

LUIS ALBERTO SANCHEZ

UNIVERSITY OF ARIZONA



39001008093034

Literatura
Peruana

TOMO SEGUNDO

EDITORIAL GUARANIA

La EDITORIAL GUARANIA tiene el honor de ofrecer a los estudiosos americanistas, un libro fundamental de la cultura continental: *La Literatura Peruana* del eminente escritor y ciudadano peruano doctor Luis Alberto Sánchez, ex-Rector de la Universidad de San Marcos.

La obra consta de seis tomos, cuyo conjunto forma el trabajo más denso y completo del autor, quien, al darle término, así corona sus cincuenta años de edad (nació en Lima, en 1900) y treinta de intensa labor de publicista, maestro y combatiente político.

Cree el autor que la literatura es un resultado, una elaboración, un producto, de un largo proceso complejo en que intervienen todas las fuerzas de la naturaleza y el hombre; "flor de la historia de un pueblo, espuma de su dolor y su alegría". Considera que no es posible analizar ninguna personalidad ni obra literaria sin rastrear sus orígenes, afluentes, resonancias y apetencias de índole social. No se trata de las "bellas letras", sino de "las letras", que siempre son poderosamente bellas como todo cuanto contiene vida y a la vida asoma. La nueva forma de considerar la literatura es así una disciplina nueva, una "socioliteratura", expresión múltiple a la que vienenle estrechas las denominaciones de "bellas letras" y aún la de "literatura" a secas.

A través de la literatura, Luis Alberto Sánchez examina por lo tanto el proceso social-cultural del Perú, señalando de entrada un distingo decisivo: "literatura peruana" no es exactamente lo mismo que "literatura del Perú". Ser literato "del Perú" puede ser sólo un hecho eventual o topográfico. Ser "literato peruano" es poseer la calidad literaria e en-

LA
Literatura
Peruana

OBRAS DEL AUTOR

HISTORIA:

- "*Los Poetas de la Colonia*".—Lima, 1919. (Agotada).
"La *Literatura Peruana*".—Tomo I, Lima, 1928. 2ª ed., 1946.
"La *Literatura Peruana*".—Tomo II, Lima, 1929. (Agotada).
"La *Literatura Peruana*".—Tomo III, vol. 1º—Santiago, 1936.
"Historia" y "Nueva Historia de la *Literatura Americana*".—Santiago, 1937-1940-42.—Buenos Aires, 1944-1950 (12º millar).
"Historia General de América", 2 vols. Santiago, 1950, 5ª ed. (11º millar).
"Los Poetas de la Colonia y de la Revolución".—Lima 1947. 2ª edición.

ENSAYO:

- "Lima y Don Ricardo Palma".—(Premiada en el Concurso Municipal de 1926).—Lima, 1927. (Agotada).
"Góngora en América".—Lima, 1927; 2ª ed. Quito, 1927. (Agotada).
"Se han sublevado los indios".—Lima, 1928.
"América, novela sin novelistas".—Lima, 1933.—Santiago, 1940.
"Panorama de la literatura actual".—Santiago, 1934.—2ª ed., 1935.—3ª ed., 1936 (8º millar).
"Vida y Pasión de la cultura en América".—Santiago, 1935. 2ª ed., 1936. (7º millar).
"Dialéctica y Determinismo".—Santiago, 1938 (2º millar).
"Balance y Liquidación del Novecientos".—1940.
"Breve tratado de Literatura General y notas sobre la Literatura Nueva".—Santiago, 1935; 2ª ed., 1936; 3ª ed., 1937; 4ª ed., 1938; 5ª ed., 1939; 6ª ed., 1940; 7ª ed., 1941; 8ª ed., 1942; 9ª ed., 1943; 10ª ed., 1945 (20º millar).
"La Literatura del Perú".—Buenos Aires, 1939 y 1943.
"Un Sudamericano en Norteamérica".—Santiago, 1942.
"Fundamentos de la Historia Americana".—Buenos Aires, 1943.
"¿Existe América Latina?"—México, 1945.
"La Universidad latinoamericana".—Guatemala, 1949.

BIOGRAFIA:

- "Don Manuel".—1ª ed., 1930; 3ª ed., Santiago, 1937.
"Don Manuel".—2ª ed., traducida al francés por Francis de Miomandre, París, 1931.
"Haya de la Torre o el Político, Crónica de una vida sin tregua".—Santiago, 1934; 2ª ed., 1936 (5º millar).
"La Perricholi".—Santiago, 1936; México, 1945 (8º millar).
"Garcilaso Inca de la Vega".—Santiago, 1939, 1940, 1942, 1945, (6º millar).
"Valdivia, el Fundador".—Santiago, 1941 (5º millar).
"Una mujer sola contra el Mundo".—Buenos Aires, 1942.

CRONICA:

- "Sobre las huellas del Libertador".—Lima, 1925.
"El Señor Segura, hombre de teatro".—Lima, 1947.
"Reportaje al Paraguay".—Asunción, 1949.

ANTOLOGIA:

- "Índice de la poesía peruana contemporánea".—Santiago, 1938 (2º millar).

PROXIMAMENTE:

- "La tierra del Quetzal" (ensayos literarios).
"Proceso y contenido de la novela americana".
"Retrato del Perú".

LUIS ALBERTO SÁNCHEZ

LA LITERATURA PERUANA

*DERROTERO PARA UNA
HISTORIA ESPIRITUAL DEL PERÚ*

TOMO II

*EL GENIO POPULAR DE LA CONQUISTA
LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONQUISTA
LOS CRONISTAS - CATEQUISTAS Y DOCTORES*



EDITORIAL GUARNIA
BUENOS AIRES

Queda hecho el depósito
que marca la ley 11.723

Copyright by

EDITORIAL GUARANIA



Printed in Argentine
Impreso en la Argentina

860.985
521 li
1949
V. 2

CAPÍTULO PRIMERO

EL GENIO POPULAR DE LA CONQUISTA

“La poesía castellana en el Perú es casi tan antigua como la conquista misma”.

M. Menéndez y Pelayo.

Toda conquista, por definición, empresa de tipo bélico, al arremansarse y convertirse en proceso colonizador, transforma sustantivamente al pueblo sobre el cual opera y también, aunque en grado menor, al que la lleva a cabo.

Los contactos entre naciones producen más hondos y permanentes cambios que los entre individuos. La Conquista española del Perú interrumpió de modo brusco la prodigiosa historia incaica, con todas sus vastas consecuencias, y dió vida a una cultura que, no obstante el notorio hecho de expresarse en lengua de España, no era tan hispánica como la que se desenvolvía en la Península, allende el mar; sino que, poco a poco, al saturarse de motivos regionales, fué adquiriendo caracteres propios, es decir, los típicos rasgos criollos de América.

Aunque mucho impresione la circunstancia de que la nueva civilización trajera consigo un idioma evolucionado y propio, nada semejante al regnícola, bueno será considerar las inmediatas alteraciones que el lenguaje de Castilla sufrió entre nosotros (1). Al ponerse en relación con el quechua, el aima-

(1).—Sánchez, Luis Alberto, “*La Literatura Peruana*”, Tomo I, Lima, 1928; 2ª edición, Lima, 1947, capítulo VI.

220007

ra y sus dialectos, el castellano absorbió multitud de indigenismos y se mechó de solecismos. A su turno, los españoles aprendieron el idioma nacional del Imperio, el *Runasimi*, mas no para conservarlo sino para utilizarlo como instrumento contra sus mismos progenitores o cultivadores: así procedieron los catequistas, resueltos a desterrar las lenguas aborígenes, sin compenetrarse adecuadamente del secreto íntimo de un idioma ya muy rico, al cual, sin embargo, se daba el más humilde uso. Con este motivo, cobra singular actualidad y relieve cierto agudísimo apunte de Nicolás Maquiavelo, naturalmente escrito antes de la conquista del Perú: aquel en donde afirma la existencia de dos clases de Gobierno; el que se funda en una sola persona y el que se basa en varias personas notables. El primero, por ejemplo el del Gran Turco (pudo decir el del Gran Inca), es muy difícil de conquistar, pero, agrega, "una vez conquistado nada hay tan sencillo como conservarlo" (2): sin duda es lo que ocurrió con el Imperio del Tahuantinsuyo. De ahí, la ostensible llaneza de la época virreinal en cuanto al problema de la estabilidad gubernativa.

Sería, no obstante, ilusorio pretender extirpar el modo de expresión de un pueblo sin atentar contra su alma. España empezó a indianizarse en algo, a poco de ponerse en contacto con América; ésta a su vez, se hispanizó visiblemente al recibir el decisivo impacto de la cultura ibérica. De ahí que aún cuando sea relativamente fácil estudiar la literatura incaica dentro del simplista método de contrastarla con la hispánica, no resulte igualmente sencillo oponer la india a la criolla, por cuanto, al cabo de algunas décadas de contubernio, lo incaico y lo español se anudaron en lo peruano, tendieron puentes y sellaron amistad en la poesía popular, en la arquitectura eclesiástica, en los cantos rurales, en los bailes colectivos, en el refranero, en la liturgia, en el folklore.

(2).—Maquiavelo, Nicolás, "*El Príncipe*", edición de Garnier Hnos., París, s/a. Cap. IV, pág. 25.

I

DOS TENDENCIAS: POPULAR Y CORTESANA

Acierto, grande acierto, exento de toda malicia, el de don Marcelino Menéndez y Pelayo al estampar la frase que encabeza el presente capítulo. En efecto, "la poesía castellana en el Perú es casi tan antigua como la conquista misma", y "se remonta al período de las guerras civiles" (3).

Pudo haber avanzado más el insigne polígrafo. Porque sólo "la poesía castellana" es tan antigua como la conquista, con mayor propiedad, debió señalar a la poesía criolla. Desde el primer instante, no bien iniciado algún tráfico con la raza vencida, ya los más difundidos romances castellanos sufrían, en contacto con la nueva tierra y sus hijos, evidentes alteraciones. De ello dan amplia fe, en sus respectivas patrias, don Julio Vicuña Cifuentes y don Ismael Moya, chileno aquel, y éste argentino (4).

No fué, precisamente, la poesía de la conquista eco servil, de la castellana. De haberlo sido, sin duda se hubiesen trasplantado con igual fidelidad otras manifestaciones literarias, tales como la novela, la poesía erótica, el tratado filosófico, el drama de capa y espada.

No ocurrió así, ni siquiera después de un siglo de colonización: mucho menos durante la etapa de la conquista, de suyo bronca, dirigida por elementos populares, hombres de discutible cultura, a menudo analfabetos; fiados de su memoria auditiva, que no de la visual; transmisores de relatos tradicionales y, por tanto, atenedos a las deformadoras consecuencias que tal condición apareja.

Hubo, como tenía que ser, dos tendencias sociales y espi-

(3).—Menéndez y Pelayo, M., "*Antología de poetas hispanoamericanos*", Madrid, 1894, Tomo III, p. CXLIX. Idib., "*Historia de la Poesía hispanoamericana*", Madrid, 1913, Tomo II, p. 135.

(4).—Vicuña Cifuentes, J., "*Romances Populares y vulgares*", Santiago, 1912. — Moya, Ismael, "*Romancero*", 2 volúmenes, Buenos Aires, 1941.

rituales, diferentes y paralelas desde el comienzo. La una, soldadesca y campesina; burocrática y urbana, la otra. Pero, sencillamente, la Conquista se identifica con la primera, por el aire cerril en que se desarrolló, por los acusados elementos de aventurería y desesperación que la acompañaron; por el origen anónimo de muchas de sus expresiones; por la bastardía de no pocos de sus sostenedores y adalides. La Conquista fué un gran fenómeno colectivo, semejante en cierto modo a la Cruzada popular que antecedió a la de Godofredo de Bouillon. Tal como las hordas de Pedro el Ermitaño vivieron en constante belicosidad y desenfreno; convivieron por los pueblos por donde pasaron; sembraron costumbres occidentales en el cercano Oriente, y trajeron usos orientales a su regreso a Occidente; así, los primitivos conquistadores de América, en virtud de circunstancias fortuitas, se vieron compelidos, de buena o mala gana a acercarse a los indígenas, sin asumir la actitud de rechazo y exterminio de los *Pilgrim Fathers* en Maryland y Virginia, puesto que, entre otras razones los españoles tropezaron aquí con un sólido imperio, cuya vida era regular y productiva, lo cual obligó al conquistador, sin contar con la fe cristiana, a convivir y utilizar lo existente, antes que aniquilarlo. La "destrucción de las Indias" que denunció el P. Las Casas, constituye uno de los más tremendos yerros de los colonizadores.

De toda suerte, reinó relativa tolerancia, sobre todo en el blanco modesto de fortuna y ambiciones, para con el indio sojuzgado. Al producirse el consiguiente acercamiento, los romances populares de España se maridaron con las viejas tonadas indias. Igual aconteció con los himnos eclesiásticos: el canto llano se mezcló voluntariamente a menudo con el monorcorde coro incaico.

El carácter anónimo y campamentero de la copla hispánica se mestizó sin dificultades con la sencilla y erótica poesía aborígen; se acriolló, con detrimento de la pureza de los textos y sin mayor respeto por la integridad de la música. (5)

(5).—Vicuña Cifuentes, ob. cit., p. XIX y XXII.

Pronto surgiría una prosa plebeya, llena de mordientes alusiones, y una musa popular ardorosa, a punto de que Blas Valera y el Inca Garcilaso confunden la métrica quechua con el verso menor hispánico. Igualmente, en la tartamuda y áspera prosa de Juan de Betanzos coexisten los mismos elementos de-formantes que en la del Inca Titu Cussi Yupanqui. Ambos parecen como que emplearan idioma ajeno, y así era en alguna proporción.

Al lado de ellos floreció cierta literatura de contornos más clásicos, mejor entonada, pulida, cortesana, buena para saraos palaciegos, adicta al panegírico ritual, al conmemorativo logó-grifo, al soneto de oportunidad. Mas, sólo muy entrado el siglo XVII es que se define y engrosa esta nueva tendencia, hasta cubrir con su sombra la llamada época virreinal, siguiendo los metafóricos e hiperbatónicos mandatos del insigne don Luis de Góngora y Argote.

Así, desde que empezaron a filtrarse entre nosotros la influencia intelectual de España, se distinguen dos caminos. A lo indígena se avino lo hispánico popular, de preferencia andaluzado y extremeño; frente a ello, en Universidades, salones, y conventos, se adoba una literatura italianizante y, luego afrancesada.

II

CARACTERES GENERALES DEL CONQUISTADOR

He tratado ya, con cierta extensión, acerca de los caracteres fundamentales del conquistador español, al comentar las observaciones que al respecto formulan diversos escritores, entre ellos algunos de tanta autoridad como Miguel de Unamuno, Pompeyo Gener, José Ortega y Gasset, Angel Ganivet, Rufino Blanco Fombona, José de la Riva Agüero, etc. (6) Casi todos coinciden, según se ha visto, en señalar como tendencias

(6).—Sánchez, L. A., *“La Literatura Peruana”*, 1ª ed. Lima, 1928, I, p. 90-99. 2ª ed. Lima, 1946, I, p. 68-70.

propias del conquistador del siglo XVI, la religiosidad hasta el punto de llegar al fanatismo y destruir la capacidad de análisis, la aventurería, la arrogancia, la propensión para admitir y admirar lo sobrenatural; la audacia, la codicia y el heroísmo. También se hallan de acuerdo dichos autores en que la mayor parte de los peninsulares venidos entonces al Nuevo Mundo fueron de origen extremeños, andaluces, castellanos, vascos y montañeses en riguroso orden de importancia. Algunos, como J. M. Salaverría, anotan sorprendentes parecidos entre el habla popular andaluza y los criollismos americanos, lo cual es rotundamente negado por Pedro Henríquez Ureña en uno de sus más agudos trabajos (7).

Para corroborar tales observaciones, mencioné algunos ejemplos históricos. Así, con referencia a la religiosidad, creí útil recordar la vocación ascética de casi todos los grandes literatos peninsulares y aún criollos. Cervantes, soldado en Lepanto, vistió el sayal de San Francisco para su muerte. Lope, soldado de la *Invencible*, llevaba hábito de fraile. Antonio de Solís, el historiador de la conquista de México y Francisco López de Gómara, el crespón cronista del Nuevo Mundo, aunaron ambas carreras. El primer Arzobispo de Lima Fray Gerónimo de Loayza, alternó sus funciones archiepiscopales con las de comandante del ejército de la Audiencia durante la campaña contra el rebelde Hernández Girón, en el que sirvió de segundo nada menos que el oidor Hernando de Santillán (8). El Inca Garcilaso de la Vega, milite bajo las órdenes de don Juan de Austria, acaba hundiéndose en el crepúsculo de la soledad canónica en Córdoba, de España (9).

Acerca de la habitual crueldad de aquellos tiempos, crueldad ubícuca y ecuménica, pues lo mismo atacaba a indios que a españoles, recordé el tremendo gesto de Pizarro, sacrificando

(7).—Henríquez Ureña, "Sobre el supuesto andalucismo de América", Buenos Aires.

(8).—Garcilaso Inca, "Comentarios Reales", Segunda parte, libro VII, cap. VII. — Montesinos, F. D., "Anales del Perú", año 1554, ed. Madrid, 1909, I, p. 217.

(9).—Sánchez, L. A., "Garcilaso Inca de la Vega", Santiago, 1939.

todo —amistad, familia, humanitarismo— a su soberbia ambición; el de Hernán Cortés, aniquilando sin piedad a los aztecas; las tropelías del “Demonio de los Andes”, hombre sarcástico y terrible; la fría impiedad del conquistador Francisco Chaves al aniquilar una población de niños indígenas, a quienes hacía repetir su nombre como si fuera el del Demonio; la fiera jactancia con que el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza le comunicaba al Duque de Alba que, en poquísimo tiempo, había impuesto castigos de ejecución y deportación a ochocientos de los complicados en las guerras civiles; la osadía y ferocidad de Pedro de Ursúa y Lope de Aguirre el *Traidor*, en sus épicas entradas a la selva.

Basta echar una ojeada a los cronistas, cualquiera que sea su posición, para corroborar semejante cuadro. Tanto da para ello el tardío Montesinos como el temprano Betanzos; el crédulo Molina como el sofisticado Matienzo; el sencillo y sagaz Pedro Pizarro como el fanático Cristóbal de Arriaga; el secretario Gutiérrez de Santa Clara, que el no menos abanderizado Palentino: en cual más, cual menos, en el tierno Garcilaso o en el seco Cieza de León, aparece la historia de la conquista jalonada por una larga nómina de atropellos en que la vida valía menos que cero.

A tales características convendría agregar la de ignorancia. Así como la ciudad de Santa Fe de Bogotá tuvo la suerte de ser fundada por un nombre de tantas letras como Gonzalo Jiménez de Quesada y confirmada por tan valioso cronista como Rodríguez Fresle y el sentencioso Juan de Castellanos, padre de las “*Elegías*”; así como en México se dieron cita, a poco de ido el letrado Cortés, nada menos que Mira de Amescua, Bernardo de Balbuena, y, luego, Vicente Espinel, Gutiérrez de Cetina y Luis de Belmonte, así, Lima, centro absorbente de un poderoso virreinato se estableció bajo la autoridad de un analfabeto, en cuyo contorno abundaban, como es natural, letrados y fanáticos. Tercos y rigurosos, todos se distinguieron en aquella empresa, por duros e implacables. Desde Vasco Núñez de Balboa, el descubridor de nuestro Mar Pacífico, has-

ta Pedrarias Dávila, enviado a corregirle —y que le corrigió matándole—. Todos fueron hombres de presa, antes que de literatura. Sin embargo, tocante a iliteralismo, surgen diferencias o matices que conviene aclarar, pues en ello reside uno de los secretos de la literatura peruana de aquel tiempo.

Recordaré de paso, nuevamente, que poco antes de que los españoles llegasen al Perú, se había impreso la primera edición de la primera gramática española, escrita por Antonio de Nebrija o Lebrija, maestro y protegido de Isabel la Católica, a quien Waldo Frank otorga el significativo epíteto de “la poseída”. Dicha gramática castellana se publicó el mismo año del descubrimiento de América y de la toma de Granada, de acuerdo con el plan unificador y homogénico que inspiró todos los actos de la Reina Isabel, inclusive su propio matrimonio. Aunque existiera, sin embargo, un documento unificador del habla peninsular, aquello no pasaba de empeño teórico, puesto que los soldados de la conquista, tercios provincianos, miembros de un país de montañas y planicies, separado por los accidentes orográficos tanto como por las vigentes condiciones de una guerra de ocho siglos, seguían cultivando sus dialectos privativos, sin curarse para nada del empeño oficial por convertir en idioma común los preceptos de Nebrija. Cada Conquistador español traía en el alma y el acero su pueblo natal, antes que su patria histórica. Si bien rendía pleito homenaje a los Reyes Católicos y al estandarte de la dinastía imperante, no por eso olvidaba sus lares, su campanario comarcano. Cultivaban, pues, con orgullo, un tercio provincialismo. Al fin y al cabo, Almagro, y cual Almagro muchos, usaba como apellido familiar el nombre de su pueblo nativo, mejor padre que el desconocido y olvidadizo a quien debió su ser material. Se confundía la cuna con la plaza del lugar de nacimiento. Madre era la villa en que se nacía: lo demás no pasaba de monsergas doctorales, buena para eruditos y licenciados adictos a la vida que asoma en los libros, antes que a la que los hechos reales comunican a los textos escritos. No les interesaba, a esos, el renacimiento italiano, ni los deliquios es-

tróficos de la Marquesa de Pescara, el Petrarca o el Alighieri. De adiestrarse en la descifración de letras, sus autores favoritos habrían sido el Lazarillo, Rinconete o el Buscón; de ninguna manera, Laura, Beatriz o Clorinda. Se prueba esto observando que la mayoría de los escritores mestizos peruanos, que algunas letras cultivaron, tuvieron especial predilección por Quevedo, es decir, —véanse los casos de Caviedes, Concolorcorvo, Terralla y Landa— no por el austero Quevedo de "*La Política de Dios*", sino por el otro, por el canallesco y sardónico de "*Los sueños*", "*El Buscón*" y las letrillas procaces; docto en germanía, socio de hampones y garduñas, hermano de fulleros y capabolsas.

Al Conquistador de América, aquellas delicias renacentistas, tan en boga en la Península, dábanle mucho que sonreír. En vez de adhesión, le inspiraban recelo y hasta desdén. Paladares hechos para manjares sobrios, empalagábanse con lo alambicado. Auténticos tipos de pueblos, extraídos de la entraña misma de la iberia pujante y belicosa, veíanse obligados a disfrazar su sorpresa o rechazo ante lo exótico, apelando a coplas burlonas y a expresiones de zumba. La xenofobia del campamento ofrece vivo antagonismo con el italianismo, primero, y el afrancesamiento, después, de los salones. El propio Francisco Carvajal, el Demonio de los Andes, que había guerreado y residido en Italia, y era hombre de algunas letras, conservaba celosamente su casticismo a manera de enorgullecadora presea: nada significaron para aminorarla los prodigios del arte italiano, ni los alquitarados endecasílabos del Marqués de Santillana, ni los delicadísimos sonetos de Juan Boscán. Ninguno de los secundadores del Demonio irían a enredarse entre la canora selva gongorina. Mucho más tarde, en el crepúsculo del virreinato, tampoco recibiría el pueblo con beneplácito las modas francesas, a causa de su extranjería; y los aristócratas que las utilizaron lo hicieron a título provisional e ineludible, sin conseguir ocultar recóndita desconfianza por ellas.

No pretendo insinuar que el Conquistador mantuviera im-

poluta la virginidad o pureza de su cultura peninsular. Aceptó, claro está, influencias foráneas, pero generalmente, su receptibilidad funcionó con mayor entusiasmo respecto de las razas vencidas que de las vencedoras. Estuvo listo a prestar oído, atento a las leyendas y milagrerías del indio sojuzgado y del negro esclavo, los cuales encontraban ancho y cóncavo eco en las ardientes imaginaciones ibéricas, propensas a dar por sentido "cuantos versos dictó Musa confusos", según la expresión gongorina. Grandiosa conseja del Tahuantinsuyu, quemante maraña embrujada del Africa, todo valía más que los aterciopelados relatos europeos. La misma vida física de los conquistadores se hallaba a merced de socarrones altibajos. Acudían presurosos en procura de El Dorado y habían de contentarse con un cuarto lleno de plata en Cajamarca o con una cornisa de oro del Coricancha de Cuzco. Para su hambre de prodigios oficiaban como amuletos irremplazables el guairuro o el fetiche congo o mandinga. Los concilios eclesiásticos mandaban destruir los ídolos incas y hasta los instrumentos musicales del Imperio, excepto los tambores grandes o huñca es, como si de la simple melodía de tales medios expresivos surgiera el alma pagana e idólatra del politeísmo incaico; más en medio de la noche, lo cuenta Garcilaso con penetrante melancolía, continuaba ululando la quena, sembrando gérmenes de insaciable amor, adurmiendo codiciosas ansias en el alma de aquellos gerifaltes. Como viniesen muy pocas mujeres blancas, los soldados habían de vérselas en el trance de buscar —y hallar— amantes de color de bronce o azabache. De aquellos bruscos e intermitentes idilios se devolvían al campamento los soldados con la sangre ardiendo, el sexo insatisfecho y a veces herido el corazón. Luego, al ver jugar al robusto cholito o al inquieto mulatito, fruto de tales amorosos reencontros; al asentir legal o ilegalmente al nacimiento y desarrollo de una parvada de criollitos traviesos, con arrestos de conquistador no obstante la humildad de las cunas en que los alumbraron —una mera carreta en el caso de Hilario Ascasubi, republicano cantor del alma gaucha argentina—, el es-

píritu del conquistador se abría de par en par a la influencia de una y otra raza. Mientras el siervo de Dios, Mensajero de la Divina Bondad, propagandista de la Gracia inalcanzable, sufría negaciones y hasta martirios, como le ocurriera al virtuoso padre Ortiz; o, en algunos casos, escandalizaba a sus fieles con el rumor de sus lujurias, según se ve en lo tocante al P. César Pasani Bentiboli, sobre quien tan jugosos apuntes trae Molina (10); o del inquisidor Francisco de la Cruz (11) quemado en efígie en público Auto de Fe; el hombre de armas no rehuía el contacto íntimo y fecundo con la raza derrotada, sirviendo de embrión a un nuevo tipo humano y cultural hasta hoy superviviente y hasta triunfante. Así fué como la nostalgia indígena, de que he hablado (12) se maridó con la parquedad extremeña y la ardiente locuacidad andaluza, y así la desatada lasciva etíope comulgó con las contenidas ansias de los rijosos soldados de Castilla.

La literatura de la Conquista revela, sin lugar a dudas, que el soldado, analfabeto o no, experimentó muy en lo vivo la influencia de las razas conquistadas y, acaso por efecto del contraste consiguiente, resolvió desfogar sus cargados humores —propensos a la censura y el zaherimiento— por vía de chistes, refranes, cantares, coplas y alusiones, de tal manera que al juntarse, espontaneamente, el resentimiento social con el despecho patriótico, dieron como fruto una evidente actitud satírica. Coinciden aquí el indio remiso y el español descontento, por ejemplo el Inca Garcilaso —y ambos utilizan para dar rienda suelta a sus sentimientos el verso corto, el tono irónico, la reticencia mordaz, la aguda observación de los defectos ajenos, la alegre superficialidad. Si a eso se añade, como ocurriría muy pronto, el sarcasmo del negro, tendremos establecida, punto más o puntos menos, la prosapia de la copla

(10).—Medina, J. T., *“Historia del Santo Oficio de la Inquisición de Lima”*, Stgo., 1887, Tomo II. p. 191.

(11).—Medina, J. T., *“Historia del Santo Oficio de la Inquisición de Lima”* (1569-1820), Tomo I, Santiago, 1887, p. 63-116.

(12).—Sánchez, L. A., *“La Literatura Peruana”*, 2ª Ed., Lima, 1946, Tomo I, cap. V.

campamentera, casi siempre anónima, como alma de vivaque, generalmente punzante como protesta de soldado, a menudo mordaz, como inconformidad de indio. La pobreza métrica de la copla se ampara, como toda poesía primitiva, en la melodía musical que sirve de atenuante a la orfandad métrica y da mayor animación a sus ímpetus. Así nace nuestro *sermo vulgaris*, nuestro romance criollo, fuente remota de la llamada literatura "genuinamente nacional", o, mejor dicho mestiza.

Para definir mejor el contenido de esta última expresión, y a fin de no perder el entronque unitario de las formas populares literarias, será útil transcribir el juicio de un eximio folklorista argentino:

"Lo popular —dice Ismael Moya— es lo aceptado por la mayoría. Lo popular puede no ser lo tradicional, pues la característica de lo popular es lo unánime sin condición de tiempo, y lo tradicional tiene por signo característico, la vivencia" (13).

De tal modo se diferencia lo popular de lo tradicional, y lo popular de lo vulgar, que no es tan unánime como aquello, pues radica en la parte de la sociedad desprovista de aristocracia o sea en el "estado llano" de un pueblo.

Frente a la literatura *vulgar* surge, como siempre, el *sermo nobilis*, verdad que propio de nuestro "*nobilis*" acriollado y perricholesco, es decir el "*sermus*" —o expresión— de los funcionarios virreinales y de los no muy numerosos hombres de cierta cultura que entonces llegaron a nuestras playas. Lejos del fogón del campamento, los tales alternan el soconusco y las tortas de maíz y trigo, con la lectura de libros italianos, predominantemente, de la Marquesa de Pescara, el Tansillo, Sonnazaro, el Tasso, el Ariosto, el Dante, el Petrarca; por otra parte y a través de la aduana del latino Virgilio, se resuelven a admirar la claridad y melodía de Grecia. Cuidan esos escritores esmerados de que su lenguaje no caiga en el feo vicio de ciertos modismos y localismos vulgares e incorrectos, aun-

(13).—Moya, Ismael, ob. cit., I, p. 87.

que jugosos y expresivos. Sus grafías, a diferencia de las del soldado coplero, son ya bastante uniformes; rinden cierta pleitesía a Nebrija, admitiendo en teoría la unidad idiomática de la Península. Para escribir sus engendros no utilizarán, como los primeros conquistadores, lumbre de fogata, sino luz de velones; lejos de la ventolina del vivaque, se abrigarán en tibios salones y alcobas. Rara vez darán a luz producciones anónimas, salvo que se trate de algún dicterio o villanía, como los que se enderezaron en el siglo XVIII contra el Marqués de Castelfuerte y contra Micaela Villegas y el Virrey Amat. Cuidarán, por lo general, de lucir mucho la firma y de no omitir sus títulos aunque se trate de rubricar modestísimos sonetos circunstanciales. Para ese tipo de escritores, renuentes a lo popular y desde luego a lo vulgar, jamás existieron la nostalgia del indio o la sensualidad del etíope, salvo tratándose de ciertos menesteres extra literarios, pues tocante a la literatura per se, tamizaron su inspiración y su modo de decir, de manera que los preservara de contagios mestizos. Sin embargo, forzados a otra clase de contactos —y muy frecuentes— con indias, negras y mestizas, de ello nacieron, vástagos color ave llana o chocolate, en quienes florecía una manera *sui generis* de sentir y considerar el mundo que los rodeaba. Los afarolados padres vieron reproducirse en tales descendientes, su simiesco desdén por las razas vencidas, inclusive la de la propia madre; o, en otras oportunidades, un desmedido amor a lo vernáculo, lo cual, como en el caso de Garcilaso, significó fatal condena contra el circunstancial producto de un fugaz “minuto de extravío”. Nuestra historia ostenta más de un caso de señoritos, duchos en el arte de rasgar la guitarra, que solían divertirse en los traspacios caseros, con indias y negras del servicio, a ocultas de los padres; y, al revés, de criollas que prefirieron el salón a la cuadra, el sarao a la jarana, aunque se dieran cuenta de que, en el fondo, sus blancos contertulios les miraban a menos a causa de su origen y amarcigamiento. . .

La llegada de los españoles diversifica, pues, desde el primer instante dos corrientes literarias y vitales: una popular,

otra erudita; una de los salones, otra de campamento; una de capital, otra de provincia; una anonimista, otra titulada; una coplera, otra de acrósticos; una de relaciones, otra de Carteles de Certamen; una de amestizamiento, otra de hispanización. La primera, mucho más vigorosa en los comienzos, no tardará en verse ahogada por el auge del virreinato, cuando el vendaval de golillas, plumarios, rúbulas y cogullas, llovidos de la Península, lo inunda todo, hasta los más secretos rincones del Ande. La segunda tendencia representa el triunfo del colonialismo.

III

LOS DE LA ISLA DEL GALLO

En el contrato para la Conquista del Perú, firmado en Panamá, el año de 1526, entre Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Gaspar de Espinosa, en representación, éste, de Hernando de Luque, se halla representada la proporción de gentes cultas que vinieron de España a poblar estas tierras: un tercio. Luque era el único de los socios que sabía escribir. Dos individuos insignificantes, nombrados Juan de Panés y Alvaro de Quirós, tuvieron que estampar sus nombres en el famoso documento, "a ruego" de los iletrados Pizarro y Almagro. Entre estos dos estupendos analfabetos y aquel arriesgado y leído clérigo organizaron la vasta empresa de nuestra conquista occidental (14).

Francisco Pizarro, el conductor, era hombre de humilde linaje por línea materna. Su padre, el Coronel don Gonzalo, a pesar de su rango, "no le dió educación, ni le enseñó a leer, ni hizo por él otra cosa que "ocuparle en guardar unas pjaras de cerdos que tenía", dice Quintana (15). Aunque respecto a esta última aseveración, se ha discutido encarnizadamente, y, a

(14).—Montesinos, F. de, *Anales del Perú*, Madrid, 1909. Año de 1526. Ip. 53.

(15).—Quintana, M. J., *Vidas de los Españoles célebres*, Red. Calpe, Madrid, 1922, t. III, p. 7, etc.

la sombra de un hispanismo recalcitrante florece la versión de un Pizarro poco menos que ilustre de cuna, no podemos olvidar la consabida leyenda del porquerizo. Los descendientes y panegiristas del conquistador tratan de presentarle como distinguido militar en las guerras de Italia, pero aún sobrevive la primitiva versión de sus modestos comienzos. Si ambicioso fuera entonces, no halló en Europa campo para desarrollarse; sólo venido a América le fué dado desplegar las alas. No desdeñó ningún medio. Compañero de Balboa —y funcionario de algún copete— se avino sin embargo, a apresarlo a mansalva, sin que su actitud pueda ser achacada a irreflexión juvenil. Quintana dice con rotundidad, si bien con discutible exactitud: cuando vino a América ya Pizarro tocaba en los umbrales de la vejez sin haberse señalado por cosa alguna". Ni antes, ni después pudo Pizarro darse tiempo para adiestrarse en lecturas. Montesinos refiere que lo intentó, sin éxito, el año anterior al contrato de la conquista:

"en este viaje trató Pizarro de aprender a leer; no le izo su viveza lugar a ello: contentándose sólo con saber firmar. Refíase Almagro, y decia que firmar sin saber leer era lo mismo que recibir herida sin poder devolverla. Y así en lo de adelante, siempre firmó por Almagro su Secretario, y, por sí, Francisco Pizarro".

Ni ésto es rigurosamente exacto. Al año siguiente, el texto del contrato demuestra que no sabía firmar ninguno de los dos capitanes. Los ratifica Zárate quien hartos motivos tuvo para saberlo. Tal vez Pizarro aprendiera a leer. De todos modos, en casi todos los documentos que he visto las letras de su nombre no son las mismas, pero su rúbrica es siempre igual.

Los compañeros de Pizarro en los primeros días de la conquista no le aventajaron mucho en alfabetismo y literaturas. Almagro según se ha dicho, a más de iletrado, se jactaba de serlo. Para los "Trece del Gallo" o los "Trece de la Fama", quienes, sin duda, constituyen el núcleo inicial de nuestra conquista y colonización hispánicas, las letras tuvieron escasísima importancia. Me ciño, para juzgarlos, a los datos compila-

dos y cernidos por don Carlos A. Romero. Helos aquí: *Francisco Pizarro*, natural de Extremadura, analfabeto; *Pedro Alarcón*, de origen ignorado, de educación también incógnita; dado a la galantería y muy presuntuoso, como se desprende del episodio que tuvo con la india Capulla; *Pedro de Candia*, griego, natural de la isla de Candia, de suerte que su apellido se confunde con el lugar de su nacimiento, soldado en las guerras de Italia, diligente, astuto y cruel, a quien Pizarro envió de emisario a tierra "como hombre sabio", probablemente leído y de seguro malicioso; *Antonio Carrión*, también apellidado según su ciudad nativa, que fué la de Carrión, expósito como Almagro; figura opaca, no se sabe nada acerca de sus conocimientos en materia de lectura y escritura; *Francisco Cuéllar*, castellano, sobre quien no hay muchos datos; *García Jarén*, venido a América con Lope de Sosa, figura borrosa acerca de la que no se tienen tampoco mayores informes; *Alonso de Molina*, natural de Ubeda, hombre pintoresco, protagonista de "Los Incas" de Marmontel, a causa de las hazañas que se le atribuyeron; de genio vivo, corajudo y seguramente algo instruído; *Martín Paz*, totalmente ignorado y, quizás, ignorante; *Cristóbal de Peralta*, oriundo de Baeza, compañero de Pizarro en su viaje a España, en 1529, fundador y regidor de Lima en 1533, fundador de Arequipa en 1536; seguramente hombre de conocimientos superiores a los de sus conmlitonos; *Nicolás de Ribera, el Viejo*, hidalgo andaluz, tesorero de la expedición, hombre muy moderado, a quien Anello Oliva menciona con encomio por haber sido el primero en pasar la histórica raya en la Isla del Gallo, aunque Garcilaso afirma que ese honor corresponde a Villafuerte; Ribera el Viejo no estuvo presente cuando la acusación contra el Inca Atahualpa, a la que, acaso, se habría opuesto por su ponderación y recto juicio; *Domingo Soraluze*, navegante vasco probablemente instruído, por razones de su propio oficio; *Juan de la Torre*, de Extremadura, varón distinguido, de conocida alcurnia y figuración sobresaliente, fundador de Lima y Arequipa, mucho más culto que la generalidad de sus compañeros; y *Francisco Villa-*

fuerte, nativo de Salamanca, de prominente actuación durante la conquista y uno de los fundadores del Cuzco Español (16).

Al examinar estos nombres y cuanto de ellos refieren los cronistas e historiadores, principalmente Mendiburu, Prescott y Romero, se advierte que, con excepción de Ribera el Viejo, Peralta, la Torre y Villafuerte, y, tal vez Briceño y Soraluce, el núcleo de "*los Trece*" constituía una agrupación de gentes de humilde origen con escasa cultura, si acaso con algunas letras. Las gentes de Almagro fueron inferiores aún. En la conquista de Chile se notan características semejantes. El desenfundado instinto campeaba ahí donde la ilustración florecía poco o casi nada. De tal laya fueron los más osados y avizores individuos de la Conquista, ya que aquellos Trece de la Fama formaban la nata de los aventureros venidos al Nuevo Mundo con la irrestricta sed de oro, a cualquier precio y por no importa qué medios. Sin embargo, esa soldadesca había logrado expresarse para entonces y después, por medio de uno de los más ocurrentes y cazurros expedicionarios, el extremeño Saravia, hombre de indudable ingenio y, probablemente de apreciable instrucción. El tal Saravia fué el autor de la memorable cuarteta, primer destello literario del Perú, en idioma castellano, inauguración de una nueva modalidad de nuestras letras; cuarteta que ocasionó el envío del piloto Bartolomé Ruiz y el heroísmo de los Trece de la Isla del Gallo, a raíz de haberla leído el Gobernador de Panamá, nada menos que el envidioso y tozudo Pedro de los Ríos, a quien fué remitida dentro de un ovillo de hilo:

*Pues, señor Gobernador,
Mírelo bien por entero,*

(16).—Romero, Carlos A., "*Los de la Isla del Gallo*", Lima, 1899. Reeditado en la "*Revista Histórica*", Vol. VI, Lima, 192... , p. 105, etc. — Oliva, P. Anello, "*Historia del Perú*", ed. Lima, 1896, p. 84 (sobre Ribera). — Lavalle, José A., "*Juan de la Torre*", Lima, 1885. — Mendiburu, "*Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*", Lima, 1895. "*Documentos inéditos para la Historia de España*", Madrid, 1855, t. 26, p. 229. — Saldamando, E., "*Libro Primero de los Cabildos de Lima*", París, 1900, Parte I, II. — Garcilaso, "*Segunda Parte de los Comentarios Reales*", Lib. I, Cap. IX, X y XI.

Que allá va el Recogedor

Y acá queda el Carnicero (17)

Claramente se alude al Recogedor —es decir Diego de Almagro, quien se hallaba en Panamá “recogiendo” o enganchando soldados para continuar la conquista del Perú—, y al “Carnicero”, Francisco Pizarro, cuya terquedad no vacilara en exponer las vidas de sus hombres, con tal de seguir adelante su ambiciosa empresa. Dicha cuarteta abre el ciclo de la “poesía castellana” en el Perú, y lo abre dentro de un tono popular, valiéndose de una copla campamentera, tal cual lo requerían la psicología y los gustos de los conquistadores. No cabe dudar de la autenticidad de dicha estrofa. Todos los cronistas la consignan con apenas levísimas discrepancias formales en tres de ellos: Cieza, Pedro Pizarro y Gutiérrez de Santa Clara. Las discrepancias a que aludimos son las siguientes: Pedro Cieza de León empieza la cuarteta así:

Ah, señor Gobernador... (18)

en vez del conocido y admitido:

Pues, señor Gobernador...

Pedro Pizarro cambia los dos primeros versos del siguiente modo:

Muy magnífico señor

Sabedlo bien por entero (19)

(17).—Prescott, *Historia de la Conquista del Perú*, Trad. México, 1850, t. I, Libro II, cap. II, p. 287-288. — Naharro, P., *Relación Sumaria*, en Documentos inéditos para la Historia de España, t. 26, Madrid, 1855. — Jerez, *Verdadera Relación de la Conquista*, Sevilla, 1534. — Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, Parte II, libro I, cap. VIII. — Montesinos, *Anales*, cit. I, p. 60. — Oliva, p. Anello, ob. cit., p. 82. — Gómara, *Historia General de las Indias*, Cap. CIX. — Cabello de Balboa, *Historia del Perú* (es decir, parte de la *Miscelánea Antártica*), Lima, 1920, p. 123. — Mendiburu, *Diccionario* cit., 1ª ed., t. VII, p. 81.

(18).—Cieza de León, *Guerra de las Salinas*.

(19).—Pizarro, P., *Relación del Descubrimiento y Conquista de los reinos del Perú*, Col. Urteaga-Romero, Vol. VI, Lima, 1917, p. 7.

Y Gutiérrez de Santa Clara, al menos en la versión impresa, suprime el segundo verso (20).

Tales variantes no alteran el hecho en sí, ni quitan el sentido de la estrofa. La primera expresión rimada en castellano, producida en Perú, anterior a las coplas de la crónica de Jerez, fué alusiva y fisgona. La escribió uno de los soldados de la conquista, cuya flor y nata de valor personal y paralela ignorancia, se reunió en la Isla del Gallo, bajo el capitanazgo de Francisco Pizarro, el arrojado y sagaz capitán de las muchas rúbricas y ningunas letras.

IV

LOS FUNDADORES DE LIMA

A poco de iniciada la Conquista o, con más propiedad, cuando su triunfo parecía asegurado, gente de cierto viso, aunque famélica, y por tanto aventurera, resolvió cruzar el mar y acercarse en el Nuevo Mundo con el propósito de probar fortuna. Una cáfila de hidalgüelos desesperados, de ardientes segundones, de funcionarios desaprensivos, de osada soldadesca, se arracimó en las panzudas y meneantes galeras, proa a Occidente en especial hacia el Perú. Nuestro país los atraía irresistiblemente. Nos doraba la fama de una frase que rodaría como tintineante moneda: "Vale un Perú". Alguna selección se produjo, pese a lo dicho y, es natural que así sucediera: los adalides, adelantados o pioneros requieren no más que atrevimiento, y no lecturas; pero el colonizador debe equilibrar, si aspira a abundantes frutos, instinto y previsión. Así, poco después de iniciada la conquista, al fundarse la ciudad de Lima, o de Los Reyes, en enero de 1535, ocho años después de la inolvidable hazaña de la Isla del Gallo, la calidad intelectual de los protagonistas había variado sustancialmente.

Figuran en aquella fundación individuos de conocido li-

(20).—Gutiérrez de Santa Clara, *Quinquenario o Historia de las guerras civiles del Perú*, Madrid, 1905, III, p. 453.

raje y no discutible ilustración. El propio Pizarro, como siempre capitán de la empresa, se halla de regreso de España, en donde el Rey le ha recibido con honores inesperados, colmándole de títulos y dones. Algunos miembros de la familia, que antes tal vez miraban a menos al turbulento Francisco, se han dignado rodearle como secuaces. Hernando, el orgulloso, ha convenido en venir a participar en los riesgos de la contienda. Pedro, el muy sereno, le ayuda con indudable devoción. Al lado del conquistador se turnan hombres de gusto literario: Francisco de Jerez, autor de una crónica llena de savia y, acaso, versificador él mismo, ha sido reemplazado por Pedro Sancho de la Hoz, nuevo secretario, ducho en intrigas y dimes y diretes, hasta que no paró en el rollo, a raíz de haber conspirado, en Chile, contra el resuelto Pedro de Valdivia (21).

Primero el Padre Cobo, después Córdoba y Urrutia, Manuel Atanasio Fuentes, Manuel de Mendiburu, Enrique Torres Saldamando y, últimamente Bertram T. Lee y Juan Bromley, han reunido copiosos e importantes informes acerca de los fundadores de la ciudad de Lima. Además de Pizarro parece que sólo otros once conquistadores estuvieron realmente en dicho acto, el 18 de enero de 1535. Menos célebres que "*los trece de la Fama*", aquellos primeros vecinos de Lima no han merecido muchas consideraciones de los historiadores. Hasta donde se sabe, ellos fueron; los nobles Nicolás de Ribera el Viejo, Juan Tello de Guzmán, Cristóbal de Peralta y Nicolás de Ribera el Mozo; los Oficiales Reales, Alonso de Riquelme, García de Salcedo, Rodrigo de Mazuelas y Alonso Palomino; el escribano Domingo de la Presa, el Secretario de Pizarro Antonio Picado, a más Ruy Díaz y Diego de Agüero. Saldamando añade el nombre del licenciado Alonso Tinoco, fraile que habría solemnizado la ceremonia, aunque la tradición mercadería señala el nombre de Fray Antonio Bravo como el de quien dijo la primera misa en Lima, ante el Cristo de la Con-

(21).—Véanse, acerca de Sancho, la crónica de Mariño de Lobera y la biografía de "*Pedro de Valdivia*", Santiago, 1912, por Crescente Errázuriz. También, en breve y novelado relato, el libro "*Valdivia el Fundador*", Santiago, 1941, por L. A. Sánchez, autor de este libro.

quista que aún se conserva en el Convento de la Merced de Lima (22). Este honor correspondió al mercedario Miguel de Orenes, según más autorizadas versiones (23).

Casi simultáneamente se abalanzaban sobre el Valle del Rímac, 27 soldados que venían de Jauja, y 30, de Sangallán, lo que da un total de 69 primeros pobladores. Del grupo de Jauja, casi todos sabían por lo menos firmar (24). Algunos eran hasta licenciados, clérigos y tesoreros, hubo un barbero, Cardona, un carpinteró, Escobar y hasta parece que, por lo menos, una mujer, llamada Beatriz, morisca, concubina del Veedor García de Salcedo y, más tarde, su esposa (25).

El nombre de Los Reyes con que se bautizó a la flamante villa, obedeció al parecer, a la vehemente devoción que Francisco Pizarro tenía por los Reyes Magos (26).

Ahora bien, un somero examen de la personalidad de dichos fundadores, permite arribar a más consoladoras conclusiones respecto a su cultura, sobre todo si se les compara con los *Trece del Gallo*.

Nicolás de Ribera el Viejo, a quien me referí entre los mencionados Trece, era un hidalgo de notoria ilustración. Casó en Lima con una Dávalos, doña Elvira, de encumbrada cuna, y fué tronco de los Ribera y Dávalos, gentes distinguidas y cultas, para quienes Cervantes halló motivo de elogio. Por cierto que, con respecto a la genealogía de esta familia, Torres Saldamando comete varios errores, según tuve oportunidad de evidenciarlo en "*Los Poetas de la Colonia*", basándome en las libretas de servicios que me mostrara don José de la Riva Agüero y Osma, descendiente de aquellos (27).

(22).—Torres Saldamando, E., "*Libro Primero de los Cabildos de Lima*", parte 2ª, ed. cit., p. 5.

(23).—Bromley, Juan, "*La fundación de la Ciudad de los Reyes*", Lima, 1935, p. 53-56.

(24).—Concejo Provincial de Lima, "*Libro Primero de los Cabildos*", traducción de Bertram T. Lee, Tomo I, Lima, 1935, p. 13-16.

(25).—Bromley, ob. cit., p. 169 y 140.

(26).—Porras, Raúl, "*El Testamento de Pizarro*", París, 1936, p. 10, cláusula 25, p. 27.

(27).—Sánchez, L. A., "*Los Poetas de la Colonia*", Cap. I, Ed. Li-

Juan Tello de Guzmán, que con Ribera el Viejo, fué primer Alcalde de Lima, pertenecía a un ilustre linaje, tuvo destacada actuación y su cultura, según parece, no fué de las menos eminentes.

Nicolás de Ribera, el Mozo, así apodado, porque vino al Perú después que el otro Ribera, fué regidor del Primer Cabildo limeño y persona cultivada al menos, en su hogar no reinó hostilidad para las letras, de modo que, uno de los hijos de su matrimonio con doña Inés Bravo de Lagunas y Peraltas, fué Sancho de Ribera, de cuyo talento hace mención Cervantes en su "*Galatea*" (28).

Domingo de la Presa, como escribano que fuera de don Alonso de Alvarado, primero, y de Francisco Pizarro, después, tenía por obligación que ser hombre de lecturas; su familia figuró entre las notables de la sociedad colonial limeña.

Diego de Agüero, también hidalgo, sobresalió entre los personajes de su época, a causa de su distinción y conocimientos; se le atribuyen los planos primitivos de la ciudad de los Reyes.

Antonio Picado, como Secretario de don Francisco Pizarro, tenía que poseer cierta ilustración y prudencia.

Rodrigo de Mazuelas, hombre sagaz, recibió en Jauja, el encargo de reconocer el valle donde debiera de establecerse la nueva ciudad, lo que realizó con eficiencia; poseía cierto grado de instrucción.

El Tesorero Riquelme, compañero de Mazuelas en su excursión de reconocimiento, disfrutó de justificada fama de ladino y hombre de luces.

Los demás funcionarios lograron celebridad por una u otra causa, en la vida social del virreinato de Lima, lo que no

ma, 1921, p. 28-41. — Torres Saldamando, ob. cit., 2ª parte, p. 14-15. — Mendiburu, ob. cit., Lima, 1878, Vol. III, p. 2. — Lohmann Villena, G., "*El Arte Dramático durante el Virreinato*", Madrid, 1945, p. 39 y 117. — Bromley, Juan, "*La Fundación*", etc., Lima, 1935, p. 52-56 y 125-128.

(28).—Saldamando, ob. cit., 2ª parte, p. 60, donde se consigna un dato que rectificué en 1921, en "*Los Poetas de la Colonia*", 1921, lo que repite y amplifica Lohmann, ob. cit., p. 25-37.

habrían alcanzado si no hubiesen estado preparados para medirse con los personajes que participaron en dicha empresa fundadora (29). Este simple hecho demuestra cómo es verdad que, en el seno del futuro Virreinato de Lima, se operaba ya una visible evolución social. Los primeros vecinos de la que llegaría a ser Capital del Perú pertenecían a familias de alguna prosapia, en parte; de medianas letras, casi todos; segundones ávidos, linajudos y despiertos, que relacionaban sus andanzas con sus blasones. Inauguraban un régimen en cierta manera aristocrático, con selección semejante a la que lucieron los compañeros de Guillermo *el Conquistador*, quienes arrebataron o sustituyeron en sus derechos a los anglosajones súbditos del titubeante Haroldo. Mientras el Perú —uso el vocablo refiriéndome a todo lo que no fuese especialmente Lima y Cuzco— era sometido por una soldadesca sin títulos ni letras, muchedumbre de desesperados, en la cual militaban algunos expósitos sin ventura trocados en venturosos capitanes; las ciudades de Lima, cuna del virreinato, y de Cuzco, re-fundada por los españoles, sufrían el asedio de gentes de mejor cuna ya y de más alta ilustración. La índole de aquel tiempo se refleja, por sí hubiese dudas al respecto, en su legislación penal, con una indeseable abundancia de sanciones drásticas, —multa, azote y cuchillo— para contravenciones que no llegaban a ser ni siquiera delitos de poca monta (30).

De ahí, tal vez, que, en tanto que la capital se convertía en centro de Academias, fiestas sociales y poéticas, panegíricos y certámenes, el resto del país languidecía literaria y extraliterariamente. Como único retazo de literatura vagaba, por calles, plazas y campos, la tradición popular, la copla traviesa, la leyenda indígena, ese mestizaje del cual se enorgullecía Garcilaso al referir, con innegable deleite, episodios y dichos de su adolescencia. Mencionaré al respecto una de sus muchas alusiones:

(29).—“Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España”, Madrid, 1855, Tomo 26, p. 228.

(30).—Concejo Provincial de Lima, “Libro de los Cabildos”, Libro I, Lima, 1935, p. 10-20.

“Es así que saliéndonos un domingo diez o doce muchachos de la escuela, que todos éramos mestizos, hijos de español y de india, que ninguno llegaba a los doce años” (31).

No se requiere insistir más en el apuntado dualismo. Abor-dándolo a fondo surgiría un estudio nutrido y revelador. Recalco simplemente sus alcances intelectuales, o sea que, mien-tras que, en 1527, los conquistadores del Perú eran en su gran proporción ignorantes, oscuros, analfabetos, ocho años des-pués, al fundarse Lima, futuro asiento de la Corte virreinal, el número de gentes leídas y de hidalgos empingorotados ha-bía aumentado en forma sensible. Quiero, además, decir que la primera de estas dos circunstancias, dió vida a una literatura mestiza, criolla, popular; y la segunda engendró una modali-dad culterana, protocolaria, de corte. Ambas tendencias se-guirían, como siempre, caminos paralelos. En la conquista pre-dominó el elemento plebeyo, la copla anónima, el folklorismo espontáneo, lo popular. En la Colonia tuvieron mayor vigen-cia el elemento cortesano, el soneto y el acróstico, imitación de los modos latinos e italiano y del conceptismo hispánico; en suma: el salón y la Academia. En las palabras “relato” y “ala-banza” se sintetiza la mencionada transformación.

V

ROMANCES Y POEMAS DE LA CONQUISTA

No obstante la esencial diferencia entre ambos modos de encarar el Coloniaje, hubo entre ellos puntos de contacto, que facilitan la tarea del investigador. Tanto el analfabeto Pizarro como el letrado Jerez, el expósito Almagro como el linaju-do Ribera, coincidían en la ambición, en la dureza, en la codi-cia, en el denuedo. Sus intereses, sin embargo, por muy perso-nales que fuesen, se ahormaban a los del Rey y la Iglesia —y viceversa—, de suerte que es posible reconocer una fisonomía

(31).—Garcilaso, “Comentarios Reales”, Parte Segunda, libro V, cap. XLII.

general de la época, sin desmedro del personalismo imperante. No se necesita insistir mucho, ya que a nadie puede extrañar que entre las tendencias popular y aristocrática subsistan siempre puntos de relación, comunes al desenvolvimiento de todo conjunto humano.

La copla de la conquista y mucha parte de las *Relaciones* de la hazaña, revelan incuestionable inspiración. Los papeles anónimos circulantes en los vivaques durante las guerras civiles de los Capitanes, expresan formas particularísimas de considerar la vida colectiva. Aún los autos y las farsas o incipientes piezas teatrales, de autores desconocidos, reflejan un común denominador popular. Las abundantes referencias que a la proclividad por componer saetas anónimas existía entonces, son muy frecuentes en las crónicas de Garcilaso, Gutiérrez de Santa Clara, *el Palentino*, Calvete de la Estrella, Cieza de León, Cobo. Con plausible justeza recapitula la tal idiosincrasia, el elocuente Quintana, en su biografía de Pizarro: allí al referirse al rompimiento entre éste y su antiguo socio Almagro (1538), escribe:

“Todo el campo alborotado, sabiendo de lo que se trataba y convencido del caracter pérfido, implacable y vengativo de Hernando Pizarro, manifestaba los mismos celos que Orgoñez, y con *cédulas, motes y escritos sin autor*, se daba a entender que, si se deseaba la paz, no convenía descuidarse...” (32).

Refiriéndose a esto mismo, don José Toribio Medina ha creído necesario analizar con detenimiento los romances vulgares basados en “*La Araucana*”, muchos de los cuales constan en las páginas de los cronistas de las guerras civiles. Un rápido examen de su contenido servirá para convencernos del carácter popular de aquellas coplas (33). Para entenderlas bien, no hay que perder de vista la índole belicosa de los tiempos. Asperos días. La muerte ronda a todo el que actúa en

(32).—Quintana, ob. cit., ed. cit., p. 219.

(33).—Medina, J. T., “*Romances basados en “La Araucana”*”, Santiago, 1918.

pro de uno u otro bando, sin que nadie —pese al riesgo— pueda eximirse de intervenir: vencido cualquiera de los partidos, sus corifeos tienen ante sí fuga, cárcel o cadalso —o a veces la claudicación, como en el impenitente caso del Capitán Garcilaso de la Vega y Vargas, a quien los cronistas coetáneos dan el apodo de “el leal de tres horas”.

Pocos se atreven, pues, a rubricar sus desahogos y pullas, pues les va la vida en ello. Este mismo anonimato contribuye al mayor ardimiento y peor intención de las coplas cuyos autores permanecen en el misterio. Igual que en toda época de beligerancia, los pasquines proliferan extraordinariamente. La historia literaria del Perú consigna pareja proclividad en tiempos del Virrey Marqués de Castelfuerte, a raíz de los sucesos de Paraguay y la ejecución de José de Antequera; en los días del Virrey don Manuel de Amat, acerca de la expulsión de los jesuítas y los devaneos con la Perri-choli; en la alborada de la emancipación, sobre las severidades del Virrey Abascal. Tales pasquines contienen, por lo general, implacables ataques personales, pero, a veces también generosos propósitos, como la proclama de las limeñas a San Martín, o como, durante las guerras civiles de los conquistadores, el aviso rimado que anunciaba a Almagro la trampa tendida por Pizarro en la entrevista de Mala. Al respecto, y por pertenecer a la época de que tratamos aquí, recordemos que ambos capitanes habían pactado una conversación en dicho lugar, a fin de poner término a sus pleitos, aumentados como consecuencia de la discutida ejecución de las Capitulaciones de Toledo en torno a la posesión de la ciudad del Cuzco. Andaba muy seguro don Francisco de su emboscada para cazar a don Diego, cuando un soldado, de nombre Francisco Godoy, compadecido de la suerte del segundo, empezó a cantar y re-cantar, porfiadamente, un airecillo, cuyo texto era el de un conocido romance castellano, muy popular en la Península: con él previno a Almagro de la urgencia de alejarse:

Tiempo es el caballero,

*Tiempo es de andar de aquí,
Que me crece la barriga
Y se me achica el vestir (34).*

Tan conocido era este romance, que Góngora, alquitara de lo vulgar, lo utilizó en una de sus más bellas composiciones, de la siguiente manera:

*Tiempo es el caballero,
Tiempo es de andar de aquí,
Que tengo la madre enferma
Y el veros será mi fin (35).*

Almagro escuchó el romance, y no paró hasta el Cuzco, lo que le sirvió de poco, pues no tardaron en derrotarlo y apresarlo en las Salinas, y darle garrote suciamente, en el oscuro calabozo de su prisión, por la tenebrosa voluntad de Hernando Pizarro, enemigo sin piedad. La guerra continuó, sin embargo. Retrotrayendo los hechos, veremos que tanto Pizarro como Almagro se medían con armas y malas intenciones. El ánimo conciliador del Adelantado no podía detener la pertinaz iracundia del Marqués. Cieza ha recogido uno de los romances vulgares, circulantes en el Perú, por aquel tiempo:

*Almagro pide la paz,
Los Pizarro, guerra, guerra,
Ellos todos morirán
Y otro mandará la tierra (36).*

Funesto presagio de lo que ocurriría muy poco después.

Mientras tanto, un rimador anónimo, quizás amigo de Jerez, el secretario de Pizarro, aunque yo me atrevo a afirmar

(34).—Prescott, ob. cit., tomo II, libro IV, cap. I, p. 31. — Quintana, ob. cit., ed. cit., p. 214. — Urteaga, Horacio H., "Los Copleiros de la Conquista" en "Mercurio Peruano", Lima, febrero de 1921, vol. VI.

(35).—Góngora Luis de, "Romancero", edición conmemorativa, por J. M. Cossio, Madrid, 1927. El romance empieza: "Apeóse el caballero", p. 160.

(36).—Cieza de León, Pedro, "La guerra de las Salinas" en colección de *Documentos inéditos para la Historia de España*, t. 68, p. 266, etc. — Menéndez y Pelayo, "Historia de la Poesía hispanoamericana", ed. cit., tomo II, p. 139. — Urteaga H. H., Artículo citado, feb. 1921. — Palma, Ricardo, "Flor de Academias", Lima, 1899, pág. IV.

que fuese el mismo Jerez, escribía y publicaba (37) —Sevilla 1534— unas décimas muy bien entonadas, insertas como remate de la “*Verdadera relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco llamada Nueva Castilla, conquistada por el magnífico y esforzado caballero Francisco Pizarro, hijo del Capitán Gonzalo Pizarro, caballero de la ciudad de Trujillo, como Capitán de la Cesarea y Cathólica Magestad del Emperador y Rey Nuestro Señor, Enviada a su Magestad por Francisco de Jerez, Natural de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla, Secretario del Sobredicho Señor en todas las Provincias y conquista de la Nueva Castilla*”. Debo ratificar aquí el desparpajo con que, sin beneficio de duda, atribuí a dicho Jerez aquellos versos —véase “*Los Poetas de la Colonia*”—, y debo insistir en una corrección tanto al general de Mendi-buru como a don Ricardo Rojas, acerca de la fecha de nacimiento de Jerez, bastante bien esclarecida en las mencionadas coplas que, dirigidas al Emperador, loan con fervor y acierto las hazañas de los españoles en tierras de Indias, sin excluir el panegírico al propio cronista. Transcribámolas:

*Oh, Cesárea Magestad,
Emperador, Rey de España
Y de la gran tierra extraña
Nueva, y de más cantidad
Que el Gran Océano baña;
Invicto, semper Augusto,
Suplico no es de mal gusto
El poner ejemplo en vos
Como pocas veces Dios
Favorece sino al justo*

*Cuando Vuestra Magestad
Niño comenzó a reinar,
Dejábase gobernar
Conosciendo ser su edad
Tierna para sentenciar;
Más después, como crecía,
Y mejor ya conocía*

(37).—Véase al respecto el capítulo III de este II tomo de “*La literatura peruana*” en que indico la razón de mi aserto.

A que es obligado el Rey,
Comenzó a regir por ley,
Como la ley disponía.

Y comenzando a regir
Puso el reino temeroso
Y juntamente amoroso
Porque comenzó a sentir
Rey severo y piadoso,
Que la gran severidad
Junta está con la piedad
Porque la severa mano
Pone al pueblo en libertad.

Hizo Dios de dos hermanos
Ser el uno Emperador,
Y él hizo por sucesor
Al otro rey de romanos
Y de Hungría rey señor;
Y a Vos, Carlos, dió poder
Con que pudisteis vencer
Al Turco tan poderoso,
Pues justo, sabio, animoso
¿Que mas puede rey tener?

Por estas virtudes tales,
Y por vuestra religión,
Quiso Dios, no sin razón,
Daros tales naturales
Que ponen admiración.
Tan sabia gente, y tan buena,
Tan de esfuerzo y virtud llena,
Que cuando os sucede guerra
Os defienden vuestra tierra
Y os sojuzgan el ajena.

¿Queréis ver qué tales son (38)
Solos vuestros castellanos?
Digan franceses, romanos.
Moros, y cualquier nación,
cuáles quedan de sus manos.
Ningún señor tiene gente

(38).—Esta y la siguiente estrofa parafrasean el texto en prosa del cronista.

*Tan robusta y tan valiente,
Cristiano, gentil ni moro,
Y este es el cierto tesoro
Para ser el rey potente.*

*Aventurando sus vidas
Han hecho lo no pensado,
hallar lo nunca hallado,
Ganar tierras no habidas,
Enriquecer vuestro estado,
Ganaros tantas partidas
De gentes antes no oídas,
Y también, como se ha visto,
Hacer convertirse a Cristo
Tantas ánimas perdidas.*

*¿Quién pensó ver en un ser
Guerra humana y divinal,
Toda junta en un metal
Que vencen a Lucifer
Con el arma temporal?
No sé como se conciertan
Cosas en que tanto aciertan;
Que solamente con ver
Pocos o muchos vencer
Les hacen que se conviertan.*

*De lo que hacen y traen,
Sin saber contar el cuento,
Nos ponen tan gran espanto
Que los pensamientos caen
Que no pueden subir tanto;
Por lo cual tiene Castilla
Una tal ciudad, Sevilla,
Que en todas las de cristianos
Pueden bien los castellanos
Contarla por maravilla.*

*De ella salen, a ella vienen
Ciudadanos labradores,
De pobres hechos señores,
Pero ganan lo que tienen
Por buenos conquistadores;
Y pues para lo esrebir,
Se que no puede cumplir*

*Memoria, papel ni mano,
De un mancebo sevillano
Que he visto quiero decir.*

*Entre los muchos que han ido
(hablo de los que han tornado)
Ser este el más señalado,
Porque he visto que ha venido,
Sin tener cargo, cargado,
Y metió en esta colmena
ciento y diez arrobas buenas,
En nueve cajas bien llenas,
Según vimos y se suena.*

*Ha veinte años que está allá
Los diez y nueve en pobreza,
Y en uno, cuanta riqueza
Ha ganado y trae acá
Ganó con gran fortaleza,
Peleando y trabajando,
No durmiendo, más velando,
Con mal comer y beber:
Ved si merece tener
Lo que así ganó burlando.*

*Tanto otro allá estuviera,
Sin que allá nada ganara;
Sin duda desconfiara,
Y sin nada se volviera;
Sin que más tiempo esperara:
De modo que su ganancia
Procedió en su constancia,
Que quiso con su virtud
Proveer su senectud
Con las obras de su infancia.*

.....

En semejante tono continúan las ocho décimas restantes (39). Revelan una inspiración fresca, y, de ser produc-

(39).—Jerez "Verdadera Relación de la Conquista del Perú y Provincia del Cuzco, llamada Nueva Castilla... etc.", Sevilla, 1534. — Reed. "Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú", tomo V, Lima, 1917, p. 115-121. — Sánchez, L. A., "Los Poetas de la

to del estro de Jerez, muestran alguna megalomanía.

El odio entre Pizarro y Almagro se prolonga aún después de la muerte de ambos adalides. Ni el ajusticiamiento de éste, en 1538, ni el asesinato de aquel, en 1541, consiguen acallar las pasiones enardecidas. La codicia podía más que la sagacidad y el hispanismo. Perpetúase, pues, el rencor por años. En la pintoresca y egolátrica "*Crónica*" del aventurero don Alonso Enríquez de Guzmán, compañero de Francisco Pizarro y fiel amigo y partidario de Almagro, se insertan cuarenta coplas de Arte Mayor, deplorando la muerte del vencido en Salinas y pidiendo justicia contra el duro y vanidoso Hernando Pizarro, a la sazón preso en España. Se trata de unos versos rudos, mal rimados, pero briosos y coloridos. El odio contra los Pizarro presta aliento y hermosura al todo: "persona que fué muy odiosa" dice Enríquez refiriéndose al Marqués de los Atavillos, no obstante haber éste muerto ya. En todos los pasajes revela pasión y energía. Empieza de esta manera:

*Católica, Sacra, Real Magestad,
César Augusto, Muy alto Monarca,
Fuerte reparo de Roma y su barca,
En todo lo humano de más potestad.
Rey que procura saber la verdad,
Crisol do se funde la recta justicia,
Pastor que constante cualquier amicia
Conserva el ganado por una igualdad (40).*

Comenta la muerte de Almagro de encendido modo:

*Sabed un proceso que fué fulminado
Que dizque se hizo contra derecho,
Que contra don Diego de Almagro fué hecho*

Colonia", 1ª ed., p. 17; 2ª ed., p. 26-28... — Mendiburu, ob. cit., 1ª ed., t. IV, p. 357. — Rojas, Ricardo, "*La Literatura Argentina*", 2ª ed., Buenos Aires, 1924, t. III, p. 291; *Historiadores Primitivos de Indias en la Biblioteca Rivadeneyra*, Madrid, 1860, t. XXVI.

(40).—Este es el texto del manuscrito de Lima, publicado por Clemente Palma. "*Don Alonso Enríquez de Guzmán y el primer poema sobre la conquista de América*", Lima, 1935, p. 38. En el texto publicado en el tomo 85 de la "*Colección de documentos para la historia de España*", este verso reza así: "Pastor que no obstante cualquier amicia".

*En todas las cosas no bien sustanciado
Hernando Pizarro por nos acusado
al cual acusámos por esta presente
hizo de hechos señor lo siguiente
no siendo jüez por vos delegado...*

.....
*Haber pronunciado tan contra derecho,
Almagro haber sido traidor a su Rey;
Quien dió tal sentencia merece por ley
Que pasé lo mismo por tal satisfecho...*

.....
*...Debe juzgarse con gran rectitud
Pues por ejemplo de vos la tomamos
Porque las Indias por quien nos quejamos
Se pongan de nuevo con toda quietud...*

Sin duda, hay en estas coplas cierto aire de parentesco con el *Cantar de Myo Cid*, siquiera sea por la desarmonía, por el prosaísmo solemne que inspira la composición. Se discute si Enríquez fué el autor de las coplas y de otros versos de que se halla taraceada su crónica. José Toribio Medina, gran erudito aunque no buen catador de bellezas literarias, opina: "forzoso será concebir que él y no otro fué el autor del romance como lo era de su propia biografía y de los demás errores en su libro insertos" (41).

Efectivamente, Enríquez encarna al audaz fantasiador de aquellos tiempos. Su zarandeado "*Libro de la vida y costumbres de don Alonso Enríquez, caballero noble desbaratado*", es como un adelanto del cinismo que después luciría esplendorosamente en Concolorcorvo, sólo que lo que en éste apunta cual picardía de mestizo, en Enríquez resuda una estremecedora inquietud guerrera. Así como el pseudo Calixto Bustamante Inca, en su "*Lazarillo de Ciegos Caminantes*", alude a las "trampas de mi madre de que no salgo fiador", así Enríquez de Guzmán refiere, muy suelto de huesos, que su progenitora, doña Catalina de Guevara, era en demasía parlanchina y que el autor de sus días fué, por vía legal, descendiente de Reyes.

(41).—Medina, J. T. "*Romances basados en la Araucana*", ed. cit.

Se llamaba el padre del cronista, García Enríquez de Guzmán, hijo del Conde de Gijón y pseudo-nieto o biznieto del Rey Enrique de Portugal, Alonso Enríquez de Guzmán, nuestro escritor, empezó sus correrías en Italia hacia 1518: en 1534 firmaba la dedicatoria de su libro, cuya mayor parte estaba ya escrita por aquel entonces, aunque más tarde le agregaría la parte concerniente a la muerte de Pizarro y Almagro. La ironía de su prosa, se atempera algo en el verso. Como todo hombre culto de su tiempo, sospechaba, sino comprendía plenamente, el milagro del Renacimiento por lo que profesaba al arte poético ciega adhesión un tanto rara en capitán de tanto ímpetu. Entresacamos algunos trozos realmente antológicos de su enrevesada crónica:

*Navegando mi sentido
por el golfo del cuidado,
llevando en popa el olvido
por la proa me ha embestido
memoria de lo pasado...*

.....
*Quien oregano deshecha,
mucho ignora su virtud:
a siete cosas provecha
a otras muchas da salud:
ver, oír e memorar;
la flama gasta y desiste;
el rostro amarillo y triste
presto hace colorar.
Esta yerba singular
da calor a la cabeza
cuando quiere resfriar (42).*

Del propio libro arranco estotro pasaje, en el dodecasílabo de Juan de Mena:

*Por tales senderos me guía mi suerte
que sé donde voy —y yerro la vía;*

(42).—Enríquez de Guzmán, Alonso, "Libro de la vida y costumbres de Alonso Enríquez, caballero noble desbaratado", en "Documentos inéditos para la historia de España", vol. 85, Madrid, 1886, cap. XLIV, pág. 254. — Palma, Clemente, ob. cit., p. 18.

*la vida es conmigo y yo siento la muerte;
tristeza me sobra, publico alegría;
mil años se pasan, paréceme un día;
y en medio al reposo, fatigo y afano;
deseo mi mal, más no lo querría
y sudo en invierno, y tiemblo en verano;
y voy por lo alto, y estoy en el llano,
y no tengo manos, y contino escribo;
yo sé que me pierdo, yo sé que me gano;
yo sé qué soy libro, y también soy cautivo (43).*

No cabe discutir que Enríquez ostenta delicadeza cuasi conceptista en tan enrevesada sucesión de antítesis y paradojas.

Demostando su versatilidad métrica, Enríquez de Guzmán ensaya, en otra parte de su obra, paráfrasis de antiguos romances. Tal ocurre con su "Romance" *el que se ha de cantar al tono de el "Buen Conde Hernán González"*. Empieza así:

*Porque a todos los presentes,
y a los que dellos vernán
este caso sea notorio,
lean lo que aquí verán,
y noten, por ello visto,
para llorar este afán
la más cruel sin justicia
que nadie puede pensar
contra el más ilustre hermano
de cuantos son y serán... etc.*

En otra parte exclama, refiriéndose a la ejecución de Almagro el Viejo, quien hizo al cronista su albacea:

*Los indios hacen endechas,
comienzan a lamentar,
dicen: "Muerto es nuestro padre.
¿Quién nos ha de reparar?
Sepa estas cosas el Rey,
váyanselas a informar".*

Todos estos broncos donaires, expresión entre soldades-

(43).—Enríquez de Guzmán, ob. cit., cap. XLV, p. 255.

ca y cortesana, retratan a don Alonso Enríquez como uno de los personajes más apasionantes de su tiempo. Cabe agregar que anduvo mezclado en las guerras civiles y fué tan andariego y osado como el que más.

Casi un siglo después —y no hay anacronismo al incluirle aquí, pues que las analogías espirituales suplen cualquier diferencia cronológica—, aparece en Lima otro personaje “noble desbaratado” como Alonso Enríquez de Guzmán, y a quien se ha olvidado porfiadamente de nuestra historia literaria, tal vez por que, residente largo tiempo en Nueva España, allá fué a dejar que floreciera su ingenio harto mordaz.

Llamóse este otro personaje, calvatuerno y zahiriente, espadachín y vagabundo, rimador y enamorado, Mateo Rosas de Oquendo. Poco se sabría de él sino fuese por la rescatadora diligencia de Alfonso Reyes en un folleto datado en 1917, pero inadvertido casi hasta su reactualizadora inclusión en libro más reciente (44).

Ya, hacia 1883, el incansable Joaquín García Icazbalceta había exhumado la curiosa “*Sumaria Relación de las Cosas de la Nueva España*”, compuesta en México, el año de 1604, por el atento Baltazar Dorantes de Carranza, quien, entre otros nombres menciona, según advirtió Icazbalceta, a cierto “satírico Oquendo, criado que fué en el Pirú del Illmo. don García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, Virrey que fué de aquel Reyno”. Más tarde, Paz y Melia hizo el hallazgo de la “*Sátira de Oquendo*”, lo que nos ha permitido saber de este discutido, un tiempo desconocido rimador.

Parece que Rosas de Oquendo nació en España, hacia 1559 y que, muy joven, tentado por la inquietud y la codicia, se lanzó a diversas andanzas, durante las cuales visitó el peccaminoso puerto de Génova, la licenciosa ciudad de Marsella, y, luego, con las alas y los anhelos abiertos, se embarcó rumbo

(44).—Reyes, Alfonso: “*Sobre Mateo Rosas de Oquendo, Poeta del Siglo XVI*” de la *Revista de Filología española*, tomo I, Madrid, Imprenta de los Sucesores de Hernando. Madrid, 1917, pp. 341-370. — Reyes, Alfonso, “*Capítulos de Literatura Española*”, Primera serie, México, 1942, p. 21-72 (reimpresión de lo anterior).

al Perú, haciéndose llamar Juan Sánchez, no se sabe si por esconder algún estropicio o por simple gana, lo que no resulta probable. Aquí obtuvo ser admitido como criado del Virrey don García Hurtado de Mendoza, y, entre unos y otros menesteres, permaneció diez años, de cuyas experiencias sacó material para escribir una intencionada "Sátira" —la conocida "Sátira de Oquendo" que le hizo conocido. Después se dirigió a México, donde siguió alternando riñas y versos, que ambas cosas eran de su predilección. En sus estrofas gustaba hacerse presente bajos los nombres de "Andremio" y de "Lucinio, amante de Rosilla". Citaba a menudo a Cervantes, Manrique, Góngora, Tirso, Quevedo y Lope, signo de buen gusto literario. Rosas de Oquendo era flaco y pelirrojo, y ostentaba hasta diez cicatrices en el cuerpo, probablemente logrados en pleitos tabernarios que no en los campos de batalla. Sabemos, además, y no es poca cosa para establecer su itinerario biográfico, que residió en Córdoba (actual Argentina), hacia 1593, y que llegó a ser encomendero de Indios en Tucumán. Como se vé, de todo hubo en la vida de Mateo Rosas de Oquendo, y no fué lo menos plausible su ingenio de versificador. Veamos si no, fragmentos de su "Romance a Felicio", que le pinta de cuerpo entero:

*Digo que salí España
en el verdor de mis años
y el abril de mi esperanza...*

*En este tiempo dichoso
salió Belisa a la causa,
rrompiendo mares de fe,
que no ay para el hielo amarras.
Desterróme y desterréme;
metíme en una fragata;
alsaron belas al biento
xunto con las de mis ansias...*

*El pastor que fué de Betis
considera quéel estaba.
Mas no ay fiar en el tiempo,*

que el tiempo todo lo acaba.

*Llegué al nombre de Dios (45)
 nombre bueno y tierra mala,
 donde están las calenturas
 hechas jüeses de aduanas*

*Dió la fortuna en seguirme,
 ella suave por qué causa,
 xusto castigo del sielo,
 pago de mis arrogancias.*

*Vi la grosedá de Lima,
 cassi xemejante a España,
 lugar que para mi daño
 conosy una tenporada.*

*Vine a pique de perderme;
 mas ¿qué digo? ya lo estaba,
 que en lugares de ocasión
 el más discreto desmaya.*

La "Sátira" de Oquendo, larga composición en que describe sus andanzas peruleras, fué escrita en 1598, poco antes de que el autor abandonara el Perú rumbo a México: en ella se encuentran los siguientes versos, burlándose de Lima:

*Entro a hazer una visita
 y no acabo de sentarme,
 quando entra luego una negra
 cargada con un tabaque;
 sácales allí una tienda,
 y ponenmela delante;
 échame la buena barua,
 dízeme dos vanidades,
 pensando que yo soy Fúcar,
 y que llevo a buena parte;
 mas como para un peso
 me faltan los nueve reales,
 más callados que un difunto
 disimulo sin miralles.*

La sociedad limeña, tan adicta a títulos y abalorios, le arranca estos comentarios:

*y en las paías dél Perú
 ¡qué de bastardos que pare!
 ¡qué de Pero Sánchez dones!
 ¡qué de dones Pero Sánchez!
 ¡qué de Hurtados y Pachecos!
 ¡qué de Enriquez y Guzmanes! (46)
 ¡qué de Mendozas y Leivas!
 ¡qué de Velascos y Ardales!
 ¡qué de Laras! ¡qué de Zerdas!
 Butrones y Salazares!
 Todos son fidalgos finos
 de conocidos solares;
 no viene acá Juan Muñoz,
 Diego Xil, ni Pero Sánchez;
 no vienen hombres humildes,
 ni judíos, ni oficiales,
 sino todos caballeros
 y señores principales!*

Rosas de Oquendo prodiga una larga parrafada a las mujeres limeñas, destacando su habilidad para confeccionar dulces y adornos:

*otras tienen amasijos,
 hacen molete o oxaldres;
 otras hay que hacen rosquillas,
 conservas y mazapanes;
 otras componen copetes,
 otras hacen almirantes;
 otras hacen arandelas
 de pita, plata y alambre;
 otras hacen clavelinas,
 espigas de oro y plumaxes,
 otras hacen gargantillas,
 arillexos y pinzantes;
 otras hay que hacen lexias,
 otras chichas de maiz,
 otras que venden tamales,
 otras polvos para dientes,
 otras que ponen lunares,*

(46).—Alusión a Alonso Enríquez de Guzmán, el “Caballero desbaratado” de quien hablé antes; y a los judíos o familias de tal origen como Leivas, Enriquez, etc.

*otras que zurcen costuras,
descocidas por mil partes.*

Después de escrita esta "Sátira", Oquendo se dirige, según queda dicho, a México, en donde su obra se confunde con las de aquel virreinato. Su paso por nuestras letras, aunque fugaz, sirve de instructivo antecedente de la poesía de Caviedes y Terralla, españoles peruleros y satíricos, al primero de los cuales lo aferró la vida a nuestro medio con irrompibles lazos.

Desde luego, no todos los comentadores de la conquista lucen ingenio y buen humor. Aparecen poemas de torpe epicidad, lirismo campamentero, epopeya de fogón, de lo que es buen ejemplar el canto titulado "Conquista de Nueva España" (47), cuyo anónimo autor alaba encendidamente a los Pizarro, en contraposición al libro de Alonso Enríquez singularizado por su fiero almagrismo. Menéndez y Pelayo sospecha que este poema fué anterior a "La Araucana", lo que no constituye rareza alguna, pues la primera parte de la obra de Ercilla apareció en 1569. Constituye el tema de este libro la etapa transcurrida entre los primeros viajes de Pizarro y el apresamiento de Atahualpa (1526-1532). Todo en él es pesado, imperfecto, sin imaginación, salvo uno que otro escaso pasaje, por ejemplo, el que sigue referente a Pizarro, pasaje cuyo fervor es comparable al de algunas estrofas de Miramontes y Zuázola:

*El remo en la mano, la risa en la boca,
tristeza ninguna en él no se hallaron;
no que en su pecho congojas no van;
más quiso mostrar que en tiempos adversos
los capitanes se muestran diversos
de todos aquellos que tristes están.*

(47)—Anónimo, "Conquista de Nueva España, o Relación de la Conquista y descubrimiento que hizo el Marques don Francisco Pizarro, en demanda de las Provincias y Reynos que ahora llamamos Nueva Castilla, dirigida al Muy Magnífico Señor Juan Vásquez de Molina, secretario de la Emperatriz y reyna nuestra señora, y su consejo". Publicada por J. A. Sprecher de Bernegg. París y León. St. Hilaire y Cia. editores, 1848.

De ese rencor entre los partidarios de los principales adalides de la Conquista, deriva una sañuda literatura de vivaque. Amamantada en rivalidades y odios, la musa de campamento lanza dicterios y promete venganza. Así los protagonistas de las 32 décimas torponas e inseguras, descubiertas por Carlos A. Romero en un convento, y alusivas a la etapa de las guerras civiles, los protagonistas quedan signados con caracteres de indeleble furia. Completan esa ansia rimada 8 octavas en arte mayor, a veces en verso endecasílabo, a veces las menos, en dodecasílabo por impericia del desconocido autor, quien debió escribirlas, según Romero, entre 1575 y 1590, porque alude a la muerte del primer Arzobispo de Lima, suceso que acaeció el 24 de octubre de aquel año (48).

Como en el caso de Alonso Enríquez de Guzmán, este otro ignorado rimador, contrario a Almagro, mezcla dos clases de metros, pero gana en ingenuidad a los ya mencionados. Romero supone, con acierto, que dicho verseador tendría alrededor de los sesenta cuando escribió su poema, pues aparece como testigo presencial de la batalla de Chupas (1542), se refiere a Loayza como difunto (después de 1575) y menciona a Gómara, cuya crónica apareció por primera vez en 1552, datos que coinciden con la conjetura del historiógrafo en cuestión. El poema o cronicón rimado empieza de esta guisa:

*Pedro de los Ríos la gobernación
de nicaragua la fue a gobernar;
también diego lopez por la otra mar
fue a a gobernalla en esa sazón
y ninguno dellos no truxo razón
ni carta del Rey para gobernalla;
mas el cabildo por apacigualla
a diego lópez le dió poseción.*

Diego López vino por gobernador

(48).—Romero, Carlos A. "Un poema del siglo XVI inédito" en "Revista Histórica", Lima, tomo IV, p. 269 y sig. Lima, 1909. El mismo trabajo apareció por primera vez en la revista "El Ateneo", tomo VII, Lima, 1907. Lo menciono y analizo, a base, en mi libro "Los poetas de la Colonia", 1ª edición, Lima, 1921, p. 22 a 24; 2ª edición, Lima, 1946, p. 30-32.

*á las Honduras á donde murió;
y aqueste muerto el Rey embió
este murió también de dolor
y nunca fue a naco ni vido dó está (49)
aunque diego lópez de gómara
dice que de naco fue destruidor.*

*El marqués Pizarro, es cosa notoria
que con sus amigos, averes y maña
por la Real corona de España
el Pirú ganó con mucha victoria.
Goza castillo de muy alta gloria,
dió al patrimonio Real gran provecho;
éste que hizo tan sublime hecho
meresce biua aquí su memoria...*

.....

*Como el que con caña pesca
los pensó atraer con ruego,
dándoles carnada fresca,
como quien moja la yesca
porque no se aciende el fuego,
porque ninguno se asombre
le ymbió secreto un hombre
que diga en aquella grey
que lo que tocara al rey
él lo perdona en su nombre.*

*Como acaesce al platero
entre los cobres metales,
que no halla ley ni fuero,
asi fué este mensajero
con aquellos desleales,
que en llegando lo prendía
uno que mucho corria
que es como peón de lorca
y lo ponen en la horca
sin escucharle aquel día.*

(49).—“En Honduras”: “La mejor tierra de aquella provincia, llana, fértil, espaciosa, cercada de sierras, con anchos caminos, con muchas flores, frutas, y verduras muy deleitosas, casi semejantes a Valencia”. Herrera: *Década* III. — Nota de Romero, C. A., art. cit. “*Revista Histórica*”, IV, p. 272.

En boca de Almagro el Mozo pone esta estrofa:

*“Mi padre ganó esta tierra
dixo, y en esto me fundo;
la defendere con guerra
por los llanos y la sierra
avnque venga rodo el mundo
hasta que su Magestad
me quite la signidad
con su pluma propia y mano”
Esto publica el tirano
por amparar su maldad.*

Refiriéndose a otro capitán que halló la muerte en la con-
tienda, dice:

*que él murió como quien era
delante de su vandera
según la militar ley
peleando por su rrey
¿qué mejor muerte le espera?*

Y así era, en efecto, para los hombres de entonces. En el Perú del Quinientos, los conquistadores tuvieron siempre en el magín que en cualquier coyuntura, la muerte, “según militar ley”, los aguardaba acechante. Así florece la poesía popular, mucha de ella anónima casi toda inédita, en medio de una atmósfera de peripecia y sangre. Milagro habría sido que nuestros cantares de gesta resultasen místicos o buscasen temas alquitadores. Entonces sólo había plaza para pelear. No tarda en surgir, junto a la eminente figura de Gonzalo Pizarro, la del Maestre de Campo, Francisco de Carvajal, viejo soldado de las guerras de Italia, cruel y ocurrente, improvisador contumaz de coplas maliciosas: recordador impertérrito de antiguas tonadas peninsulares adecuadas a la época y el sitio. Coinciden en subrayar este aspecto de su compleja personalidad, Garcilaso, que le conoció en su adolescencia; Gutiérrez de Santa Clara, quien le dedica muchas páginas, aprovechadas, más tarde, en las “*Tradiciones*” de don Ricardo Palma; Palentino, el cronista de la reticencia. Si en Gonzalo, la fantasía se re-

viste de un fastuoso atuendo de sortilegios y maravillas amazónicas, en Carvajal florecen juntamente, crueldad y donaire, sintetizados en el sarcasmo. Gana el hábito socarrón del Maestro a la pirotecnia de su caudillo. Ya que el Demonio de los Andes ameniza las ejecuciones con dicharachos, y se consuela con coplas de las defecciones y abandonos, bueno será atenuar las arbitrariedades que cometiera en gracia de su picardía, y a los versos no siempre ajustados a las exigencias literarias o retóricas, que le gustaba repetir y aplicar. También Gonzalo Pizarro, al excusarse de su precipitada sentencia contra el Capitán Gumiel, apela al metro castellano. La dureza en verso es menos dureza... aunque no siempre verso. El tanteo rimador que se atribuye a Gonzalo, o a su memoria, lejos de todo frescor campamentero, acusa cierta inclinación al conceptismo. Se le ve en ello a modo de un aúlico chafado, antes que un audaz guerrero. Resulta balbuceo de aspirante a culterano, un poco rabulesco y escolastizante:

*Que conocida la culpa,
No hay culpa que la disculpe
Sin que por la culpa, culpe
Cualquier modo de disculpa.*

La guerra, al margen de tales incipientes deliquios verbales, continúa su áspero curso. Sucumbe el primer virrey, en 1546, inicualemente degollado por orden de los sobrinos del Factor Illán Xuarez de Carvajal, a quien aquel había dado muerte por propia mano y en el mismísimo palacio de Pizarro. Sobre la tumba del primer virrey, un soldado gonzalista y gran coplero, llamado Gonzalo de Pereira, vecino de Quito, escribió, a lo que parece, el siguiente epitafio, trágica prevención para su jefe y todos los que le imitasen en alzamientos y rebeldías; epitafio reconocido por el cronista mexicano, Gutiérrez de Santa Clara, actor en las guerras civiles del Perú:

*Aqui yace sepultado
El inclito visorrey
Que murió descabezado
Por la justicia del Rey,*

(La) su fama volará
 Aunque murió su persona,
 Y su virtud sonará,
 Por eso se le dará
 De lealtad la corona. (50)

Entre tanto, el Demonio de los Andes combina agudezas y ferocidades. En trágicas circunstancias, no deja de tararear coplas traviesas que la tradición recoge ávidamente:

*Mi cómadre, mi comadre, la alcaldesa,
 ¡Nunca en la suya, siempre en la mesa;
 Y cada año me endilga un ahijado
 ¡Que compadre tan afortunado!*

En la batalla de Jaquijahuana, decidida ya la mala suerte de Gonzalo Pizarro, cuando los soldados gonzalistas se pasan al bando del Presidente La Gasca, el viejo Carvajal rompió a cantar según cuenta el cronista Calvete de la Estrella la siguiente copla:

*Pues traidor me fuiste, amor,
 Todos me sean traidor...*

Y ya terminada la derrota, cruzó la pierna sobre la silla de su mula blanca, y exclamó sarcástico, recordando la copla española:

*Los mis cabellicos, maire,
 Dos a dos se los lleva el aire.
 Pobrecicos
 Los mis cabellicos (51).*

El destino ha decretado ya la derrota. Inútil todo esfuerzo, en adelante. Carvajal a pesar de sus ochenta y cuatro años, aguijonea a su cabalgadura y huye. Le aprehenden. Le

(50).—Gutiérrez de Santa Clara, "Quinquenario", etc., ed. cit., cap. II, p. 395; Madrid, 1904. — Urteaga H. H., "Bocetos Históricos", Lima 1914, p. 190.

(51).—Garcilaso, "Comentarios Reales", 2ª parte, libro V, cap. XXXV, XL, XLI y XLII. — Gutiérrez de Santa Clara, ob. cit., t. III. — López de Gómara, Francisco, "Historia General de las Indias", cap. 180. — Prescott, W., "La Conquista del Perú", ed. cit., tomo II, libro V, cap. III. — Urteaga, H. H., art. cit. en revista cit. passim.

condenan a muerte en unión de su caudillo. Al borde de la muerte, profiere terribles sarcasmos. Cuentan que al Capitán Centeno, que se sorprendió de que el viejo no le reconociera, le contestó: —No debe extrañarse de ello, Vuesa Merced, pues siempre le ví de espaldas.— Con lo que aludía a la prolongada fuga del Capitán frente a las huestes de Caravajal. Camino del cadalso, el sanguinario viejo, al verse en un cesto, como chiquillo, no logra contener la carcajada y se encara a la muerte canturreando, según refiere Garcilaso:

Niño en cuna y viejo en cuna:

aunque Palma altera el decir de esta manera:

*¡Qué fortuna: Niño en cuna;
Viejo en cuna, qué fortuna (52).*

Después, llegando al patíbulo se enfrenta al verdugo que le va a cortar la cabeza, y le dice, sencillamente, con espeluznante estoicismo: —Hermano Juan, trátame de sastre a sastre. Después de lo cual entrega el cuello.

VI

INICIACION DEL ARTE DRAMATICO

La muerte de Carvajal, el Demonio de los Andes, encuentra extraña repercusión en nuestra literatura. Con él se extingue el coplerismo. Ya no despertará el romance popular sino para alentar las osadas expediciones a las Amazonas o la poética rebeldía de Francisco Hernández Girón. Las coplas, empero, no serán tanto irónicas cuanto sentimentales. Adobadas de cierta retórica, se evidenciará en ellas la literatura de hogar gatuna, engreída, marrullera, propicia al desmayo erótico y a la nostalgia sentimental. No en vano, aún en tiempos de Carvajal, el Muy Magnífico inicia cierto deslavazado rimar.

(52).—Garcilaso, ob. cit. Parte II, libro V, cap. XXXIX.

Ahora bien, el triunfo de La Gasca, o, mejor la derrota de Gonzalo Pizarro, alcanza ancho eco en el campo literario. La entrada del primero a Lima (1548) da oportunidad a que uno o varios insípidos perpetradores de versos formen feroz algazara en unas mal llamadas coplas celebrando el victorioso ingreso de La Gasca a la capital del virreinato. Yo me limitaría a aludir simplemente a ellas, y no a transcribir su texto, si Mr. William Prescott —buen oteador de verdades históricas, pero mal crítico literario— no se hubiese aventurado a sostener que dichos esperpentos fueron obra de indios que no conocían bien el castellano. Completo absurdo. Lo corrobora con amplitud Lohmann Villena en sus modernas investigaciones en torno al nacimiento del Teatro limeño. Primero: cabe afirmar que no siempre eran los indios quienes peor conocían el idioma castellano, sino que los propios españoles andaban a la gresca con él. Segundo: no aparece en tales coplas mal conocimiento del español, sino imaginación sometida a la adulación y a la rima obligatoria. Para mí, los tales versos tienen significado, porque, escritos en Lima y como tributo de Lima a La Gasca, el vencedor de Gonzalo y Carvajal, asoma en ellos el espíritu adulón, panegirista y acrostiquero de la literatura plenamente virreinal. Ellas marcan el término de la literatura conquistadora, helicosa, mordaz, incorrecta, pero sincera de los primeros años.

Según el Palentino, Garcilaso y los demás cronistas, la entrada de La Gasca en Lima dió lugar a una teoría de danzantes y declamadores, cada uno de los cuales representaba a una ciudad del Perú en trance de pagar tributo de admiración al victorioso. Ellos marcan el comienzo del teatro colonial, según ha de verse enseguida. He aquí algunos de los loores, entonces dichos con acompañamiento de música, declamación y baile:

Lima

*Yo soy la ciudad de Lima
que siempre tuvo más ley,
pues fué causa de dar cima
a cosa de tanta estima
y contino por el Rey.*

Truxillo

*Yo también soy la ciudad
muy nombrada de Truxillo
que salí con gran lealtad
con gente de Su Magestad
al camino a recebillo.*

Guánuco y los Chachapoyas

*Guánuco y los Chachapoyas
te besamos pies y manos,
que por dar al Rey la joya
despoblamos nuestra Troya
trayendo los comarcanos.*

Guamanga

*Guamanga soy que troqué
un trueque que no se hizo
en el mundo tal, ni fue
trocando la P. por G.: (53)
fué Dios aquel que lo hizo (54).*

Así, por el estilo continúan estas estrofas. Piura, Arequipa, los Charcas (es decir, Chuquisaca, La Plata, o Sucre) y Quito alaban al victorioso con mayor desgarbo aún que las anteriores ciudades. Servil homenaje de la Lima oficial; doblegamiento del libre espíritu de la Conquista ante el sumiso del coloniaje: el autor de semejantes despropósitos fué, sin duda, rábula hispánico, ministril, cualquier cosa, digno antecedente de aquel señor del siglo XVII, que mandó que los colegiales de San Martín compusiesen un libro, teniendo como forzado tema el elogio de un puente, o de aquel señor Virrey del siglo XVIII, que ordenó a todos sus palaciegos de los martes estrujarse el magín para componer el mejor laude a una ballena varada en Chorrillos o a la lámpara de Palacio.

En dicha ocasión de 1584, Lima asistió a un ensayo ge-

(53).—P. por G., es decir Pizarro por Gasca.

(54).—Fernández de Palencia, Diego (El Palentino), "*Historia del Perú*", Madrid, 1916, tomo II, cap. XCIII, pág. 418. — Garcilaso, ob. cit., Parte II, libro VI, cap. VI. — Calvete de la Estrella, "*Relación de Pizarro en el Perú y vida de La Gasca*", Madrid, 1889, tomo II, p. 199. — Urteaga, art. cit.

neral de arte coreográfico. Cada ciudad tenía un carro alegórico como escenario, preámbulo del ritual proscenio. Ya se había realizado algo semejante, inaugurando el teatro peruano, a la entrada del primer virrey a Panamá, día en que se representó una comedia en la posada donde paró (55). Dos años después, cuando Gonzalo Pizarro hizo su triunfal ingreso a la Ciudad de los Reyes (Lima) también había profusión de loores, remedando un inicio teatral (56). A Gonzalo le persiguió la Musa de la escena con sigular pertinencia. En su entrada al Cuzco, en enero de 1548, ya amenazado por los artilugios del Presidente La Gasca, se presentó un misterio en el atrio de la Catedral (57). A tanto llegó la afición teatral de los coloniales, que el primer Concilio de Lima, en 1552, prohibió en su Constitución 26ª las "representaciones y velas de noche" en las Iglesias, pues había crecido con exceso la afición a tales amenidades (58).

Las representaciones con homenaje a La Gasca formaban parte de aquel fenómeno tan castizo y popular.

Poco después, cuando llegó el tercer Virrey, Andrés Hurtado de Mendoza, volvieron a repetirse las danzas y cantos públicos (59), abríase una época de paz, gracias a la dureza de don Hurtado, según se desprende de la siguiente octava de Miramontes y Zuázola:

.....
 goza el Pirú de mansa paz que iguala
 a la tranquilidad de Octaviano;
 ábrese al baile y al sarao la sala;
 el discreto melifluo cortesano
 saca el recamo y la curiosa gala,
 y olvidando las armas el guerrero
 baja del quinto círculo al tercero (60).

(55).—Gutiérrez de Santa Clara, ob. cit., I, p. 57. Cieza de León...

(56).—Fernández de Palencia, ob. cit. libro II, cap. XXXII.

(57).—Garcilaso, *Com. Reales*, Parte II, libro VI, cap. VIII.

(58).—Lohmann Villena, Carlos, "El arte dramático durante el virreinato", Madrid, 1945, passim.

(59).—Miramontes y Zuázola, "Armas Antárticas", editadas por J. Jijón y Caamaño. Quito, 1921, Canto II, octava 180, tomo I, p. 66.

(60).—Lohmann Villena, ob. cit., p. 11.

Triunfaban en el proscenio limense Florestán de Lasarte, extremeño, el más antiguo autor de comedias de Lima, quien vivió entre nosotros hacia 1550 (61), y Alonso Rodríguez de Guzmán, el cual importó el repertorio, las obras y el método de Torres Naharro, según refiere Leonard (62).

En suma, alentaba en Perú, nuevo espíritu, distinto del campamentero, próximo al del salón y la Academia y, por tanto, al clásico corral de la comedia, en que hallaron ancho ámbito para desenvolverse las pasiones colectivas.

VII

NUEVOS TEMAS: EL AMOR Y LA JUNGLA

Refiere la historia que, no bien alejado el Presidente La Gasca, estallaron nuevas insurrecciones, motivadas por la posesión de la tierra. Las más serias de ellas fueron las encabezadas por don Sebastián de Castilla y por Francisco Hernández Girón. Esta última, en 1553, en lo que toca a la literatura, se produjo en medio de un fastuoso festín cusqueño, en circunstancias en que los invitados a la cena de bodas se preparaban a asistir a una representación teatral, entonces muy en boga. Garcilaso Inca ayudó en aquella noche, a su padre, a evadirse, saltando por los techos. Su relato es por consiguiente, de los más enterados y patéticos.

El levantamiento del capitán Girón revistió alarmantes caracteres. No había entonces virrey, sino que presidía los destinos del Perú, una Real Audiencia, cuyos miembros se distinguían por díscolos y pugnaces entre sí. Mientras el belicoso Arzobispo Fray Gerónimo de Loayza quería retener el mando del ejército leal, los Oidores Hernando de Santillán y Melchor Bravo de Saravia se creían, cada uno, con derecho a dirigir la guerra. La campaña anduvo como tenía que andar: anárqui-

(61).—Lohmann Villena cita con mucha oportunidad esta estrofa.

(62).—Leonard, Irving A., "A Shipment of Comedies to the Indies", ed. cit., 1934.

camente. Por fin Loayza y Santillán acordaron mancomunarse para ser los generales de tal ejército. Las crónicas narran con no poca ironía tales episodios. Al ver codo a codo, al guerrero, al sacerdote y al magistrado todos deseosos de capitánazgo, la soldadesca tornóse tan ufana como en los días de la Conquista. Volaron por los aires del campamento, sátiras mordaces, pullas rimadas. Una de ellos retrata como pocas, el ambiente, aludiendo a la conducta del arzobispo-general y del Oidor-caudillo:

*El uno jugar, el otro dormir,
¡oh, qué gentil!
No comer y apercibir,
¡oh, qué gentil!
El uno duerme y el otro juega:
¡así va la guerra! (63).*

En varios libros coetáneos se insertan versaiñas más o menos felices sobre la derrota de Girón en Pucara (64).

Como tenía que ser, la musa popular siguió embobada los pasos del romántico rebelde. Caudillo infeliz, dueño de una esposa amantísima, idilio de leyenda e increíble audacia: he aquí los ingredientes de un romance memorable. La hermosa y dulce doña Mencia, flor de angustia y devoción, no quiso apartarse de su aventurero marido, sino que, corriendo su suerte trataba de aunar voluntades a su bandera. En las horas malas fué consuelo y aliento del guerrero. Y cuando ya vencido, escuchó Girón su sentencia de muerte, y su cabeza rodó bajo el hacha del verdugo, y la exhibieron mutilada y sangrienta en una jaula vergonzante, sólo doña Mencia halló fuerzas y maña para robarse el lamentable trofeo, y darle piadosa sepultura, y, luego, se desprendió de sus bienes y se hundió en la penumbra del convento entregada a la fe de Dios y al recuer-

(63).—Menéndez y Pelayo, ob. cit., tomo II, p. 138. "Tres relaciones de antigüedades peruanas" publicadas por Marcos Jiménez de la Espada. Madrid, 1879, p. XLII. — Medina, "Romances basados en "La Araucana", p. XII.

(64).—Colección de libros raros y curiosos para la Historia de España, tomo XIII.

do de su amor deshecho. Bellas figuras las del caballero y su amada, inalterable aroma de una época luctuosa, bronca y poética. Girón era duro, pero incapaz de una crueldad inútil, como Carvajal. Por eso los troveros del vivaque no pueden impedir al evocar las hazañas del rebelde, se les enronquezca la voz y se les nublen los ojos.

Todo cuanto sobre esa pareja se escribe destila melancolía y severa ternura. Escuchemos algunas de tales estrofas, trasunto de una emoción apenas disimulada que a ratos parecen como rapsodias de las andanzas de Ben-Amar y las cuitas de Lain Calvo:

*En el Cuzco, esa ciudad
grande gente se juntó,
convocárala Guirón
que en el Perú se alteró.
Piensa de tiranizalla,
grande ejército formó,
tendió estandartes, banderas,
libertad apellido.*

*Las guerras son lublicadas,
la tierra se alborotó;
Guamanga la recibía,
Arequipa no negó;
en el real de Pachacama
su real Guirón sentó,
atendió ahí cuatro días,
al postrero se volvió...*

.....

*Su muger tiene consigo,
¡oh cuan triste le habló!
"Adios, adios, amor mío,
¡qué me mandais que me vó(y)
Hace cuenta que marido
jamás para vos nació,
vendieronme mis amigos
dellos mal pagado só(y);
los que en ésto me metieron,
cada cual se me salió:
la muerte la están tratando
¡ved qué les merescí yo!"
En sus brazos la tomara,*

*en ellos se amorteció,
 las lágrimas del la mojan,
 presto en su acuerdo volvió:
 "¿A dónde vais, honra mía,
 que no me llevais con vos?
 llévame, que a pie o descalza,
 jamás os faltaré yo.
 ¡Desdichada de la madre
 que tal hija parió!
 Nunca yo fuere engendrada,
 pluguiere al eterno Dios!" (65).*

De esta guisa mézclanse, conmovedoramente, el amor y la guerra. Así era y ha sido el alma española. Y así aparecen en estos poemas del siglo XVI, giros dignos del romancero.

La ternura repta incontinentemente por entre las estrofas del poemario del romántico Francisco Hernández Girón. No es la suya una fisonomía que, como la de Carvajal, conviende al odio, a la protesta: al contrario, mueve a simpatía y lástima.

No queda en ello el romance. Atenacea a los hombres de la conquista la sed de andar y hacer. Una vez que la cabeza del rebelde es sepultada por la abnegada esposa, crece su leyenda, pero, al mismo tiempo, se experimenta la necesidad de buscar otros temas. Gonzalo Pizarro había inaugurado la era del Marañón. No importa que Orellana, Urzúa y Aguirre le disputan la palma en aquella heroica correría. Lo que interesa es que para los españoles se ha abierto nueva etapa, un nuevo mundo a la realidad. Todo cuanto se descubre allende la sierra, entre los grandes ríos, en medio de una selva ardiente y embrujada, será *terra ignota*, mundo nuevo. El guitarrero del vivaque templea las cuerdas de su vihuela y rompe a cantar:

*Riberas del Marañón,
 dó gran mal se ha congelado,
 Se levantó un vizcaíno (66)*

(65).—Medina, J. T., "Romances basados en "La Araucana", ed. cit., p. XLII. — Romero, C. A., art. cit. — Urteaga, H. H., art. cit.

(66). — Alusión a Lope de Aguirre, "el gran traidor".

*Muy peor que andaluzado.
La muerte de muchos buenos
el gran traidor ha causado,
usando de muchas mañas,
cautelas como malvado.*

.....
*No queda hombre ni mujer
Que mal no fuese tratado
Deste cruel matador
Que de Aguirre era nombrado.*

.....
*y como perro rabioso,
Quedó tan encarnizado
Que de sus propios amigos
A más de veinte ha matado,
Y enetrellos los más queridos*

.....
*A nadie da confesión,
Porque no lo ha acostumbrado,
Y así se tiene por cierto
Ser el tal endemoniado (67).*

La musa campamentera ha encontrado, de nuevo, épicas incitaciones. Sin embargo, más que el asunto en sí, más que la propia conquista del Marañón, le interesa la personalidad del caudillo que dirige a las arriesgadas huestes en pos de lo maravilloso. Antes se había apasionado por Francisco Pizarro o Diego de Almagro; después por Gonzalo Pizarro, Carvajal y Girón; ahora por Orellana, Urzúa y Lope de Aguirre. La conquista en sí no inquieta mucho. Los hombres inspiran encendidas loas y acerbos dichterios. Al fin y al cabo, soldadesca ruda que se jacta de sus hazañas y sus capitanes.

A este ciclo pertenecen otros libros, entre ellos "*El Marañón*" por Diego de Aguilar, poco conocido autor, a quien sin embargo elogia Cervantes en "*La Galatea*" (68).

Por lo que dice Cervantes, y los datos que se infieren de

(67).—Medina, J. T., *Romances basados en "La Araucana"*, ed. cit., p. LIV.

(68).—Cervantes, Miguel de, "*La Galatea*", 1585. Canto de Caliope.

Menéndez y Pelayo y del P. Rubén Vargas Ugarte (69) parece que dicho libro tuvo cierto carácter guerrero. Tal vez, fuera un centón, de tantos. Me inclino a esto último, según se desprende de las noticias de don Marcelino, que lo leyó. *El Marañón* sirve para adquirir conocimientos de algunos otros versificadores coetáneos, tales como Carlos Maluenda, el secretario de Alonso Picado y Diego Vaca de la Vega (padre de Pedro de la Cadena, autor de un desconocido poema sobre las hazañas del capitán Fernández de Serpa. Océpase "*El Marañón*" de la odisea de Pedro de Urzúa. Escritores y capitanes padecen la locura amazónica. La selva y el río aherroja las imaginaciones, hasta ahí enardecidas por el oro fácil y la mujer avasallada. Este nuevo idilio requiere esfuerzos de quienes lo quieran ganar. Será preciso penetrar en la maraña de los árboles gigantescos y las descomunales lianas para arrancar al bosque su misterio y su riqueza: la *Iliada* americana asume proporciones ciclópeas. Una nueva Cosmogonía pudo surgir, entonces, pero faltaron ojos de poeta y corazón de creyentes (70).

"*El Marañón*" de Diego de Aguilar fué escrito hacia 1578, aunque su dedicatoria lleva fecha de 1596. Aguilar era, conforme lo dice Cervantes, vecino de Huánuco, ciudad al borde mismo de la Montaña. El argumento repito, trata "del desgraciado suceso de Pedro de Urzúa". Aguilar fué también autor de otro libro titulado "*La soledad entretenida*", lindo rótulo para una probablemente sabrosa colección de diálogos instructivos, según se desprende de la crónica del agustino Calancha (71). Por Aguilar tuvimos la primera noticia de Pedro Paniagua de Loayza, también escritor de entonces, y de Miguel Cabello de Balboa, el jugoso cronista, acerca de quien tendremos que insistir a propósito de otras obras. Cabello de Balboa pro-

(69).—Vargas Ugarte, R., "*Manuscritos peruanos en las Bibliotecas del Extranjero*", tomo I, Lima, 1935, p. 4-8.

(70).—Menéndez y Pelayo, ob. cit. — Sánchez, L. A., "*Los Poetas de la colonia*", 1ª ed., p. 24-28.

(71).—Calancha, P., "*Corónica Moralizada del Orden de San Agustín*", ed. cit., Parte Primera, libro IV, cap. XVIII.

dujo su célebre "*Miscelánea Antártica*", compendiada por Ternaux Compans y retraducida del texto francés al castellano bajo el título de "Historia del Perú" (72). De acuerdo con el "*Discurso en loor de la poesía*" que figura como prólogo del "*Parnaso Antártico*" de Diego Mexía de Fernangil, (traducción de "*Las Heroidas*" de Ovidio) Cabello escribió otros libros tales como: "*Elogio Militar*", "*La Vazquirana*", que Barrera asegura fué comedia (73): "*La Volcana*" "orrifica y terrible", según dice el anónimo del "*discurso*" y una "*Entrada a lo Moxos*" que posee el erudito ecuatoriano Jacinto Jijón y Caamaño.

Volviendo a don Pedro de la Cadena, a quien se ha hecho mención poco antes, de él se sabe que era vecino de Zamora "en el reino de Quito", y que su verdadero nombre debió ser, casi con certeza, el de Pedro Vaca de la Cadena, hijo del capitán Diego Vaca de la Vega, conquistador de Maynas, a quien nombra también Diego de Aguilar en el citado "*El Marañón*". Parece que Pedro de la Cadena o Pedro Vaca de la Cadena, que residió un tiempo en Loja, murió hacia 1653, de suerte que su libro "*Los actos y hazañas valerosas del Capitán Diego Fernández de Serpa*" que presumo fuese en prosa anecdótica, data de la primera mitad del siglo XVII, ya en pleno auge de la literatura cortesana (74).

VIII

INICIACION DEL PERIODISMO

El examen de las composiciones en verso escritas durante la Conquista ofrece una imagen cabal del espíritu de aque-

(72).—El original completo se encuentra en la Biblioteca Pública de Nueva York y consta de 706 páginas. La edición limeña del compendio fué hecha por Carlos A. Romero y H.H. Urteaga, en la "*Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú*", t. II. Lima, 1920, Vide pág. XIII. — Véase, Mexía de Fernangil, Diego: "*Parnaso Antártico*", Sevilla, 1608, prel. "*Discurso en loor de la Poesía*".

(73).—Barrera, "*Catálogo biográfico bibliográfico del antiguo teatro español*", Madrid, 1860, p. 46.

(74).—Mendiburu, ob. cit., ed. primera, tomo VIII, p. 201. — "*Revista de Archivos y Bibliotecas*", Lima, 1901, tomo III, p. 119-etc. — Sánchez L. A., "*Los Poetas de la Colonia*", 2ª edición, p. 37-38.

lla época. A través de ellas se descubre, la vena popular de la inspiración cortesana, pero igual a lo ocurrido en España con los romanos, que llevaron dos clases de latín, el erudito y el vulgar o romance, así también los peninsulares, trajeron dos formas de castellano: uno muy latinizante y eclesiástico, y el otro más romanceado y plebeyo. Tras el esfuerzo de los que, no por muy audaces, fueron alfabetos, vinieron los hidalgüellos y segundones, menos osados, tal vez, pero, sin duda, de mucha mayor ilustración. El primero, el conquistador, canta cuando se le abren las compuertas del recuerdo y se le hace premioso narrar: válvula de escape de una sensibilidad aterida. El colonizador sabe dominar sus reacciones psicológicas, y canta lo que le provoca o tienta, señor de su expresión, no señoreado por ninguna urgencia. Pudo ser la de la conquista musa de captura, epopeya, si no hubieran surgido las guerras civiles, en que el odio pudo más que la nostalgia, endureciendo las remembranzas. Sin embargo, si no alcanzan la dimensión de una epopeya, a veces, sí, sobrepasan los balbuceos del Cantar de gesta. Algunos hasta consiguen alternar lo soldadesco y lo galante. Es el caso de Alonso Enríquez de Guzmán, pero a éste no se le comparan muchos. Oquendo se huye por la espita de lo socarrón, reiterando el bautizo de mordacidad y fisga que iba a caracterizar el verso limeño.

Durante la guerra civil y la conquista del Amazonas, surgen, al par, modos épicos y elegíacos. La acritud que provoca Lope de Aguirre se torna miel y suspiro al pintar a doña Mencia, la esposa de Girón. Si acibara el alma el recuerdo de Carvajal, conduele el de Gonzalo. De todas maneras, por una u otra razón, la verdad es que los azares de la guerra civil claman hasta España y la conmueven profundamente. Como se vive de las promesas de Indias, tan pronto como llegan malas nuevas de allende el mar, los negocios públicos se perturban y las expectativas flaquean y enlutan. Por eso, tirios y troyanos, peruleros y no peruleros, convienen tácitamente en intercambiar informes y mantenerse al tanto de la verdad del remoto Nuevo Mundo, por lo que inventan un género de periodismo sufi-

ciente para no atrasarse más de seis meses o un año en las noticias de estas tierras.

En tal sentido, podría considerarse como anticipo o preludio de periodismo, las ediciones que se publicaron el año de 1534, en diversos idiomas europeos, acerca de lo acontecido en el Perú. Obsérvese que es el mismo año en que Jerez imprime en Sevilla su Crónica ya mencionada. El medio de que se valen los corresponsales peruleros es de una simplicidad conmovedora. Si limitan a imprimir extractos de cartas particulares, sabiamente aderezadas *ad usum vulgaris*. En el citado año de 1534, circularon las "*Copia delle lettere del Prefetto delle India*" (Venecia, 1534) atribuída a un tal Benedetto Bordone, vecino de Padua; la "*Neue Zeitung Aus Hispanien Und Italien Mense Febrero, 1534*", en alemán; las "*Nouvelles certaines des Isles du Pérou*" (Lyon, 1534) en francés. Esta última parece que reunió pintorescos datos acerca de los indios del Perú, de quienes asegura: "Ils disens qu'elles sont plus blanches qu'ne sont les Indiennes que sont en Espagne" (75).

Tales resumidas narraciones o extractos de cartas circularon con la profusión que el tiempo permitía. Por cierto que deben haber multiplicado mucho. Cada suceso saltante sirvió de ocasión a espontáneos corresponsales que inundaban de noticias indianas el mundo europeo. Cuando ocurrió la célebre rebelión de Gonzalo Pizarro, que conmovió los cimientos mismos del virreinato, y vino La Gasca a combatirla y las deshizo en Jaquijahuana, el año de 1548, volaron hasta España, vía Sevilla, muchas de tales intencionadas cartas, que las prensas oficiales y comerciales acogieron y multiplicaron vorazmente.

Uno de esos boletines, cuyo ejemplar tuve entre mis manos, se rotulaba de la siguiente manera, ni más ni menos que una hoja sensacionalista de nuestros días: "*Este es un traslado de una carta que fué enviada de la ciudad del Cuzco, provincia del Perú, a esta muy noble y muy leal ciudad de Sevi-*

(75).—Porrás Raúl, "*Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*", ed. cit., p. 29-36 y 69-78.

lla, en que cuenta muy por extenso la victoria que hubo el muy magnífico y reverendo señor, el señor Licenciado de La Gasca, presidente e Gobernador de las provincias del Perú, contra Gonzalo Pizarro; así mesmo cuenta el número é personas señaladas de que se hizo justicia" (76). El anónimo autor de dicho "treslado" refiere que, con anterioridad, él y su hermano habían escrito al respecto, desde Andahuaylas, y que, por esa razón, suprime toda nueva alusión a sí mismo. Cuenta que en Jaquijahuana sólo murieron "diez o doce personas de los enemigos, e de los nuestros sólo uno o dos"; apellida "segundo Nerón" al cruel Francisco de Carvajal; "luterano" a Gonzalo Pizarro, lo que mueve a risa; copia la sentencia dictada contra este caudillo; alaba a Fray Tomás de San Martín, no por sus pasos en pro de la futura fundación de la Universidad de Lima, sino por haber llevado a cabo activa y eficaz propaganda entre los indígenas, contra Gonzalo Pizarro.

Conocemos otro "treslado" análogo, de igual año y de la misma ciudad. Su autor firma Capitán Juan Pérez de Vargas, a quien habremos de relacionar con el poeta de idéntico apellido que figura en nuestro parnaso a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Tal carta completa el folleto en que figura la primera, y en ella su autor celebra "la felicísima nueva venida a la Cesarea Magestad... de la Provincia del Perú". La data exactamente reza: Cuzco, 3 de mayo de 1548.

Con motivo del levantamiento de Hernández Girón, circuló otro boletín periodístico en forma de "treslado" de carta. A este respecto difieren los informes proporcionados por la librería Maggs que fijan la fecha en 1553, y los de Medina, que la establecen en 1554, también fué impresa en Sevilla, núcleo de la propaganda comercial y política de América en Eu-

(76).—No obstante no ser ya inédita esta carta, se insertó en el tomo XXVI, pg. 177 y siguientes, de la "Colección de Documentos inéditos para la Historia de España". Posteriormente, el famoso catálogo de libros curiosos de Maggs Brothers (1926), reproduce su carátula y avalúa un ejemplar de ella en 210 libras esterlinas: véase: "Biblioteca Americana et Philippina, Catalogue N^o 249. Part. 1^a", 1922. Maggs Bros., 34 & 35 Conduit Street. New Bond Street. London W. pág. 36, grabado XII.

ropa. Las ocho paginitas consagradas a difundir la nueva de que el rebelde esposo de doña Mencia estaba derrotado se titulan del modo siguiente: "*Treslado de una car / ta enbiada, de la ciudad de los Re- / yes a esta ciudad de Seuilla cõ- / tando de como se ha alzado en el Cuzco francisco hernández cótra la S.C.C.M., del ép- / erador ñro señor; y assí mesmo de como entonelaro á vétura beltran porq mato su muger*". Esta última incidencia ocupa las páginas séptima y octava del boletín, que, como se ve, no dejaba de insertar una sabrosa crónica policial (77).

Trátase de patentes muestras de periodismo campamento, de boletines de guerra. Cuando se hable de la historia de nuestra prensa periódica, deberán tomarse muy en cuenta producciones de tal jaez.

Todos estos "*Treslados de Cartas*"; aunque escritos en Perú, son impresos en España, de suerte que pertenecen a medias a nuestra literatura periodística, por cuanto, aplicando términos contemporáneos, a riesgo de flagrante anacronismo, se trataría de periódicos cuya redacción se hallaba en Perú y su imprenta en Sevilla u otro lugar de España.

Será preciso esperar casi medio siglo para que se edite en Lima el primer boletín periodístico. Ello ocurre, y hemos de insistir en el capítulo III del presente volumen, a raíz del triunfo que obtienen las armas españolas contra el corsario John Hawkins. Don Carlos Romero conceptúa ésta como la primera muestra de la literatura periodística (78). El título del noticiario aquel es el que sigue: "*Relación de lo que hizo don Beltran de Castro y de la Cueva en la entrada de Iuan de Aquines inglés, por el estrecho de Magallanes y Mar del Sur*", impreso en Lima el año de 1594.

(77).—Medina, J. T., "*Biblioteca Hispanoamericana*", Santiago de Chile, M DCCC XCVIII (1898), tomo I, N° 419, pág. 601. — Gallardo, Bartolomé, "*Ensayo*" cit., tomo I, N° 586. — Maggs Brothers, "*Catálogo*", cit., N° 69, pág. 40, (grabado XV). En la edición de 1926 avalúa este Segundo treslado o boletín en 250 libras esterlinas.

(78).—Romero, Carlos A., "*Los orígenes del periodismo en el Perú*". *De las Relaciones al Diario. 1594-1790*". Imprenta Gil, Lima, 1940, p. 8 y 10.

Es fácil de suponer el vigoroso impacto que tales boletines y treslados fueron para la mentalidad común de esa época.

En tanto que así discurrían y se expresaban el genio popular y la incipiente literatura oficialista, de tipo singularmente informativa esta última, se constituía ya en el recién nacido virreinato, y cada vez en mayor número y con más fuerza, pintorescas ciudades y dentro de ellas, salones y academias. Poco a poco se extingue el fragor bélico, para convertirse en irreستاñable nostalgia en el alma de los más recalcitrantes. Entre las sangrientas sombras de la conquista aparece una nueva raza. Ni bien quista con los hispánicos, ni dueña de la confianza de los indígenas, avanza penosamente, mal avenida con los maduros modelos italianos y los tempranos engolamientos gongóricos. De toda suerte, empieza a esfumarse lo guerrero. No se respira ya el humo de la pólvora de los arcabuces de la guerra civil, ni se repiten, a modo de canción de cuna, las trágicas humoradas del Demonio de los Andes. Vivo rezago de una época cancelada, chasquea el látigo de la tremenda carta de Lope de Aguirre, el Traidor, al Rey Felipe II. Una poesía trémula, pero viril y espontánea fluye en las páginas de Garcilaso Inca y del cauto Cieza de León, conmovido a despecho de su prudencia, por el sangriento amanecer de un alma nueva.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONQUISTA (I)

LOS CRONISTAS: CIEZA Y GARCILASO

La historia externa ofrece muchas dificultades para marcar, con nitidez, el límite exacto entre Conquista y Colonia. Aunque el Virreinato empezara oficialmente con Blasco Núñez de Vela, el año de 1543, en realidad retarda su pleno funcionamiento hasta el Quinto Virrey, don Francisco de Toledo, a quien corresponde la ímproba labor de organizar el nuevo dominio hispánico. Las crónicas ofrecen al respecto, anchísimo campo de experimentos y comprobaciones. Los Magistrados no se quedan a la zaga. Surge ahí, con precisión absoluta, una discrepancia irreductible y fundamental. Veamos en qué consiste.

Los cronistas —llámense Garcilaso, Oviedo, Cieza, Gutiérrez de Santa Clara, Gómara, el Palentino, etc.— señalan la prolongación de la Conquista aún cuando ya el virreinato se hallara oficialmente establecido. Los magistrados, juristas y catequistas en tácita represalia, se encargan de subrayar, a su turno, que, ya en mitad del proceso de la conquista, habían aparecido los gérmenes del coloniaje.

Tal es la tarea de Matienzo, el P. Acosta, el Obispo Lizárraga, el P. Cobo, el P. Arriaga y, muy en especial, del Capitán don Pedro Sarmiento de Gamboa. Hasta se podría insinuar algo un tanto audaz, pero bastante cierto: que la litera-

tura contribuía a la obra de la colonización del país cuando aún hervía éste en el fragor de las guerras civiles. A su vez, la política fué impotente para impedir que la Colonia cerrase el paso a la prolongación del *status belli* de la conquista, no obstante de haberse entronizado ya instituciones destinadas a durar trescientos años. De lo dicho puede inferirse una lamentable verdad: que la literatura se desarrolló con vistas a un propósito extraliterario y bastante servil, en tanto que la política permaneció tercamente adicta a sus propósitos o defectos esenciales. De todos modos, ambas, literatura y política, abdicaron, al parecer, de su fines últimos: aquella por atender móviles extraños; ésta, resignada a abandonar todo empeño ulterior.

I

CLASIFICACIÓN DE LOS CRONISTAS

Pasajeramente, por lo menos, política y literatura coinciden en sus lineamientos generales, en su ruta. Aunque después se produzca la escisión y cada vez se haga más profunda, aquella fugaz identificación permite sistematizar mejor las crónicas, en torno a su idea básica. Nos permitimos hace tiempo, con perdón de los especialistas, insinuar una clasificación tridimensional cuyos antecedentes conviene exponer, aunque sea muy someramente. Desde la primera edición de esta obra, en 1929, creímos oportuno establecer la distinción siguiente:

- a) *Los escritores que observan y estudian, sobre todo, el terreno mismo en que se desarrollan los hechos, y analizan las instituciones y hechos pasados por interés y por curiosidad.* Un sistema de inventario preside sus descripciones. Lucen cierta aptitud de escribanos, más que de escritores; de rúbulas, antes que de literatos o historiadores. Su fantasía sin embargo admite las férulas de Marco Polo. Ellos serían los típicos **CRO-
NISTAS.**

- b) Los escritores que, en *pos de un propósito moral y religioso*, aprenden los idiomas aborígenes, forman vocabularios, ordenan léxicos, codifican gramáticas, escriben sermones, difunden catecismos y culminan su labor llevando a cabo un injerto intelectual, suerte de auténtico mestizaje, con el objeto de interferir y transformar la cultura autóctona. Los llamaremos aquí los DOCTRINEROS.
- c) Los escritores *puramente políticos*, teóricos del Derecho hispano e indiano, agentes cuya verdadera finalidad consiste en explicar y justificar la conquista española y la fundación del Virreinato, como la operación absolutamente más legal y justa del mundo. Son los doctores y legistas, a menudo de un incomparable puntiagudismo doctrinal, a quienes llamaremos los JURISTAS.

En la vanguardia aparecen, pues, (a) los *curiosos*: geógrafos improvisados, historiadores a fortiori y con muchísimos aprioris, escrutadores antes que enjuiciadores: en resumidas cuentas Cieza y sus congéneres. Casi al mismo tiempo, surgen (b) los *catequistas*, religiosos, de espíritu cristiano a menudo muy expansivo. Ya, con la pacificación que las armas y el catecismo consiguen, asoman (c) los *doctores*, quienes se afanaran por demostrar que Dios Padre otorgó, por escritura pública, registrada en los archivos del Paraíso, el Continente Americano al Monarca de Madrid: tales escritores se llaman el Licenciado Matienzo, el Padre Acosta, el Capitán Sarmiento, el Licenciado Montesinos, etc.

La clasificación que antecede no es, ciertamente, la única. Raúl Porras, después de un compendioso y profundo análisis de los cronistas, propone otra, para la que tiene muy en cuenta lo dicho por Markham, Riva Agüero, Baudin, Means y también nosotros, en la primera edición de esta obra (1).

(1).—Markham, C. R., "*Los Incas del Perú*", trad. castellana, Lima, 1920. — Riva Agüero, J. de la, "*La Historia en el Perú*", Lima, 1910. — Baudin, Louis, "*L'Empire socialiste des Inka*", París, 1928. —

En efecto, Markham había dividido a los cronistas en: (a) *soldados*, (b) *geógrafos*, (c) *legistas* y (ch) *religiosos*. También admitió otra división en: (d) *mestizos* y (e) *indios*.

Riva Agüero parece aceptar las siguientes categorías de cronistas: (1) *españoles* y (2) *peruanos*, amén de las de (3) *mestizos* (Garcilaso y Valera) y (4) *cronistas de convento* (Calancha, etc.).

Baudin estudia separadamente a (I) *los que conocieron el Imperio Incaico*; (II) *los que llegaron después de la caída de éste*; (III) *los que nunca vinieron al Perú*; (IV) *los que asistieron a la colonización*, y (V) *los españoles del siglo XVII*.

Means, con criterio social antes que histórico, geográfico o literario, establece una tajante división en (A) *cronistas de la escuela de Toledo*, es decir, hispanizantes y antiindios; y (B) *cronistas de la escuela de Garcilaso*, o sea profundamente indianistas. Tal clasificación preside también la obra de Roberto Levillier sobre el Virrey Toledo (2). La clasificación que nosotros propusimos queda expresada arriba en (a) *cronistas*, (b) *doctrineros* y (c) *juristas*, según el propósito que los inspiraba.

Basado en estas proposiciones y sus propios estudios, Porras propone los siguientes sectores: (a) *cronistas del descubrimiento* y (b) *cronistas de la conquista*. En cuanto a la forma sostiene que las crónicas deben ser divididas en (c) *olvidadas* o *pospuestas* (la de Alonso Henríquez, por ejemplo); (ch) *inéditas* (la de Diego Trujillo); (d) *perdidas* (la primera de Jerez, la de Candia, etc.); (e) *anónimas* o de autor dudoso (la de Molina, la del P. Niza; (f) *cartas-relaciones* (la de Hernando Pizarro, etc.); (g) *informaciones de servicios* "con carácter de crónica o autobiografía" (la de Alonso Henríquez de Guzmán, por ejemplo) (3).

Means, Ph. A., "Bibliotheca Andina", Boston. — Sánchez, L. A., "La Literatura Peruana", tomo II, 1ª ed., Lima, 1929, p. 42.

(2).—Levillier, Roberto, "Don Francisco de Toledo, Supremo Organizador del Perú", Bs. Aires, 1939-42, 3 vols.

(3).—Porras, Raúl, "Las relaciones primitivas de la Conquista del Perú", Cuadernos de historia del Perú No 2, París, 1937.

Existe otra posterior clasificación de los cronistas, bastante lógica: la de Santisteban Ochoa (4), investigador cusqueño quien los divide del siguiente modo:

- a) *Cronistas del Imperio* (Garcilaso, Valera, Huamán Poma, Salcamaygua, Molina el cusqueño, Avila, Cieza, Gómara, Sarmiento, Betanzos, Cabello de Balboa, Murúa, Montesinos, Acosta, Ondegardo, Toledo y Figueroa, Arriaga, Santillán, Niza, Benzoni, Bacci, Atienza, Las Casas, Falcón, Oviedo, Matienzo, Villagómez, Oliva, Herrera).
- b) *Cronistas del descubrimiento* (Las primeras relaciones, Sámano-Xerez, Andagoya).
- c) *Cronistas de la Conquista* (Mena, Xerez, Estete, Sanchó, Zárate, Truxillo, Pedro Pizarro, Molina el almagrista, Titu Cussi, Arce).
- ch) *Cronistas de las Guerras Civiles* (Gutiérrez de Santa Clara, el Palentino, Calvete).
- d) *Historiadores y costumbristas del virreinato* (Román y Zamora, López de Velasco, Lizárraga. Vásquez de Espinosa, Meléndez, Ramos Gavilán, Oré, García, Avendaño, Calancha, Cobo, Córdova y Salinas, Salinas y Córdova, Rocha, Arzans y Vela, Contreras y Valverde, Esquivel y Navia, los Mugaburu, León Pínelo, Llano Zapata). (Obsérvese que omite al P. Suarado: L. A. S.).

Esta clasificación por ceñirse a la época de los asuntos principales de cada crónica, resulta una clasificación objetiva, cronológica.

El problema de método arriba expuesto, aunque no corresponde estrictamente a la literatura ni siquiera a la historia literaria, sino a la historiografía, debe de ser, sin embargo, pre-

(4).—Santisteban Ochoa, Julián, "Los cronistas del Perú", Cuzco, 1946.

sentado al lector por cuanto nadie podría negar cuán difícil resulta, en esta etapa de la vida peruana, separar la literatura de la historia, tan íntimamente unidas como andaban. Después de lo cual dejemos el paso a uno de los más eminentes "curiosos", estirpe del Diablo Cojuelo, con campo de acción nacional, no simplemente de barrio o acera como casi todos los demás.

II

PEDRO CIEZA DE LEÓN

Al estudiar a los "historiadores" y "cronistas", interesa más que sus datos personales, lo que ellos pensaron del universo, de América, su modo de expresarse, su tendencia o punto de vista para considerar los sucesos ocurridos en el Perú. Se requiere cotejar sentimiento, expresión e ideología, bien sea en los cronistas a quienes yo denominaría libres (Garcilaso, Cieza, Betanzos), bien sea en los *oficiales* (Sarmiento de Gamboa, Gómara, Oviedo, Herrera, Jerez, Estete, etc.).

Aunque, cronológicamente, los más antiguos son Sámano, Trujillo, Estete, Jerez, (que publicó su crónica en Sevilla, el año de 1534), Pedro Sancho (continuador en relato y cargo de Jerez) y Pedro Pizarro (cuya obra data de los alrededores de 1571), comenzaremos por uno de los que llamo cronistas libres, por Pedro Cieza de León, el más completo de todos, por la extensión y alcance de su obra y por su estupenda objetividad.

Parece que Cieza había nacido, como Jerez, en la ciudad de Sevilla hacia el año de 1508, aunque Clemente R. Markham asegura que ello ocurrió en Llerena de Extremadura y en el año de 1519. No había cumplido los trece años, niño aún, cuando resolvió cruzar el mar y venirse a América, en donde, según confesión propia, anduvo por espacio de diecisiete, esto es, hasta los treinta. Su residencia preferida fué la sierra de Popayán en el corazón del Ande septentrional. De ahí pasó, a lomo de caballo, hasta Quito, y, luego, se entró por lo que es el

actual Perú, y pasó revista a costa, sierra y ceja de montaña, hasta donde era permisible entonces. Tomó parte en las guerras civiles, siempre en actitud de observador y noticiero, por lo que, dándose cuenta del caudal de apuntes tan lentamente reunidos, resolvió escribir una gran *Crónica del Perú*, tarea iniciada en 1541, en forma de diario, "mientras servía a Robledo en el Valle del Cauca" (5).

Posiblemente, Cieza alcanzó a terminar íntegramente su obra, mas sólo nos han llegado en forma desordenada grandes trozos de ella. La llamada "*Primera Parte*", impresa en Sevilla, 1553, reúne datos fundamentalmente geográficos y agrícola. La segunda, a la que se titula ahora "*Señorío de los Incas*", apareció editada por nuestro Manuel González de la Rosa, en 1873, y por don Marcos Jiménez de la Espada, en texto definitivo, en 1880: constituye un ameno relato acerca de la organización del Imperio del Tahuantinsuyo, sus monarcas, sus artes, sus edificios, sus letras. Luego se publicaron los volúmenes rotulados "*Guerra de las Salinas*" que se refiere a la contienda entre Francisco Pizarro y Almagro el Viejo; "*Guerra de Chupas*", cuyo asunto es la campaña de Diego Vaca de Castro contra Almagro el Mozo y "*Guerra de Quito*" en que se continúa la narración de las luchas civiles que llenan el luctuoso régimen del Primer Virrey. Indudablemente, conviene sobre manera destacar el hecho de que Cieza actuó en muchos de los sucesos que describe; que su objetividad fué notable, hasta donde lo permitían las circunstancias; que, en 1550, fecha del afianzamiento virreinal, hallábase en Lima escribiendo la *Primera Parte* de su *Crónica*, y que, diez años más tarde, hacia 1560, era ya finado (6). Sin embargo, testigo tan ingenuo como Pedro Pizarro cuestiona la sinceridad de

(5).—Markham, C. R., "*Los Incas del Perú*", traducción castellana, Lima, 1920, pág. 2. — Cieza de León, "*Primera Parte de la Chronica del Perú*", Sevilla, 1553, Proemio del Autor.

(6).—Cieza de León, "*Señorío de los Incas*", Madrid, 1880. — *Ibid.*, "*Guerra de Chupas*", Madrid, 1881. — *Ibid.*, "*Guerra de Quito*", Madrid, 1877. — Hay una reedición popular de "*Primera Parte*" de la *Crónica del Perú*" hecha por la casa Calpe, Madrid, 1921; y otra, por Urteaga, Lima 1924.

Cieza, lo acusa de haberse dejado cohechar y de escribir "de oídas", "porque en verdad yo no le conozco" (7).

A menudo nos hemos referido en el tomo anterior de esta obra, a la primera y la segunda parte de la Crónica del Perú. La impresión que da Cieza del territorio, su imparcial concepto del Incario; su alegada ponderación para juzgar los hechos de la conquista; su escribanesco estilo, a veces en demasía prosaico; su concisión en fin, aquilatan la justa fama de hombre veraz con que hasta nosotros ha llegado. Además, conviene notar que, pese a sus limitaciones naturales y de ambiente, fué uno de los pocos escritores de su tiempo con capacidad suficiente para sentir e interpretar algo el paisaje.

Desde luego, la actitud de Cieza, ante la naturaleza, es la de un neófito. Tiene mucho de curioso adquiriente, más que de imposable descriptor, si bien ello no impide que su neutralidad sea casi total respecto a los actos de los hombres. Como neófito, la grandeza de la tierra, su espantable majestad, la infinita gama de sus riquezas, le arrancan ingenuas exclamaciones. Como postor en plan de adquirir para sí o para su Rey, la posesión de semejante magnitud, nada le tienta más que anotarla e inventariarla en gesto de escribano. Soldado sencillo, sin muchas complicaciones, atento y zahorí, todo pasará bajo su mirada, todo bajo el tamiz de su criterio. Observa y apunta. Observa y recoge. Casi nunca hallará el adjetivo preciso, el anhelado epíteto para calificar; muy pocas veces, la frase cálida, el giro sugerente para interpretar el escenario peruano y retratarlo en una sola expresión. De cuanta sobremesura brinda al expectador la tierra, le dejarán intacto e imposable el horizonte, la luz, el océano, los árboles, las cumbres, excepto si se refieren a la producción de naturales riquezas. Incapaz de aprehender las líneas generales, se destaca por su prolijidad. Su actitud es la de un primitivo.

(7).—Pizarro, Pedro, "*Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú, etc.*", Arequipa, 1571. — Colección de Libros y documentos referentes a la historia del Perú, 1ª serie, tomo VI, p. 154, Lima, 1917.

Olvidará el carácter de su paisaje, pero no el nombre de los árboles que encuentra al paso. De su prosa no hay que esperar una impresión de la ruta hecha, sino una medida — en varas— del recorrido. Sorprende por lo escueto y estricto; porque no da mucha rienda a la fantasía, si es que da alguna. Escapa de sus descripciones la fisonomía de un villorrio, no el material con que se ha construído las chozas. Si no se fija en el sentido invisible de una fiesta, en cambio enumera todos sus elementos visibles. Dificilmente captará la belleza de un arbusto o de una flor, pero, sí, en las cualidades curativas del tallo, de la hoja, del fruto. No aprehende el sentido oculto de las cosas; sí, su entero aspecto exterior. Cieza es extenso, no intenso. Tampoco se le debe exigir lo que no se halla a su alcance. Brinda exactitud, precisión, no sugerencias. Un escritor improvisado difícilmente adoptará diversa conducta. Fotógrafos no son pintores, y sólo éstos disfrutan del dictado de artistas. Cieza hace una disección del paisaje peruano; no intenta explicar su fisiología ni su biología. En Cieza interesa el punto de mira, mucho más que el panorama. Escribe la historia a puro episodio, sin examinar razones, sin “moralizar”, según el giro grato a los cronistas conventuales de la estirpe de Calancha. Como quiera que se le mire, sus deficiencias aparecen notorias y, paradójicamente, son lo que avalora su prosa. Tales deficiencias se resumen sobre todo en incapacidad de elevarse sobre el rasero de la observación de lo tangible; y eso mismo es causa de una poesía a contrapelo, proveniente de la decisión de ser informativo, y, por lo mismo, modestamente poético. Cieza se encuentra perplejo frente a la naturaleza. Su estilo es avaricioso, de captación y de adueñamiento.

Inventario, simplicidad, ingenuidad y codicia: aparentemente, cuatro conceptos diversos y hasta antagónicos; en realidad concurrentes, Pedro Cieza de León así lo demuestra en sus obras.

III

GARCILASO INCA DE LA VEGA

La personalidad del Inca Garcilaso de la Vega tiene un perfil diverso, más rico, aunque acaso, esto último resulta de que conocemos mejor al autor de "*Los Comentarios Reales*" que a los demás cronistas. Garcilaso es un escritor de raza. Puede ser que en ello influyera su progenie paternal: la de Jorge Manrique y el Marqués de Santillana. Puede que la tristeza fuese suficiente para determinar su calidad poética. De todos modos, por origen y educación difiere de todos los cronistas. Romántico esencial, en él clavan su garra todos los dolores del Incario, todas las inquietudes de la conquista. Arrastra trabajosamente su grillete de mestizo y bastardo. Cierta que su madre, Isabel Chimpu Ocllo, princesa de sangre real, descendía de tan alta cuna que el padre, Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas, apenas podía mirarla frente a frente. Sin embargo, no hubo sino angustia e insatisfacción en la obra del Inca, formidable escritor, incomparable añorante.

En nadie se da, como en él, la tragedia del mestizo. Todo le favorecía: talento, garbo, conocimientos y familia, ya que la barra de bastardía no aniquiló a don Juan de Austria ni exoneró a muchos señores de mercedes y altísimos favores; pero era hijo de dos razas: llevaba en su sangre el supuesto estigma de una madre cobriza aunque noble y casta. Desde luego, las mismas razones que en su tiempo producen su desgracia, son las que relievan su prestigio, pasados los siglos. Es así como José Vasconcelos, no vacila en llamar la atención de sus lectores precisamente sobre la condición de mestizo de nuestro gran escritor (8).

(8).—Vasconcelos, José, "*Indología*", París, 1926, p. 87. — Véase, además Riva Agüero, José de la, "*Elogio del Inca Garcilaso*", Lima, 1916. — Sánchez, Luis Alberto, "*Garcilaso Inca de la Vega primer criollo*", Santiago, 1939. — Valcárcel, Carlos D., "*Garcilazo: Inka (estudio sicohistórico)*", Lima, 1939. — Miró Q. Sosa, Aurelio, "*El Inca Garcilaso*", Lima, 1945. — Riva Agüero, "*La Historia en el Perú*", Lima, 1910, cap. "El Inca Garcilaso de la Vega".

Nace el Inca en Cuzco, el 12 de abril de 1539. De altivo linaje, cuentan que su padre, el capitán Sebastián Garcilaso de la Vega y Vargas, solía sentar diariamente a su mesa entre ciento cincuenta y doscientos comensales. Se entabla desde el comienzo un duelo implícito entre el capitán y su amante, la ñusta doña Isabel Chimpú Ocello, a propósito del niño. Por una parte, ella, unida a su tío el Inca Cusi Huallpa y sus parientes, los ancianos capitanes Juan Pechuta y Chauca Rimachi, tratan de inculcar al pequeño el amor a las tradiciones quechuas; y le enseña el idioma imperial y el manejo de los quipus, y le instruye en las leyendas del Tahuantinsuyo, y los ritos del Sol. Por otra parte, el Capitán pide a sus amigos, que le ayuden en la educación del mozuelo: designa al devoto y fidelísimo Juan de Alcobaza ayo del niño; y dispone que el canónigo Cuéllar, le enseñe latín, y que el capitán Gonzalo Silvestre le embruje con sus relatos de guerra a fin de que entre todos ganen la voluntad del infante para España y sus glorias.

La vida, de suyo, plantea al niño mestizo tremendos problemas. El padre atenido al ritmo de su época, no se cura mucho de ser leal a nadie, salvo al éxito momentáneo, de suerte que se pasa de un campo a otro, cambiando de bandera con facilidad y sin empacho, hasta el extremo de ganarse el, según sus enemigos, merecido mote de "el leal de tres horas" con que le abrumba la crónica de *"El Palentino"*. De acuerdo con tales metamorfosis, el insigne bastardo recibirá ora los halagos de Gonzalo Pizarro, ora los de La Gasca, ora los de don Antonio de Mendoza.

En medio de tales contradicciones y vicisitudes, la familia mestiza del Capitán vive en la más absoluta incertidumbre. Mientras el padre alterna sus gustos y devociones, los hijos sufren todo género de angustias. Si no hubiera sido por la fidelidad de Alcobaza, que se aviene a ser ayo y tutor de los muchachos, quién sabe a donde hubiera ido a parar Isabel con sus muchas desilusiones y sus numerosos hijos. Para aquel entonces, ya poseía el Capitán la suntuosa casona de la plaza

de Cusipata, mansión que con anterioridad perteneciera al soldado Pedro de Oñate. Hasta hoy se conserva el magnífico edificio. Destaca por su majestad y la alegría de sus portales interiores, la anchura de sus aposentos, la solemnidad de su escalinata, la perspectiva que se ofrece desde sus enormes y empinados balcones, miradores del Ande, por cuyas celosías se filtran el sol deslumbrante y el seco frescor de la mañana. Casa hecha para el juego y la evocación: casa de señor y de artista, maltratada ahora por la desmedida y absurda ansia mercantil de quienes la poseen y utilizan para menesteres que el Estado debiera vigilar.

Ochenta eran entonces los vecinos, es decir, los señores de indios y tierras en el Cuzco. A cargo de tan pocas manos se hallaban las numerosas encomiendas de naturales. El Capitán Garcilaso figuraba entre aquella escogida minoría, dueña de la ciudad y sus aldeaños. Su hijo, aunque bastardo, lucía a manera de disminuída pero siempre fúlgida estrella de tal constelación. Para instruirle en latinidad, se ha dicho, pusieronle a cargo del Canónigo Juan de Cuéllar, quien había reunido en torno suyo una verdadera escuela de mestizos, con la única excepción de Gonzalo Mexía de Figueroa, criollo, hijo de padre y madre españoles. Cuentan que viendo jugar y estudiar a sus discípulos, entre los que figuraban los bastardos de Francisco Pizarro, Mancio Sierra de Leguizamo, Diego Centeno, Diego de Vargas, Juan de Alcobaza, etc., el buen Canónigo no pudo contener su emoción y exclamó; "Oh hijos, y como quisiera ver una docena de vosotros en la Universidad de Salamanca". Con Garcilaso Inca se cumplió, aunque no literalmente, el anhelo del generoso clérigo, pues, si no en Salamanca obtuvo en la amplia república de las letras el más alto galardón: el de la fama.

Hacia 1550, es decir, a los once años de su edad, el Inca fué enviado al Alto Perú. Dos años más tarde tropezó por primera vez con Gonzalo Silvestre.

Al par que lecciones de latinidad, el mozuelo recibía enseñanza en el manejo de los quipus, aquellas misteriosas cuer-

decillas de color con también policromos nudos, en donde se encierra el más grande misterio de la historia, pues, acaso, sea el de una de las civilizaciones más antiguas del orbe: la peruana. Así, siempre urgida por opuestas llamadas, se deslizo la vida del Inca: entre latinidad y quipulogía, entre el Capitán y la ñusta, entre Cuéllar y Chauca Rimachi. Ganó lo hispánico, sin desterrar lo indio, pues, según se verá, en la hora del ocaso, la nostalgia patria disiparía las tinieblas escolásticas de una educación a contrapelo.

Una noche, en el Cuzco, escúchase grande alboroto: se ha sublevado el Capitán Hernández Girón, el héroe de los romances ya mencionados (9). Garcilaso Inca contará que anteriormente había visto al rebelde, "más suspenso e imaginativo que la misma melancolía", frase de una dulzura penetrante y clásica. Era día de holgorio, pues, con ocasión de un empingorotado matrimonio, se habían realizado muchas fiestas y hasta se preparaban representaciones teatrales. En medio del festejo irrumpió Girón con todas sus armas, especie de estatua de hierro, clamando justicia. Entre los amenazados por el motín, a causa de antiguas deslealtades, se hallaba el Capitán Garcilaso. Logró escapar, en el tumulto, con otros amigos y el adolescente Inca, entonces de catorce años, fué comisionado como escampavías o atalaya, para avisar en cada esquina (pues la fuga era por los techos) si la vía estaba libre, a fin de que los fugitivos pudiesen bajar y proseguir su escapatoria.

En tanto que así preparaba su corazón para lo incierto, su padre asestaba un tremendo golpe a la triste Isabel Chimpu Ocllo. Aunque ésta fuese de sangre real, pertenecía a la raza india, y el Capitán era ante todo blanco. Optó, pues, por contraer matrimonio con doña Luisa Martel de los Ríos, española y no muy agraciada, de la que tendría hasta dos hijas, infelices y efímeras flores de una pasión amaestrada, sin entusiasmo y con codicia.

(9).—Sánchez, L. A., "*La Literatura Peruana*", Tomo II, cap. 1.

El matrimonio de su padre con la española, entristeció profundamente a nuestro Inca. Muchos años después, medio siglo o más, no habría olvidado aquel dolor y escribiría aún trémulo de angustia:

“pocos ha habido en el Perú que se hayan casado con indias para legitimar los hijos naturales y que ellos heredasen, y no el que escogiese la señora para que gozase de lo que él había trabajado y tuviesen a sus hijos por criados y esclavos” (10).

Más honda aún la pena, por cuanto el capitán solía invitar a su bastardo a la casa matrimonial y utilizaba los servicios del muchacho como escribiente que ya se veía la lucidez y tino que lo adornarían en lo futuro. No bien podía, retornaba el Inca a casa de su madre, la abandonada Isabel, y ahí escuchaba, de nuevo, consejas, leyendas y relatos de la raza materna, glorias del extinto imperio, planes de levantamiento, narraciones de protestas, todo cuanto iba a constituir el bagaje sentimental que se descargaría maravillosamente en sus libros. Aprendió a amar las tiernas historias del pasado imperio. Así, hablando de los indios, escribiría más tarde:

“lloraban sus reyes muertas, enagenado su imperio y acabada su república... Y con la memoria del bien perdido, siempre acababan su conversación en lágrimas y llanto, diciendo: “Tro cósenos el reinar en vasallaje” (11).

Tal vez este sentimiento se ahondó en las continuas visitas que gustaba hacer a Sayri Tupac, triste remedo de la antigua autoridad imperial, a quien conservaban rey los españoles con fines exclusivamente estratégicos; mas de todos modos, era Sayri Tupac hombre de raza quechua, y por tanto absolutamente copartícipe de los sentimientos, descontento, tristeza y protesta que ya invadían a nuestro cronista.

Por aquel tiempo muere el Capitán Garcilaso, cuyo tes-

(10).—Garcilaso, *Primera Parte de los Comentarios Reales*, libro VI, cap. IX.

(11).—Garcilaso, *Primera Parte de los Comentarios Reales*, libro I, cap. XV.

tamento fechado en 1559, revela que su esposa, Luisa Martel de los Ríos, estaba preñada de una segunda hija, a la que llamarían Blanca. El deceso de su padre debió acercar más al Inca a su familia materna: ocurrió todo lo contrario. Empezó a torturarlo el comején de la fortuna y el nombre paterno, y resolvió dirigirse a España con el propósito de reivindicar aquella parte de su estirpe.

El Capitán Garcilaso había legado a su hijo, el Inca, una chacra de coca, llamada Havisca, en Paucartambo. De la otra hija natural, Leonor, mencionada en el Testamento del Capitán, no se sabe nada, sino que vivía en España. En México aparece otra hija también natural, de nombre Francisca de la Vega, hermana paterna de nuestro escritor, e hija de doña María Pilcosica Palla “descendiente de los reyes incas del Perú” (12); esto hace pensar que el conquistador era amigo de cohabitar sólo con princesas reales, a quienes fecundaba sin otorgar condición de legitimidad a su prole. A su turno, Isabel Chimpu Ocllo, desdeñada por el padre de su hijo, casó con Juan del Pedroche, de quien tuvo dos hijas, una de ellas del mismo nombre que una de las habidas por el Capitán Garcilaso en su matrimonio con doña Luisa Martel.

Cuando el Inca resolvió pasar a España con el objeto de reclamar los bienes de su padre, que había instituído herederas universales a sus dos hijas legítimas, usaba el nombre de Gómez Suárez de Figueroa. Ostensiblemente trataba de borrar su linaje indígena a fin de recobrar con mayor facilidad los privilegios inherentes a su media raza hispánica. Era en 1561, y contaba a la sazón 21 años. No partió, empero, del Perú sin experimentar antes acaso, la más profunda impresión de su vida: asistir al hallazgo de las momias de los emperadores cusqueños, hecho por el licenciado Polo de Ondegardo. Garcilaso vió con sus propios ojos las solemnes efigies funerarias.

(12).—Estando en México, el doctor Julio Jiménez Rueda, me comunicó este dato, que aparece en un trabajo del doctor Rubio Mañé, en el “*Boletín del Archivo General de la Nación*”, Tomo XV, número 4, pág. 621, México, 1944.

El espantable recuerdo habría de perseguirle hasta la ancianidad, con su presencia majestuosa y truculenta. En el viaje a España recorrió Garcilaso parte del Perú a caballo, admirando los diferentes paisajes, hasta llegar a la costa, y aposentarse en Lima, que le admiró por la derechura de sus calles y la amplitud de sus plazas, tan distintas de las del Cuzco. Se embarcó, enseguida, hacia la Península.

Venía entonces a hacerse cargo del gobierno el Conde de Nieva, quien sería el cuarto virrey del Perú. Garcilaso Inca se despidió del Nuevo Mundo y, al cabo de larga navegación, arribó a Sevilla inolvidable “de los que la conocen”, y se encaminó a Extremadura, tierra de sus mayores, a conocer a sus parientes paternos; y, luego, pasó a las inmediaciones de Córdoba, a saludar a su tío Alonso de Vargas. De todas partes pensaba sacar apoyo para sus pretensiones, fiado, quizá, tanto en sus derechos como en su simpatía personal que era mucha, mas no suficiente como para compensar ciertos prejuicios que, enseguida, alargaron hacia él su implacable garra.

No tuvo suerte. Su principal empeño, que era el de obtener el reconocimiento de los servicios prestados por su padre a la Corona, encontró imprevisto obstáculo en la actitud del Consejo de Indias, impresionado por la lectura de los capítulos pertinentes de las historias de Gómara y el *Palentino*, que representaban al Capitán Garcilaso de la Vega y Vargas como el “Leal de tres horas”, ayudando a los rebeldes contra el Rey. El Inca que, entre tanto, había sentado plaza de militar, y combatido a los moriscos, y formado parte del séquito del Rey Felipe II en su viaje a Génova, y obtenido grado de Capitán en su nueva carrera, recibió el sorpresivo legado de su tío Alonso de Vargas, aquel a quien visitara en la Montilla, cerca de Córdoba, de tal suerte, cumplidos los 30 años, se halló en situación de poder prescindir de otros ingresos y consagrarse a la contemplación a que estaba llamado. Por aquel tiempo, 1571, ocurrió la muerte de Palla doña Isabel Chimpu Ocllo ahora esposa de Juan del Pedroche; ayer concubina del Capitán Garcilaso de la Vega y Vargas, madre del Inca historia-

dor. Nada se sabe de los sentimientos y reacciones que este suceso tuvo en el desterrado. Doña Isabel reconoció en su testamento que la chacra de Havisca era de su hijo a quien llamaba Gómez Suárez de Figueroa, y confió en él todo lo concerniente al reparto de sus escuálidos bienes. Entre lecturas y quien sabe qué otros esparcimientos de los que no se debe excluir el amor, transcurren lentos años. El Inca Garcilaso, o Gómez Suárez de Figueroa, que así firmaba en aquel tiempo, devora libros. Se mezclan en sus estantes las graves obras de Nebrija y Antonio de Guevara, con las licenciosas de Boccaccio, las pintorescas aventuras de "Amadis" y el "Palmerín", las amenas narraciones de Julio César, los instructivos relatos de Guicciardini, las aleccionantes biografías de Plutarco, los encendidos cantos de Ariosto y los delgados conceptos de Platón. De tal encrucijada de sollicitaciones mentales desemboca Garcilaso en el camino del neoplatonismo, y se anima a traducir los "Diálogos del Amor" de León el Hebreo, o sea el Judío Abrabanel. Esto sucede hacia 1590: Garcilaso se halla al borde de los cincuenta años. Diversas y contradictorias pasiones le atenacean. Ora le preocupa el obtener, como lo obtuvo, permiso para trasladar los restos de su padre a la Península; ora sus recuerdos de los tiempos mozos y de soldado cuando se entregaba, con pasiones de centauro, a la equitación y la cacería; ora, la suerte de sus criados a quienes aconsejaba casarse; ora, las deudas de su gente, y las propias; ora, los inefables deliquios del Judío Abrabanel de Nápoles, tan estupendamente catados por él. Garcilaso paladeaba el italiano; se hacía enseñar latinidad, en más alto grado, por el Maestro de Artes de Sevilla, Pedro Sánchez de Herrera. Recibía sin cansancio a cuanto indiano regresaba de las Indias, fuese de Nueva España o de Nueva Castilla, recreándose con sus relatos, apuntando sus descripciones, haciéndose cóncavo para tanta conseja. Sus relatos se robustecen y extienden. Según el mismo cuenta, se aficionó a la prosa de Antonio de Guevara (13), a la

(13).—Garcilaso, "Primera Parte de los Comentarios Reales" libro IX, cap. XXXI. — ibid., "Historia de la Florida", 1ª parte, lb. II, cap. XX. — lb. III, cap. X.

del francés Bodin, y a la de Piccolomini, y se deleitaba con las antiguas crónicas de los Reyes de Castilla (14).

En 1596, terminó de escribir su "*Descendencia de Garcilaso*", única obra menor salida de su pluma. No llama la atención, dada la fecha de estos trabajos, que Cervantes omitiese a Garcilaso entre los escritores peruanos citados en "*La Galatea*", pero, sí, que Lope le ignorase en su "*Laurel de Apolo*". Mueve ésto a pensar que su condición de mestizo podía más que su talento ante los ojos del Fénix de los Ingenios, hombre por excelencia de corte, pese a "*Fuente Ovejuna*". Fueron aquellos años de ruda prueba para el Inca. Su situación económica se había hecho molesta a causa de ciertos enredos judiciales, en los que tuvo que tener como copartícipe nada menos que a don Luis de Góngora y Argote, a quien sus hermanas habían hecho cesionario de no sé cuantos censos.

Se ignoran las razones y la fecha, pero se conoce el hecho: hacia 1600 el Inca Garcilaso se ordenó de sacerdote. Nunca más que entonces recibió y buscó a los viajeros de América. Como que estaba dando remate a una obra de purísimo acento: la historia de "*La Florida*", en que refiere las andanzas de los conquistadores de aquella región de las Indias Occidentales donde la leyenda había colocado la fuente de Juvencia. Aparece la primera edición de "*La Florida*" en 1605, el mismo año que el "*Quijote*". Naturalmente fué opacada por éste, mas no al punto de pasar inadvertida ni muchísimo menos, según se ha de ver enseguida.

Seguramente, en aquel tiempo, ya había nacido, y tendría muy pocos años, el Diego de Vargas "vecino de Córdoba a quien en la cláusula respectiva vincula a Beatriz de la Vega, servidora suya, que fué, a lo que parece, la madre de don Diego, siendo el padre nada menos que el mismísimo Inca. Diego de Vargas era clérigo en 1624.

Garcilaso calló aquel pecado, trató de repararlo legando una suma de por vida a madre e hijo, sin señalar el lazo ver-

(14).—Garcilaso, "*Segunda Parte de los Comentarios Reales*", 1617, libro I, cap. I, II y III.

dadero que los unía; y sobrellevó, en silencio, su pesada carga de rencores, amargas, tristezas, nostalgias, chafados anhelos, altas ambiciones. Calló el labio, pero no la pluma, que seguía armando el maravilloso castillo de melancolías que es la "*Primera Parte de los Comentarios Reales*", aparecido sólo en 1609. Era como su retorno a la patria lejana, a donde intentó volver dos años después de su salida, en 1563, quedando interrumpido su propósito sabe Dios por qué ignotos motivos.

Como no le bastara referirse a la gloriosa historia de los Incas, ascendencia de que se enorgullecía, se lanzó a escribir la historia de la conquista, guiado por el afán de vindicar a su padre. De esta suerte cumplía por igual con su linaje: con el materno, en la primera parte; con el paterno, en la segunda, terminada hacia 1613. Tenía entonces 74 años. La desesperanza le mordía implacablemente el corazón. Sintiendo morir, decidió hacer su testamento. No menciona en él a su madre, como si el matrimonio de ésta con Juan del Pedroche, le hubiese herido en lo más vivo.

"Sepan quantos esta carta testamento bieren, como yo garci laso inga de la bega clérigo que por otro nombre me solia llamar gomez suarez de Figueroa hijo natural de garci laso de la bega, difunto natural de la ciuda de Badaxos..." (15).

Así dice el primer párrafo. Salvo la perentoria notificación de su calidad de "inga" (Inca), nada recuerda a la madre Palla ni el nombre con que la cristianaron. Ella, en cambio, no dejó de mencionar a su hijo bastardo, en su respectivo testamento, pese a que ya para entonces se hallaba casada con varón distinto al padre de aquel vástago.

Finalmente, el Inca muere el 22 de abril de 1616. Un año más tarde se publicaba la primera edición de su "*Segunda Parte*". Ciento sesenta y cinco años después, el 21 de abril de 1782, una Real Cédula prohibía la circulación y lectura de los "*Comentarios Reales*" en los dominios gobernados por los virreyes de Lima y Buenos Aires (16).

(15).—González de la Rosa, M., art. en "*Revista Histórica*", Lima, 1908, tomo III, pág. 263.

(16).—Rojas, R., ob. cit., 2ª ed., tomo III, pág. 49.

IV

LA OBRA DE GARCILASO INCA

El primer libro de nuestro Inca se tituló: "*La traduzion / del Indio de los Tres / Dialogos de Amor de Leon Hebrero, hecha de / Italiano en Español por Garcilaso Inga de / la Vega, natural de la Gran Ciudad del Cuzco / cabeza de los Reynos y Prouincias / del Perú. Dirigidos a la Sacra Católica Real Majestad / del Rey don Felipe / nuestro Señor*", y fué impresa en Madrid, por Pedro Madrigal, el año de 1590 (17).

Garcilaso tradujo, pues, del italiano; pero añade, en otra parte, que la obra de León el Hebreo estaba vertida al "idioma peruano" (18) o sea el quechua, tarea tal vez realizada por él mismo. No obstante de que la de Garcilaso fué la tercera traducción al castellano de dicha obra, Cervantes, en 1605, parece haber ignorado la existencia de versión alguna en nuestra lengua, pues aconseja conocer el italiano para catar las bellezas brotadas de la pluma del insigne judío neoplatónico. Dice el Manco: "si tratándose de amores, con dos onzas que sepáredes de la lengua toscana, toparéis con León el Hebreo que os hincha las medidas" (19).

León Hebreo o Judah Abarbanel había nacido en Lisboa hacia 1460, y descendía de una riquísima y muy vieja familia israelita, fecunda en varones ilustres. La expulsión de los judíos de la Península, operada en 1492, bajo los Reyes Católicos, forzó a las Abarbanel a trasladarse a Nápoles, ahí escribió sus tres "*Diálogos del Amor*". La obra se publicó en italiano, el año de 1535, después de muerto el autor, según se presume. Llamó la atención por su índole, disposición y lenguaje.

León el Hebreo sostenía que el amor es, en último análisis,

(17).—Hay una reedición de Menéndez y Pelayo, en "*Orígenes de la Novela*", tomo IV de la "*Nueva Colección de Autores Españoles*", Madrid, 18.

(18).—Garcilaso, Prólogo a la "*Segunda parte de los Comentarios Reales*", 1617.

(19).—Cervantes, Prólogo a la Primera Parte del "*Quijote*", 1605.

la esencia del mundo, el vínculo que une a Dios con sus criaturas, y a estas entre sí, cualquiera que sea su forma, aún la carnal. Así lo explica en medio de abundantes y significativas citas de Platón, Plotino, Maimónides, Averroes, Avicena, etc., que evidencian cultura indudable y exquisita y una rara voluntad de superación en el campo de las ideas.

Que Garcilaso era escritor cuidadoso y pulido, lo revela la dedicatoria de su traducción de León el Hebreo, donde dice:

“Por mucho que lo he deseado y procurado, no me (h)a sido posible servir a V.S. con estos Dialogos antes de a(h)ora; porque la nueva que yo tuve de que V.S. gustaría de los ver los halló en el *segundo borrador*, y aunque a(h)ora van en el *tercero*, salió tan mal limpio como los pasados. Trabajado se (h)a en buscar quien me ayudara a los escribir; y no se (h)a podido hallar. etc” (20).

Ahí mismo anuncia que su “*Florida*” “está ya escrita más que la cuarta parte de ella” y establece su modo de componer al referirse al viaje que proyectaba a una posada de las cercanías cordobesas a “escribirla de relación de un cavallero que está allí, que se halló personalmente en todos los sucesos de aquella jornada”. Cuenta que su profesión había sido hasta ahí la de “poder criar y hazer cavallos, y para preciarme de arcabuzes, que para escribir libros” o sea que en ese punto y lugar se inicia su vocación literaria de que tanto habría que decir andando el tiempo, y tanto que gloriarnos sus compatriotas, por encima del correr del tiempo.

Maximiliano de Austria fué muy gentil con el Inca, y llega a estampar esta frase de sentido homenaje: “Beso a V.m. las manos por ella (la traducción)”.

La “*Relación de la descendencia del famoso Garci Pérez de Vargas con algunos pasos de historias dignas de memoria*” fué reimpresa por el Marqués de Saltillo en el “*Boletín Biblio-*

(20).—Se transcribe esta dedicatoria “A don Maximiliano de Austria” en la “*Revista Histórica del Perú*”, tomo IV, p. 353, Lima, 1909.

gráfico" de la Universidad de San Marcos de Lima (21), y pone de manifiesto, una vez más, las eximias dotes de escritor, "de un plateresco casi barroco" según el comentarista, que distinguieron al Inca Garcilaso de la Vega.

En la dedicatoria a "Don Garci Pérez de Vargas, su legítimo heredero", manifiesta el Inca:

"Aunque parezca impertinencia querer yo poner delante de v.m. lo que v.m. trae tan delante de sus ojos como su genealogía y descendencia, y aunque ella sea tan notoria ser del grande y famoso Garci Pérez de Vargas, todavía me pareció ponerla aquí assi por mostrar el afición que al servicio de v.m. tengo, como para que se vea de que manera son vuestros mis abuelos, y todos los que nos preciamos de haber salido de vuestra cepa y tronco; que aunque esto es muy notorio es Extremadura, no lo es tanto fuera de ella..."

El Inca, metido a genealogista, asevera en otro párrafo:

"Esa tengo por la mayor de sus hazañas porque se venció a si propio por mantener la honra ajena que es de lo que más se deben apreciar los caballeros, porque es lo más caballeroso dellos".

Empieza la "*Descendencias de Garci Pérez de Vargas*", con Pedro de Vargas, caballero toledano, "descendiente de los godos, que en aquella ciudad quedaron cuando se perdió España". Ahí confiesa nuestro cronista sus deseos de escribir poesías, al modo de algunos de sus antepasados, deseo que vierte del siguiente modo:

"Que yo aunque lo deseo tanto por no tener nada de poesía no lo he intentado por mi y por estas ocupaciones y las pasadas del León Hebreo no he podido buscar el *poeta teólogo que deseo hallar*".

Se queja Garcilaso a renglón seguido de su "poca hacienda para los alimentos" que le impidiera dedicar sus vacaciones

(21).—El Marqués de Saltillo, "*El Inca Garci Lasso y los Garci Lasso de la Historia*", en el "*Boletín Bibliográfico de la Universidad Mayor de San Marcos*", Vol. IV, diciembre, Nos. III y IV, p. 68 etc., Lima, 1929.

a dicha empresa en compañía del Padre Juan de Pineda. Y asegura que todos sus bienes "son mis borradores", triste confesión, más triste por hecha, al parecer, para lograr apoyo de su rico pariente. Termina el trabajo de esta humilde y humillada suerte:

"Nuestro señor guarde a v.m., ponga en la felicidad que a v.m. persona y cassa deseo amen. De Córdova y desta pobre casa de alquiler, cinco de mayo de 1596. Inca Garcilasso de la Vega".

Y he aquí como, después de aspirar tan ostensiblemente a ser émulo de Gómez Suárez de Figueroa "el Ronco", de que habla, concluye recalcando su condición de Inca, seguramente porque de ella fluía su calidad de noble, no por de ajena raza menos elevado y pulcro que los de ascendencia gótica.

La primera hazaña literaria de Garcilaso, después del acertado preludio de "*Los Diálogos del Amor*" y el solfeo de la "*Descendencia de Garci Pérez*" será "*La Florida del Inca, Historia del Adelantado Hernando de Soto, Gobernador y Capitán General del Reino de la Florida y de otros heroicos caballeros españoles e indios; escrita por el Inca Garcilaso de la Vega, Capitán de su Majestad, natural de la gran ciudad del Cuzco, cabeza de los Reynos y Prouincias del Peru... etc.*". Tiene pie de imprenta de Lisboa, 1605.

Puede afirmarse, sin temor a incurrir en yerro, que "*La Florida*" es una de las primeras novelas del idioma, sin mengua de su calidad de crónica, y una de las crónicas más amenas y veraces de cuantas se escribieron acerca de las portentosas proezas realizadas en dicha campaña. Los relatos de Gonzalo Silvestre, principalmente, impresionaron de modo decisivo al Inca, tanto como su propia y pertinacísima nostalgia. A lo primero alude ya en la dedicatoria de "*Diálogos del Amor*". Garcilaso se da cuenta de que los episodios fluyen con tal viveza y armonía de su pluma, que escapa todo ello al dictado de historia para caer en el de imaginación, según lo insinúa desde el mismísimo prólogo de "*La Florida*".

A través de "La Florida", Garcilaso aprende a manejar personajes.

Aunque no conozco ninguna, edición de esta obra entre la primera de 1605 y la de Madrid, de 1723 —después sé de varias—, conviene recordar que en francés, existen las de París, 1670, por el editor Richelet; la del mismo París, en 1685, en que se incurre en el error de considerar al Inca portugués (22), de 1707; de 1731, con prólogo de Lenglet du Fresnoy; de Amsterdam, en francés, 1737; de La Haya, 1735. En alemán aparecen tres ediciones en Leipzig, 1748, 1753 y 1794, y una edición en Nordhausen, 1785.

Pero la obra que conmueve a toda Europa es, a todas luces, "Los Comentarios Reales" (23). De la *Primera Parte* se conocen, a raíz de su aparición, las ediciones de 1609, hecha por Pedro Crasbeeck, en Lisboa; la de Madrid, de 1723; las de Madrid, 1800-1801 y 1829; la de París, en francés, 1633; las de Amsterdam, en francés, 1704 y 1715 traducción como la anterior de Jean Baudoin; otra, en 1727, traducida por el F. Hannequin, hecha igualmente en Amsterdam; y otra más en 1737; en París, una nueva de 1744 y una en igual lugar, 1830. En inglés, aparece un extracto el año de 1625; la traducción de la obra completa sale en Londres en 1688; la versión del insigne Clemente R. Markham aparece en 1869. Al alemán fué traducida en 1787-88.

(22).—Tengo la sospecha de que no es muy exacto que esta sea una traducción de la obra de Garcilaso, puesto que el título citado por V. García Calderón, es el de "Histoire de la conquete de la Florida par les Espagnoles, sous Ferdinand de Soto. Ecrite en portugais par un gentil homme de la ville d'Elvas. Par M. D. C., París, 1685, Bibl. cit., p. 9.

Consúltese la bibliografía inserta por Ventura García Calderón en el tomo II de la "Biblioteca de Cultura Peruana. Primera Serie". Dicho tomo contiene las "Páginas Escogidas" de Garcilaso de la Vega. París, 1938, p. 7-11.

(23).—"Primera Parte de los Comentarios Reales, que tratan del origen de los Incas, Reyes que fueron del Perú, de su idolatría, leyes y gobierno en paz y en guerra; de sus vidas y conquistas y todo lo que fué aquel Imperio y su República. Escritos por el Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco, y Capitán de Su Majestad. Dirigidos a la Serenísima Princesa doña Catalina de Portugal, Duquesa de Braganza, etc. Con licencia de la Santa Inquisición, Ordín rio y Pazo". Por Pedro Crasbeeck, Lisboa, 1609.

La “*Segunda Parte de los Comentarios Reales*”, por tratar de un tema tan candente y por su aire polémico, se extiende, en ciertos idiomas, con mayor rapidez aún que la *Primera*. Aparecida bajo el título de “*Historia General del Perú*”, en Córdoba, el año de 1617 (24) fué reeditada en Madrid, en 1722; traducida al francés por J. Baudoin, edición de París, 1650; otras dos en París 1658 y 1672. Hay ediciones de Amsterdam, 1706; París, 1830; traducción al inglés, en extracto, 1625; Londres, 1688; otro extracto, Londres, 1859.

Hay muchas otras ediciones. Tengo a la vista tres: la de Urteaga, en seis volúmenes, Lima, 1918-1920; y la hecha, con anotaciones de Rosenblatt, Buenos Aires, 1944-1945. Además están a mi alcance los extractos o selecciones dirigidos por José de la Riva Agüero, titulado “*Los Comentarios Reales*”, edición de M. Aguilar, Madrid, 192.; el que hice yo en Ercilla, Santiago, 1940; el de Julio Noé, Buenos Aires, 1941; el de V. García Calderón, en París, 1938.

Todo lo dicho indica la importancia de la obra del Inca, y explica por qué, rompiendo un tanto los moldes de esta obra, se le dedica en ella inusitado espacio, considerándole como un símbolo de lo criollo, un paradigma de la simbiosis del espíritu español con el peruano, y de la penetración de lo indígena en lo hispánico. No se olvide que el Inca fué el primer gran criollo en las letras y en la vida. Tanto por su biografía como por sus escritos, igual por su extensión que por su intensidad, del mismo modo por su indigenismo que por su iberismo, en paridad su rencor con su ternura representa, él, hijo de Emperadores Incas y nobles peninsulares, la flor del auténtico criollismo, el punto de partida de una sensibilidad totalmente nueva, absolutamente peruana.

(24).—“*Historia General del Perú trata del descubrimiento de él; y cómo, lo ganaron los españoles. Las guerras civiles que hubo entre Pizarros y Almagros, sobre la partija de la tierra. Castigo y levantamiento de tiranos y otros sucesos particulares que en la Historia se contienen. Escrita por el Inca Garcilaso de la Vega, Capitán de su Majestad, y, dirigida a la limpisima Virgen María, Madre de Dios y Señora Nuestra*”, etc. Córdoba, 1617.

V

PERFIL PSICOLÓGICO DE GARCILASO

Corresponde ahora considerar qué hay de simultáneo o coincidente entre la vida, la obra y la época del Inca Garcilaso.

Alguna vez afirmé mi convicción de que no representaba "el más puro exponente de amor a su tierra" (25). Me rectifico. Después de haber leído nuevamente sus páginas, de haber repensado sus dichos y hechos, de haber vivido luengos años en semejante actitud a la suya, al borde de la patria inasible, preñado de nostalgias y de impotente ansia de hacer, me he ido penetrando, creo, del trasfondo humanísimo de este gran peruano, desesperadamente enamorado de su tierra, pero atado al otro pedazo de lo suyo, por vínculos irrompibles. Confirmo, sí, mi opinión de que no encarna lo que se da en llamar autóctono.

En tal sentido, sería más representativo Huamán Poma. Pero, una nación se integra de nacionales, que son algo más y algo menos que los autóctonos, pues en nacionales se reflejan las mil incitaciones e influencias que suelen moldear cada país. En tal sentido, nadie como el Inca Garcilaso sintió el hechizo irrestañable de su patria. No hay sino que verle, oírle e imaginarle, sentado en su ventana cordobesa, atalayando, más allá de las sierras y los mares lo que acontecía en su tierra nativa, abroquelado de recuerdos y noticias peruleras, afanado en descubrirlas, como si quisiera pagar una deuda pesadísima. El enigma psicológico del Inca es de los que difícilmente se descifran en tan pocas páginas como las del presente capítulo, y apenas lo he intentado en las de un libro entero dedicado a él. Los más de sus comentaristas se han detenido con exceso en la periferia de su personalidad, sin caer adentro. Tanto Riva Agüero, como Carlos D. Valcárcel y Aurelio Mi-

(25).—Sánchez, L. A., "*La Literatura Peruana*", tomo II, p. 50-51, Lima, 1929.

ró Quesada han aportado valiosos informes externos, mas no mucho de interpretación psicológica, con alguna excepción a favor del primero y el segundo. González de la Rosa se encarnizó en demostrar que Garcilaso pudo haber plagiado al P. Blas Valera, imputación que Riva Agüero destruye armado de abrumadora lógica, en lo que coincide con nuestro erudito José Toribio Polo y con el americanista británico Markham (26).

Si se requiriese alguna prueba cuantitativa en abono de la tesis de que Garcilaso encarna lo más entrañable de la peruanidad, bastaría recordar que cada vez que se ha preguntado, en encuestas públicas, quién es el escritor representativo del Perú, el Inca ha salido triunfante (27).

La otra afirmación que entonces, 1929, hice, y que confirmo ahora es mi discrepancia con un concepto de Riva Agüero, según el cual, el Inca sería un escritor "clásico". Depende, desde luego, del concepto que de lo clásico se tenga. Si se tratara de predominio de la razón, como debe ser, el Inca nada tiene que ver con semejante tendencia, pues en él vence la emotividad abrumadoramente: la melancolía y el sentimiento de desposesión, en la *Primera Parte de los Comentarios*; el de rechazo e ira, en la *Segunda*. Si el clasicismo depende la armonía en la forma, habría que juzgar a Baudelaire, clásico, y a Verlaine, y a Hugo, para quienes el vocablo cobra una justeza evidente, y el método de composición, aunque aparentemente arbitrario, produce visible armonía.

No nos hemos aún podido poner de acuerdo sobre el término romanticismo. Jacques Barzum, en libro titulado, si no me equivoco "*The Ego and the Modern Age*" (28) compila varias decenas de definiciones de "romanticismos". Igual ocurre con el término "clásico".

(26).—Polo, J. T., "*El Inca Garcilaso de la Vega*", en "*Revista Histórica*", Lima, 1906, tomo I, p. 232. — Riva Agüero, J., "*La Historia en el Perú*", Lima, 1910, p. 16-31. — Fitzmaurice Kelly, Julie, "*The Inca Garcilaso*", London, 1921. — Markham, C. R., "*Posiciones Geográficas de Indias*", reed., Lima.

(27).—"*Perricholi*", revista semanal, Lima, 1926.

(28).—Barzum, Jacques, "*The Ego and the modern Age*"... Boston.

Ante todo, se impone diferenciar clásico de clasicista. Si es discutible que Garcilaso pudiera ser clásico, no resiste debate alguno la hipótesis de que fuese clasicista. Lo peculiar de lo clásico reside en la ponderación, como en Horacio; en el predominio del raciocinio, como en Descartes; en el equilibrio de las partes como en Boileau. El Inca Garcilaso luce, verdad, algunas de estas cualidades, pero todas ellas avasalladas por el torrente de una emoción incontrastable. Horacio, hasta en sus Odas más líricas, se mantiene sofrenado: en cambio Garcilaso hasta en sus más calculados períodos, deja fluir patetismo. Descartes discurre sobre las pasiones con frialdad y mesura de arquitecto; Garcilaso diserta sobre teorías e intelecciones con calor y fervor de poeta. No olvidemos que él mismo confiesa en párrafo ya citado su intención de escribir versos y su imposibilidad de conseguirlo por causa de su mermada "hacienda".

Pero lo peculiar del estilo del Inca es su cantidad poética.

Ciertamente, Paul Valery ahora, como Góngora antaño, resaltaron en la poesía clásica, mas de ninguna manera agobiados por el ímpetu de la inspiración, sino sujetos por el freno de la retórica, de una retórica, aunque compleja, siempre sometida a leyes, no por invisibles, menos evidentes.

No interesan aquí las afirmaciones y negaciones en torno a la veracidad histórica del Inca. Ya he dicho que, frente a los arbitrarios acertos de González de la Rosa imputando a Garcilaso el delito de haber plagiado al P. Blas Valera, escritor mestizo también, me basta con el argumento de *facto*, muchos más valioso que todos los alegatos de Polo, Riva Agüero y Markham: el P. Valera sería totalmente ignorado si Garcilaso hubiese resuelto callar su nombre y ocultar el origen de algunos informes de los "Comentarios Reales", localizados en cierta perdida crónica de Valera. Un plagiario, por lo menos se cuida de no mencionar a cada paso a su plagiado. Sería excesivo condimento eso de imaginar un Garcilaso que, a un tiempo, fuese descubridor, transcriptor, divulgador y plagiario de una misma persona.

En el Inca Garcilaso, la originalidad florece inconteniblemente. Nada tan dolorosos como la antinomia esencial de aquella vida. El mestizaje de indio y español es vierte a través de todos y cada uno de los actos y expresiones del insigne escritor. Ha dicho al respecto, José Vasconcelos que al Inca Garcilaso le correspondió "la tarea de hacer una sola alma con el conflicto lacerante de las dos civilizaciones rivales". En ello reside su autoctonía, si se la pudiera llamar así. El cholo, el mestizo de primer agua es tan autóctono como el regnícola. Su posición frente a los demás es la del primer poblador de la tierra, por cuanto la suya es una expresión totalmente propia y nueva. Hace bien Vasconcelos en considerar el mestizaje como "el primer brote autóctono" del continente, y en entender lo autóctono como signo "de la nueva raza, no en cuanto al indígena que ya no volvería a obrar por su cuenta" (29). Garcilaso, insistiré en ello cuantas veces sea preciso, se perfila, en su condición de escritor *per se* y en su calidad de escritor cholo o mestizo, también, como el primer valor literario del Perú en todos los tiempos, y como el mayor de la Colonia española en el Nuevo Mundo. Nadie, como él, para reflejar la tragedia del hombre americano. Los críticos han tenido, al respecto, la confortante coincidencia de juzgarlo impar y soberano. Discrepan en cuanto a los grados de su excelencia, no en cuanto a la excelencia en sí. Ricardo Rojas, que no puede ocultar su origen argentino —ni lo quiere—, califica a nuestro Inca como "uno de los más representativos escritores de la América colonial" (30). Menéndez y Pelayo, tan hispánico, pero tan sagaz y justo, va más allá, pues no vacila en decir de él: "como prosista es el mayor nombre de la literatura americana colonial", "uno de los más amenos y flo-

(29).—Vasconcelos, "Indología", París, 1926, p. 76-77 y 86. — Sánchez, L. A., "Batiburrillo indigenista", "Respuesta a José Carlos Mariátegui", "Punto Final con J. C. Mariátegui". — "Más sobre lo mismo", artículos en "Mundial", Lima, febrero-abril 1927. — "Surgen Voces", en "El Tiempo" de Piura, 1º de enero, 1927. — "El nuevo indianismo", en "El Comercio", Cuzco, enero, 1927.

(30).—Rojas, "La Literatura Argentina", tomo III, p. 307.

ridos narradores que en nuestra lengua puedan contarse" (31). Sir Clement R. Markham, traductor de la primera parte de los Comentarios Reales al inglés, autor de un compendioso y certero libro titulado "*The Incas of Perú*", no logra contener su admiración frente a los magníficos relatos del Inca y habla del "*charm of his personal reminiscences must ever have the fascination for his readers, from which no criticism can detract*" (32). Habría que mencionar, como cumbre de amor a Garcilaso, el "Elogio" tantas veces citado, de que fué autor Riva Agüero (33), así como el libro de Julia Fitzmaurice Kelly, y los más recientes trabajos de C. D. Valcárcel, A. Miró Quesada y míos ya aludidos. Y hasta, a contrapelo, la alabanza implícita en ciertos ataques de Roberto Levillier, cuyo entusiasmo por el Virrey Toledo le empujan a incurrir en evidentes injusticias contra el Inca (34).

A tal extremo llega la póstuma vindicta de Levillier que se alza iracundo contra los términos de aprobación del jesuita Francisco de Castro a la "*Segunda parte de los Comentarios Reales*", y como éste escribiese allí que dicha Segunda Parte:

"es muy verdadera en sí y parece en su estilo digno de toda fe, ajeno de toda pasión y que se halló en mucho de lo que escribe y lo demás lo oyó a quien lo vido",

el enojado argentino comenta:

"No hemos de analizar siquiera este efusivo panegírico que, en pocas líneas usa, con inquietante prodigalidad, de las palabras verdaderas, verdad y verídica, ni detenernos ante la sorprendente confianza del Padre Castro, sólo salvada, en un lu-

(31).—Menéndez y Pelayo, "*Orígenes de la Novela*", Madrid, 1905, tomo I, p. CCCXCII. — Ibid., "*Historia de la Poesía hispanoamericana*", tomo II, p. 149.

(32).—Markham, "*The Incas of Perú*", London, 1911, p. 280; ed. en castellano, trad. de M. Beltroy, Lima, 1920, p. 244.

(33).—Riva Agüero, "*Elogio del Inca Garcilaso*". Lima, 1916, passim.

(34).—Levillier, Roberto, "*Don Francisco de Toledo, Supremo Organizador del Perú*", tomo III, Buenos Aires, 1942, p. CXIII a CXXI. — Ibidem, Discurso en el Instituto Histórico del Perú, enero de 1925, en "*Revista Histórica*", Lima, tomo VII, 1925. — Ibidem, Nueva Crónica de Tucumán, Lima, 1926, passim.

gar por un prudente "parece"... pero preferimos hacer partícipe al lector de la sospecha que la aprobación fué preparada por el propio Garcilaso".

y ya para aquel entonces el Inca contaba 74 años de edad, y no existe argumento alguno, salvo la suspicacia tercamente antigarcilacesca e ingenuamente prohispanica de Levillier, expresada por lo menos desde 1925, en que hube de salirle al paso a propósito de análogas audaces conjeturas sin otra base que su imaginación celosa de la de Garcilaso. Al respecto es muchísimo más justo el comentario de Miró Quesada cuando escribe:

"Sería por eso equivocado juzgar simplemente a Garcilaso con la piedra de toque restringida (¿restrictiva?-L.A.S.) de una puntual exactitud. En realidad mas que de historiador, la obra del Inca Garcilaso es, vasta y complejamente, de humanista. Podría considerarse, en cierto modo, que el Inca llega a la historia, acicateado por sus recuerdos personales, estremecido por la trascendencia de los sucesos que se desenvolvían en su época en el ancho escenario americano, pero no como una inmediata consecuencia de esos recuerdos y esos hechos. Llega más lentamente, después de haberse madurado y afianzado en su espíritu, las líneas generales de una concepción de la vida y el mundo" (35).

Si algunos podrían tildar de tendenciosa la defensa del Inca Garcilaso por aquellos que profesamos bien definidas ideas de reivindicación de los valores autóctonos, sin mengua, eso nó, de lo hispanico lo que, a mi juicio constituye parte de nuestra nueva autoctonía mestiza, si así puede llamársela, nadie se atreverá a considerar que Riva Agüero, absolutamente españolista, y Miró Quesada, inevitablemente anti indio y europeizante, son reos de parcialidad doctrinal tocante a una obra como "*Los Comentarios Reales*". Calificar con desabrimiento a Marmontel, Reynal y Chateaubriand, porque en ellos se encuentran huellas del criterio garcilacesco para encarar la vida de los indios, significa un ardor en el prejuicio poco com-

(35).—Miró Q. Sosa, Aurelio, "*El Inca Garcilaso*", ed. cit., p. 336 y 337.

patible con la seriedad de un historiógrafo de los quilates de Levillier.

Yo encuentro que en Garcilaso convergen multitud de sentimientos, actitudes y hasta procedimientos románticos. No caigo, desde luego, en el absurdo anacronismo de pensar que el romanticismo se remonte, como escuela literaria, a época anterior al siglo XIX; mas nadie niega ya que el romanticismo, o sentimentalismo en sentido más restricto, es una *actitud* ante la vida, primero que una escuela literaria. Pese a las discrepancias de los críticos, existe un común denominador del romanticismo: la proclividad a la confidencia, el egocentrismo, el predominio emotivo sobre el racional o lógico, la melancolía y la nostalgia, la libertad en la forma de expresarse y de componer los elementos internos de la elocución. Todo esto se halla en altas dosis en la obra del Inca. No importa que, de cuando en cuando, con cierta visible deliberación, desarrolle su charla como quien conversa, a largas pausas, entre pitada y pitada, al cigarrón oliente a trópico; y así nos refiera, casi con gracia, sin ira, los hechos del P. Vicente de Valverde, de quien no podía tener buena impresión ningún indio ni mestizo, mucho menos si entroncado con emperadores incas. Cierto, también, que el clérigo, después de absorber latinidad y teología, no consigue jamás libertarse de sus redes, lo que no impide que el cholo descontento y añorante rompa, a menudo, las mallas que lo traban y se lance a describirnos sus estados de alma, libre de cortapisas y temores. Todo ello, conduce a imaginarnos al Inca cronista como un ser que marcha por doble vía: con un pie en las letras y otro en la vida; de un lado, el clérigo mestizo, del otro el capitán español; aquí el cusqueño; allí el cordobés; a ratos el cronista, casi siempre el poeta. Cuando los historiógrafos, más bien exégetas voraces que fecundos creadores, se encarnizan con ciertos aspectos de "*Los Comentarios Reales*", y tratan de presentarnos a su autor bajo el rubro de plagiario, provoca una sonrisa piadosa semejante propósito, por cruel y estéril. Bastaría para destruirlo una mera apostilla del sagaz y ecuánime Markham:

(Garcilaso) "cita a los siguientes autores las veces que se indican: a Blas Valera, veintiuna; a Cieza de León, treinta; a Acosta, veintisiete; a Gómara, once; a Zárate, nueve; a Fernández (el Palentino), dos, y a sus amigos Alcobaza y Figueroa, siete" (36).

El romanticismo de Garcilaso se prueba no sólo en sus dichos, sino también en sus ecos. Rebota en la literatura universal apenas se perfila el movimiento romántico o románticista de fines del siglo XVIII. Los roussonianos se sienten adictos a "*La Florida*" y "*Los Comentarios Reales*". Carecería de sentido el estudio de la historia y las letras, si no sirviera para interpretar analogías y coincidencias, a través de lo cual llama la atención el hecho que Levillier, sin quererlo puntúa: la convergencia de las obras de Marmontel, Reynal y Chateaubriand en torno del núcleo garcilacesco, al menos en torno de su concepción de las civilizaciones y el carácter indígenas. Claro está, el Inca principia su carrera literaria con las alas plegadas, si no recortadas. Su orgullo de peruano, tantas veces exhibido, al punto de jactarse del título de Inca, no le impidió pergeñar las páginas de esa opaca "Genealogía de Garcipérez", ni que en su testamento se declarase hijo natural del Capitán Garcilaso, pero callando, resentido o cobardemente, el nombre indígena de su madre. Tampoco el ser Inca, y ufanarse de serlo, le impide ir a España en busca de tierras y títulos. Afirma Riva Agüero que el Inca Garcilaso detestaba la dominación española, pero que se veía obligado a aparentar aquiescencia, en vista de los intereses tras de los cuales iba. Debió haber sido así. No obstante si apelamos a la propia obra del Inca, tropezaremos con innumerables paradojas y contradicciones. Se diría un Manfredo romántico, con la Inquisición a las rastras, acechándole. Alguna vez dirá con rencor evidente, evocando el Imperio de sus antepasados:

"cuando se perdió aquel imperio, cuando saquearon sus más preciadas riquezas y derribaron al suelo sus mayores majestades";

(36).—Markham, "*Los Incas del Perú*", ed. en castellano, Lima, 1920, p. 420.

otra vez afirmará lleno de orgullo, aunque soslayado el aserto en medio de un prólogo bastante difuso:

“Para atajar esta corrupción (se refiere Garcilaso a la manera de pronunciar las palabras indígenas entre los españoles del Perú), me sea lícito, *pues soy indio*, que en esta Historia yo escriba como indio con las mismas letras que aquellas tales dicciones se deben escribir...” (37).

y, antes, en el “*Proemio al lector*” de los “*Comentarios*”, afirma:

“como natural de la ciudad del Cuzco, que fue otra Roma en aquel imperio, tengo más larga y clara noticia que la que hasta ahora los escritores han dado” (38).

Sin embargo, más adelante, al narrar la felonía del dominico Valverde en el acto de la captura de Atahualpa, alabará a éste con evidente menosprecio de su raza, y hará recaer toda la culpa en el intérprete Felipillo, pasaje en que luce su tremendo desdén de quechua para todos los que no pertenecieran al linaje imperial, usando palabras como las siguientes:

“es de advertir en las condiciones de Felipe, indio trujaman, y faraute de aquel auto, que era natural de la isla Puna, y de gente muy plebeya, mozo que aun apenas tenía veinte y dos años, tan mal enseñado en la lengua general de los Incas, como en la particular de los españoles; y que la de los Incas la aprendió no en el Cozco, sino en Tumpiz, de los indios que allí hablaban como extrangeros, barbara y corruptamente, que, como al principio dijimos, sino son los naturales de el Cozco, todos los demás indios son extrangeros en aquel lenguaje...” (39).

Bastaría subrayar en este pasaje dos o tres términos para formarse idea del criterio principesco de Garcilaso acerca de su linaje materno: llama “general” a la lengua quechua, y “particular” a la española, dando a entender que ésta es me-

(37).—Garcilaso, “*Primera Parte de los Comentarios Reales*”, “Advertencias acerca de la lengua general de los indios del Perú”.

(38).—Garcilaso, *Ibidem*, Proemio al lector (escrito antes de 1609).

(39).—Garcilaso, “*Segunda Parte de los Comentarios Reales*”, libro I, cap. XXIII.

nos principal que aquella y califica peyorativamente de “extrangeros” en el idioma quechua, es decir de “bárbaros” y “corruptos” a todos los que no eran del Cuzco.

Al lado de estas observaciones resalta su simpatía, sincera o fingida hacia Valverde, acaso por odio a Atahualpa, de quien no se muestra partidario ni simpatizante, sino muy al revés.

Semejante duelo de amarguras y suavidades, de arrogancia nativa y admiración foránea, de nostalgias y despechos mal reprimidos no lo podríamos explicar jamás, dada su ausencia capital de imparcialidad, sino atendiendo a la pasión incontenible que los inspira o sea a la manquera de serenidad, es decir, falta de tersura clásica, distintivos todos ellos del estilo garcilasesco. Si como alguien apunta, el Inca no ataca a Gonzalo Pizarro, pese a todo lo que éste hiciera sufrir a su padre, y lo que torturara su propia niñez al perseguir a Isabel Chimpu Ocllo, mandando cañonear la casona cusqueña y exponiéndolos a todos a morir de hambre en la vieja ciudad imperial. Ello seguramente obedecía a un propósito preconcebido; el de no motivar nuevas críticas y ataques contra el Capitán Garcilaso de la Vega y Vargas, su padre, cuya fidelidad había llegado a ser proverbial y que acabó desertando, una vez más, del lado de Gonzalo en la dramática y nominal batalla de Jaquijahuana. La supuesta ponderación del Inca aparece, pues, tan sólo, en ciertas circunstancias y en aquellos pasajes escabrosos, en donde narra aventuras de dudosas proyecciones, o sea que tal equilibrio traduce timidez o miedo, necesidad irreprimible de contenerse, en vista de mayores riesgos y con miras a interesados logros. Llega al extremo de callar el nombre de su propia madre, en la víspera de su muerte, aunque, es probable, que en tal coyuntura pesara mucho en su ánimo la desagradable incidencia del matrimonio de doña Isabel con del Pedroche, lo que puso al Inca en la desagradable condición de hijo del marido de doña Luisa Martel de los Ríos y de la esposa de don Juan del Pedroche, o sea dos veces bastardo a la luz de la realidad y de la ley. En medio de este dra-

ma, habría sido absurdo pedirle serenidad, lógica fría, razonamiento exacto, ya que su alma entera tendía a convertir a su amo en un personaje ibseniano, abroquelado de soledad y mutismo, especie de Juan Gabriel Borkman o Segismundo, urgido por las confianzas sólo posible en el papel y a la posteridad.

Bastará comparar el tono y los fines de la Primera y Segunda Parte de los "*Comentarios Reales*" para confirmar lo dicho. Aquella, fruto es de nostalgia, a través de la cual nos conduce con suavísima ternura, nunca empalagosa, a encomiar las grandezas del Imperio y malquerer la conquista hispánica; no obstante lo cual, en cuanto *comenta* se cubre de un innegable manto clerical y teológico, reñido con el poético lirismo de sus evocaciones y pinturas. La segunda parte revela fragor, pasión, rabia, protesta, denuncia, polémica, ataque y defensa, alegato encendido en pro del buen nombre de su padre tantas veces befado y preterido, anhelo de justificar la vida de un hombre para quien la palabra tenía sólo valor de cambio, no de permanencia ni asentimiento.

VI

REALIDAD Y FANTASÍA DE GARCILASO

Es natural que Menéndez y Pelayo, imbuído del superficial concepto de su época respecto de lo americano, considerase, como consideró a Garcilaso, nada americano y muy clásico, igual que a Ruiz de Alarcón. (40) Mas en esa época, no se había analizado, como después lo haría Pedro Henríquez Ureña, el trasfondo mexicanísimo del gran dramaturgo mexicano, en lo que coinciden Alfonso Reyes y Antonio Castro Leal, eximios catadores de bellezas literarias (41), y se tenía de lo ame-

(40).—Menéndez y Pelayo, "*Orígenes de la Novela*", ed. y pág. cito. — Ibidem, "*Historia de la Poesía hispanoamericana*", II, 147.

(41).—Reyes, Alfonso, prólogo a "*Teatro*" de Ruiz de Alarcón, ed. "*La Lectura*", Madrid, 1923, p. XLVI-XLIX. — Castro Leal, Antonio, "*Juan Ruiz de Alarcón*", México, 1943.

ricano una idea equivocada, formal, capaz de expresarse tan sólo por medio de descripciones y narraciones costumbristas, a la manera de Chocano. No se curaba. No paró el polígrafo de Santander en que la patria tiñe por dentro antes que por fuera. Que no se requiere pintar, los adornos de una habitación, para experimentar su embrujo si algo anímico encierra. Y que, bajo la máscara de ajustada pulcritud estilística, bullía un espíritu atormentado, calado de melancolía y desesperación, como es el espíritu del Inca Garcilaso. Si paramos mientes en la biografía del escritor, tendremos que rechazar una vez más la tesis de Menéndez y Pelayo, servilmente aceptada y repetida por Riva Agüero. El hombre principia por traducir los "*Diálogos del Amor*", sutiles coloquios filosóficos, saturados de neoplatonismo, filo entre lo pagano y lo cristiano, entre el amor del alma y el pertinaz fervor de la carne, vaharada de inquietud semihierática, lampo de misticismo semita, chafado airón de un idealismo tímido, reñido con el futuro rigor dogmático del clérigo cuya vida anocheció en Córdoba de España. "*La Florida*", escrita según se infiere como solfeo para aprender el arte que debía eclosionar en "*Los Comentarios*", supera a éstas en belleza formal, y no les va en zaga cuanto a exactitud histórica, según atestigua un autor de la talla del insigne Pi y Margall. "Escribí la crónica de *La Florida*, de verdad florida, no con mi seco estilo, mas con la flor de España" dice el propio Garcilaso coquetamente, deleitándose en su maestría. Así fué. La escribió "con la flor de España" que era su "lenguaje particular", inferior, no obstante su florecimiento, a la "general" de los Incas.

"Araucana en prosa" llama a "*La Florida*" Ventura García Calderón tratando de forzar símiles para colocar a Garcilaso al nivel de *Ercilla*, gran señor del verso. Hace tiempo juzgué esa comparación desafortunada, por cuanto *Ercilla* triunfa en la elocuencia, a costa de una octava real sonora y a ratos hueca, mientras que Garcilaso se alza sobre períodos galanos y armoniosos sin eco lastimero ni resonante. Ahora, comprendo mejor la analogía y hasta la aplaudo, por la ac-

titud de la posteridad para con "*La Araucana*", tenida más allá de sus propios méritos por la novedad del tema y lo insólito del canto en quienes estaban hechos a distribuir mandobles. Garcilaso tocante a la poesía, fué el mayor de los poetas de la Colonia, pese a que no escribió en verso aunque pensó hacerlo, y quizás por lo mismo, ya que el verso era artificio entonces, fruto de retórica antes que de inspiración, hecha a la medida de sentimientos y cortesanía, no del libre albedrío.

Mientras las octavas de "*La Araucana*" ruedan ardientes, pero pomposas; pintorescas y también sonoras, los párrafos de "*La Florida*" ruedan como una cinta cinematográfica, recogiendo en su desarrollo paisajes, impresiones, sensaciones de todo tipo.

Las poesías de Garcilaso dimanan, tanto del cultor de las letras clásicas, cuanto del dolido vástago quechua. Cuando triunfa el primero, se cumple en parte lo que Riva Agüero sostuvo alguna vez del Inca: escritor de la Edad Media; cuando lo segundo, se despunta como representante del siglo de oro. Podría definírsele en este último caso hasta como autor de principios del siglo XIX, aun cuando su dejo romántico no podría equipararse sino al de Gustavo Adolfo Becquer, único de los románticos ibéricos en quien la elocuencia quedó sometida al impecable yugo de la sobriedad y el buen gusto. Un hombre que escribe como Garcilaso tiene derecho a figurar en varias escuelas y edades, ya que su común denominador reside en su propio espíritu. Vale la pena transcribir aquí una descripción suya de "*La Florida*" del soldado Sanjurge:

"Al pasar de un arroyo, donde había mucho monte, hirieron a un soldado, natural de Galicia, llamado Sanjurge, de quien al principio de esta historia hicimos mención, y por haber sido hombre notable, será razón digamos algunas cosas suyas en particular, pues todas son de nuestra historia; y porque son extraordinarias, remito lo que sobre ellas y sobre cualquiera otra cosa que aquí o en otra parte dijere, a la corrección y obediencia de la santa Madre Iglesia Romana, cuyo catolicísimo hijo soy, por la misericordia de Dios, aunque indigno de tal Madre.

"Yendo Sanjurge por medio del arroyo, le tiró un indio de

entre las matas un flechazo tan recio, que le rompió unos calzones de malla, y le atravesó el muslo derecho, y pasando los tejuelos y bastos de la silla, llegó a herir el caballo con dos o tres dedos de flecha. El cual salió corriendo del arroyo a un llano, echando grandes coces y corcovos, por despedir la flecha, y a su amo si pudiera.

“Los españoles que se hallaron cerca acudieron al socorro; y viendo que Sanjurge estaba clavado con la silla, y que el alojamiento se hacía cerca de donde estaba, lo llevaron asido a él y a su caballo hasta su cuartel, donde alzándole de la silla, por entre ella y el muslo, le cortaron la flecha, y luego con gran tiento quitaron la silla, y vieron que la herida del caballo no había sido penetrante; empero se admiraron que la flecha, siendo de las comunes que los indios hacen de munición sin casquillo, hubiese penetrado tanto, que era de carrizo, y la punta hecha de la misma caña cortada al sesgo y tostada al fuego.

“A Sanjurge dejaron tendido en el llano a beneficio de su habilidad, que entre muchas que tenía era una curar heridas con aceite, lana sucia y *palabras que llamaba de ensalmo*, que en este descubrimiento había hecho muchas curas de gran admiración, que parecía tener particular gracia de Dios para ellas. Empero...”

No es necesario, para el objeto primordial de este libro, continuar la trascripción del capítulo, cuyos párrafos citados revelan la maestría de estilo, la claridad y llaneza con que Garcilaso solía reflejar sus emociones e impresiones.

Refiriéndose a los “Comentarios Reales” Ventura García Calderón escribe:

“Nos falta una *Araucana*; no tuvimos Ercilla que resumiera historia y canto, alabando lo que viera con encendido y lírico realismo. Pero, nuestra epopeya inicial hay que buscarla en el cronista Garcilaso de la Vega, el primer criollo” (42).

Conviene resaltar el vocablo “epopeya”, y también otro: “criollo”, y añadirles el de “elegía”; que con los tres sumados y fundidos se construye la personalidad literaria de Garcila-

(42).—García Calderón, V., “*La Literatura Peruana*”, París, 1914, pág. 30.

so. Para penetrar en el meollo de su estilo conviene considerar la extraordinaria combinación de los "*Comentarios de la Guerra de las Galias*" de Julio César con las fábulas de Chauca Rimachi, las "*Vidas Paralelas*" de Plutarco y las canciones y cuentos de Isabel Chimpu Ocllo, la historia de Guicciardini, a que fué adicto, y los recuerdos de Gonzalo Silvestre, el viejo soldado de Perú y la Florida; el "*Orlando Furioso*" de Ariosto y las leyendas del P. Blas Valera, más que medio indianizado, según las alusiones transmitidas por nuestro Inca. El indio se embalsama de Renacimiento; el lógico, de embrujos y sortilegios: de todo lo cual sale un escritor insinuante y ternísimo, como fué el insigne hijo del Cuzco.

Otra singularidad de este hombre es la de conciliar el lirismo poético con la veracidad histórica. Atestiguan la exactitud de sus informaciones geográficas, rudo escollo en un mundo no bien definido, las más altas autoridades: Antonio Raimondi, Clemente R. Markham, Phillips Ainsworth Means, José de la Riva Agüero. Su acendrada autoridad histórica resulta inobjetable después de la enjundiosa y bella defensa de Riva Agüero (43) aunque continúen tratando de mellarla quienes, en pleno siglo XX, se erigen representantes de la que Riva Agüero mismo ha denominado "escuela del virrey Toledo", entre ellos Roberto Levillier. No importa que Menéndez y Pelayo, haciendo justicia al literato, mas no al historiador, de lo que sabía muy poco, compare los "*Comentarios*" con la fantástica "*Civita Solis*" de Campanella y "*The Utopia*" de Tomás Moro, de lo que años después se rectificó, abrumado por la abundancia de pruebas acopiadas por nuevos exégetas del Inca.

Corresponde a Menéndez y Pelayo el haber considerado a Garcilaso como el primer novelista americano. Tal vez no reflexionara lo suficiente el egregio crítico en el contenido de su aserto. En la época del Inca era la novela campo de fantasías, como la poesía, en tanto que el verso —que no la poesía—

(43).—Raimondi, A., "*El Perú*". — Markham, "*Posiciones geográficas...*", cits., Lima. — Riva Agüero, "*La Historia en el Perú*", ed. cit., passi.

dejaba ancho campo a lo prosaico. De ahí que el propio Cervantes hiciera distingo entre comedia y novela, más no tanto por que ésta se desenvolviera fuera del proscenio y aquélla sobre él, sino porque la comedia trataba de los temas comunes y la novela de los fantásticos, tenidos siempre por nuevos. Es Cervantes quien realiza la simbiosis entre comedia y novela, a punto de que a sus novelas y similares se las llamaría también comedias, lo que ocurre con la de Calixto y Melibea que, siendo estrictamente comedia, es, al par, la primera gran novela (cotidiana) de nuestro idioma. La obra de Garcilaso calzaba y calza dentro de la clasificación de novela, según el viejo concepto de ésta. Ahí discurren las pasiones e imagerías con seductor desembarazo. Además, como se sabe, durante el virreinato la novela en sí progresó poco, entre otras causas por la abundancia de novela a vivir, que hacía innecesaria la novela a leer. Y si hiciera falta otros argumentos, habría que recordar la cantidad de novelas engendradas por la obra de Garcilaso, entre ellas "*Les Incas*" de Marmontel, célebre ficción, de muchísima boga en la Francia enciclopedista. De aquí, también, se infiere que el dictado de "fantasista" con que algunos comentadores de historia tratan de anular al Inca, posee valor de elogio antes que de diatriba. Por todo lo cual, a los veintitrés años de haber participado en una escaramuza polémica con el argentino Levillier (1925) vengo a ratificarme en mis entonces inseguros conceptos referentes a Garcilaso y sus relaciones con la verdad histórica y el arte literario (44).

Garcilaso, historiador, no es más crédulo tocante a supercherías, rebozo de verdades esenciales, que Montesinos, Huaman Poma de Ayala, Juan de Betanzos, Cieza de León, Cristóbal de Molina el Cusqueño, Antonio de León Pinelo, entre lo cercano; o Herodoto y Suetonio, el Padre Mariana y Joinville, y hasta el moderno don Modesto Lafuente, sin ex-

(44).—Levillier, Roberto, "*Discurso*" en el Instituto Histórico del Perú, cit., "*Revista Histórica*", Lima, 1925, t. VII, p. 400. — Sánchez. L. A., "*Imaginación y Sabiduría: Garcilaso*", artículo en "*Mundial*", Lima, 9 de enero de 1925. — *Ibidem*, "*La más grande figura literaria del Perú*", artículo en "*Perricholi*", Lima, 25 de febrero de 1926.

cluir el jesuíta P. Cappa, cuya violencia polémica le induce a cometer anacronismos tan grotescos como el de enrostrar a Garcilaso sus ataques "a la raza conquistadora, a la que debía él la vida, el idioma y la pluma que le dió celebridad" de lo cual podría inducirse que, según el religioso mencionado, doña Isabel Chimu Ocello debió dar gracias al capitán Garcilaso de la Vega y Vargas, por haberla violado y hecho madre, sin bendición de Dios ni voluntad del mundo, interpretación de tan nuevo cuño que no se puede prescindir de mencionarla.

Pese a tales discrepancias y debates, la obra de Garcilaso se impuso e impone a la admiración de las gentes por sus méritos intangibles. Nadie entiende como él la naturaleza del Perú. Verdad es que Cieza de León la describe con minuciosidad, igual que Lizárraga y otros, pero todos ellos se quedan en la periferia, sin llegar a la médula misma de la cuestión. El Inca, nó. Se le advierte apasionado de su paisaje, no sólo del monte y el río, sino del animal y la nube, del hombre y la yerba, afanado de una especie de panteísmo peruanísimo. He aquí como describe una escena del litoral:

"A ciertas horas del día, por la mañana y por la tarde, debe de ser a las horas que el pescado se levanta a sobreaguar-se, o cuando las aves tienen más hambre: ellas se ponen muchas juntas, como dos torres en alto, y de allí, como halcones de altanería, las alas cerradas, se dejan caer a cojer el pescado, y se zambullen y entran debajo del agua hasta que lo pescan... Es gusto ver caer unas, y oír los golpazos que dan en el agua, y al mismo tiempo ver salir otras con la presa hecha y ver otras, que a medio caer, se vuelven a levantar y subir en alto, por desconfiar del lance. En suma es ver doscientos halcones juntos en altanería, que bajan y suben a veces como los martillos del herrero" (45).

Si la Primera Parte de los "*Comentarios Reales*" refleja, según se ha dicho, al indio hijo de Isabel Chimu Ocello mal disimulado bajo los hábitos de Gómez Suárez de Figueroa, la Segunda Parte descubre la pasión del español hijo del Capi-

(45).—Garcilaso, "*Primera Parte de los Comentarios Reales*", libro VIII, cap. XIX.

tán Garcilaso de la Vega y Vargas, inhábil para emanciparse del mestizo Inca Garcilaso que domina la obra entera. Todo cuanto hizo y escribió nuestro autor no fué otra cosa que efecto de una titánica lucha para libertar su intimidad, dar rienda suelta a su yo profundo, según diríase en lenguaje bergsoniano. Si abundan en él contradicciones y paradojas, todo ello se concilia en una sola palabra: cholo. Aquí reside la tragedia de Garcilaso. En su mestizaje, en su condición de cholo, más que en la de bastardo; en ser el primer criollo, dentro de una acepción distinta a la que circulaba durante el virreinato. Garcilaso no es el primer criollo, en el sentido de español nacido en las Indias, sino en el de conjunción de dos sangres próceres y de dos culturas divergentes y hasta antagónicas: la una que no del todo occidental, por sus resabios africanos; la otra, no del todo oriental, por su autoctonía americana.

Existen otros rasgos impresionantes en la obra del Inca: uno de ellos la ausencia de mujer. Ya, en 1929, cuando publiqué la primera edición de esta obra (46) llamaba mi atención poderosamente este hecho. Ahora me lo explico mejor, aunque no del todo. Para un indiano, clérigo y bastardo, la moral cotidiana debió de ser sumamente exigente. Tal era la condición de Garcilaso. Por otra parte, sabemos que tuvo un hijo en una de sus servidoras; no nos dice nada de la angustia que para él sería, tan orgulloso como aparece en medio de su llaneza, dar al mundo otro bastardo más. Quien escribiera la genealogía de Garci Pérez, rechazaba de seguro la idea de tener vástago con doble barra de bastardía. Lo descubierto después de publicada aquella edición mía, confirma lo que ahí conjeturé: "Leo sus "Comentarios" —decía yo— y me basta; tal hombre conoció la angustia del amor. Pero ¿cuál la razón de su mutismo?" Ahora me doy respuesta a una pregunta formulada hace veinte años.

De todo lo dicho aparece la figura de Garcilaso desgarradoramente humana. Sus dichos y sus hechos corren parejas,

(46).—Sánchez, L. A., "La Literatura Peruana", tomo II, p. 59, Lima, 1929.

apesadumbrados por un destino que él no escogió: consecuencia de su tiempo. Mas por las mismas dolorosas circunstancias de su existencia, su estilo se hizo más delicado y más fuerte; su sensibilidad más viva; su imaginación, más penetrante; su melancolía, nota esencial de todo cuanto dijo e hizo, más contagiosa y fina.

No se podría explicar gran parte del proceso del mestizaje en nuestra literatura, sin entender el problema del Inca Garcilaso. Por eso me he detenido tanto en él.

CAPÍTULO TERCERO

LA JUSTIFICACION DE LA CONQUISTA (II) LOS CRONISTAS (DE JEREZ A GOMARA)

I

CRONISTAS INDIOS Y MESTIZOS

Aunque, cronológicamente, debería seguir aquí con la crónica llamada de Juan de Sámano (si tal fué el autor, que más parece lo fuera Jerez) y la de Diego de Trujillo, y continuar con las de Estete, Jerez y Sancho, etc., conviene al plan de esta obra, continuando el comentario de la escuela o tendencia de que fué tan alto exponente el Inca Garcilaso, presentar a los cronistas indios y mestizos, a fin de considerarlos hasta donde sea posible junto al padre de *“Los Comentarios Reales”*. Se trataría, primordialmente, de Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, Felipe Huamán Poma de Ayala, Titu Cussi Yupanqui, Cristóbal de Molina el cusqueño, el P. Blas Valera y, aunque español de nacimiento y origen, Juan Diez de Betanzos.

El primero era un cacique, residente en los confines de Collagua, al sur del Cuzco, y usaba el complicado nombre de Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua. En la primera parte de su *“Relación de Antigüedades deste Reyno del Perú”* exhibe él mismo su prontuario biográfico:

“Yo don Joan de Santacruz Pachacuti Yampi Salcamaygua, cristiano por la gracia de Dios Nuestro Señor, natural

de los pueblos de Sanctiago de Hananguaygua y Huringuaguacanchi de Orcusuyu, entre Canas y Canchis de Collasuyo, hijo legítimo de don Diego Felipe Condorcanqui y de doña María Guayrotari; nieto legítimo de Don Baltazar Cacyabiqui y de don Francisco Yamquihuanacu etc.... tataranieta de ... y de Don Gonzalo Pizarro Tintaya y de don Carlos Huanco, todos caciques principales..." (1).

El segundo, Felipe Huamán Poma de Ayala era indio, hijo de Martín Huamán Mallqui de Ayala, a su turno descendiente de los antiguos caciques o señores de las provincias de Lucanas, Andamarca, Circamarca y los soras, es decir, del viejo Capac Apu del Chinchaysuyu. Según la carta de Don Martín Huamán, que antecede a la crónica de Felipe, éste era hijo legítimo de aquel y, además, príncipe y cacique de indios, y Teniente General del Corregidor de Lucanas. Pertenecía a la dinastía de los Yarovilcas del Chinchaysuyu, de suerte que su derecho a la Tenientía General de aquel Corregimiento era de origen hereditario. La madre del cronista se llamó Curi Oclo, hija menor legítima de Tupac Inca Yupanqui, y esposa de don Martín. El apellido de Ayala, segundo de los que usaba el padre del cronista Martín Huamán Mallqui de Ayala, provenía de una hazaña en la batalla de Huarina contra Gonzalo Pizarro (1547), en que don Martín salvó la vida de don Luis de Avalos de Ayala, quien en premio le acordó su apellido cuando aquel se hizo cristiano. Esto no obsta para que el fantasioso Felipe, el escritor, cuente que tuvo un hermano, Martín de Ayala, hijo del citado don Luis (2).

El tercero, Titu Cussi Yupanqui, fué uno de los gobernantes nominales del Perú, durante la Conquista. En su calidad

(1).—Santa Cruz Pachacuti, "*Relaciones de las antigüedades deste Reyno del Perú*", Lima, 1927, en el tomo IX de la Segunda Serie de la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, pág. 127.

Véase también en "*Tres Relaciones de Antigüedades Peruanas*" publicadas por don Marcos Jiménez de la Espada, Madrid, 1879.

(2).—Pietschmann, Richard, "*Renseignements sommaires*", prólogo a la edición facsimilar de "*Nueva Crónica y Buen Gobierno*", de Huamán Poma, París, 1936, pp. VII-XXVIII. — Markham, "*Los Incas del Perú*", ed. cit., p. 4.

de hijo de Manco II, quien se rebeló contra los españoles, debió sucederle en el trono, hecho cuya efectividad no está del todo averiguado, aunque, si, el de su cristianización bajo el nombre de Diego de Castro. Hermano suyo fué Tupac Amaru, su sucesor, contra el cual organizó el Virrey Toledo una punitiva expedición la cual acabó con el reinado y la vida del infeliz monarca.

El cuarto es Cristóbal de Molina, el cusqueño, de difícil biografía, salvo la comprobada circunstancia de haber sido cura y autor de varias "*Relaciones*", una de ellas, la que versa sobre los ritos y fábulas de los Incas, digna del mayor encomio.

El quinto es Juan Diez de Betanzos, tal vez oriundo de Galicia, quien vino al Perú en compañía de Hernando Pizarro (1529). Soldado ejemplar, nunca mezclado en codicias, casó con la antigua amante de Francisco Pizarro y madre de Francisquito, el hijo del Conquistador: el nombre en indio de la mujer era el de Añas Ñusta, bautizada después con el de Angelina Yupanqui. Betanzos ejerció la representación de Titu Cussi en el Cuzco, por lo que se halla íntimamente vinculado a éste. A causa de haberse casado con Añas Ñusta, aprendió el idioma quechua y se compenetró tanto de las leyendas imperiales, que el Marqués de Cañete, tercer Virrey del Perú, le nombró "intérprete y negociador en la conversación y salida de los Andes del Inca Sayri Tupac Yupanqui". Betanzos murió en Cuzco el 1º de marzo de 1576 (3).

Tales son los personajes que, con ausencia de pericia literaria, pero grandísimo fervor de raza y estirpe; desprovistos de técnica, mas llenos de pasión; compensando la manquera de lo uno con la superabundancia de lo otro constituyen el núcleo de los cronistas vernaculares. Sus libros, son inagotable venero de informaciones de primer agua acerca de la ci-

(3).—Romero, C. A., Prólogo a la "*Relación*" de Titu Cussi Yupanqui, Primera serie de Colección de libros y docs., referentes a la Historia del Perú, Lima, 1916, p. XXIII-XXXI. — Angulo, P. Domingo, "*Don Juan de Betanzos*", prólogo a la edición de "*Suma y Narración*", 2ª serie de Colec. de libros y docs. referentes a la Historia del Perú, tomo VIII, Lima, 1924, p. XXXIII.

vilización incaica y el espíritu y costumbres de los indios, después de la conquista española.

Cronológicamente, de acuerdo con la época en que sus respectivas obras fueron escritas, el primer puesto corresponde a Betanzos. Su crónica, titulada "*Suma y Narración de los Incas*", estaba terminada en 1551. Prescott y otros historiadores la tuvieron a la vista, mas no se publicó sino en 1880 en que el incansable Jiménez de la Espada resolvió dar a la estampa los trunco originales de tan sabroso libro.

La segunda es la "*Instrucción del Inca Don Diego Castro, Titu Cussi Yupanqui para el Illm. e Señor Lcdo. Lope García de Castro, Gobernador que fue destos Rreynos del Pirú, tocante a los negocios que con su Madg. en su nombre, por su poder ha de tratar, la cual es esta que se sigue*", cuyo final se remonta al año de 1570. Se editó por primera vez en Lima, año de 1916, en la mencionada colección Urteaga-Romero.

La tercera es la "*Relación de las fábulas y ritos de los Incas hecha por Cristobal de Molina, Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, en el Hospital de los naturales de la Ciudad del Cuzco, dirigida al Reverendísimo Señor Obispo don Sebastián de El Artaun del Consejo de Su Majestad*", escrita entre 1572 y 1582, publicada también en dicha colección en 1916.

La cuarta, la de Santa Cruz Pachacuti, se remonta al año de 1620, y se publicó en 1873, por Clemente R. Markham, en la colección de la Hakluyt Society, Londres; fué reimpresa por Jiménez de la Espada, en 1879.

La quinta, "*Nueva Crónica y Buen Gobierno*" por Felipe Huamán Poma de Ayala, la más valiosa de todas, fué terminada en 1613, y publicada sólo en 1936, por Rivet y Pietschmann.

"*Suma y Narración de los Incas*" (4) no es, en modo alguno, la obra de un estilista. Betanzos deja muchísimo que desear si se le juzga desde un punto de vista estrictamente literario. Mas, como escritor veraz, como testimonio sincero, co-

(4).—Santisteban Ochoa, Julián, "*Los Cronistas del Perú*", Cuzco, 1946, p. 85.

mo revelador de un estado de alma difícil de expresar de otra manera, su rango corresponde al de los primeros cronistas del Perú. Seguramente, inculto, de muy pocas lecturas, Betanzos no hará nunca citas literarias. Santisteban Ochoa habla del "caracter jovial, acogedor y sincero con los caídos indios" de aquel cronista, cuya vasta mansión, propia del esposo de una princesa incaica, se hallaba en el barrio de Karmenka, hoy Parroquia de Santa Ana (5). Como lo indica el título del manuscrito original, se trata de una "*Suma e historia nuevamente traducida y recopilada de la lengua india de los naturales del Peru*". Indudablemente, tal es su carácter, y se corrobora con el constante uso de vocablos quechuas, de que se halla taraceado el bárbaro, pero jugoso texto castellano. Luce Betanzos un estilo áspero, plagado de solecismos y barbarismos, una especie de "fabla" o germanía de irrecusable contubernio quechua. El cronista declara ingenuamente la índole rapsódica y de mandado —por orden del virrey Antonio de Mendoza— de su obra:

"Bien veo ser niñerías y vanidades lo que estos indios usaban y yo escribo aquí; mas relatarlas yo siendo mandado, tengo de traducir como ello pasaba; y por tanto este libro resciba favor de Vuestra Excelencia" (6).

y agrega en la misma página:

"Si alguno me quisiere redargüir que en la materia deste libro hay algo superfluo o que dejé algo de decir por olvido, será sin motivo, dicho de indios comunes que hablan por ant(i) ojo o por sueños, que ansi lo suelen hacer, o porque los tales reprehendedores les parecia, cuando se informaban, que

(5).—Titulada: "*Suma y Narración de los yngas quelos yndios llamaron Capac cuna que fveron señores en la ciudad del Cuzco y deto loaela sujeto que fueron mil leguas de tierra los quuales eran desderryo de mauille que esdelante de chile hasta deaquella parte de la ciudad delquinto. Todo loqual poseyeron y señorearon hasta quel marques donfrancisco picarro loganó e conquistó e puso del Vexo del yugo e dominio Real desumag. en la qual suma se contiene las vidas i hechos de los Yngas capac cunapasados.. Agora nuebamente traduzida errecompilado de la lengua yndia de los naturales del Perú por juan debtan os Vecino delagran ciudad del cuzco laqual Suma ystoria va diuidida endospartes*".

(6).—Betanzos, "*Suma y narración*", Dedicatoria ed. de Jimenez de la Espada, Madrid, s/f. (1880).

los indios comunes querian decir lo que ellos agora afirman contando estas cosas, no lo entendiendo retamente”.

De tales palabras se infiere el carácter rectificatorio y primitivo de la crónica de Betanzos. Si desde el punto de vista histórico, interesan mucho dichos caracteres y su información de primera mano, desde el literario sólo nos importan sus alcances lingüísticos. Nada hay en él de académico. Resuda afán de campamento, y, luego, quietud de casa recién adquirida, pero no bien domeñada ni bien puesta. Si es verdad que Cieza trataba de olvidar al soldado que en él había y volverse escritor, logrando lamentables fiascos, Betanzos jamás pospone su burda personalidad, y aunque ligado a una princesa real, y dueño de vastas tierras en virtud de espada y tálamo, permanece fiel a su expresión primitiva, sin mezclar pretensiones literarias a su puro y directo propósito de recopilar —o “traducir”— las informaciones de los indios sobre sus propias historias. Por ejemplo, he aquí como describe una escena que Garcilaso presentaría —y presentó— de tan deliciosa manera literaria:

“Y volviendo al caso, dijoles, que, siendo ansi juntos, señalaran un dia en el cual dia se juntasen las mujeres de los tales deudos del que ansi habia de ser hecho orejon, y siendo ansi juntas las tales mujeres, que los tales padres del mozo trujesen cierta lana negra, la que bastase para una camiseta para su hijo, y ansi traida, la repartiessen entre aquellas mujeres; y otro dia, en aquel mesmo sitio la hilasen é diesen hecha; y que el tal mozo, aquel dia, que la tal camiseta se hiciese, parta de alli por la mañana y vaya ayunando al campo, y lleve otros mozos consigo deudos suyos, y él y ellos cojan é traigan cada sendos haces de paja, porque no haya en ellos ociosidad, sino que sepan é deprendan a ser domeñados; é que si acaso fuere tuviesen necesidad de comida, que sepan qué cosa es andar en el trabajo é ayunando; y ansi traida esta paja, la repartan entre aquellas mujeres que la camiseta le han hecho; (e) dende a cinco dias, se tornen a juntar otra vez, e hagan otra fiesta, en la cual fiesta hagan aquellas mujeres cuatro cántaros de chicha, los cuales cántaros de chicha estén hechos desde que en esta fiesta fueron hechos, hasta que toda la fiesta del sol se acabe, e questen siempre bien

atapados; los cuales cantores llevan cada uno cinco arribas, y que desde a cinco dias... etc." (7).

Interrumpo la trascripción por fatigosa y porque basta para dar idea de este cronista, cuyo mérito reside en su impericia y bronquedad literarias; en su pureza informativa y su veracidad de testigo fiel.

En cambio, luce ciertos apuntes de gracia literaria, en algunos de sus pasajes, la "*Relación*" de Titu Cussi (8) cuyo original fué publicado por Urteaga-Romero, de acuerdo con la copia hecha por don Manuel González de la Rosa y transmitida a don Carlos A. Romero. Avalora esta crónica la circunstancia de que su autor, Emperador en desgracia y confinio, tuvo que sobrellevar una oscura existencia, limitada por las amenazas del poder eclesiástico y civil, determinada al cabo a optar por la religión de sus opresores, lo que, tal vez Titu Cussi realizó sin mucho entusiasmo y con no poca melancolía. La muerte del infeliz y mediatizado monarca ocurre en condiciones dramáticas. Al visitar la venerada tumba de su padre, el rebelde Manco II, contrae cierta enfermedad incurable y violenta, de que proviene su deceso. En esos instantes llegaba a la misma región, en funciones de catequista, el famoso Padre Ortiz. Los indios al saber, simultáneamente casi, su llegada y la intempestiva y rápida defunción de su Inca, atribuyeron a aquella la causa de ésta, apresaron al misionero y, después de someterle a atroz tortura, le mataron.

No obstante su forzada sumisión, Titu Cussi salpica su crónica de rasgos de orgullo, lampos de arrogancia que iluminan tan asordinada y triste biografía. En una página, por ejemplo, afirma:

"Por cuanto yo, nieto de Guayna Capac, e hijo de Man-

(7).—Betanzos, "*Suma y Narración*", ed. Jiménez de la Espada, p. 91-921.

(8).—"*Relación de la Conquista del Perú y hechos del Inca Manco II*" es el título que le dan los editores, siendo el del original: "*Instrucción del Inga D. Diego de Castro Titu Cussi Yupanqui para el Muy Ille. Señor el Ledo. Lope García de Castro*", etc. Lima, 1916.

go Inca Yupanqui, *señores naturales* que fueron de los reynos y prouincias del Piru" (9).

en que cabe resaltar el giro "señores naturales", de evidente intención reivindicatoria. En otra parte pide al Gobernador Lope García de Castro, que instruya al Rey de España sobre:

"quien soy y la necesidad que, a causa de *poseer* Su Magestad y sus vasallos la tierra que fue de mis antepasados, en estos momentos padezco" (10).

Tales rasgos, no únicos, reflejan la chafada soberbia de quien se sabe señor, aunque en desventura. No abandona, por eso, su acento real. Frente a los españoles mantiene su altivez, y distingue claramente entre propiedad y posesión de la tierra, y entre señorío natural y forzado o vasallaje. Será que el dolor siempre lleva implícita cierta dosis de grandeza, lo cierto es que las páginas de la *Relación* de Titu Cussi denuncian una voluntad apenas mellada, tensa sobre sus derechos, resuelta a que se hagan valer sus prerrogativas, y muy alerta en cuanto a los privilegios naturales de su estirpe, de la que, insiste, era "legítimo y mayorazgo". De ahí que, aunque su odio de Atahualpa, el usurpador del imperio, le inspire censuras no siempre en consonancia con su tono por lo común severo y alto; y aunque la necesidad de hacerse oír le empuje a algunas concesiones lindantes con la adulación, en ningún instante soslaya las torpezas de los Pizarro, ni deja de encomiar a los indios, de quienes se siente defensor, jefe y hermano.

En el mismo volumen aparecen la briosa "*Respuesta de Mango Inga al Emperador*" y otros documentos coetáneos, a través de los cuales puede seguirse la evolución del espíritu indígena, su terca y brillante resistencia a la conquista, a más de ciertos apuntes respecto a la debilidad de los Yungas, pobladores de los valles peruanos, y a la dureza de los Pizarros (11).

(9).—Titu Cussi, ob. cit., p. 3.

(10).—Titu Cussi, ob. cit., p. 4. Véanse las pp. 28-32.

(11).—Titu Cussi, ob. cit., p. 41, 53, 79-81.

Sin el calor polémico ni la violencia denunciatoria de la Crónica de Titu Cussi, destácase por su sincero espíritu indigenista la relación de Cristóbal de Molina, el clérigo cusqueño. Se trata de un escritor sin mucha donosura, como Betanzos, pero no tan rudo. Conoce el idioma, aunque no la gracia del mismo. La convivencia con los indios y el conocimiento profundo de sus usos y creencias, a través de una larga y activa campaña de misionero, le comunican cierto respeto hacia las idolatrías, no obstante su decidido fervor evangélico. No se sabe qué admirar más, si a idólatras o cristianos, después de leer las relaciones sobre "*Fábulas y Ritos*", sobre "*El origen y costumbres de los Ingas, señores que fueron de esta tierra*", y la que se podría llamar "*Relación de las guacas*" (12).

Cristóbal de Molina, el cusqueño, pertenece a la misma familia intelectual de Betanzos y Huamán Poma, en cuanto a que manejaba el quechua tan bien o mejor que el castellano; y a la de sangre de Garcilaso y Blas Valera, en cuanto a que fué hijo de soldado español y de india probablemente noble (13). Desde el punto de vista estilístico, resalta la poca propiedad y excesiva pobreza de la forma, a cambio de rica información y profundo sentimiento. Pocas obras como ésta para darnos cuenta de las supersticiones de los Incas, ya que los informes de los catequistas adolecen por lo general del prurito de disminuir al pueblo indio.

Molina, dedicado a misionero, se graduó de presbítero entre 1545 y 1550. Fué Capellán del Hospital de Naturales del Cuzco y más tarde Cura de la Parroquia de Nuestra Señora de los Remedios. Cuando el virrey Toledo emprendió su recorrido y examen del territorio, tanto en 1568 como en 1575, nom-

(12).—La primera, o sea sobre "*Fábulas y ritos*" fué publicada por Markham en Londres, 1873; en la "*Revista Chilena de Historia y Geografía*", Santiago, 1913 y en la *Colección Urteaga-Romero*, primera serie, tomo I, Lima, 1916.

(13).—Sobre la biografía de este Molina, distinto del "almagrista" consúltense los trabajos de Tomas Thayer Ojeda, en la "*Revista Chilena de Historia y Geografía*", tomo V, Santiago, 1913; Carlos A. Romero en la citada edición de Lima, 1916, y Julián Santisteban Ochoa, en su citada "*Los cronistas del Perú*", Cuzco, 1946, p. 71.

bró Visitador de las Ciudades y Villas del Cuzco, a Molina. Y cuando la Real Cédula del 2 de setiembre de 1580 dispuso llevar a cabo informaciones acerca de los usos y supersticiones de los Indios, Molina rindió su correspondiente declaración, muy importante como todas las suyas, tan seria, como la que acerca de las Fábulas y Ritos había ya dedicado al Obispo Larrea. Hacia 1591 y a edad avanzada se presume que ocurrió la muerte de Molina.

Pocas obras hay tan pintorescas, tan sugestivas, a punto que traen a la memoria las páginas del Cronista P. Ximénez acerca de la leyenda del Popol Vuh en Guatemala. En medio de una adorable simplicidad, refiere los modos de actuar de los indios, mes por mes del año, deteniéndose en ciertas ceremonias de gran significado local, como las del Raymy y la Sitúa. Mas constituyendo todos ellos, dentro de la torpeza del tono, admirables aciertos, ninguna iguala ni mucho menos supera a la que llamaría yo "*la resurrección de las Guacas*" que dice así; (14).

"El año de setenta y uno atras de ayer tenido y creydo por los yndios, que de España auian enviado a este rreyno por unto de los yndios para sanar cierta enfermedad, que no se hallaua para ella medicina sino el dicho unto, a cuya causa en aquellos tiempos andauan los yndios muy recatados y se extrañauan de los españoles en tanto grado que la leña, yerba y otras cosas no lo querian llevar a casa de español, por dezir no los matassen alli dentro para les sacar el unto. Todo se entendió auer salido de aquellas ladroneras por poner enemistad entre los yndios y españoles y como los yndios desta tierra tenian tanto rrespeto a las cosas del Ynga, y decian que aquello saliade allá, cayan muy presto en cualquier... hasta que el señor uiso Rey don Francisco de Toledo, los deshizo y hechó de alli en lo cual se siruio a Dios nuestro señor mucho. Y boluiendo a la ynuentia que el demonio tuuo para deriuar a estos pobres, fue que ellos creyeron que todas las guacas del rreyno, quantas auian los cristianos derrocado u quemado, auian resucitado y de ellos se auian hechos dos partes, los unos se auian juntado con la guaca de Pachacama y los otros con la

(14).—Molina, "*Fábulas y ritos*", p. 97 etc., edición de Lima, 1916.

guaca Titicay, que todos andauan por el ayre hordenando el dar batalla a Dios y uencelle, y que ya le traian de uencida, y que quando el Marques entró en esta tierra auia Dios uencido a las guacas y los españoles a los yndios; empero que agora daua la vuelta el mundo, y que Dios y los españoles quedauan uencidos desta vez y todos los españoles muertos, y las ciudades dellos anegadas, y que la mar auia de crecer y los auia de aogar, porque dellos no uiiese memoria. En esta apostación creyeron que Dios nuestro Señor auia hecho a los españoles, y a Castilla, y a los animales y mantenimiento de Castilla; empero que las guacas auian hecho a los yndios, y a esta tierra, y a los mantenimientos que de antes tenian los yndios, y así quitauan a Nuestro Señor su omnipotencia. Salieron muchos predicadores luego de los yndios que predicaban así en las punas como en las poblaciones; andauan predicando esta rresurrección de las guacas, diciendo que ya las guacas andauan por el ayre secas y muertas de hambre, porque los yndios nó le sacrificauan ya, ni derramauan chicha y que auian sembrado muchas chacaras de gusanos para plantallos en los corazones de los españoles y ganados de Castilla, y los cauallos, y también en los corazones de los yndios que permanecen en el Christianismo; y que estauan enojadas con todos ellos porque se auian bautizado, y que los auian de matar a todos sino se boluian a ellos, que renegando de la fe católica; y que los que querian su amistad y gracia, uiuirian en prosperidad, y gracia, y salud, y que para uoluer a ellos ayunasen algunos dias, no comiendo maiz de colores, ni comiendo cosas de Castilla, ni usando della en comer ni en uestir, ni entrar en las yglesias ni rezar, ni acuda al llamamiento de los padres curas, ni llamarse nombre de christiano; y que desta manera boluerian en amor de los guacas, y no les matarian, y así mismo que ya boluian el tiempo del Inga, y que las guacas no se metian ya en las piedras, ni en las nuues, ni en las fuentes para hablar, sino que se yncorporauan ya en los yndios y los hacian ya hablar, y que tuuiesen sus casas barridas y aderezadas para si alguna de las guacas quisiera posar en ella..."

Difícilmente se reúnen en un relato más calidades de ingenua frescura, sana credulidad, *sancta simplicitas*, y, al mismo tiempo desmañado fragor épico. Igualmente posee extraño acento la narración del entierro del Inca Paullu, inserto en la misma crónica.

Mas, de todas las obras históricas sobre los Incas y la con-

quista hispánica, escritas por mestizos o indígenas puros, ninguna alcanza la altura, el vigor, la graficidad, la pasión de la de Felipe Huamán (o Guamán) Poma de Ayala. Aunque descubierta por Richard Pietschmann poco después de que este mismo investigador hallara la "*Historia Indica*" de Sarmiento de Gamboa, sólo ha venido a ser publicada en 1936. A partir de esta última fecha es que conocemos ampliamente la magnífica crónica o alegato de aquel gran peruano, apasionado acusador de abusos (15). La mencionada publicación, organizada y dirigida por Paul Rivet, presenta facsimilarmente las 1.179 páginas del manuscrito original, tan llenas de enseñanzas y sugerencias, auténtica contrapartida o réplica a los informes oficiales sobre el Perú, en especial a las "*Informaciones*" de Toledo y a la historia de Sarmiento. Profusamente ilustrada con primitivos dibujos a pluma hechos por el autor del texto, el libro de Huamán Poma retrata en forma literaria y gráfica la vida del virreinato, sobre todo en sus aspectos judicial, económico y político.

Ya se ha dicho lo indispensable acerca del linaje de Huamán, y de su padre Martín Huamán Mallqui de Ayala, así como sobre la discutida circunstancia en virtud de la cual agregó el apellido de Ayala al suyo original. La dedicatoria del autor a su "*Corónica*", está fechada en 1613, lo cual, según indica Pietschmann, fijaría un período de alrededor de 46 años entre la fecha en que empezó a redactar y dibujar su obra, y aquella en que le puso fin. En cuanto a la dedicatoria del padre del cronista, Pietschmann supone que fué una superchería de éste, quien usaba, prueba de su inventiva, dos nombres alegóricos: el de Huamán, que significaba "halcón", y el de Poma (o puma), que es el nombre del león americano. De aquí se infiere que ambos pudieron ser emblemas o totems del pueblo, tribu o familia de don Felipe.

He leído con apasionado interés e indecibles dificultades

(15).—Huamán Poma de Ayala, "*Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*" (*Códex peruvien illustré*), París, Institut d'Etnologie, 191, rue de Saint Jacques (v), 1936.

(16) el texto de la "*Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*". Me parece el documento más sensacional sobre la conquista y el establecimiento de la administración colonial. Posee un tono entre ingenuo, resentido y acucioso al par que imaginativo, por encima de toda ponderación. Los dibujos acompañantes del texto son de una fuerza y sencillez conmovedoras.

Quien quiera obtener una idea vasta y completa del gobierno de la Colonia, debe contrapesar los frutos de la lectura de informes oficiales y de las crónicas de diverso matiz, con la compulsión de las páginas de Huamán Poma. Su misma prescindencia de abalorios, su expresión directa y desnuda, esa voluntaria o involuntaria dejación de cuanto fuese adorno, ameritan su relato casi pueril. Oigámosle, verbigracia, describir a la ciudad de Lima, y comparemos su relato con el del Anónimo Judío portugués, del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París (17). Sin duda alguna, las diferencias no pueden ser más notables. El Judío anónimo, aunque inseguro en el manejo del idioma, posee el sentido de las formas, ojo dispuesto a descubrir hermosos detalles suntuarios en las ventanas, jardines y huertos limeños. Huamán Poma, semejante en ésto a Cieza de León, no tiene ojos para ver los contornos, de las cosas, mas en cambio, y eso podría acercarle a Garcilaso y a Titu Cusi, sabe darse maña para aproximarse y penetrar en las almas. Huamán Poma dice de Lima lo siguiente:

"y en la dicha ciudad reside el Santo Inquisidor, y familiares, y los de la Santa Cruzada, y los reverendos prelados comisarios y vicarios, con toda su pulicia y cristiandad y caridad y amor de prógimo gente de paz, grandes servidores de dios y de su magestad el qual es Castilla la Nueva deste Reyno a donde corre tanta cristiandad y buena justicia y se castiga a los rebeldes y se ha de castigar más adelante y de pecados civiles y crimi-

(16).—Hay un texto más accesible, aunque conserve la vieja ortografía, impreso por Arturo Posnanski, en el "*Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*", Año LII, N° 63, enero de 1941, pp. 95 y sgts. s/f. Número 64, ed. cit.

(17).—Véase el Capítulo siguiente. El texto lo publica, Vargas Ugarte, R., "*Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero*", tomo I, p. 41 etc., Lima, 1935.

nales a los soberbiosos que no temen a la justicia y los buenos salen honrado(s) y... desta dicha ciudad" (18).

Se advierte la preocupación civil predominante en el ánimo del cronista: o sea que la política tiene para él importancia de primera clase. Corresponde así al título de su obra. Posnanski habla de la "Cultura rústica" y del "estilo arcaico e indígena" del cronista (19). Santisteban Ochoa hace notar que para penetrar bien en la intención de esta obra se requiere "saber leer a lo indio" dados los muchos vocablos quechuas, aimarás y puquinas que lo plagan, y dada también la forma de insinuar que de expresar, algunos pensamientos. Santisteban recalca, basándose en el apellido del autor y en el dibujo N^o 5, que probablemente había nacido en Huamanga, de donde provendría el apellido de Huamán, que este comentarista escribe con W inicial (Wamán) (20). Markham, el cual estudió tanto la "*Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*", escribe un resumen admirable de ella:

"Ni al corregidor, ni al cura, perdonan el escritor y el dibujante coaligados. Se ven gentes flageladas, apaleadas y colgadas de los talones. A una mujer la desnudan arrancándole las ropas, y la azotan porque faltaron dos huevos a su tributo; y desfilan ante nuestros ojos el vergonzoso trato a las niñas, el inhumano flagelamiento de los niños, los matrimonios forzados y el juego de curas con corregidores...

El cronista tuvo la temeridad de llevar a Lima el manuscrito para enviarlo a España. Acariciaba la esperanza de que lo nombraran Protector de los Indios. No sabemos como acabó sus días. Será siempre misteriosa la escapatoria de las llamas y la llegada a la Península de este libro plagado de ilustraciones de tan condenatorias. Algo daríamos por saber la suerte de su autor, tan compasivo para con sus malaventurados paisanos, diligente recopilador de toda especie de informaciones, orgulloso de su estirpe, artista privilegiado, generoso e impávido en desenmascarar la injusticia y la crueldad. Huamán

(18).—Huamán Poma, ob. cit., fol. 1032.

(19).—Posnanski, A., art. en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de La Paz*, cit., p. 96.

(20).—Santisteban Ochoa, ob. cit., p. 67-70.

Poma de Ayala fué un héroe que honraría a cualquier nación. Por su estilo corre una vena humorística". (21).

Las razones por las que este libro, de tantos méritos permaneció no sólo inédito, sino ignorado durante 300 años, y apareció en la Biblioteca de Copenhague, de donde lo extrajo Pietzschmann para revelarlo a los americanistas, son sin duda, políticas. Huamán Poma perseguía una finalidad definida desde el título de su obra. Se trataba de una "*Primer nueva corónica*", (o sea que consideraba todas las crónicas anteriores como pertenecientes a una tendencia "vieja", repetidora o intencionada); y de "buen gobierno", (o sea que suponía la existencia de un mal gobierno para reemplazar al cual urgía instaurar otro bueno). Así se explica una frase del propio Huamán Poma:

"(Mi libro) "A algunos arrancará lágrimas; a otros dará risa, a otros hará prorrumpir en maldiciones, éstos lo encomendarán a Dios; aquellos de despecho, querrán destrozarlo; unos pocos querrán tenerlo en sus manos".

Julio C. Tello y A. Mexía Xesspe utilizaron los datos de Huamán Poma en el libro publicado bajo el título de "*Las Primeras edades del Perú*" (22). En general, después de 1936, se ha desencadenado una verdadera avalancha de curiosidad e interés sobre la obra del singularísimo "mestizo" —así lo llama Rivet— (23), o indígena, según le nombran casi todos, inclusive Markham, quien le califica como "la muestra más notable a la par que más interesante del genio indígena, que poseamos". Insistimos: no conviene ni siquiera mencionar su forma literaria: en ella no se alcanza a diferenciar el castellano del quechua, el aimará y el puquina, además no llega a discernir el propio castellano, librándolo de elementos impuros. Cuando se refiere al origen de los peruanos, por ejemplo, escribe de la siguiente manera, que traducimos o actualizamos hasta donde es posible, a fin de facilitar su lectura:

(21).—Markham, "*Los Incas del Perú*, trad. castellana, p. 15-16.

(22).—Publicado en Lima, 1939.

(23).—Rivet, Paul, prefacio a la citada edición facsimilar, París, 1936.

“La generación y casta desde antiquísimo que Dios trajo primer gente a este Reyno de los indios gentiles, que descendió de Adán y de Eva y de su multiplico de Noé diluvio y de *huarihuiracocharuna* y de *huariruna yavilca* que en decir *yavilca* es decir muy muy mucho mas alto Señor de todas las naciones *yarovilca* de *huarihuiracocha* descendió *huariruna purun-runu yarovilca* descendió *ancaruna-yarovilca* este fue Rey legítimo que descendió de Adán y de Noé, quiere decir Rey *yarovilca*, uiere decir Inca *yarovilca* se hizo parcialidad de *allauca guanoco* del pueblo de la ciudad de Guanoco del Viejo en donde edificaron sus casas...” (24).

Se trata de una jerga informe, mechada de indigenismo, desarrollada en una sintaxis bárbara, que, evidentemente, “hay que leer a lo indio”, para captar su significado extrañable. Mas, si así fueron las obras primitivas de toda literatura, y pocas tan llenas de pasión y sugerencias como ésta. Huamán Poma protestaba con todas las fuerzas de sus pulmones y el odio de su corazón contra el Estado en que yacían sus hermanos. Dijo bien cuando dijo aquello de que su libro arrancaría lágrimas, pues así ha sido, y ha contribuído y seguirá contribuyendo a contrapesar con documento de tan rico y prístino valor las versiones parcializadas sobre el virreinato que se venían dando hasta que apareció la “*Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno*”.

Junto a la doliente información de Titu Cussi y a la descarnada y feroz de Huamán Poma, suena desgarradamente la voz de Juan Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, el indio collagua, a quien ya se ha descrito. Tampoco fué un escritor, sino un informante, cuyo libro posee singular validez documental, mas no literaria. Escritas hacia 1620, las páginas de Salcamaygua se parecen a las de Huamán Poma de Ayala, en lo áspero de su jergonza y en la elocuencia de los dibujos que acompañan el texto. Parece que el idioma originario del autor hubiese sido el aymará, por la impropiedad con que transcribe algunos himnos quechuas, según afirma Santisteban Ochoa, corrigiendo en esto, implícitamente, a Urteaga quien da

(24).—Huamán Poma, ob. cit., foj. 74-75.

mayor mérito a las traducciones indicadas de acuerdo con las versiones de Mossi y Lafone Quevedo (25). Carlos Wiese considera que el testimonio de Salcamaygua adolece de incongruencia en los hechos e inconsecuencia en las reflexiones que los acompañan (26). El estilo se resiente de barbarismos y solecismos en tal abundancia que no se extraña, supuesta alguna afición a estas mescolanzas dialectales, la extraña y enojosa jerga de Huamán Poma, ni la degenerada sintaxis de Betanzos. Sin duda, se trata de un cronista primitivo en dibujo y palabra. Por lo mismo, cronista de una trascendencia impar. Pocos testimonios tan valiosos acerca de la civilización prehispanica, como los "Tres Himnos al Hacedor" que Salcamaygua conserva y de que se ha hablado en otro lugar de esta obra. Las descripciones de Salcamaygua no pueden ser más ingenuas. Citemos una:

"En este tiempo habían hallado a unos mozos y mozas que se amaban demasidamente, el qual por el dicho ynga dicem que fue preguntado los dichos mozo y moza, y los confesaron en acto público que no podía ser apartados; entonces los preguntaron y hallaron en los dichos amancebados unas pedrezuelas muy rredondas, y preguntados, dixeron se llamaban *soncoapa chinaco*, *huacac chinacoc* (27); y después acá como estas cosas hobieron tantos, asi gotas de agua como las pajas, asi de palos, ect." (28).

Resaltan en este pasaje varias notas: el estilo grosero y desmañado; el amor del mozo y la moza "que no podían ser apartados"; la superstición de las piedras; el poético nombre de éstas, y la metáfora con que remata el párrafo, metáfora absolutamente poética, pese a la torpeza de la expresión.

Frente a tales notas, y desde el punto de vista de este li-

(25).—Santisteban Ochoa, ob. cit., p. 70. — Urteaga, prólogo a la edición de "Relación de Antigüedades del reyno del Perú", Lima, 1927, p. VI-VII.

(26).—Wiese, Carlos, "Las civilizaciones primitivas del Perú", Lima, 1913, p. 857.

(27).—Traducción: lo que pierde el corazón; "lo que embruja el corazón".

(28).—Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, ob. cit., ed. 153-154.

bro, poco importa que, como asevera Jiménez de la Espada, el mayor interés de la "Relación" de Salcamaygua resida en que su autor —un collagua— fuese enemigo de la raza incaica, actitud muy natural ya que entre quechuas y aimarás hubo siempre emulación y hasta enemistad; ni que, como indica Urteaga, el valor del libro sea "primario", adjetivo que conviene a sus méritos históricos, no a sus calidades literarias. Salcamaygua, escribiendo en la segunda década del siglo XVII, tenía que mostrarse accesible a la influencia española, temeroso de un poder que se había consolidado, lo que da singular relieve a la actitud de rechazo que adoptó el irreductible y polémico Huamán Poma, incapaz de encogerse ante nadie por alto y vasto que fuese su autoridad.

II

PRIMEROS CRONISTAS DE LA CONQUISTA

Los demás cronistas de esta época fueron todos españoles, con excepción, del criollo-mexicano Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Los mestizos, los indígenas y algunos hispanos, por ejemplo Cieza de León y Diez de Betanzos han sido presentados ya, por encontrarse en situación, a mi juicio, distinta a la de los meros informantes, narradores o relatistas sin andas de grandes méritos documentales, pero muy escasos méritos estéticos, por lo que su examen tiene que ser, con la excepción del Padre Cobo, el Capitán Sarmiento de Gamboa, Alonso Henríquez de Guzmán y algún otro, en extremo compendioso.

Aunque el Padre Domingo Angulo denomina a Miguel de Estete, el "protocronista" del Perú, existen dudas acerca de si él y no otro tiene derecho a semejante título. Se da el nombre de Juan de Sámano como el del primer cronista. Su "Relación" (29) habría sido escrita en 1527, o sea el mismo año en que se realizó la proeza de la Isla del Gallo, seis años antes que la

(29).—La "Relación" de Sámano fué publicada en el tomo V de la Colección de documentos inéditos para la historia de España", Madrid.

crónica de Estete, siete años antes que la de Jerez. Sin embargo, según A. Jiménez Placer, citado por Porras (30), Sámano, que fué secretario del Emperador, no habría hecho otra cosa que compendiar o resumir la "*Relación*" de Francisco de Jerez, secretario de Francisco Pizarro, el cual a tenor de las investigaciones de Jiménez Placer acompañó a su jefe desde el primer viaje, o sea desde 1524, contra lo hasta ahora corriente, o sea que le acompañó sólo desde el segundo viaje. El tono excesivamente bronco y sintético de esta pequeña crónica le otorga valor documental, pero no literario.

Estete fué un personaje interesante, no sólo por su crónica, sino, sobre todo, por su actitud. Había nacido en 1507 y al igual de muchos, se enroló en la conquista del Perú, pero a diferencia de casi todos, dicen que tuvo el coraje suficiente para enrostrar a Francisco Pizarro la inicua sentencia que dictara contra el Inca Atahualpa, lo que pugna con la actuación del propio Estete en la captura del Emperador, pues se le atribuye, no sólo el plan de ataque contra aquel, en Cajamarca, sino hasta haber sido él quien arrebató al Inca la *mascaypacha*, que, años más tarde, en gesto honroso, devolvió a Sayri Tupac. La crónica de Estete fué llevada por Jerez a España e inserta en la crónica de éste. En 1919, el erudito ecuatoriano Jijón y Camaño publicó una "*Noticia del Perú*", incompleta, atribuida a Estete, quien después de haber guerreado al lado de Almagro y haber sido compañero de Hernando Pizarro en la expedición a Pachacamac, terminó tranquilamente sus días en Huamanga, ciudad que contribuyó a fundar en 1539 y en donde residía aún en 1557 (31). Desde luego, no siendo una pieza literaria, sólo corresponde mencionarla como un antecedente de otras que, sí, tuvieron este carácter, al par que el de piezas históricas.

(30).—Porras, Raúl, "*Las relaciones primitivas de la conquista del Perú*", París, 1937, p. 21 y texto ppda. 63-67.

(31).—Angulo, P. Domingo, "*Miguel de Estete*", en el tomo VII, de la Segunda serie de la Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, Lima, 1922, p. XVI. — Oviedo, "*Historia Natural y general de las Indias*", libro XLVII, cap. XXII. — *Boletín de la Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos*, Quito, 1919. — Santisteban Ochoa, ob. cit., p. 129-130.

Porras asigna el título de “Primera relación de la conquista del Perú” a la hasta hace poco tenida por anónima y que él define con abundancia de probanzas, como original de Diego de Trujillo “soldado de Pizarro en Cajamarca”, crónica llena de toques literarios, poco comunes entre los conquistadores. “*La Conquista del Perú llamada la Nueva Castilla*”, que así se rotula, ha sido esclarecida por Raúl Porras, en un estudio exhaustivo y ameno. No obstante de que el trabajo de Porras fué presentado al XXVI Congreso de Americanistas de Sevilla, en 1935, la mencionada crónica fué reproducida como “anónima” o como de Cristóbal de Mena según aparece en el tomo “*Los cronistas de la Conquista*” compuesto por don Horacio H. Urteaga para la “Biblioteca de Cultura Peruana”, aparecida en 1938 (32).

Diego de Trujillo fué un soldado, extremeño, nacido hacia 1505, casi contemporáneo de Jerez. Vino al Perú con su paisano Pizarro cuando éste regreso de España en 1529. Participó casi en todas las andanzas y encuentros de la Conquista, y le cupo una parte en el botín de Cajamarca. Residió en Cuzco, Jauja y Lima; viajó a Guatemala, custodiando al inquieto Alvarado; volvió a España, donde permaneció un par de lustros, y, ganado por la nostalgia o la codicia, retornó al Perú en 1547, durante la rebelión de Gonzalo. En su segunda residencia en el Cuzco lo conoció el Inca Garcilaso, quien le menciona en sus obras “*Comentarios Reales*”. Se encuentra a Trujillo actuando judicialmente en Cuzco, en 1571. Porras presume que nuestro soldado murió entre 1574 y 1575. Su crónica escrita con natural donosura, es una invitación a la curiosidad y hasta a la alegría, por los detalles que proporciona y la amenidad con que los relata. Hay en ella frases tan gráficas como la de “Ya no pretendíamos sino hallar donde comer”, o la de que

(32).—Porras, Raúl, “*Una relación inédita de la conquista del Perú. La crónica de Diego de Trujillo, soldado de Pizarro en Cajamarca*”, trabajo presentado al XXVI Congreso de Americanistas de Sevilla reunido en octubre de 1935, Madrid, 1940. — Biblioteca de Cultura Peruana, tomo 2, “*Los cronistas de la Conquista*”, selección de Horacio H. Urteaga, p. 307-328, París, 1938.

los indios "chirriaban como gatos y monos", subrayadas por Porras, que indican una congénita vocación literaria, superior a la de muchos cronistas de su tiempo. Hay episodios, como el de la llegada a Caxas, de una frescura tal que Jerez no habría desdorado firmarlo, y aún el Inca Garcilaso se hubiera tenido por satisfecho dándola por suya: a tal punto llega la robustez y vivacidad del relato en Diego de Trujillo (33).

El mismo año de 1534, y también en Sevilla, se publicó, según se ha visto la crónica de Francisco de Jerez (34). Tanto ésta como la de Pedro Sancho de la Hoz, ambos secretarios de Pizarro, el segundo sucesor del primero, fueron escritas cuando aún se hallaba fresco el recuerdo de la tragedia de Cajamarca, el ajusticiamiento del Inca Atahualpa. Sólo que la primera edición de la de Sancho se hizo, por curiosa circunstancia, en italiano el año de 1556, en el tercer tomo de "*Navigazione e viaggi*" de Juan Bautista Ramusio. Perdido el original castellano, que fué terminado de escribir en julio de 1534, encargóse de la correspondiente traducción al español el erudito mexicano Joaquín García Icazbalceta, insertándola en forma de apéndice en su versión de "*La Conquista del Perú*" por William Prescott (35).

Me he referido en capítulo anterior, a la "*Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada la Nueva Castilla, conquistada por el Muy Magnífico y esforzado caballero don Francisco Pizarro, hijo del Capitán Gonzalo Pizarro, Caballero de la Ciudad de Trujillo, etc. . . enviada a Su Majestad por Francisco de Jerez, natural de la muy noble y*

(33).—"*Lo Conquista del Perú llamada la nueva Castilla. La qual tierra por divina voluntad fué maravillosamente conquistada en la felicísima ventura del Emperador y Rey nuestro Señor: y por la prudencia y esfuerzo del muy magnífico y valeroso caballero, el capitán Francisco Pizarro Gobernador y Adelantado de la Nueva Castilla*"... etc. Impreso en Sevilla, por Bartolomé Pérez, abril de 1534. Ver edición citada "*Los cronistas de la conquista*", p. 308-310.

(34).—Sánchez, L. A., "*La Literatura Peruana*", tomo II, Capítulo I de este volumen.

(35).—Prescott, "*La Conquista del Perú*", trad. de Joaquín García Icazbalceta, Tomo II, pp. 667-765, México, MDCCCL.

muy Real Ciudad de Sevilla, Secretario del sobredicho señor en todas las provincias y conquista de la Nueva Castilla" (36).

Era Francisco de Jerez hombre de instintos un tanto primarios, aunque de regular cultura según se demuestra por las ya citadas coplas que acompañan a su crónica, si es que fueron, como creemos, fruto de su pluma; en toda caso hombre de algunas letras y muchísima pasión. Desde el punto de vista psicológico, Jerez parece hombre violento, porque en todo instante trata de justificar, si no enaltecer, las tropelías que su jefe y compañeros cometieron contra Atahualpa y demás príncipes y súbditos indígenas. Presenta a un Pizarro sin mácula; dechado de caballeros, de cristianos, de capitanes y gobernantes. Sin embargo, las represalias que narra Jerez distan bastante de la piedad cristiana, Jerez se jacta arrogantemente de la obra de España:

“¿Cuándo se vieron en los antiguos ni modernos tan grandes empresas de tan poca gente, contra tanta y por tantos climas de cielo y golfos de mar y distancia de tierra ir a conquistar lo no visto ni sabido? No, por cierto los judios, griegos ni romanos de quen más que de todos se describe; porque si los romanos tantas provincias sojuzgaron fué con igual o poco menor número de gente, y en tierras sabidas y proveidas de mantenimientos usados, y con capitanes y ejércitos pagados. Más nuestros españoles, siendo pocos en número, que nunca fueron juntos sino doscientos o trescientos, y algunas veces ciento y aún menor, y el mayor número fué solo una vez, veinte años ha, que fueron con el capitan Pedrarias mil y trescientos hombres” (37).

Se ha discutido si los versos que acompañan, a manera de colofón, la crónica de Jerez, se deben a su pluma. No existe fundamento para tal duda, excepto el de suponer que tanto coplas como crónica pertenecieran a un autor distinto que el propio Jerez, a mérito del verbo “enviada” que en vez de “escri-

(36).—Consúltese la edición de Lima, 1917, en la Colección de Libros y documentos referentes a la historia del Perú, por Urteaga y Romero. Primera serie. Tomo V, Lima, 1917.

(37).—Jerez, “*Verdadera relación*”... etc., cit. “Prólogo del Autor”, págs. 3-5 de la edición de Lima, 1917.

ta" usa en la portada de su libro. Mas, tocante a la identidad de mano que compuso los versos y la prosa, bastaría para demostrar que así es, el cotejo del párrafo transcrito y las siguientes dos coplas que reproducen textualmente frases y conceptos de aquel párrafo:

*¿Quereis ver que tales son
solos nuestras castellanos?
Digan franceses, romanos,
moros y cualquier nación,
cuales quedan de sus manos.
Ningún señor tiene gente
tan robusta y tan valiente,
cristiano, gentil ni moro
y este es el cierto tesoro
para ser el Rey Potente.*

*Aventurando sus vidas
han hecho lo no pensado,
hallar lo nunca (j)hallado,
ganar tierras no sabidas,
enriquecer vuestros estados,
ganaros tantas partidas
de gentes antes no oídas,
y, también, como se ha visto,
hacer convertirse a Cristo
tantas ánimas perdidas.*

El cotejo no permite abrigar duda respecto a que el pensamiento y los vocablos son iguales, y por tanto presumible, hasta el grado de certidumbre, que el autor del texto en prosa es el mismo del texto en verso, o sea que Jerez rimaba tan bien, o mejor de lo que escribía en prosa.

La crónica de Sancho (38) ofrece dificultades insalvables

(38).—*"Relaciones para S. M. de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra, después que el capitán Hernando Pizarro se pertió y llevó a Su Majestad la relación de la Victoria de Caxamalca y de la prisión del Cacique Atabalipa"*. Véase, Prescott, ob. cit., tomo II, págs. 636-765; García Icazbalceta, Obras, tomo VIII de la Biblioteca de Autores Mexicanos, México; Colección Urteaga-Romero, 1ª serie, tomo V, p. 122 y siguientes; Biblioteca de Cultura Peruana, tomo 2, p. 117 y siguientes, París, 1938.

al investigador literario, por la circunstancia arriba dicha de que no conocemos su texto original, sino una retraducción del italiano al castellano, o sea que la versión de que disponemos se presta más bien para juzgar al retraductor, García Icazbalceta, dueño de un estilo sobrio y limpio, bueno para clarificar los datos, más no para desentrañar la cultura y sensibilidad de Sancho. Fué este un hombre de muchas sombras en su vida y en su muerte. Se sabe de él que, probablemente, nació en Sevilla, en año no averiguado. Vino a la conquista del Perú con Francisco Pizarro, actuó en el apresamiento de Atahualpa y tuvo su parte en el rescate de éste, y además se apropió de la parte correspondiente al clérigo Sosa, motivo por el cual éste entabló pleito al cronista, en la mencionada ciudad de Sevilla. Sancho, que era hombre de letras, reemplazó a Jerez como Secretario del Conquistador, mas duró poco en el cargo, pues que, en 1535, poco después de la fundación de Lima, se le sabe vecino de la futura capital del virreinato. Volvióse a España en 1536; se casó y derrochó su botín; empobrecido, regresó a América en 1539, con permiso para pasar a la conquista del Mar del Sur, en lo que se le cruzó Pedro de Valdivia. Sancho de la Hoz intrigó y conspiró tenazmente contra este capitán, que no era hombre de mucha paciencia. Finalmente el inquieto cronista dió con su cuello en el tajo, perdiendo la cabeza, y con ello la vida, en Santiago del Nuevo Extremo, el 8 de diciembre de 1547.

La crónica de Sancho fué terminada el 15 de julio de 1534, según los testimonios pertinentes. Abarca sólo dos años.

Apunta García Icazbalceta que nada hay que se acerque más a un relato del propio Francisco Pizarro, como la crónica de Sancho, posiblemente dictada por el Conquistador. Tal dictado, si se produjo explica la parcialidad manifiesta del relato. De todos modos, pocas crónicas hay en donde mejor se describa el viaje de Cajamarca a Cuzco, y, en especial, el aspecto de la imperial ciudad, cuyo boato, como dice Santisteban Ochoa, se conservaba aún casi intacto. Mas, si bien esto es cierto, nada consigue eliminar lo principal: que no conocemos

la obra de Sancho directamente, y aún cuando entre Ramusio primero e Icazbalceta después, hayan hecho todo lo posible por no adulterarlo, no lograron mantener incólume un estilo que, de correr parejas con la imaginación y el temperamento del autor, ambos vivísimos, hubo de ser lleno de vigor y colorido. Sancho de la Hoz muestra en su biografía inquietudes, astucias, ingenio, apasionamiento tan singulares que, evidentemente, lo que este hombre escribió debió tener un aroma peculiarísimo, embellecido por su indudable buen manejo de las letras, que le llevó a desempeñar, tras de Jerez, la difícil secretaría del conquistador del Perú.

No tropezamos con la dificultad que ante Sancho de la Hoz, cuando encaramos el ya mencionado "*Libro de la vida y costumbres de don Alonso Henríquez, caballero noble desbaratado*", tipo ladino y pintoresco, ufano de ser nieto o biznieto de Enrique de Portugal, hecho que, a ser cierto, no añadiría honor a la ascendencia femenina del cronista, por mucho que le vinculara, con barra de bastardía en el escudo, a una casa real. Sabemos que Henríquez de Guzmán nació entre 1499 y 1500, que fué un ardiente partidario de Diego de Almagro, y excelente versificador, en cuyas estrofas se insinúa ya cierto conceptismo, o al menos, retorcimiento lexicográfico y sintáctico, precursor del amanecer gongorino. Para historiador, le sobran pasión y fantasía, calidades que, de rebote, le permiten ofrecer un cuadro cuasi novelesco, por lo colorido y vivaz, de la época en que le tocó vivir. Posee Henríquez de Guzmán innegables dotes de escritor. A más de elegancia, malicia. Junto a la picardía, gravedad. Escrita hacia 1534, en su mayor parte, la obra de Alonso Henríquez de Guzmán revela una cultura literaria superior a la de sus coetáneos del Perú (39). No se puede negar que el autor del "*Libro de la vida y costumbres del... caballero noble desbaratado*", es un humoris-

(39).—Henríquez de Guzmán, Alonso, "*Libro de la vida y costumbres de...*" ver "Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, vol. 85, Madrid, 1886. — Palma, Clemente, "*Don Alonso Henríquez de Guzmán*", Lima, 1935. — Sánchez, L. A., "*La Literatura Peruana*", tomo II, cap. I, de esta edición.

ta, cínico y sentimental, lo cual comunica tono singular a sus escritos.

Hay otras relaciones de esa misma época, entre ellas la del Fray Pedro Ruiz Naharro, mercedario ("*Relación de los hechos de los españoles en el Perú, desde el descubrimiento hasta la muerte del Marqués Francisco Pizarro*"), pequeño relato, cargado de intención, como se ve, entre otros en el pasaje sobre la captura de Atahualpa, a quien hace decir esta frase insólita:

"Obedecer a ese que llamais Papa, no me está bien, porque debe de ser loco, puesto que da lo que es mio y no suyo" (40).

en lo que se halla contenido lo principal de la controversia entre las dos escuelas sobre la fundamentación doctrinal de la conquista. Otra es la del Obispo Valverde, de tan discutida actuación en aquel acontecimiento de Cajamarca.

Más notable, por cierto, es Cristóbal de Molina, *el almagrista*, nacido en la Villa de Legamiel, España, el año de 1494, compañero de Almagro el Viejo en la Conquista de Chile, después de haber actuado también bajo sus órdenes en la del Perú. Este Molina, a quien no se debe confundir con *el cusqueño*, de quien se ha hecho mención, acabó sus días, después de una existencia llena de azares, en Santiago del Nuevo Extremo (Chile) el año de 1578 dejándonos una sabrosísima crónica, titulada "*Relación de muchas cosas acaecidas en el Perú*" que compuso hacia el año de 1552, o tal vez después, a juzgar por las referencias de su texto. Este Molina era también clérigo, como su homónimo y fué de los tres religiosos que acompañaron a Almagro a Chile. Su crónica es más conocida por el nombre de "*Conquista y Población del Perú*", aunque bien pudiera ser identificada, evocando el rótulo de la del P. Las

(40).—Naharro, "*Relación de los hechos de los españoles, etc*" en el tomo VI de la Primera serie de la Colección Urteaga-Romero, p. 183-213 y en la Colección de "*Documentos inéditos para la historia de España*", tomo 26, Madrid.

Casas, con el de "*Destrucción del Perú*", según se advierte en el título total que el autor da a su trabajo (41).

Era Molina, el almagrista, hombre de empresa, como se desprende hasta del simple hecho de que dirigiera una carta al Rey, desde Lima, en 1539. Se caracteriza por su profunda y decidida piedad hacia los indígenas, cuya "destrucción" rechazaba. Sigue las huellas de Las Casas, mas le aventaja en que, a cambio de sacrificar argumentos teóricos, proporciona un caudal de datos concretos, no igualados ni siquiera por Huamán Poma, el cual, si bien pinta como nadie el cuadro general del maltrato recibido por los indios, carece del énfasis numérico que avalora, en forma extraordinaria, el relato de Molina. El cuadro que exhibe este valeroso y sincero varón posee una fuerza persuasiva que, de haber tenido él mayor arte literario y, por tanto, haberse difundido más su crónica, tenida largo tiempo como anónima, habría causado tanto estrago contra las autoridades virreinales como los "*Comentarios Reales*" del Inca Garcilaso. Destácase, por ejemplo, la franqueza con que él, misionero por fuerza, clérigo de vocación y profesión, escribe la siguiente frase;

"es tanto el miedo que tienen (los indios) a los religiosos".

y refiriéndose a algunos misioneros, stampa:

"porque como su codicia es tan insaciable" (42).

Deberían figurar, también, entre los documentos de esta

(41).—*J. H. U. S. Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú en suma, para entender a la letra la manera que se tuvo en la conquista y poblazón destos Reinos, y para entender con quanto daño y perjuicio se hizo de todos los naturales universalmente desta tierra, y como por la mala costumbre de los primeros se ha continuado hasta hoy la grande vexación y destrucion de la tierra por donde evidentemente parece faltan más de las tres partes de los naturales de la tierra, y si Nuestro Señor no trae remedio, presto se acabaran los mas de los que quedan; por manera que lo que aqui tratare mas se podrá decir destrucción del Perú, que conquista ni poblazón*". Ver el tomo I de la Primera Serie de la Colec. de libros y docs. referentes a la Historia del Perú, o Col. Urteaga-Romero, p. 107. Lima, 1916.

(42).—Molina, Cristóbal, "Conquista y Población", ed. cit. p. 148-149. "*Testamento de Mancio Sierra Leguisamo*" en Prescott, ob. cit., t. II, p. 467. México, 1850.

época, la tremenda carta de Lope de Aguirre, el Traidor, datada en 1560 y el testamento de Mancio Sierra de Leguizamo, fechado en 1589: en ambos se describe con los más crudos caracteres la vida de la colonia y los usos durante la conquista, en forma tal que provoca compasión del más desalmado, por lo conmovedor del tono del uno y lo acre y desapacible de la otra (43).

Con mordacidad insuperable, Lope de Aguirre, hombre de presa cual pocos, tan sin entrañas que no titubeó, llegado el instante crucial de su campaña, en dar muerte a su propia hija y por su propia mano, se dirige al Monarca de Madrid contándole cínicamente sus peripecias:

“En veinte y cuatro años, te he hecho muchos servicios en el Perú”,

escribe en un párrafo; y agrega en otro los pasajes que fragmentariamente copio:

“Yo por no poder sufrir más las crueldades que usan tus oideres, virreyes y gobernadores..... tenemos sus perdones por de menos crédito que los libros de Martin Lutero. Pues el Virrey Marqués de Cañete, malo, lujurioso, ambicioso y tirano..... Es tan grande la disolución de los frailes en esta tierra..... La vida que tienen en el Perú los frailes es muy áspera, porque cada uno de ellos tiene por penitencia y cilicio en sus cocinas una docena de mozas..... Alemania ha conquistado a España con vicios..... Me quisieron matar y los ahorqué a todos.....

Las expresiones trascritas pintan, sin necesidad de mayores comentarios, el alma terrible de aquel capitán cuya “*Carta*”, juzgada literariamente, podría clasificarse entre los más encendidos panfletos de cualquier tiempo, no sólo del suyo (44). Coinciden sus tajantes asertos con los vehementes de De Las Casas y Molina *el almagrista*. Va más allá, arrastrado por una

(43).—“*Carta de Lope de Aguirre*”, en Mendiburu, ob. cit., primera edición, tomo VI, p. 619.

(44).—Quien se interese por tener una visión global sobre este curioso personaje, puede consultar: López Castro, Fulgencio, “*Lope de Aguirre, el Peregrino, primer caudillo de América*”. Caracas, 1947.

especie de ímpetu demoníaco, típico de un suicida, al aludir al linaje de los Hapsburgos, de que venían Carlos V y Felipe II, comprendidos en el término "Alemania". Cuanto a su alusión al Marqués de Cañete, es sabido que este gobernante se distinguió por su rudeza en sofocar levantamientos y conjuraciones, habiéndose llegado a jactar de tener que castigarlos en el destierro o enviando a la tumba a 800 de los conspicuos agitadores coloniales de su tiempo.

Contrasta con la zumba y procacidades de Lope de Aguirre, el conmovido acento de Mancio Sierra de Leguizamo, compañero de Pizarro en la captura de Atahualpa, el soldado que se jugó el Sol de oro. Sus términos, también por su sencillez se contraponen al énfasis de Lope de Aguirre. Coinciden en su requisitoria contra los españoles; y se diferencian en los elogios de Mancio a los indios, todo ello en un estilo llano, sin adornos, pero palpitante de emoción humanísima. Así, por ejemplo, escribe:

(Entre los Incas) "no (h)avia un ladron, ni hombre vicioso ni holgazan, ni una mujer adúltera ni mala..... (Los españoles) "avemos destruido con nuestro mal ejemplo gente de tanto gobierno como eran estos naturales".

Pero, más patético aún es el remate del preámbulo del *Testamento*:

"Soy el postrero que muero de todos los descubridores y conquistadores, que, como es notorio, ya no hay ninguno sino yo en este Reyno ni fuera dél, y con esto ago lo que puedo para descargar mi conciencia".

III

SEGUNDO GRUPO DE CRONISTAS DE LA CONQUISTA

Aparecen en aquel entonces varias otras crónicas sobre el Perú.

La del Contador Agustín de Zárate (*"Historia del descu-*

brimiento y conquista del Perú") (45) circuló profusamente y pronto, debido no sólo al creciente interés suscitado por todo cuanto al Perú se refería, sino también, y en mucho, por el elegante estilo de su autor, que era hombre de letras, a punto que llegó a desempeñar el cargo de Secretario del Consejo Real de Castilla. Había nacido este personaje en 1514 ó 15; vino al Perú en 1534; desempeñó importantes puestos; cuando la rebelión de Gonzalo Pizarro fué partidario de éste y aún, como viajara a España a informar de los sucesos peruanos, sostuvo en la Corte que había que dar razón y gobierno al rebelde, motivo por el cual le metieron en la cárcel de Valladolid, desde 1546 hasta 1553, período usado por él para redactar su crónica. Al año siguiente de haber salido de la cárcel, acompaña a Felipe II en el barco a cuyo bordo viajaba éste rumbo a Inglaterra para casarse con María Tudor, el relato perulero de Zárate impresionó tanto al Rey que ordenó se inprimiera su obra, hecho cumplido en 1555.

Literariamente, la obra de Zárate es de las más bellas sobre los sucesos de la conquista, tan pulcra como la de López de Gómara y, si bien desprovista de la palpitación humana de los "*Comentarios Reales*", luce una tersura expresiva realmente excepcional.

Sin embargo, si consideramos el conjunto de circunstancias y efectos de las crónicas de la conquista, será forzoso colocar en sitial preeminente la de Pedro Pizarro, cuyo valor se ha reivindicado en nuestros días, pues era tenida como de poca monta, tal vez por lo mismo que hoy constituye mérito esencial del escritor: su ingenuidad.

Pedro Pizarro, primo de don Francisco, había nacido según se cree, en Toledo hacia 1514. Parece que cuando el tío regresó a España, en 1529, después del descubrimiento del Pe-

(45).—Zárate, Agustín de, "*Historia del descubrimiento y conquista del Perú con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan y los sucesos que han auido*". Amberes, 1555. Esta crónica fué traducida al inglés en 1581; al holandés en 1596; al francés en 1706, datos demostrativos de sus méritos y popularidad. En italiano aparece en 1563; en España en 1577. Hay reedición en Lima, 1944.

rú, lo tomó bajo su protección, haciéndole su paje; Pedro contaba quince años de edad. Aunque actuó en la toma de Atahualpa, no figura entre los beneficiados con el botín, tal vez por ser de corta edad; mas luego, se le ve recibiendo tierras en Jauja; resistiendo el reclamo de su sangre, durante el levantamiento de Gonzalo Pizarro, pues prefirió seguir siendo leal al Rey; y en fin, terminando de escribir su crónica, en la paz de su retiro de Arequipa, el año de 1571, al filo de los sesenta. Murió en paz.

Su "*Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reynos del Perú*" (46) resuda sinceridad y, dentro de su sencillez, una elegancia propia de todo cuanto es trasunto cabal de vida. Bastaría, para corroborarlo, transcribir el arranque de la crónica:

"Muchos son, catolicísimo y clementísimo Principe, los que han escrito las cosas destes vuestros reinos del Perú, ansi lo de la conquista dellos como de las cosas acontecidas después que se poblaron de vuestros vasallos; mas como los escritores no escriben lo que vieron sino lo que pieron, no pueden dar clara ni verdadera noticia de lo que escriben, y ansi yo, el menor de vuestros vasallos, acordé sacar a luz lo que hasta agora ha estado oscuro y en tinieblas, como persona que se ha hallado en estas provincias desde el principio de la conquista hasta el fin, y después todos los sucesos varios que ha habido".

Todo el libro está compuesto, sin artes de escritor, según se dice, pero con innato sentido de narrador, de suerte que el leyente penetra en él sin dificultades, atraído por la sencillez y belleza de la forma, tanto como por el interés del fondo. Ningún cronista presenta las cosas como Pedro Pizarro. Por ejemplo, he aquí el comienzo del relato de la conquista del Perú:

(46).—Manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, firmado en Arequipa, 1571. Ediciones principales: en la "Colección de Documentos inéditos para la Historia de España, tomo V., Madrid, 1844, páginas 201-288; en "Colección Urteaga-Romero, tomo VI, 1ª serie, Lima, 1917; traducción al inglés de Ph. A. Means, New York, 1921; en Buenos Aires, 1944.

“En tierra firme, en la ciudad de Panamá, hubo tres compañeros que fueron conquistadores y pobladores en aquella tierra D. Francisco Pizarro, D. Diego de Almagro, y el padre Luque, los cuales tenían compañía en las haciendas e indios que tenían encomendados. Destos el mayor y más principal dellos era D. Francisco Pizarro que como a tal siempre le hacían capitán en la conquista de Tierra Firme los gobernadores della. El don Diego de Almagro era muy buen soldado, y tan gran peón que por los montes muy espesos seguía a un indio solo por el rastro, que aunque le llevase una legua de ventaja, lo tomaba. El Padre Luque era vecino de Panamá en aquel tiempo, y eran los hombres más ricos que a la sazón había”.

Se advierte la sencillez y el brío del relato. Así es todo el libro. No sólo se amerita por la fidelidad de la narración, sino, muy principalmente, por lo adecuado del tono, de manera que sin ser la obra acabada de un avezado escritor, la “*Relación*” de Pedro Pizarro puede considerarse como las Memorias de un hombre de espíritu sagaz, sensibilidad aguda y expresión cabal. Escrita con calma, sin pasión, se lee con la facilidad de un relato de sucesos imaginarios.

Habría que incluir aquí, la “*Miscelánea Antártica*” mal llamada “*Austral*” por varios comentaristas, del P. Miguel Cabello de Balboa, de quien nos ocupamos en el capítulo anterior y, con mayor detenimiento, sobre todo en el siguiente, por cuanto se trata de un autor de comedias y poesías, tan ligado a lo uno como a lo otro. El libro de Cabello de Balboa, publicado fragmentariamente en francés bajo el título de “*Histoire du Perou*”, fué traducido al castellano con exacto rótulo (47), revela a un escritor capaz, dueño de un estilo pulcro, muy compenetrado de la vida incaica y de la cultura griega, hasta el punto de que, siendo escrita la “*Miscelánea*” en la década 1576-1586, recoge de ella la primera versión de la leyenda de Ollanta, verdad que usando distintos nombres. Este solo dato bas-

(47).—Cabello de Balboa, “*Historia del Perú bajo la dominación de los Incas*”. Traducción del francés por Delia Rosa Romero, prólogo de H. H. Urteaga, biografía por C. A. Romero, Colección de Libros y docs. para la historia del Perú, 2ª serie, Lima, 1920.

taría para ameritar singularmente la obra de Cabello, pues contribuye a esclarecer un viejo problema literario.

Sobre el mismo tema que Cabello de Balboa, escribió el fraile Martín Murúa, quien terminó su "*Historia de los Incas Reyes del Perú*" (48), el año de 1590. No se tienen casi datos acerca de la biografía de este cronista, excepto que perteneció a la Orden de la Merced; que fué arcediano de Cuzco, cura y vicario de Aimaraes, doctrinante en Capachica al borde del Titicaca, y cura de Huata. Su obra permaneció inédita hasta pocos años.

La obra de Murúa emana el particular encanto de contener, por vez primera, detalles acerca de la vida íntima de los Incas, eso que podría llamarse la "petite histoire" del Imperio del Tahuantinsuyu, a la que tubo acceso Murúa en su condición de doctrinero y lenguaraz. Algo que sólo Murúa revela, y ello reviste gran interés literario, es lo pertinente a las coyas o mujeres de los Incas, nunca tenidas en consideración por los cronistas; en cambio para el cronista mercedario cuentan mucho.

Contrastan las relaciones de Pizarro, Murúa y, desde luego, el Inca Garcilaso con otra muy difundida versión acerca del Imperio: la del Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa, hombre versado en literatura y navegación, de recias pasiones y elegante estilo.

Según el erudito don Manuel González de la Rosa, poco adicto a Garcilaso, éste había utilizado, a menudo *ad peddem litterae*, la perdida crónica del mestizo Padre Blas Valera, nacido en Chachapoyas de español y princesa india. La Historia de Valera, que según Garcilaso, que mucho la menciona, se perdió en el incendio de Cádiz realizado por los ingleses; fué

(48).—Título del Manuscrito: "*Historia del origen y genealogía real de gobierno, compuesta por el P. Fray Martín de Murúa del orden de nuestra Señora de la Merced de redención de cautivos, conventual del gran Convento de la gran ciudad del Cusco, cabeza del reino y provincias del Perú*", publicado en la Colección de Libros y documentos referentes a la historia del Perú, tomo IV, Lima, 1922, y tomo V, Lima, 1925.

compuesta, de acuerdo con la opinión de González de la Rosa, para desvanecer los infundios lanzados por Sarmiento de Gamboa contra el Imperio Incaico. De suerte pues, que, en último análisis, "*Los Comentarios Reales*" resultarían una respuesta a la "*Historia Indica*" del navegante cronista (49).

Se conoce de esta obra, como la de Huamán Poma de Ayala, por Richard Pietschmann, que la descubrió en la Biblioteca Real de la Universidad de Gotinga (50). De su autor se sabía, como vimos, por Enrique Garcés, por las informaciones de Toledo y por la historia de los descubrimientos y viajes marítimos de España.

Fué Pedro Sarmiento de Gamboa un notable marino español. Residió en México de 1555 a 1557, fecha en que pasó al Perú. Antes de venir al Nuevo Mundo, fué soldado en las guerras de Flandes, y había nacido no se sabe si en Alcalá de Henares o en Galicia. Muy joven abandonó su hogar en busca de futuro. La causa de su salida de México fué la vergüenza e ira que le suscitó verse azotado públicamente, por condena del juez, a causa de una de sus tantas bromas, osadías y enamoramientos. Como se cree que el viaje al Perú lo hizo a los 25 años de edad, se deduce que su nacimiento ocurrió hacia 1532.

En Lima prosigue su azaroso destino. Diola en adivinador del porvenir leyendo las rayas de la mano, o sea quiromántico, y la Inquisición le procesa por nigromante. Sarmiento se comporta con inusitada arrogancia. En mayo de 1565, un tribunal especial de dominicos y jesuítas, presidido por el Arzobispo de Lima, dicta sentencia de destierro perpetuo de las Indias contra nuestro capitán, el cual pide, mientras resuelve

(49).—González de la Rosa, "*Los Comentarios Reales son la réplica de Valera a Pedro Sarmiento de Gamboa*" en la "*Revista Histórica*", tomo III, pág. 296, Lima, 1908.

(50).—"*Abhandlungen der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen Philologisch. Historische Klasse. Neue Folge. Band VI. Den Jahren 1902-1906. Berlin. Weidemannsche Buchhandlung 1906*". El título de la obra de Sarmiento en alemán es "*Geschichte des Inkareiches*" o sea "*Historia de los Reyes Incas o Reyno de los Incas*". Clemente R. Markham la tradujo al inglés en Londres, 1907.

su apelación que se le dé por cárcel la ciudad del Cuzco. Logra, poco más tarde, en 1567, enrolarse en la expedición de Alvaro de Mendaña, y descubrir las Islas Salomón, que Sarmiento creía eran las de Tupac Yupanqui. De regreso, él, que ya proyectaba sin duda su crónica, busca allegarse al Virrey Toledo. Cooperera con éste en su investigación acerca del imperio incaico, y, por encargo de Toledo, compone su "*Historia Indica*" sustentada en las informaciones de los caciques y curacas. Ya Sarmiento ha conquistado el respeto de sus coetáneos. Se consagra a la poesía a ratos, según se desprende del tenor de los versos que escribe para "*Los sonetos y canciones de Francisco Petrarca...*" traducidos por Enrique Garcés, libro conocido de Cervantes antes de 1585, pues lo alaba en "*La Galatea*", pero publicado sólo en 1591. Viajaba Sarmiento a España, cuando lo apresaron los corsarios, en cuyo poder permaneció cuatro años, hasta 1590. Después de pagar su rescate de propio peculio, desembarca en su patria, viejo y achacoso. A pesar de sus súplicas y representaciones al Rey, no obtuvo merced de éste, y murió pobre y olvidado en día no conocido (51).

La fisonomía e índole de la "*Historia Indica*", terminada de escribir en 1572, es, como tenía que ser, francamente hispanista, enemiga de los Incas a quienes trata de "tiranos" para justificar la intervención de España en las Indias, desde el punto de vista jurídico, asunto de gran importancia para contrarrestar a las pretensiones de ingleses, holandeses y franceses, y para defender la conducta del Papa al otorgar las tierras del Nuevo Mundo a sólo españoles y portugueses.

Interesa menos en este libro la orientación hispanista de Sarmiento, cuya crónica, pese a su confesa posición contra los Incas, posee eminentes méritos en cuanto a veracidad e información cabal. Aunque, evidentemente, el clima y el método en que se llevaron a cabo las *Informaciones* de Toledo, no eran los más propicios para mantener ecuanimidad de juicio, es in-

(51).—Morales, Ernesto, "*Pedro Sarmiento de Gamboa*", Buenos Aires, 1935. — Santisteban Ochoa, ob. cit., p. 78-84.

negable que el testimonio de los cuarenta y dos miembros de la familia imperial recibido por Sarmiento reviste de singular verosimilitud sus relatos, al punto de que Markham lo califica de "la más auténtica y fidedigna que poseamos en punto a relación de los sucesos" (52). Debió constar la obra de tres partes, como la de Cieza: la una geográfica, la otra incaica, la otra de la conquista. Conocemos no más que la segunda, dedicada a Felipe II (53).

No escapará al criterio del lector menos avisado la orientación primordial de la crónica de Sarmiento con sólo transcribir algunos párrafos; verbigracia el siguiente:

"Como estas naciones bárbaras de indios carecieron siempre de letras, no tuvieron como poder conservar sus monumentos y memorias de sus tiempos, edades y mayores, vera y ordenadamente. Y como el demonio que siempre procura el daño del linaje humano, viese a estos desventurados fáciles en el creer y tímidos para obedecer, introdujóles muchas ilusiones, mentiras y fraudes, haciéndoles entender que él los había criado al principio, y que después por sus maldades y pecados los había destruído con diluvio y los había tornado a crear, y dádoles comidas y modos de conservarse".

Sarmiento, que era hombre experimentado y lector, pertenece a la misma raza espiritual de Diego Dávalos y Figueroa y Diego Mexía de Fernangil, escritores del Renacimiento hispánico o novomundano, cuyas biografías corren parejas con sus lecturas; hombre de azares y reflexiones, a ratos náufragos, enamorados del mar y la montaña; nutridos a los pechos de un espontáneo platonismo, en que coincide también el Inca Garcilaso, cuyas aficiones en tal sentido se ponen de manifiesto en su magnífica traducción de los "*Diálogos del Amor*"

(52).—Markham, "*Los Incas del Perú*", trad. cart. cit., p. 5.

(53).—"*Segunda Parte de la Historia General llamada Indica, la qual por mandado del escelentísimo señor Don / Francisco de Toledo, virrey Gobernador y capitan / general de los reinos del Pirú y mayor-domo de la / Casa real de Castilla, compuso el capitan Pedro Sarmiento de Gamboa*", ed. cit. Véase también en Levillier, Roberto, "*Don Francisco de Toledo, supremo organizador del Perú*", tomo III, Buenos Aires, 1942.

de León el Hebreo. En efecto, Sarmiento cita certeramente a Homero y Platón, lo que demuestra su pericia en literatura griega; a Pomponio Mela, Ptolomeo y Estrabón, lo que revela su predilección por la geografía; al igual de Cabello de Balboa y Montesinos, comenta con desembarazo las ideas antiguas acerca de la distribución y composición del orbe; coincide con Cristóbal de Molina, el cusqueño, en la fábula sobre el origen de los Cañaris, trocando burdamente las guacamayas del clérigo en mujeres de la región; transforma la versión sobre el advenimiento del dios Huiracocha haciendo a éste un personaje trajeado de blanco, ceñida la cintura por una correa, empuñada una mano a un báculo y la otra aferrada a un libro, rasgos que identificarían al dios indígena con un misionero dominico, por ejemplo, el padre Valverde; concentra en Pachacutec todo el esplendor, la grandeza, y el orden incaicos, con el visible objeto de demostrar que el Imperio del Tahuantinsuyo, lejos de ser una organización antigua, tenía muy reciente data, era una obra de improvisación o dura sujeción, de manera que las teorías con respecto a su antigüedad, no pasaban de meras conjeturas, y, en cambio, se confirmarían las afirmaciones regalistas destinadas a probar que había sido una tiranía, contra la cual se justificaba plenamente la intervención civilizadora y cristianizadora de los españoles.

No obstante de que la crónica de Sarmiento refleja en su a menudo seco estilo, haber sido escrita de mandado, como resumen de otros trabajos, especie de síntesis de ajenos esfuerzos, hay en ellas pasajes bien entonados, como todos los que se refieren a Pachacutec, de quien conserva un bello y brevísimo cantar transcrito en el primer tomo de esta obra.

O Sarmiento escribió su "*Historia Indica*" desabridamente, o él no era prosista, sino rimador, puesto que la sequedad de su crónica se trueca en amenidad y brío en el verso. Así, en los preliminares de la mencionada traducción de Enrique Garcés, dice:

*Años ha que conoces a Sarmiento
Ser más descubridor que cortesano,
Tiempo ha que templava el Mantuano*

*Mas ya me dieron xaque deste assiento
Marte, y Neptuno y otro imedimento
Que es viejez, que madura lo temprano (54).*

Refiérese en tales términos a su primitiva afición al verso, que lo llevó tal vez a participar en alguna de las Academias o salones nada escasos en la Lima de fines del siglo XVI; y corrobora sus predilecciones de guerrero y nauta, al par que lo incipiente de su vejez —alrededor de sesenta años— “que madura lo temprano”.

Interesa a los historiadores la polémica en torno a la veracidad de Sarmiento, o a la improbable afirmación de González de la Rosa sobre el origen y alcance de la desconocida crónica del P. Blas Valera, de quien se supone plaguario o repetidor al Inca Garcilaso, siempre dentro de la misma hipótesis. Son problemas de historiografía, de distinta índole a los literarios.

IV

CRONISTAS MORALIZANTES O JUSTIFICADORES

Habría que considerar aquí, por su tema (la historia incaica y la geografía peruana, además de la de otros lugares de América), la “*Historia Natural y Moral de las Indias*” (1589) del eximio jesuita José de Acosta, tan diligente investigador como pulcro prosista. No cabe duda que su obra ocupa lugar destacado entre todas, no sólo por el saber del autor, sino también, y de manera muy principal, por el terso estilo, uno de esos estilos “jesuíticos” que, cuando lo son, se revisten de todas las galas del idioma. Acosta había nacido en Medina del Campo, de padres portugueses, allá por 1539 ó 40, y se distinguió desde el comienzo por sus magníficos estudios. Vino al Perú en 1572, siendo Virrey Toledo, y se vincu-

(54).—Garcés, Enrique, ob. cit., 1591. — Sánchez, “*Los Poetas de la Colonia*”, 2ª ed., Lima, 1946, p. 42-45.

ló a la obra catequizadora de los sacerdotes de su orden. Fué visitador de Colegios jesuíticos en Arequipa, Chuquiabo (La Paz), Chuquisaca, Potosí, y aprendió aymará, primero, y quechua después a fin de desenvolverse acertadamente en sus cargos. Fué en Lima Rector del Colegio de su Orden; más tarde, Provincial de la Compañía en el Perú, todo lo cual supone altísimo prestigio y grandes dotes intelectuales, morales y políticas. Participó en el tercer Concilio de Lima, cuyas conclusiones estuvo encargado de recopilar y publicar, cosa que llevó a cabo en Madrid, 1591. Escribió en Lima (1584) "*De natura novi orbis libri duo. Et de promulgatione Evangelii apud barbaros sive de Provesanda Indorum Salute*" (Salamanca, 1639), que en castellano forman parte de la "*Historia Natural*" y con los seis libros siguientes de la "*Moral de las Indias*". Acosta escribió, además, en 1586, la "*Peregrinación del Hermano Bartolomé Lorenzo*". Pasó a Nueva España siempre como Visitador de su Orden, y retornó a España en 1590. Más tarde estuvo en Roma. Había sido electo Rector del Colegio de la Compañía en Salamanca, cuando le sorprendió la muerte el año de 1600. La obra de Acosta es paralela a la que otro jesuita, el P. Anchieta, llevó a cabo en Brasil.

Es también importante, y de bien entonado estilo el "*Ofir de España, Memorias Antiguas, historiales y políticas del Perú*" por el licenciado Fernando de Montesinos, de quien nos ocupamos en otro lugar de esta obra; libro lleno de enjundia y pródigo en fantasías, de los que depende grandemente su mérito, pues afirmó la existencia de un valioso pasado preincaico, en que nadie sino él, entonces, creía.

De buen corte literario, aunque sin competir con Acosta, es la "*Historia del Perú*" de otro jesuita, el P. Juan Anello Oliva, nacido en Nápoles hacia 1572. Llegó al Perú en 1597; visitó diversas Misiones del Alto Perú, piedra de toque de todo buen catequista de la Compañía; regresó a Lima en 1630, y murió en 1642. La obra que nos ha legado compendia sus experiencias y lecturas, más ésto que aquéllas, y se titula: "*Vidas de Varones ilustres de la Compañía de Jesús de la Provincia*,"

del Perú y de los Reynos del Perú: Reyes que tuvo, descubrimiento y conquista dellos por los Españoles de la Corona de Castilla"; escrita entre 1636 y 1642, y se publicó en Lima, el año de 1895, por Luis Varela y Orbegoso. El Padre Oliva, no se destaca por su estilo ni por su información directa, aunque no faltan en él los datos tomados directamente de informadores nativos.

En 1636 terminó de escribir, en Lima, su "*Historia del Nuevo Mundo*", en tres gruesos volúmenes, el P. Bernabé Cobo de Peralta. Tres años después concluía la "*Historia de la Fundación de Lima*". Ambas obras son de importancia por su contenido y forma. Cobo, otro jesuíta, había nacido en Lopera de Jaén en 1582; al quedar huérfano decidió, apenas de catorce años, probar fortuna en América. Durante tres años anduvo errando por las Antillas y Tierra Firme, hasta pasar al Perú a los 17, e ingresó a la Compañía, donde alcanzaría altos honores. Luego recorrió el Perú y México, para volver a Lima, donde murió en 1657. Cobo fué un tiempo confesor de Santa Rosa de Lima.

La obra de Cobo es sencillamente monumental, tanto como la del P. Acosta, su hermano de cofradía (55). Enfoca el estudio de la naturaleza americana, con conocimientos realmente poco comunes. A menudo hay que recurrir a la obra del eminente jesuíta para conocer y entender la cultura incaica, amén de la obra de los españoles en nuestro continente. En cuanto a la fundación de nuestra capital, el libro de Cobo es fuente inapreciable de informaciones, a menudo supletoria de los propios libros de los Cabildos, por la cantidad y calidad de datos que contiene, y, sobre todo, por la frescura de su estilo de particular interés para este libro.

Cualquiera que sea el juicio recaído sobre las obras mencionadas, nadie podrá escatimar el mérito singularísimo, del

(55).—La primera edición de la "*Historia del Nuevo Mundo*" fué hecha por don Marcos Jiménez de la Espada, en Sevilla, 1890-1893; la primera de "*Historia de la Fundación de Lima*", la hizo imprimir Manuel González de la Rosa, Lima, 1882.

esfuerzo científico del P. Acosta; ni el señuelo de las adorables patrañas de Montesinos, cuando asegura que Ofir, nieto de Noé, fué el protopoblador de América y quien educó a sus hijos los indios del verdadero Dios; ni las valiosas contribuciones folklóricas del P. Cobo.

Debemos considerar, de todos modos, en este lugar, algunas de las más eminentes crónicas sobre la conquista misma y las guerras civiles de los conquistadores. Verdad que casi todos los autores citados caen por algún concepto dentro de tal clasificación, pero es igualmente cierto que los hay típicamente comprendidos bajo el último rubro indicado. Entre los que así deben de ser tenidos hay que incluir por lo menos a los que siguen.

Diego Fernández, vecino de Palencia, conocido vulgarmente bajo el nombre de *el Palentino* deja pocos rastros de su paso por la vida. La primera vez que se le ve actuar es en 1554, combatiendo contra el novelesco rebelde Francisco Hernández Girón. El virrey Marqués de Cañete le nombra Cronista Oficial rentado del Virreinato, pero de tal cargo le exoneran en 1559. Nunca pudo publicar su relato sobre el levantamiento de Girón. Apenas logró ver impresa su "*Historia del Perú*", (Sevilla, 1572) a los dos o tres años de que su autor regresara a la Península. La tempestad de protestas contra este libro fué tremenda, indudablemente porque el Palentino era de apasionado temperamento y suelta lengua, lo que justifica la animadversión irrestañable del Inca Garcilaso, cuya decisión de escribir la *Segunda Parte de sus Comentarios Reales*, reposa, parcialmente, en el hecho de que el Palentino hubiese puesto en circulación su proceloso relato de las guerras civiles en que tan malparado sale el padre de nuestro gran cronista (56).

El Palentino es de una adorable indiscreción. Su bulimia de chismes le hace incurrir en deslices y exageraciones, debido a lo cual hubo de sufrir serias reprimendas y tenaces per-

(56).—Fernández, el Palentino, Diego, "*Primera y Segunda Parte de la Historia del Perú... Ordenada publicar por el Real Consejo de Indias*", Sevilla, 1571.

secuciones y enemigas. Tal vez sea la más novelesca de cuantas relaciones se escribieron entonces sobre el drama de las guerras civiles y su trágica secuela.

Pedro Gutiérrez de Santa Clara, otro cronista, fué probablemente mestizo, de México, donde se presume nació hacia 1520, sin ser fácil precisar la fecha. Se le encuentra como soldado sirviendo en el Perú, el año de la llegada del primer virrey (1544), y se le sabe, luego, guerreando bajo las banderas de Gonzalo y el *Demonio de los Andes*. Actuó en cuanto tumulto hubo en el Perú, hasta la época del segundo virrey, don Antonio de Mendoza, en que regresa a México, en donde se le sabe vivo aún en 1590. Se supone que murió en 1603. La obra de Gutiérrez de Santa Clara puede ser localizada hacia 1550 y se tituló "*Quinquenarios o Historia del Perú*" (57). Curiosa coincidencia: así como el Inca Garcilaso se ensayó relatando la historia de la Florida que era parte de la Nueva España, Gutiérrez de Santa Clara adiestra su estilo contando la del Perú, o Nueva Castilla. Y así como la de Garcilaso encierra el más apasionante testimonio de amor al Perú de todos los tiempos, así también la de Gutiérrez de Santa Clara atestigua vehementísima devoción por la tierra de México y sus grandezas pasadas. No se trata ya de un cronista bronco, iletrado, aterido sólo de su inspiración, sino cuidadoso de sus documentos, testigo personal de sangrientas peripecias, actor en cien intrigas políticas, y aunque no sobresalga como escritor pulido, tampoco resulta desdeñable la imperfecta y vehemente prosa en que narra la dramática vida de Perú y México.

En cambio, el Licenciado Fernando de Montesinos, brinda en sus "*Anales del Perú*" (58) un cuadro a menudo admi-

(57).—Gutiérrez de Santa Clara, Pedro, "*Quinquenarios o Historia del Perú*". Información basada en datos tomados en el Perú, 1550, tal vez terminada de escribir muchos años después, publicado bajo el título de "*Historia de las Guerras civiles del Perú*" por Manuel Serrano y Sanz, en los vols. II, III, IV y X de la Colección de Libros y documentos referentes a la Historia de América, Madrid, 1904-1910. El V tomo apareció en 1925.

(58).—Montesinos, Fernando de, "*Anales del Perú*" (1498-1642). Publicados por Víctor M. Maurtua, 2 vols., Madrid, 1909.

nistrativo y a ratos poemático de la conquista y los primeros tiempos coloniales. Montesinos es notable no sólo por su especie de Memoranda de la conquista y el virreinato durante todo el siglo XVI y primera parte del XVII, sino también, y de manera principalísima, por sus tantas veces nombradas "*Memorias Antiguas Historiales*", parte de una hasta hoy en gran parte inédita obra titulada "*Ofir de España*", audaz en su tesis central, pues si bien prolonga los orígenes de los derechos hispánicos sobre América a los tiempos de Salomón, fué la primera en afirmar la antigüedad del señorío de los Incas, rompiendo la limitada y tal vez mañosa leyenda que los hacía de muy reciente data, con lo que, sin duda, se quiso robustecer la teoría de que la conquista española representaba un acto de rebelión contra el despotismo incaico y una especie de no buscado restablecimiento de la libertad, apenas visible, de los pobladores del imperio.

Conviene incluir aquí las obras de un grupo de cronistas que, sin haber visitado el Nuevo Mundo, o sólo una parte de él, escribieron, no obstante, sobre todos los sucesos de nuestra tierra, los unos, por espontáneo interés, los otros por mandato de sus superiores. En lo tocante al Perú, por ejemplo, la "*Historia General y Natural de las Indias*", por Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, peca de dicho defecto, Oviedo, asturiano de origen, pero madrileño de cuna, nacido en 1578, vivió en las Antillas, Cuba y Panamá, en los días más terribles de la conquista. Oviedo representa la antípoda del P. Las Casas. Su concepción del mundo era absolutamente medieval. No concebía el reino de las Indias sino como un imperio, sometido a todo el rigor de semejante concepto. Por eso perdió la gobernación de Santa Marta, en Castilla del Oro, pues la quiso convertir, según apunta justamente Natalicio González, en un feudo de la Orden de Santiago (59). Fué Oviedo un personaje singular en medio de la turba de capitanes y licenciados de

(59).—González, Natalicio, Prólogo a la "*Historia General y Natural de las Indias*", Editorial Guarania, Buenos Aires, s/a (1944), tomo I, p. 5-18. La edición consta de 14 volúmenes.

entonces. Encarnaba al cortesano. Educado en la corte del Rey Juan, tenía todas las mañas, sutilezas y audacias de quien a tal ambiente se conforma. Ejerció el gobierno de varias ciudades y colonias, y, con sus experiencias, al regresar definitivamente a España, en 1534, compuso su "*Historia General*" cuyo primer tomo apareció al año siguiente. Oviedo murió en Valladolid en 1557. La "*Historia General*" no fué publicada íntegramente hasta 1851-1855, en que, merced a los esfuerzos de don Amador de los Ríos, que confrontó los textos, resolvió imprimirla la Academia de la Historia de Madrid. La calidad de escritor de Oviedo se confirma con la nómina de sus demás obras, entre ellas alguna posiblemente de imaginación, como la titulada "*Claribalte, libro del muy esforzado e invencible caballero de la Fortuna, propiamente llamado don Claribalte que según su verdadera interpretación quiere decir don Félix o bienaventurado, nuevamente exprimido y venido en esta lengua castellana*", etc. (Madrid, 1519), y otra doctrinal, la rotulada "*Reglas de la vida espiritual y secreta Theología*" (1548).

Oviedo no se limitó, pues, a transcribir sucesos, sino que supo adornarlos con imaginación, donosura de forma y meollo doctrinario, obedeciendo a normas precisas en tal sentido.

Oviedo alcanzó el honor de ser designado Cronista Mayor de Indias, cargo en que le sucedió el cultivado don Juan Cristóbal Calvete de la Estrella, también hombre de corte, cuyas obras costeó la Corona, entre los años de 1545 y 1564. Se ignoran los datos referentes al nacimiento de Calvete, pero, sí, el de su muerte: en Valladolid, 1597.

De los escritos de este cronista, de esmerada formación clásica, pues era ducho en latín tanto como en castellano, se refieren a nuestro país, sus inéditos "*Comentarios del Perú*", en verso, acerca del alzamiento de Almagro el Mozo, escritos hacia 1545; cuyo manuscrito se conserva en la Academia de la Historia de Madrid; "*La Rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú y vida de don Pedro La Gasca*", basada en los relatos del Palentino y las Memorias del Pacificador, manuscrito de

1550 (60); "*Conquista del Perú*", texto inédito, "en latín" muy elegante. Calvete no se distingue por su información directa sino más bien como un excelente compilador de ajenos datos, vertidos, eso sí, en pulquérrima forma literaria, de suerte que, desde este punto de vista, él como Oviedo y Gómara tienen más derecho que muchos a hombrarse con el Inca Garcilaso, el más grande escritor peruano y perulero de aquel siglo.

Si so pretexto de que sus obras fueron escritas de mandado; de que sus relaciones directas con nuestro país fueron en exceso tenues; que comentaron lo ajeno más que buscaron lo propio, omitiésemos los nombres de Gómara y Herrera, cometeríamos una injusticia. Ambos se destacan como pocos en el conjunto de Cronistas del Nuevo Mundo, y lucen estilo de la mejor prosapia, en especial el primero.

Fué Francisco López de Gómara un sevillano nacido en 1510, cuyos estudios sacerdotales culminaron en la muy docta Alcalá de Henares, de donde pasó a Roma, para regresar a España a servir como capellán en la casa de Hernán Cortés, hacia 1540, cuando más alto brillaba la estrella del conquistador de México. Se presume que este personaje influyó mucho en el ánimo de Gómara para inclinarlo a escribir, no sólo su "*Historia General de las Indias*", aparecida en 1552, sino sobretudo su "*Crónica de la Conquista de Nueva España*", en la que rebosa adhesión a su amo, al punto de estimular al viejo Bernal Díaz del Castillo, entonces retirado en Guatemala, a escribir su famosa y muy templada "*Verdadera Historia de la conquista de Nueva España*".

Desde el capítulo CVIII hasta el CXCIV, inclusive, se ocupa Gómara del Perú, en la primera de dichas obras. Posiblemente sea el de este cronista el más impecable de los estilos de sus congéneres. Nada hay en él de más ni de menos, sino que todo surge ajustado y cabal, adecuando estupendamente el contenido a la forma y viceversa. Si a alguien débese aplicar

(60).—Calvete de la Estrella, Juan, "*La Rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú*". 2 vols., Madrid, 1889.

el calificativo de "clásico", sin duda es a López de Gómara como se ve en el pasaje siguiente:

"Comenzaron los bandos entre Pizarro y Almagro por ambición sobre quién gobernaría el Cusco; empero crecieron por avaricia y llegaron a mucha crueldad por ira e invidia; e plegue a Dios que no duren como en Italia güelfos y gibelinos. Siguieron a Diego de Almagro porque daba, y a Francisco Pizarro porque podía dar. Despues de ambos muertos, han seguido siempre el que pensaban que les daría mas y mas presto. Muchos han dejado al Rey porque no les tenia de dar, y pocos son los que fueron siempre reales, ca el oro ciega el sentido, *y es tanto lo del Perú*, que pone admiración. Pues asi como han seguido diferentes partes, han tenido doblados corazones y aun lenguas, por lo cual nunca decian la verdad sino cuando hallaban malicia. Corrompian los hombres con dineros para jurar falsedades; acusaban unos a otros maliciosamente por mandar, por haber, por venganza, por invidia y aun por pasatiempo; mataban por justicia, sin justicia, y todo por ser ricos. Asi que muchas cosas se encubrieron que convenia publicar, y que no se pueden averiguar en tela de juicio, probando cada uno si intención. Muchos hay también que han servido al rey, de los cuales no se cuenta mucho, por ser hombres particulares y sin cargos; que aqui solamente se trata de los gobernantes, capitanes y personas señaladas, y porque sería imposible decir de todos, y porque les vale más quedar en el tintero. Quien se sintiere, calle, pues está libre y rico; no hurgue por su mal. Si bien hizo y no es loado, eche la culpa a sus compañeros; y si mal hizo y es mentado, echela a si mesmo" (61).

Apenas puede suponerse expresión más feliz, clara, concreta y rica en matices y filosofías. A punto de que pudiera aplicarse a cualquier época sin riesgo de ninguna especie. Mas, Gómara fué escritor de larga perspectiva y balcón bajo el codo, que así solía contemplar, desde alguna ventana de Sevilla la anchurosa llanura del mar por donde se iba al lugar remoto en que habían ido a aposentarse sus ensueños.

Don Antonio de Herrera (nacido en Segovia, en 1559; fallecido en 1625) llegó a tanta figuración que Felipe IV lo de-

(61).—Gómara, Francisco López de, "*Historia General de las Indias*", cap. CXI, subtítulo: "*Otras Consideraciones*" (sobre el Perú).

signó su Secretario de Estado, puesto que no pudo desempeñar pues ya finaba su existencia. El año de 1601 publicó en Madrid su famosa "*Descripción de las Indias Occidentales e Historia General de los hechos de los castellanos en América, desde 1492 hasta 1554*". Herrera escribió por orden del Rey, y, siguiendo el ejemplo de Tito Livio, a quien se propuso imitar, la dividió en ocho décadas, por lo que, comúnmente, la obra se conoce bajo el nombre de "*Las Décadas*" de Herrera. De éstas, la V y la VI están consagradas al Perú. Herrera fué un escritor sonoro y correcto, cuyo testimonio sobre el Perú es de segunda mano; cuya intención al escribir, es también de segunda mano, y cuya expresión en cambio resalta por su limpieza y propiedad.

Aunque se trate de documentos completamente historio-gráficos y no literarios, queda bien mencionar aquí las "*Informaciones*" mandadas hacer por Vaca de Castro sobre la vida de los Incas (1542), y las más conocidas del Virrey Toledo (1571) en que se fundó la "*Historia Indica*" de Sarmiento de Gamboa; además, debe añadirse la "*Descripción y Población del Perú*" (1605) por el Obispo Fray Reginaldo de Lizárraga, obra escueta y geográfica mechada de unos cuantos episodios mal aprovechados; la "*Relación del Camino e viaje desde la ciudad del Cuzco a la tierra de guerra de Mango Inga...* etc. por Rodríguez de Figueroa, y las importantísimas "*Relaciones Geográficas de Indias*" cada vez mejor estimadas por su subidísimo valor informativo.

V

JUICIO GENERAL SOBRE LOS CRONISTAS

No pueden ser más provechosas y sugestivas las conclusiones del largo y fatigoso paseo entre viejos libros de historia del siglo XVI y primera parte del XVII que aquí termina. Corresponde ahora extraer de los cronistas algo más que mera erudición o perlas de estilo, casi siempre empolvadas por

nubes de informaciones concretas. Se trataría de hallar el aporte de belleza literaria y emotividad que tales crónicas encierran. La dificultad para hacerlo, es, como ha sido, la de distinguir la intención política y el contenido histórico de la calidad literaria y humana en esas obras. Habrá que establecer un proyecto de línea divisoria entre uno y otro elemento, y, además, entre lo autóctono y lo mestizo o europeo, amén del alcance que algunos problemas básicos tienen ahí. Todo ello significa una pesada responsabilidad ojalá realizable.

a)

El Universo en los Cronistas

Los cronistas consideran el mundo, el cosmos o el orbe, desde un ángulo rotundamente teológico, adicto al prodigio, creyente en el milagro. Garcilaso confiesa en el primer capítulo de la *"Primera parte de los Comentarios Reales"*, ante todo, que no admite otra idea sobre la creación del mundo que la emanada del Génesis, lo cual no tiene nada de extraordinario, sino al revés. Mas, como su ánimo es ambicioso, se encarna luego con una disquisición sobre las "cinco zonas" de la tierra, y, a manera de antesala del Descubrimiento de Colón se ocupa de las antípodas. Casi en todo sigue fielmente al jesuita Acosta, de quien se manifiesta entusiasta admirador (62). El Licenciado Montesinos y Cabello de Balboa no se apartan de idéntica ruta: La perfeccionan y sintetiza en una audaz aserción: la de considerar que el nombre de América proviene de una locución latina —Hec Maria— (Montesinos) y que Ofir, hijo de Noé, pobló el Nuevo Mundo, lo que, al dar tan extraordinaria antigüedad a la gente de América, desacredita las tesis oficiales enarboladas por los juristas y teólogos en favor de la legitimidad de la conquista española. En Huamán Poma de Aya-

(62).—Garcilaso, *"Primera Parte de los Comentarios Reales"* Libro I, caps. I y II.

la, como en Betanzos, todo esto es mucho más burdo y simple. Se limita a expresar que hubo cinco edades del Mundo: la cuarta se inicia con David y la quinta con Jesucristo, dentro de la cual ubica a Manco Capac quien "rreynó y comenzó a gouernar solo la ciudad del cuzco" —y continúa la historia sin mayores distingos (63). Betanzos, al igual de Cristóbal de Molina el cusqueño, realiza una sagaz y diplomática conciliación entre la tradición bíblica y los mitos locales, sugiriendo que el Génesis tuvo por teatro el Perú, si bien no afirma categóricamente tan peregrino aserto, en vista de que habría sido herético y la Inquisición podía encender fogatas para estrago de tales heterodoxias. Alguna vez, éste o aquel, por ejemplo Sarmiento de Gamboa o el mismo Garcilaso, o Cabello, o Montesinos, o aún Acosta, se prendan de las lúcidas alucinaciones de Platón, pero no olvidan, ni habrá modo, que la escolástica prefiere los rastros de Aristóteles lo mismo en lo tocante a Retórica que en lo lindante con la Política y la Física. Tal vez fuese lícito divagar sobre Ofir y hasta sobre Cipango, pero no tiene igual impunidad discernir acerca de la Atlántida y la fabulosa patria de los Lemures. Cuando se merodea el Jardín de las Hespérides, por mucho que Herakles hubiese traspuesto los linderos de lo pagano, para incrustarse en lo común a todo rito, la prudencia aconseja partir de semejante referencia para condenar alusivas historias profanas. Mexía de Fernangil, según se verá más adelante, transcribe en excelente castellano la epístola de Deyanira a Hércules, mas no sin timidez, pese a que él fué traductor de Ovidio, uno de los más audaces timoneles de la cultura antigua. Ningún cerebro colonial se presta a dar acogimiento a la armoniosa leyenda pitagórica, que en eso no han de caer gentes afanadas con el anhelo de andar, y andar, aún a costa de naufragios, a costa de fracasos, a costa de todo lo que aunque fronterizo con la muerte, sólo a la vida conduce. A trueque de la Atlántida y Cipango y Ofir, surge en los sueños de los cronistas el El Do-

(63).—Huamán Poma, ob. cit., foja 31,

rado o Jauja, ambas tierras prodigiosas, pero de contornos concretos: la una por que todo en ella se trueca en oro, —y así discurre Quesada entre los chibchas, obsesionado por la fantástica historia; la otra, porque quien a ella arriba ha de tenderse, dichoso, entre gula y ociosidad, a la espera de que apetitosos tocinos y sabrosísimos manjares se presenten por sí solos, en perenne convite. Mas se trata de raptos de libertad nada constantes. La Iglesia recela de toda fantasía, pues esta siempre conduce al libre examen. Y la Corona se une a los sustos de la Iglesia, ya que la fantasía empuja también al libre comercio, y así se quiebra el monopolio. Sin embargo cuando esta fantasía, lejos de alzar el vuelo, se limita a concebir goces terrenos, a saciar bolsas o vientres, ni la Iglesia condena, ni el trono persigue, ya que tan prosaicos apetitos pueden servir de freno al alma al facilitar la felicidad de los cuerpos inconformes: sabido era ya que cuando el cuerpo se contenta en el alma se anestesian las más empinadas ambiciones.

b)

El Cristianismo de los Cronistas

Los cronistas son unos cristianos de raro cuño. Cada vez que encaran el problema del indio, piensan y actúan de contradictoria suerte. Como casi todos han nacido en España, o tienen sangre y usanzas hispánicas en mente y sentimiento, entienden el cristianismo en forma guerrera, esto es, como reacción y resistencia contra el musulmán. Han aprendido de éste el método de convencer por la espada. Si Mahoma predicó la guerra santa para favorecer el triunfo del Islam, y así, la muerte en alto, atravesó el estrecho de Gibel-al-Tarik, y se introdujo en España hasta estrellarse contra las montañas asturianas; el Cristo que se yergue contra Mahoma, el caballero cristiano de España en pugna con el invasor idólatra, ha aprendido de éste que más rápido es vencer que convencer, y

que ello se hace mejor con el acero que con la pluma, y que el remiso debe ser destruído, segado al cuello, "por los filos de la espada", según giro de nuestro incomparable Lunarejo. Los cronistas vienen de una España medieval y fanática partidaria de la evangelización a *fortiori*. Por eso, aunque doctrinalmente comprendan algunos que el indio es ser humano, en la práctica todos le tratan como ser infrahumano, especie de bestia, cuya razón funciona tardíamente, sin acertar en soluciones definitivas. No logró la Iglesia hispana en América, limpiar a la caridad del vicio de desdeñar a los otros, ni al celo apostólico de una terrible pátina de odio santo.

De ahí que se dividan los cronistas en dos órdenes antagónicas, los oficiales y extranjeros de un lado, y los espontáneos y vernáculos del otro. Más que una oposición de raza, aunque la hubo, es una divergencia de intelectos, de morales, de cultura. Las letras —historia, poesía, novela—, en esa, como en toda época de predominante preocupación catequística o sectaria, se ciñen casi exclusivamente a la política y sólo en apariencia, a la religión a veces, otra expresión política. Por más que se repita que "Dios y Rey" fueron el lema de aquella época, no creo que eso corresponda exactamente a la mentalidad del íbero de entonces. En su lugar, "España", dicho y repetido fervientemente, es el lema inconvencible. El sentimiento religioso era, desde la Reconquista, la más excelsa forma del patriotismo hispano. Menéndez y Pidal, que ha estudiado como nadie aquella época, subraya este hecho por manera ejemplar al referirse al Cid (64); mas todo cuanto él dice respecto de éste, puede extenderse a épocas posteriores y ser transplantado doquiera anduviera el conquistador hispánico. Para corroborarlo ofrece ancho campo de experimentación la cuestión étnica.

(64).—Menéndez y Pidal, Ramón, Prólogo a "*Cantar de Myo Cid*", edición de clásicos Españoles de "La Lectura", Madrid, 1923.

c)

Los Cronistas y los Indios

Según el criterio cristiano, todas las razas son iguales. Coincide en ello con la antropología, que no admite diferencias sustantivas sino objetivas o de ocasión. El sentimiento humanitario supera al eclesiástico y aún al criterio antropológico, desde que acuerda la prerrogativa de igualdad a todas las razas, sin taxativas morales ni deliberativas, como lo hace la Iglesia, ni craneanas como lo hace la antropología. Los Cronistas, inspirados en las Sagradas Escrituras, no pierden la oportunidad de decir que las diferencias de pigmento entre los hombres provienen de los hijos de Noé. A pesar de ello, y de la leyenda de Ofir, muchos son los españoles que emplean términos despectivos para referirse al indígena americano. Para Toledo, Sarmiento, el Oidor Matienzo y otros, los indios constituyen un agregado social merecedor de desprecio, olvido o cuando mucho conmiseración. Hasta los cronistas eclesiásticos, y así lo reconoce paladinamente la Legislación Indiana, se dignan reconocer en favor del aborigen una especie de absolución *sub contidione*, es decir, que le libran del riesgo de la hoguera inquisitorial, por cuanto no se les otorga el privilegio de considerarlos seres racionales, y si se les reconoce un alma, por lo que tanto luchó el P. Vitoria, ella es una *animula* disminuída, una *animula vagula blandula*, o menos aun que eso, ya que nadie les concede capacidad de discernir entre el bien y el mal, libres de pecado por ausencia de tal discernimiento, se les exonera de castigo, mas también de premio alguno. Dada semejante *capitis diminutio*, la única forma de que subsistieran, era bajo cautela o tutoría, habida cuenta de su irrecusable incapacidad. Mientras así discurren los más entonados y sagaces cronistas-licenciados y teólogos, el simplísimo Cieza de León nos cuenta, lleno de honesta intención:

“Verdaderamente, pocas naciones hubo en el mundo, a mi ver, que tuvieran mejor gouierno que los Ingas. Salido del Go

bierno, yo no apruebo cosa alguna, antes lloro las extorsiones y malos tratamientos y violentas muertes que los españoles han hecho en estos indios, obradas por su crueldad, sin mirar su nobleza y la virtud tan grande de su nación, pues todos los más destos valles están ya casi desiertos, habiendo sido en lo pasado tan poblados, como muchos saben" (65).

En otro lugar añade:

(Los Indios) "Solían tratar muy bien a los españoles que pasaban por sus aposentos".

Semejante testimonio se expresa en otros documentos igualmente valiosos. Oigamos a Cristóbal de Molina, el *almagrista*;

"De dos prouincias diré que quando entraron los españoles en la tierra, cada una tenía fama de 40 mil indios, la una era Guarua (Huaura), desde Guarmey, y que tomó Almagro por repartimiento por la gran gente que tenía y fama de muy rica, y la otra Chíncha, que tomó Hernando Pizarro, que tenía otros 40 mil indios, y hoy día no hay en ambas prouincias cuatro mil indios" (66).

Sería excesivo transcribir pasajes de Huamán Poma, pues toda su obra resuda acrimonia contra el conquistador y constituye un alegato de bien probanza contra sus excesos. Del Testamento de Mancio Sierra y de la acidísima carta de Lope de Aguirre el Traidor, a Felipe II, fluye una actitud idéntica, corroboratoria, en lo doctrinal, de las tesis del P. Francisco de Vitoria la más alta autoridad jurídica y el criterio más humanitario de la época.

Frente a tal tendencia, se encabrita la opinión oficial, hispanista, adversa al indio, teñida de agudo politicismo, representada por un grupo eminente de cronistas y magistrados, entre ellos Francisco de Jerez, Miguel de Estete, Pedro Sanchó de la Hoz, conmlitones de Pizarro; Pedro Sarmiento de Gamboa, turiferario de Toledo; el Palentino, Oviedo, a ratos Gómara (aunque muy atenuadamente según se ha visto), to-

(65).—Cieza de León, "Primera Parte de la Crónica del Perú", cap. LXI.

(66).—Molina, el *almagrista*, "Conquista y Población", ed. cit., Lima, p. 126.

dos ellos al servicio de la espada del conquistador o el cetro del Rey, empeñados en borrar o atenuar el prestigio del Inca.

En general a ninguno de ambos bandos les preocupa mucho ni poco la belleza literaria, excepto a los profesionales de la pluma, que tales pueden ser considerados Gómara, el primero, Zárate, a ratos Jerez y, desde luego, Garcilaso. Les atorga más la urgencia de ser o parecer veraces. Y si en algún punto se pudiese esclarecer dicho procedimiento, podría intentarse en torno a un personaje incaico y a un escritor español: aquél, el Inca Atahualpa; éste, el Licenciado Montesinos.

Los cronistas cercanos a la asonada de Cajamarca, de 1532, se afanan, y es perfectamente lógico que así ocurra, en presentar un Atahualpa usurpador, cruel, intrigante, díscolo, vituperable, de suerte que cuanto más negros sean o fuesen los tintes con que se le presentase, más justificable sería la conducta de sus captores y menos dignas de censura las crueldades y rapiñas con que adobaron la magnífica empresa de la conquista. A fuerza de presentarlo como un déspota sanguinario, desleal, fratricida, se hacía posible exculpar la inicua muerte a que le condenaron, no obstante la enérgica, pero aislada protesta de uno cuantos, más humanos que españoles, más cristianos que conquistadores: verbigracia Hernando de Soto. Fortalecería la tesis hispanista, en este aspecto, no sólo el testimonio de los propios actores de la acción cajamarquina, sino también el de algunos peruanos, sobretodo cusqueños, como el Inca Garcilaso, en quienes el odio de facción era más fuerte que el naciente espíritu nacional o de raza. Los parientes del Inca Huascar, dolidos y humillados por la victoria militar de su mediohermano Atahualpa, no perdonarán a éste, ni aún después de ajusticiado, su ciega ambición y frío rencor. En ello coincidirán, como hemos dicho, el Inca Garcilaso, Titu Cussi Yupanqui y otros.

Lo referente al Licenciado Montesinos es de mayor elocuencia aún. Como se sabe, las "*Memorias antiguas, políticas é Historiales*" plantearon por vez primera, en forma clara, la posibilidad de que hubiese existido una civilización anterior

al imperio incaico, hecho hoy ya incontrovertible. Montesinos afirmó también que América había sido poblada por una sucesiva serie de inmigraciones. Montesinos expone una nómina de Emperadores, distribuídos en varias dinastías, todo ello en lo absoluto ajeno al criterio de Garcilaso y de Sarmiento, y en general al de todos los cronistas e informadores, ninguno de los cuales se atrevió a sostener antigüedad tan dilatada para el Imperio del Tahuantinsuyu. Entre los clásicos catorce Incas de la historia oficial, y el casi centenar que nombra el Licenciado osuñense, media una distancia ostensible. Si se considera que hombre tan apegado a las tradiciones indígenas, como fué Huamán Poma de Ayala, sólo recoge el nombre de doce Incas y que Prescott, generalmente tan avisado, negó la veracidad de Montesinos en dicho aspecto, tendremos una idea aproximada del mérito de éste al afirmar, como afirmó, algo tan insólito que alcanzó entonces las dimensiones de una solemne herejía histórica. En cambio, don Pablo Patrón (67), estudioso e imaginativo, dió crédito al autor de las "*Memorias históricas*", basándose en el hecho de que, al menos, en lo que respecta a la escritura por medio de los quipus, era fácil comprobar que Montesinos estaba más en lo cierto que el P. Acosta, Cabello de Balboa, Salcamaygua, Cieza, el Padre Girbal, etc. Sin embargo el fantasioso y erudito argentino Vicente Fidel López (68) la emprendió con el cronista a causa de que éste "no conocía el nombre de las estrellas y constelaciones del cielo peruano". La posteridad se ha encargado de justificar los principales asertos de Montesinos, si bien despojándolos del aire fabuloso, que los malogra y opaca. Mas, como no todo ha de ser facilidad y aplauso, a la hora undécima salió a la palestra nuestro don Manuel González de la Rosa, quien, ni corto ni perezoso, por no apartarse de su método de atribuir todo lo cierto y lo dudoso al Padre Blas Valera, adjudica a éste las

(67).—Patrón, Pablo, "*La Veracidad de Montesinos*", art. en "*Revista Histórica*", tomo I, p. 298-303, Lima, 1906. — Prescott, ob. cit., tomo I, libro III, cap. X, p. 684-687.

(68).—López, Vicente Fidel, "*Les races aryennes du Pérou*", París, 1871, p. 161-182.

"Memorias" del Licenciado de Osuna. Todo lo cual enseña a desconfiar del testimonio de los cronistas, dado el subjetivismo predominante entonces y después.

ch)

El Partidismo de los Cronistas

Al enfocar el fenómeno de la Conquista, las pasiones lejos de borrarse o disminuir, se robustecen y acrecientan. Si en lo que respecta a sus cronistas se hace posible establecer siquiera una clasificación triple y a grandes rasgos (escritores oficiales, escritores neutrales, escritores vernaculares); en lo que toca a las guerras civiles, soplan tales vientos de fronda intelectual, que se hace difícil cuando no imposible, fijar linderos precisos.

Prueba de ello es lo que el franco e ingenuo Pedro Pizarro dice de Cieza de León;

"Porque he entendido hay otros escritores que tratan dello aprovechándose de las personas que en ellas se han hallado, de dos cosas: de informarse como pasaron y de pedir interese porque les pongan en la crónica cohechándolos a docientos y trecientos ducados porque les pusieron muy adelante en lo que escribieron. Esto dicen hacía Cieza en una crónica que ha querido hacer de oídas, y creo yo que muy poco ha visto porque yo no le conozco, con ser uno de los primeros que en este reyno entraron" (69).

Si de clasificar se trata, habría que concluir en que existen tantos tipos de cronistas de la Conquista y Guerras civiles como caudillos hubo entonces.

Así en la primera etapa, resulta claro dividir a los cronistas en pizarristas (Jerez, Sancho, Pedro Pizarro, etc.) y almagristas (Henríquez de Guzmán, Cristóbal de Molina, etc.). No olvidemos que la crónica de Diego Fernández de Palencia, sus-

(69).—Pizarro, P., cit. ed., Lima, 1917, p. 153-154.

cita la ira de Garcilaso y provoca la réplica del Oidor Santillán, tal como el exceso de halagos a Cortés en boca de Gómara da como resultado la respuesta de Bernal Díaz del Castillo. Pocas figuras aparecen con la nitidez de la del Demonio de los Andes, a quien nadie piensa adjudicar cualidades franciscanas: sin embargo, la silueta de Carvajal es diferente en los relatos de Zárate, Garcilaso, Gutiérrez de Santa Clara, el Palentino y Calvete de la Estrella. Es que si ningún hombre puede tender al sol sus pasiones individuales, los cronistas de la conquista, más apasionados que nadie, no conciben la vida y la historia sino en función polémica, salvo escasísimas excepciones. Callan, pues, aquello que directamente les daña, o que puede dañar a sus parientes, amigos o conmlitones. Cuando se ven forzados a declararlo, apelan a la deformación o tergiversación. Aumentan cuanto les favorece, y disminuyen lo que les perjudica. Hombres primitivos muchos de ellos, oscilan al compás de sus pasiones y desatados apetitos.

Cuando se trata de gente culta, se limitan como suprema concesión, a seguir sus intereses, sofrenando sus pasiones. Pero, esto último resulta ya raro. La verdad histórica fluvente de las crónicas es meramente episódica, momentista: colorido en el detalle, a cambio de error o deficiencia en el cuadro general. Epoca erizada y tormentosa, lógico será que su literatura sea también tormentosa y erizada.

d)

Dinámica de los Cronistas

Los cronistas, dueños de un arsenal de modelos humanos tan apreciable, no aciertan, a pesar de ello, en la ciencia o arte del retrato, concíbase este o no como un antecedente de Daguerrre. Cuando dan en el blanco, es porque la pasión los conduce y esclarece, en vez de confundirlos. Como sólo atinan a reflejar amores y odios políticos, hirsutos sentimientos o resentimientos personales, el lector atento encontrará rumbo y

clave de los personajes retratados con no más que seguir el decurso de sus demás opiniones y biografías. Si uno dudare de que Alonso Enriquez ama a Almagro, bastará fijarse como detracta a Pizarro. La prueba por el absurdo rige eficazmente en este campo.

Cegados por el exceso de cercanía, los cronistas fracasan al referirse a la esencia andariega del español de entonces. No logran desentrañarla: mucho menos, exhibirla. Ignoran que "andar" resuelva una etapa de la historia y la literatura españolas, y en vez de seguirle el paso, tratan de anclarlo para volver contemplativo al agonista. Andar, si, y saber por qué y como andan los conquistadores, habría resuelto más de un problema social y estético, y brindado una floresta de lindas crónicas. Andan los conquistadores; andan los pícaros por España entera y hasta pegan un salto sobre el mar para caer en América; andan los frailes y beatos catequizando infieles; anda Santa Teresa para reformar su regla, y aun su hermano anda tanto que aparece en Quito, desde España; anda Cervantes, cobrador infortunado y, al fallarle el anhelo, andan sus versos hasta las Indias, ensalzando poetas indianos; andan los tercios guerreros; andan los actores, trashumantes por devoción y profesión; anda el proscenio, en los carromatos de la farsa; Lope de Vega se encuentra solo cuando, en fuga de su casa, se echa a andar y andar; viene el Buscón al Nuevo Mundo, en forzado andarinaje; vienen andando Belmonte, Cetina, Alemán, Balbuena, Hojeda, Ercilla; anda Garcilaso por Austria e Italia; hasta el manso burgués Juan Boscán, muere andando. Los cronistas del Perú que andan son sin duda los mejores: andan Garcilaso Inca, Cieza, Molina, Jerez, Sancho, Pedro Pizarro; los quietos o aquietados, si los hubo, son los que menos interesan: Titu Cussi, Santillán, Betanzos, Herrera.

Después de tanto andar, las crónicas de los andadores cronistas, esas crónicas turísticas, inventariadas o polémicas, concluyen por preparar, a contrapelo, la paz, la superficial paz del virreinato. En la crónica ha desfogado su violencia el soldado vuelto en inesperado escritor. Cualquiera que sea su ten-

dencia, trasunta choque de intereses y pasiones. Por eso, al correr del tiempo, en una esquina del Setecientos, volveremos a encontrar a los cronistas del Quinientos, convertidos en agitadores de nuevas inquietudes.

Toda literatura nacional arranca con Cantares de Gesta. Los nuestros lo son las crónicas de la Conquista. No importa que algunos, como Gómara, Zárate, el Inca Garcilaso, sean excelentes estilistas, pues sólo por azar figuran aquí los dos primeros, y el tercero constituye la necesaria excepción que justifica la regla. La mayoría de los cronistas lucen con cierto orgullo su primitiva dureza, una musculatura convincente y jactanciosa. Pero entre todos ellos, como quiera se le juzgue, se destaca el Inca Garcilaso de la Vega, en quien se atenúa el amor patrio por la ambición de sus intereses inmediatos; la tradición incaica con el dogma católico; el indio con el español; el teólogo con el historiador; el sentimental con el retórico: choque cimero por siempre troquelado, estatuariamente, en los "*Comentarios Reales*", animados como una novela, instructivos como una lección, veraces como una historia, patéticos como un poema.

CAPÍTULO CUARTO

CÁTEQUISTAS Y DOCTORES

I

LA IMPRENTA Y EL COMERCIO DE LIBROS

“Y tengan presente lo que dice el Señor: ¿De qué sirve al hombre ganar todo el mundo, si es a costa suya y de su alma, perdiéndose a sí mismo?”. San Mateo, 16, 26; San Marcos, 8, 36; San Lucas, 9, 25. Cito por Vitoria, Francisco de, “Relecciones de Indios”.

El misionero y la imprenta fueron, sin duda, poderosos aliados de la colonización. Después surgió el doctor en *ergos* y *distingos*, a consolidar con éstos las razones del corazón que el catequista había propalado. Vehículo del misionero fué la palabra hablada, primero, y la escrita e impresa enseguida. Sin el libro confeccionado con miras devotas, no habría florecido el áspero estudio de las lenguas aborígenes ni, por tanto, habría perdurado nuestro folklore. Sin la imprenta tampoco hubiese sido posible que trabajasen el jurista y el misionero, ni que se divulgasen los tesoros nativos, ni se conservaran las lenguas del país. La imprenta, en virtud de la confluencia de diversos factores, retrata, como nada, el espíritu de una época. Si aún hoy en plena aparente libertad de expresión, ella experimenta el impacto de las ideas dominantes; ayer, en sus albores, estaba condenada a vivir dentro de la

órbita preconstituída por los intereses de los más poderosos.

Las Leyes de Indias trataron de fortalecer el control de la corona sobre la imprenta, y eliminar toda posible relación de la vida popular con aquella. No bien descubierto el sistema de Gutenberg, se propagó por toda Europa, y, desde luego, pasó a España, en cuya ciudad de Zaragoza se establecieron, hacia 1473, unos impresores alemanes, los cuales *ipso facto* lanzaron al público los tres libros de Aristóteles (1). Con el fin de evitar la difusión de doctrinas peligrosas para la fe y el trono, el 8 de julio de 1502 los Reyes Católicos expidieron una Real Pragmática, prohibiendo imprimir libro alguno sin previa licencia: quedaba así constituída la censura. Posteriormente, en 1558, se implantaron en Castilla nuevas restricciones a la impresión de libros, agravadas en 1598 (2). Mas, desde mucho antes, desde 1531, ya existía la formal prohibición de enviar al Nuevo Mundo, libros "de romances y materias profanas". Sin embargo, el Tribunal de la Inquisición de Sevilla, encargado de supervigilar esa tarea, jamás puso mayores obstáculos al tránsito de semejantes libros, como se desprende de los documentos exhumados por Torre Revello y Leonard, y por el elocuente envío de numerosos ejemplares de la primera edición del "Quijote" a Tierra Firme y Lima (3).

Las disposiciones sobre la censura y circulación de libros fueron más terminantes y eficaces, en lo referente a los temas. No se oponían con mucha terquedad a la llegada de obras "de romances y materias profanas", pero, sí, a que se imprimiesen en las Indias Occidentales. Como producto peninsular podían llegar, un poco al socaire; como producto lugareño americano, debían resignarse al inédito o, viajar hasta España y aún Italia en donde, como en los casos de "La Cristia-

(1).—Serrano y Sanz, M., "La imprenta en Zaragoza es la más antigua de España", Madrid, 1910.

(2).—Torre Revello, J., "El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española", Buenos Aires, 1940, p. 25-28.

(3).—Torre Revello, J., ob. cit., p. 96. — Rodríguez Marín, Fco., "El Quijote y don Quijote en América", Madrid, 1911. — Leonard, I. A., "Don Quixote and the Book Trade in Lima, 1606" en "The Hispanic Review", vol. VIII, New York, 1940.

da", el "*Parnaso Antártico*", los "*Tesoros Verdaderos de Indias*", etc., les esperaba, primero la censura eclesiástica, la del Consejo de Indias y luego la del impresor. En las colonias existía criterio estricto para lo que se podía publicar; la doble autoridad de la Iglesia y el Virrey ejercía directo y eficaz control sobre la actividad editorial. Fuera de vocabularios, lexicones, sermonarios, catecismos, Carteles de Certamen, Loas, Oraciones Panegíricas, en suma, centones de clara y distinta finalidad pragmática, o de definida zalamería oficial, no era posible publicar libro alguno. Etapa de persuasión y captura, tenía que consagrar sus impresos a propósitos inmediatos, de suerte que la fantasía no viniese a introducir gérmenes perturbadores para la absorbente tarea de Adelantados y golillas. Cuando poco más tarde, la colonia se asentó sobre más firmes pilares, no se abrió paso a la libre expresión de inquietudes espirituales, sino, más bien, al piropo y la gazmoñería, fruto aquel de mundano golosineo, y éste de beatífica comodidad. De aquí la división de la literatura colonial en, por lo menos, tres etapas: a) época de *implantación*, patente en el cardumen de catecismos y vocabularios, sermones y relaciones de conquista; b) época de *disfrute* plagada de *Carteles de Certamen*, Oraciones Panegíricas y Loas; c) época de *ostentación y seguridad*, patente en la profusión de "*Guías de Forasteros*" y nuevas relaciones de viaje, no ya con fines catequísticos o militares, sino geográficos y económicos. La imprenta fué el núcleo en derredor del cual giraron estas tres etapas. Conviene, pues, a todas luces, considerarla con la mayor atención.

Sabemos que el primer taller de imprenta establecido en el Nuevo Mundo, fué aquel cuyo primer fruto apareció en México, el año de 1539, cien años antes de que se imprimiese cosa alguna en la América Sajona. En orden de antigüedad, siguen a la de México, la imprenta de Lima, traída por Antonio Ricardo, cuyo primer libro aparece en 1584; y las de Córdoba, establecida por los jesuitas en 1600; Misiones (Paraguay), en 1705; Bogotá, en 1738, esto es, al constituirse el nuevo virreinato; Ambato, posiblemente en 1754; Quito, en 1760; Cartagena de

Indias, acaso en 1776; Buenos Aires, en 1780, año de la rebelión de Condorcanqui y de los comuneros de Nueva Granada; Caracas, en 1806, poco antes del grito de independencia; Guayaquil, en 1810, al producirse el levantamiento emancipador; Santiago de Chile, de dudosa fecha, pues aún cuando se señala el año de 1813, como el del primer libro, consta que desde 1747 los jesuitas habían desembarcado subrepticamente material de imprenta en esa Capitanía General de Chile (4); Curazao, hacia 1814, cuando la lucha entre los patriotas venezolanos y los realistas; Angostura, en 1819, en plena guerra libertadora; Arequipa, en 1821, año de la independencia del Perú; Cuzco, en 1822; Panamá, en la misma fecha, y Trujillo, en 1823, al producirse la escisión entre Bolívar y los patriotas peruanos, parte de cuyo congreso se trasladó a dicha ciudad (5).

Cúpole a Santo Tiribio y al Tercer Concilio Provincial de 1582 —el primero se había reunido en 1567— la gloria de haber promovido eficazmente la introducción de la Imprenta en Lima. No obstante de que ya como he dicho, se había instalado un taller en México desde 1536, y se publicaba allí desde 1539, las dificultades derivadas de las leyes que prohibían la impresión, venta y exportación de libros para América, sin licencia expresa del Consejo de Indias, tenía paralizada toda actividad al respecto. En Nueva España se habían vencido ya los obstáculos al respecto, tanto que se establecieron ahí varios impresores, entre ellos, desde alrededor de 1578, el torinés Antonio

(4).—Amunátegui Solar, D., *Jesuitas, gobernadores, militares y escritores*, Ed. Ercilla, Santiago, 1934, p. 37 y sig.

(5).—Para todo lo concerniente a imprenta, hay que consultar, antes que la mencionada obra de Torre Revello, las de José Toribio Medina, algunas de las cuales se mencionan a continuación: *“La Imprenta Hispanoamericana”* 8 vol. Santiago, 1907; *“La Imprenta en México”*, 7 vol. Santiago 1904-12; *“La Imprenta en Lima”*, 4 vol. Santiago, 1904; *“La Imprenta en Bogotá”*, Santiago, 1904; *“La Imprenta en Quito”*. ibíd; *“La Imprenta en Caracas”*, ibíd; *“Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la Imprenta en algunas ciudades de la América Española”*, Santiago, 1904; *“La Imprenta en Arequipa”*, *el Cuzco*, etc., ibíd. Además véase: Menéndez y Pelayo, *“Historia de la poesía Hispanoamericana”*, ed. cit.; Quesada, Vicente G., ob. cit.; Posada, Eduardo, *“Bibliografía Bogotana”*, Bogotá, 1917, tomo I, p. VI y 1-2, etc. — Leonard, Irving A., opúsculos mencionados más adelante.

Ricardo, "a quien dieron acogida en su Colegio los PP. de la Compañía" según el jesuíta Vargas Ugarte (6), (quien atenúa su aserto con la frase adverbial "a nuestro entender"). Lo que decidió a Ricardo a venir al Perú a probar fortuna, fué la necesidad inaplazable de imprimir Catecismos para la obra misionaria y la correspondiente gestión del Visitador de la Compañía de Jesús, P. Juan de la Plaza, que se trasladó a México en 1579, aunque el Virrey Toledo habría dado desde mucho antes los pasos necesarios para idéntico fin.

Llegó Ricardo a nuestra tierra en 1581, después de dilatado esperar por el permiso respectivo. No le fué posible comenzar enseguida, y hubo de guardar sus materiales y enseres bajo custodia de los jesuítas hasta que, en 1583, aprobó el Concilio el texto del Catecismo en castellano, quechua y aimará, compuesto por los jesuítas, por lo que los congregados dirigieron-se al Rey con fecha 30 de setiembre de 1583, diciéndole entre otras cosas:

"por tanto, habiendo aqui al presente, impresor venido de México con muy buenos aderezos, hemos pedido a esta Real Audiencia que diese licencia para que la dicha Cartilla y Catecismo se imprimiese y estampase".

mas, en tanto que se desarrollaban en España estas y otras gestiones, la Audiencia de Lima, que ya habían solicitado dicho permiso al Rey desde mayo de 1583, resolvió el 13 de febrero de 1584, en vista de la urgencia de poner en circulación el Catecismo, autorizar su impresión en Lima.

Consta de una carta del P. Juan de Atienza, Rector del Colegio Máximo de San Pablo, que en abril estaba ya en prensa la obra. La condición mediante la cual pudo Ricardo obtener que se le entregasen sus enseres fué la de instalarse en dicho Colegio jesuíta. El P. Vargas refiere (7) que, mientras se imprimía el Catecismo, fué necesario dar prelación a la "*Pragmática de los Diez días del Año*", con el objeto de coordinar al ca-

(6).—Vargas Ugarte, R., "*Historia del Perú. Virreynato (1551-1590)*", p. 271-272, Lima. 1942.

(7).—Vargas Ugarte, R., ob. cit., p. 274.

lendarario vigente con la reforma gregoriana. La Audiencia autorizó su publicación en Lima con fecha 14 de julio del mencionado 1584. Habría sido, pues, dicha "*Pragmática*" el *primer impreso* en Lima, sin mengua de que a la "*Doctrina Christiana y Catecismo*" corresponda la calidad de *primer libro* publicado en la capital del virreinato del Perú.

La intervención del segundo Arzobispo de Lima, Toribio Alfonso de Mogrovejo, fué decisiva. Si no hubiera ella mediado ni hubiese promovido el Tercer Concilio para realizar firmemente la obra de la catequización de indios, de poco o nada habrían servido los esfuerzos aislado de cualquier orden religiosa o cualquiera corporación civil por poderosas que fueran.

Toribio de Mogrovejo, más tarde elevado al rango de Santo, había nacido en Mayorga de León, el año de 1538. Estudió en Valladolid y Salamanca, de cuya Universidad fué profesor. En 1574, el Rey le nombró Inquisidor de Granada. A la muerte del Primer Arzobispo de Lima, Fray Jerónimo de Loayza, la Corona instó a Mogrovejo a ordenarse sacerdote, lo que llevó a cabo en Sevilla, en 1580. Entonces le designaron Arzobispo de Lima. Llegó a esta ciudad en 1581. Durante su gestión arzobispal realizó numerosos concilios y visitas; fundó el Seminario que lleva su nombre (1591); emprendió una vasta obra de catequesis, y, finalmente, murió en plena labor, visitando nuevamente el Perú, el año de 1606.

Antonio Ricardo, cuya biografía, con grande y justificada indignación de don José Toribio Polo, fué omitida en el famoso "*Diccionario histórico biográfico del Perú*" por el general Manuel de Mendiburu, había nacido en Turin. Vino a las Indias Occidentales entre los años de 1577 y 1579, con el objeto de instalar y dirigir una imprenta de su propiedad, en la calle de los Apóstoles Pedro y Pablo de la ciudad de México. Pasó al virreinato de Lima, con su taller, mas, como se ha dicho, a causa de los muchos obstáculos que fundándose en la legislación vigente le opusieran, sólo consiguió imprimir el primer libro tres años después, esto es, en 1584. Se lee en la portada de dicho libro, punto de partida de la actividad editorial peruana,

lo que sigue: “*Doctrina / cristiana / y Catecismo para Instruc- / ción de los Indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra santa Fe. / Con un Confessionario, y otras cosas / necesarias para los que doctrinan, que se con- / tienen en la página siguiente. / Compuesto por autoridad del Concilio / Provincial que se celebrou en la Ciudad de los Reyes, el año de 1583. Y por la misma traduzida en las dos lenguas generales, / de este Reyno, Quichua, y Aymara. Impreso con licencia de la Real Audiencia en la / Ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, primero / Impresor en estos Reynos del Pirú / Año de M.D.LXXXIII años. / Está tassado un real por cada pliego, en papel*” (8).

Se presume, pues, que la venida de Ricardo a Lima se realizó bajo la protección de los jesuitas, aunque sin ningún compromiso, (conocido al menos), de trabajar para ellos, ni tampoco fin alguno de catequización religiosa o política. Al respecto es útil recordar el texto de una carta existente en el Archivo de Indias, (24 de setiembre de 1572), en donde el Virrey Toledo expresa lo siguiente al Rey:

“En cuanto a los catecismos, será conveniente haber *uno para todo el reino*, como V. M. dice que le enviara y que en el concilio se junten las mejores y más propias lenguas que se puedan hablar, para volverlas en la lengua vulgar destos naturales” (9).

La tendencia imperial a constituir un solo idioma, que revela la carta de Toledo, prueba por manera indiscutible los verdaderos fines de la colonización, sobre todo, a partir de dicho Virrey, hombre de mentalidad política muy clara y penetrante.

(8).—Medina, J. T., “*La Imprenta en Lima*”, vol. I, p. 3. — Romero, C. A., “*Francisco del Canto y los libros que aparecen impresos en Juli en 1612*”, artículo en “*Boletín Bibliográfico de la Universidad Mayor de S. Marcos*”, año IV, trimestre III, Lima, 1926. — García Icazbalceta, J., “*Bibliografía mexicana del siglo XVI*” y “*Apuntes para un catálogo de las lenguas indígenas de América*”. — Quesada, V. G., “*La vida intelectual en la América Española*”, Buenos Aires, 1917, p. 244.

(9).—Romero, C. A., “*Francisco del Canto y los libros que aparecen impresos en Juli, en 1612*”. Revista citada.

te (10). Pero, Felipe II prefería abstenerse antes que actuar; eliminar o promover, y, así, en 1597, aumentó las dificultades que entorpecían la impresión de libros en el Nuevo Mundo (11). Al respecto puede ser ilustrativo un documento transcrito por D. Vicente G. Quesada. Según él, apesar de las dificultades oficiales hubo entonces aquí, otro impresor, llamado Pedro de Salvatierra, cuyo yerno, Gerónimo Soto Alvarado, acabó siendo el único de su oficio en la Lima de 1617, aunque tal dato choque con la información acerca de Francisco del Canto, llegado a Lima en 1590, para ejercer, como ejerció su oficio de impresor, hasta su muerte, acaecida en 1618. Tal vez, la pretensión o jactancia de Salvatierra corresponda al período en que Del Canto permaneció en prisión, en una de las muchas visitas que a tal lugar hiciera, por causa de las trampas a que era harto aficionado. El erudito Carlos A. Romero ha probado que Del Canto jamás imprimió libro alguno en Juli, fábula emanada de la carátula del "*Vocabulario*" de Bertonio, aparecido cuando el nombrado impresor hacía una de sus periódicas residencias en la cárcel pública.

Posteriormente, se acercó en Lima otro impresor muy experto y cuidadoso, Juan de Quevedo, también víctima de una superchería bibliográfica análoga a la de los célebres libros de Juli: Quevedo publicó en 1662, en Lima —y no en Cusco, como erróneamente asevera Menéndez y Pelayo— (12), la primera edición del *Apologético en favor de don Luis de Góngora*", del insigne don Juan de Espinosa y Medrano; en 1694 apareció una segunda edición de este libro, en lindos caracteres elzevirianos, ostentando el pie de imprenta de Juan de Quevedo, el cual había fallecido nada menos que quince años antes (13).

Aunque estos datos sobre la evolución de la imprenta en

(10).—Levillier, R., "*Don Francisco de Toledo*" *Supremo Organizador del Perú*", 3 vols., Buenos Aires, 1939, 1940 y 1942.

(11).—Torre Revello, ob. cit., p. 96. — Medina, J. T., "*La Imprenta en Lima*", tomo I, p. LXXXIV.

(12).—Menéndez y Pelayo, "*Historia de la poesía Hispanoamericana*". — Quesada, ob. cit., p. 260. etc.

(13).—Medina, "*La Imprenta en Lima*", vol. II, p. 202. — Sánchez, L. A., "*Góngora en América*", Lima, 1927.

Lima puedan aparecer ociosos en un libro sobre la evolución de la literatura peruana, considero indispensable tenerlos presentes, entre otras razones, por la copiosa producción que las prensas limeñas lanzaron durante la época virreinal, de lo que hay abundantes pruebas, en los cuatro nutridos tomos de Medina y en las hasta ahora inéditas "Adiciones" de don Carlos A. Romero, que tuve la fortuna de conocer en original. Sin embargo de la indudable actividad que la imprenta desarrolló en Lima, la calidad de su obra fué evidentemente paupérrima. Consagrada a una tarea en exceso oficialista, se atuvo a consignas políticas, antes que a expansiones literarias. Y como la religión, la política y la legislación marchaban juntas, en procura de idénticos fines, resulta que la Imprenta en Lima anduvo sometida a los intereses de virreyes, catequistas, misioneros y magistrados; y cuando se puso al servicio de la Universidad, en donde se concentraba el intelecto colonial, no por eso perdió de vista los objetivos políticos que, a menudo, se asignaron a la Universidad de San Marcos.

Podría inducirse de lo anterior que, verdaderamente, la primera crítica literaria desarrollada en el Perú fué la del Santo Oficio de la Inquisición, cuyos funcionarios se encargaban de expurgar los cargamentos de libros destinados a América, y dar licencia para lo que se podía imprimir tanto en las Indias Occidentales como en la Península. Cierto, nadie podría negar la estrecha conexión entre Inquisición e Imprenta. Es probable que si el Virrey Toledo no hubiese amparado a la primera, no se habría podido fundar la segunda. El Inquisidor don Serván de Cerezueta llegó el 28 de noviembre de 1569; el impresor Antonio Ricardo, sólo doce años después.

A pesar de tan clara tendencia y de las severas ordenanzas reales contra la circulación de libros profanos y de imaginación, el mismo año en que se lleva a cabo en Lima la impresión del *Catecismo* de Torres, un librero de esta misma ciudad solicitaba a España ejemplares de las comedias de Lope de Rueda, con lo que, sin duda, se robustecería el incipiente arte escénico ca-

pitalino. Al respecto, escribe Leonard con su habitual sagacidad y justeza:

“printed literature of all sorts was therefore, found in Lima, before that city had settled down to the peacefully monotony which characterized so much of the colonial period” (14).

El 22 de febrero del mismo año del concilio de 1583, el librero limeño Juan Jiménez del Río encargó a un tal Francisco de la Hoz, quien iba a viajar a España, que le comprase un total de dos mil libros y dos mil ochocientos ochenta folletos, distribuidos en alrededor de 138 títulos diversos, entre ellos el fantástico “*Amadís de Gaula*”, el pecaminoso “*Lazarillo de Tormes*”, la discutida “*Celestina*”, la épica “*Araucana*”, y, desde luego, obras de Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, el Padre Vitoria, Antonio de Nebrija, etc.

En 1591, hay constancia de otro considerable embarque de libros de literatura profana destinada a América (15).

El mismo año que apareció la primera edición del “*Quijote*” en España, se enviaron más de 100 ejemplares a Tierra Firme, con destino al Perú, lo cual, en cierto modo, justificaría la peregrina ocurrencia de Ricardo Palma respecto a la llegada de la obra de Cervantes a Lima, versión apenas rectificadas por Rodríguez Marín (16).

Con toda certeza sabemos que, en 1613, circulaba ya profusamente en el Perú la novela picaresca “*Guzmán de Alfarache*”, de Mateo Alemán, por un tiempo vecino de México (17); y que en 1626, las obras de Pérez de Montalbán tenían muchos lectores en la capital del virreinato limeño (18).

(14).—Leonard, Irving A., “*Best sellers of the Lima Book Trade, 1583*” en “*The Hispanic American Historical Review*”, february, 1942.

(15).—Torre Revello, ob. cit., p. XXXVIII-XL.

(16).—Leonard, I. A., “*Don Quixote and the Book Trade in Lima, 1606*” en “*The Hispanic Review*”, vol. VIII, 1940, p. 286, etc. — Palma, R., “*Mis últimas tradiciones peruanas*”, Barcelona, 1906, p. 305-312. — Rodríguez Marín, Fco., “*El Quijote y don Quijote en América*”, p. 23-30, Madrid, 1911.

(17).—Leonard, I. A., “*Guzmán de Alfarache in the Lima Book Trade 1613*”, en “*The Hispanic Review*”, july, 1943, p. 210.

(18).—Leonard, I. A., “*Pérez de Montalbán, Tomás Gutiérrez and two book lists*” en “*The Hispanic Review*”, octubre de 1944, p. 275, etc.

Todo lo anterior demuestra que la censura inquisitorial se ejercitaba con singular blandura respecto a los libros de imaginación, sin embargo tan severamente prohibidos por el monarca hispano.

II

EL DEBATE DOCTRINAL

Después de los primeros años de la Conquista, los propios cronistas experimentan señalado cambio en el rumbo y tono de sus relatos. Desaparecen el primitivo ardor bélico y la ingenua sorpresa de los primeros instantes, para dar paso a afirmaciones tendenciosas, destinadas a un fin concreto: dar cimientos jurídicos a la posesión de las Indias Occidentales, esfuerzo nada baladí, puesto que, en primer término, había surgido ya la disputa entre los Reyes de España y Portugal, zanjada por los breves papales pertinentes, y se dibujaba ya en el horizonte el malcontento de los monarcas de Francia e Inglaterra, respecto a tan apetitosos dominios.

Si bien la Bula de Alejandro VI había establecido límites más o menos tangibles entre las posesiones ultramarinas de los dos estados más católicos del occidente europeo, faltaba justificar el origen doctrinal de semejantes fronteras, para lo cual era menester concertar no solamente elementos eclesiásticos, sino también civiles y hasta literarios.

Hablo de los últimos, porque, examinado el asunto en su íntima urdimbre, precisaba apelar a elementos aparentemente extraños al Derecho, para fijar aquellas fronteras; y la literatura resultaba factor propicio para contribuir a elucidar aquel derecho. No todos los escritores andaban de acuerdo acerca de las pretensiones reales, ni tampoco sobre las arbitrarias decisiones pontificias discutidas muy severamente por altos espíri-

tus, incapaces de doblegarse ante la autoridad o la rutina, cuando carece de bases jurídicas tangibles (19).

Entre los escritores que adoptaron una actitud discriminativa, reñida con la aceptación incondicional, nadie aventajó al Padre Francisco de Vitoria, creador del Derecho Internacional moderno e inspirador de las Leyes de la Guerra. El que no le conozca no será capaz de comprender en toda su amplitud el fenómeno que se operaba entonces en la vida jurídica del mundo.

Nacido en España, a fines del siglo XV, Vitoria asistió, desde lejos, a la tremenda locura conquistadora de su tiempo. Dueño de profunda vocación eclesiástica, jamás pudo ésta retener o amenguar su espíritu jurídico. Durante más de cuatro lustros, el P. Vitoria, famoso ya por su austeridad y sabiduría, dictó, desde la majestad de su cátedra salmantina, sus célebres "*Relecciones de Indios y del Derecho de Gentes*", luego recopiladas y propagadas en medio de los más ardientes comentarios. El período durante el cual el P. Vitoria actuó como maestro y propagandista de su doctrina, completamente ajena a los intereses temporales de la Corona, y a los principios que ésta proclama, abarca veinte años: de 1526 a 1546, es decir, la época en que se realiza la Conquista del Perú y se establece el Virreinato de Lima. Cabe, sin duda, subrayar algunas coincidencias entre el P. Las Casas y el P. Vitoria, sobre todo, a la luz de ciertos tratados como el titulado "*Del Unico modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*" (20), que permaneció largo tiempo inédito y en donde el apostólico Obispo de Chiapa desarrolla, con objetividad absolutamente distinta el tono combativo de su "*Brevísima relación de la Destrucción de las In-*

(19).—Me permito recomendar a este respecto, la lectura del ameno y jugoso trabajo del Dr. Antonello Gerbi, "*Viejas polémicas sobre el Nuevo Mundo*", Lima, 1946, uno de los libros más interesantes y eruditos sobre tal materia; y también el volumen titulado "*El Estado Español en las Indias*", por J. M. Ots Capdequí, 2ª ed., México, 1946.

(20).—La primera edición ha sido hecha por el Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1942, según la versión española de D. Atenógenes Santamaría; las anotaciones al texto latino de don Agustín Millares Carlo y una jugosa introducción de D. Lewis Hanke.

dias" y de su "*Historia de las Indias*", un pensamiento ejemplar, sintetizado en la siguiente expresión del propio autor:

"La Providencia divina estableció para todo el mundo y para todos los tiempos, un sólo, mismo y único modo de enseñarles a los hombres la verdadera religión, a saber: *la persuasión del entendimiento por medio de razones, y la invitación y suave moción de la voluntad*. Se trata indudablemente, de un modo que debe ser común a todos los hombres del mundo, sin ninguna distinción de sectas, errores o corrupción de costumbres".

El P. Vitoria encaró la cuestión dentro de este mismo concepto doctrinal, apartándose de todo lo alusivo y polémico. Como el libro de Las Casas ("*Del Unico modo, etc.*") era aún desconocido, debemos partir del principio de que Vitoria operaba reaccionando o completando sólo la obra entonces publicada de su ilustre antecesor, toda ella vibrante de generosa pasión cristiana. Adelantándose en muchos años a las afirmaciones de otros tratadistas, acerca de la verdadera condición del indio americano, sujeta a postulados permanentes y no a oportunistas conveniencias, el P. Vitoria fué muy explícito al afirmar que tales postulados no emanaban de las leyes humanas, sino de las divinas "en las cuales los juristas no son bastante competentes para poder definir". Nada justificaba, pues, la apropiación de las tierras de los Indios, ya que éstos

"estaban en pacífica posesión de sus cosas, pública y privadamente, y por lo tanto, mientras no se demuestre razón opuesta, deben ser tenidos por dueños y no puede turbárseles en su posesión" (21).

Contra semejante postulado nadie podía esgrimir argumento alguno, ni tan siquiera el de que los Indios vivieran en un supuesto permanente estado de pecado mortal, ya que tampoco se invalidaría por semejante circunstancia su derecho de legítimos propietarios —los indios—. Vitoria rechazó, además, la pretensión de que convenía tratar a los indios con dureza por cuanto

(21).—Vitoria, Francisco de, "*Relecciones de Indios y del Derecho de la Guerra*", texto latino y versión al español por el Marqués de Olivart, Edición Académica, p. 19-21 y 43, Madrid, 1928.

eran idiotas e idólatras. Suponiendo que lo fuesen —y Vitoria lo negaba— la verdad es que tenían “a su modo, uso de razón”, motivo por el cual eran legítimos dueños de sus territorios “al llegar los españoles”. Ni siquiera el Emperador, pese a su altísima autoridad, disfrutaba de derecho o capacidad para apropiarse de lo ajeno, ya que su dominio no abarcaba al orbe”, “*sino únicamente en lo que se refiere a la jurisdicción*”, y no a la propiedad. Vitoria, incapaz de ceder un ápice en su pensamiento, llegó a afirmar esto: “*El Papa no es Señor civil o temporal de todo el orbe, si se habla rigurosa y estrictamente del dominio y soberanía civil*”. Para probarlo, se apoyaba en nutridas citas canónicas de Torquemada, Hugo, Juan Andrés e Inocencio. Aclarando más aún sus ideas, Vitoria dijo que si los Indios no reconocían como señor al Papa, que les era totalmente ignorado, “*éste no tiene derecho alguno a hacerles la guerra ni a apoderarse de sus bienes y territorios*”, puesto que, en último análisis, no se trataba de infieles, sino de ignorantes (22).

Vitoria no admitía tampoco el consabido argumento de que, habiendo descubierto Colón las Indias, él y su señor el Rey, tenían derecho sobre ellas; un territorio habitado, ocupado y con amo, es decir, con gobierno, mal podía ser materia de descubrimiento en el sentido de ocupación *de jure* que a tal vocablo se atribuía.

Tampoco era válido ampararse en la propagación de la Fe para exculpar la invasión. “El creer, decía Vitoria, es un acto de voluntad, y el temor vicia en gran manera la voluntad”, por lo que, continuaba, “es un sacrilegio ir a los sacramentos y misterios de Cristo por temor servil”. De ahí, como conclusión memorable, su tajante concepto: “*Y téngase presente lo que dice el Señor: ¿De qué sirve al hombre ganar todo el mundo, si es a costa suya y de su alma, perdiéndose a sí mismo?*” (23).

No obstante lo anterior, Vitoria acabó reconociendo que los indios no eran aptos para gobernarse, lo cual justificaría de algún modo la tutela hispana.

(22).—Vitoria, Francisco de, ob. cit., p. 51, 53, 77, 81, 83.

(23).—Vitoria, Francisco de, ob. cit., ed. cit., p. 91, 97, 121 y 139.

Por cierto, las enseñanzas de Vitoria, eco de las doctrinas de Las Casas, hallaron la misma recepción apasionada y contradictoria que las de éste. No se eximieron de intervenir en la consiguiente polémica, y con suma violencia, hombres tan ponderados como el Licenciado Polo de Ondegardo, célebre por sus "*Informaciones*" sobre el antiguo Perú y por su prudencia de Juez. En efecto, hacia 1571, Ondegardo diría después de visitar el Cuzco y otras regiones del Perú:

"Cosa es que me admira que haya hombres que debajo de buen celo procuren de dar a estos indios, títulos y cosas que ni son suyas, porque Dios no se las quiso dar, ni les conviene, y por esto, Dios se las negó, como este señorío de los Ingas y caciques, quererle dar aún cuando fuera suyo, porque realmente ellos son menores para ser gobernados" (24).

En otro documento, el mismo Ondegardo había tratado de asentar el principio de que, según él, estaría

"determinada por los teólogos la obligación que hay de guardar sus fueros (de los indios) y costumbres *quando no repugnasen al derecho natural*" (25).

Se trataba, pues, de asegurarse la existencia de Dios, de un Dios distante y discutible para ambos lados. Como la Teología predominaba sobre el Derecho, he aquí que, sin perjudicar la tesis de Vitoria, podían respetarse las aspiraciones de los indios "siempre que no repugnasen al derecho natural", válvula de escape de toda arbitrariedad.

La minoridad o incapacidad de los indios no se discutía, pues, por mucho que Cristo con su inmenso amor hubiese acogido a unos y otros, sin distinción de razas. Había que guiar y tutelar a los aborígenes, inclusive para que fuese más fácil arrebatarles sus tierras. Bajo el pretexto de "adoctrinarlos" y de "encomendar" sus pertenencias, la Iglesia y el Estado adquirirían la potestad de hacer lo que les viniera en gana con aquellos infelices. ¿Cómo catequizar al individuo sin tener en cuenta su

(24).—Ondegardo, Polo de, "*Informaciones acerca de la Religión y Gobierno de los Incas*", Colección Urteaga-Romero, tomo IV, p. 123-124.

(25).—Ondegardo, ob. cit., colección cit., tomo III, p. 47.

correspondiente parcela de terreno? Los indios se libraron de que la Inquisición los tratase como herejes, pero a cambio de aceptar la miserable condición de brutos o inferiores, carentes de raciocinio, situación a menudo más dolorosa, que la pérdida de los bienes materiales. Se libraban de la hoguera a cambio de ser tratados como bestias.

Ningún concepto realmente cristiano inspiraba al principio los procedimientos. Menos mal que algunos piadosos catequistas y humildes curas, experimentaban sentimientos dignos de Cristo.

Estaba abierta la era de la colonización, de una activísima colonización. Las guerras civiles entre los conquistadores habían clausurado el período del *cronista*, abriendo el del *predicador* y el *magistrado*. Por cierto, los ingenios virreinales no esperaron el establecimiento de la imprenta para engendrar sus hijos intelectuales; mas, si mucho se escribía en Lima, poco se imprimía, aun y por lo general, había que recurrir a España, todo ello *ad majorem Dei gloriam*. De esta creciente gloria no se excluía ni tan siquiera al Monarca. El lo sabía y, por ello, aumentaba su interés hacia la Religión, que lo respaldaba y defendía. Los procedimientos podían variar según las regiones. A veces era preciso recurrir a la represión armada; a veces, a la práctica devota; a veces, a las complicadas argumentaciones casuísticas. De cualquier guisa, urgía ya preguntarse: ¿cómo podían los indígenas amar al español, si éste, bajo la forma de conquista o adoctrinamiento creaba la *mita*, la *encomienda*, el *obraje*, o sea, la represalia, la insoportable curatela forzosa, mil veces peor que cualquier otro tipo de penetración y dominio? (26)

Las argumentaciones del Licenciado Ondegardo con respecto a estos problemas, pobremente redactadas e interesadamente concebidas, no logran sino atenuar el valiente juicio del P. Las Casas, y no invalidan el brioso alegato del P. Vitoria, ambos expositores brillantísimos de una tesis sin réplica. Ape-

(26).—Al respecto, consúltese nuevamente a Ondegardo, ob. cit., tomo III, p. 100 y 120; y tomo IV, p. 76, 98, 123.

nas se limitan los razonamientos de Ondegardo a disciplinar y enaltecer el especioso propósito del Virrey Toledo y su cronista, el Capitán Sarmiento de Gamboa. Ondegardo, cierto, cumple austeramente su deber de funcionario. Durante su permanencia en Cuzco y Los Charcas, había logrado penetrar un tanto en el alma de los indios, a quienes tratara sin acrimonia, con humanidad. Sus biógrafos llegan al plausible extremo de asegurar que el Licenciado Ondegardo fué de los que más tenazmente se opusieron a la injustificable ejecución del Inca Tupac Amaru, lo que no le impidió ser con el Oidor Matienzo, entusiasta colaborador en la redacción de las severas Ordenanzas del Virrey Toledo. En otras palabras: la inteligencia y el sentimiento de Ondegardo fueron capaces de ponerse a tono con el dolor del aborigen peruano; pero sus deberes de funcionario español pudieron más que sus propias inclinaciones.

No nos corresponde aquí enjuiciar a Ondegardo desde un punto de vista moral o político; desde el simplemente intelectual, no cabe duda que frustró en parte las expectativas puestas en él (27).

Realmente de lo que se trataba era de establecer las bases teóricas para la posesión del Perú. El Licenciado Juan de Matienzo, hombre de muchas letras, acometió, junto con Ondegardo, idéntica tarea. Ondegardo escribió hacia 1571; Matienzo, hacia 1573. Ciertó; el primero tiene un estilo farragoso y reiterativo, mientras que el segundo destaca por la limpidez y precisión de sus conceptos y hasta por la elegancia de su lenguaje (28).

Los capítulos del "*Gobierno del Pirú*" parecen como cuadros sinópticos destinados a servir de cañamazo a capítulos más detenidos sobre la estructura de la sociedad peruana. Bastaría decir que Matienzo, diferenciándose del simplismo

(27).—Romero, C. A., Prólogo a las "*Informaciones*". Ondegardo, tomo III de la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, Lima, 1916, tomo III, pág. XV, etc.

(28).—Matienzo, Juan de, "*Gobierno del Pirú*", ed. Buenos Aires, 1910.

de Ondegardo, afirma la conveniencia de que los indígenas mantengan sus propias autoridades, los curacas, si bien agrega que, por eso mismo, deberían pagar mayor impuesto a la Corona. Matienzo no se limita a ésto. Estima que uno de los deberes de España consiste en enseñar a los indios a leer y escribir, máxime cuando se trata de hijos de caciques, esto es, de una clase privilegiada. Así se lograría introducir una profunda división en el seno de la misma raza —o clase— india, en beneficio del conquistador. No comulga con la idea de abrumar a los nativos vendiéndoles objetos inútiles, ni cree que sea aconsejable fomentar sus borracheras y amancebamientos, puesto que de ello resultan levantamientos y alteraciones “que tan a menudo suelen hazer en aquel Reyno” (29).

Las iniciativas del astuto magistrado no pueden ser más adecuadas y prácticas. No le alarman las crueldades, pero aconseja la prudencia. Se trata de un legislador y político antes que de un teorizante en abstracto, por lo que se preocupa de evitar todo rozamiento con la Teología y el Derecho Puro. Claro; resalta su desdén hacia el indígena, su incomprensión del fondo social de la Conquista, de donde nace una patética y amarga descripción del indio, que juzgo necesario reproducir con leves modificaciones por su intención y su estilo:

“Los Indios, de quantas naciones se ha descubierto, son pusilánimes y tímidos, que les viene de sus melancolias: naturalmente tiénense en menos de lo que se podría tener; no piensan que merecen bien ni honra, asi es que no la tienen ni procuran, aunque sean muy principales: no tienen por injuria que los azoten, ni que los tomen sus mugeres, hijas, hermanas ni parientes; son suzios, comen los piojos que a otros sacan de la cabeza. Son muy crédulos, fáciles y mudables y amigos de novedades, espaciosos, en nada quieren que les den prisa. Caminan bien si les dan coca. Nunca van sin carga, en aquellos an su comida, beven el agua mas salobre y encenegada, y traen cada uno su quippi lo que da a entender que naturalmente fueron nacidos y criados para servir y les es más provechoso. Son más rezios de cuerpo que los españoles, y sufren más que ellos.

(29).—Matienzo, ob. cit., Parte primera, cap. XXVIII.

“Indias aunque preñadas llevan sus cargas y paren sobre ellas y luego se lavan y a las criaturas, y las hechan sobre la carga y continúan su camino. Duermen siempre en el campo, al sereno, y no les haze mal. Quanta más fuerza tienen en el cuerpo, tanta menos tienen en el entendimiento. Participan de Razon para sentilla y no para tenella o seguilla. *Para ellos no ay mañana.* Conténtanse con lo que han menester para comer y beber aquella semana. Son enemigos del trabajo, amigos de la ociosidad, y de beber y emborracharse e ydolatrias, y borrachos cometen graves delitos — son viciossos de mugeres. Obedessen bien a sus mayores, y assi an menester quien los mande, rija y gouierne para que les haga trabajar y no estar ociosos y evitarles de sus excessos, tienen poca caridad con su prógimo, no se ayudan unos a otros, no curan de los enfermos ni de los viejos aunque sean sus padres. Son mentirosos. Usan de traición quando pueden a su salvó, son muy crueles. Tienen habilidad en officios mecánicos de todos generos, de tal manera que hazen quanto les mandan muy buenos labradores. Siendo de esta condición y costumbre les está mejor estar suietos a españoles y gouernados por ellos que no por los Incas. Tienen paciencia, humildad y obediencia, pueden en ellos imprimir qualquier doctrina y enseñamiento, no los sacando de lo que pueden comprehender” (30).

Matienzo concluye sus observaciones como tenía que concluir las todo funcionario hispánico, a menos que estuviese dotado de la extraordinaria independencia y sincero sentimiento cristiano del P. Las Casas y el P. Vitoria. Su “*Gobierno del Perú*” sintetiza en las siete primeras líneas de su capítulo Segundo la esencia de la argumentación española defendiendo los atropellos contra los naturales. No obstante se descubre, sin tropiezo, en muchos aspectos una radical contradicción entre el escritor y el burócrata; aquel asomado a la verdad profunda del país, éste atado a la verdad oficial de su Metrópoli: ninguno de ellos, eso sí, se cuida de desentrañar las causas esenciales de los fenómenos que describe, ni dice nada respecto a los motivos de la desconfianza, la melancolía, la lujuria, la crueldad y demás vicios que se adjudican a los indios, sin contrapeso de virtud alguna. A pesar de tan nítidas acusa-

(30).—Matienzo, ob. cit., edición cit., cap. 4º, pp. 14 y 15.

ciones y tan despectivo criterio, el debate acerca de la legitimidad de la Conquista y sus consecuencias, no quedó clausurado con los libros de Matienzo y sus adláteres. No todos los funcionarios y descriptores se dejan penetrar por la influencia oficial. Los hay que no obstante ser miembros del gobierno, emplean sus propios ojos y sus propios oídos para auscultar el fervor humano de aquella vencida y triste raza de anti-guos y estupendos señores de su tierra. Uno de tales magistrados se llama Hernando de Santillán.

Fué este ilustre varón, de alta alcurnia, nieto de un Justicia Mayor. Tenía entre sus parientes a los duques de Feria, Arcos y Albuquerque, de tan grande figuración en la historia de España (31).

Don Hernando nació en Sevilla, donde casó con doña Ana Dávila de Bahamonde entroncada con los egregios Lerma y Uceda, brillantes apellidos de la Corte de Madrid. Según las crónicas, el séquito de familiares y deudos que rodeaban a Santillán era uno de los más numerosos que personaje alguno sostuvo en España. A este hombre, recién ingresado a la magistratura en Valladolid, es a quien el Rey envió, el año de 1550, a reintegrarse la Audiencia de Lima, presidida por el Oidor Cianca y conmovida, entre otras razones, por las irascibilidades y vehemencias del Oidor Melchor Bravo de Saravia, con quien iría a chocar, muy pronto, el flamante Oidor Santillán. A poco de llegado éste a Lima estalló la insurrección de Girón. Según se ha visto en el capítulo primero del presente tomo, la guerra anduvo sumamente desordenada por parte de los elementos realistas, ya que el comando de las tropas se hallaba en disputa entre el Arzobispo Loayza y los oidores Bravo de Saravia y Santillán.

Fenecido el proceso de aquella rebelión, con el ajusticiamiento del caudillo, Santillán fué destinado al convulsionado

(31).—Angulo P. Domingo, "El Licenciado Dn. Hernando de Santillán", prólogo al tomo IX de la Serie 2ª de la "Colección de Libros y documentos referentes a la historia del Perú", Lima, 1927, p. VII-XL. Este tomo contiene la "Relación" del Oidor Santillán.

Reino de Chile, en calidad de Justicia Mayor del nuevo Teniente General, don García Hurtado de Mendoza. A su vuelta, en 1559, entregó a la Audiencia de Lima una "*Relación de lo que el licenciado Hernando de Santillán, Oydor de la Audiencia de los Reyes, proveyó para el bien gouierno, pacificación y defensa del Reyno de Chile, 4 de junio de 1559*" (32), llena de dolorosas comprobaciones acerca de la condición de los aborígenes del Sur. El Padre Angulo, testimonio nada recusable, comenta así el ambiente que estudió nuestro Oidor:

"No obstante, pues, las múltiples ordenanzas que la piedad de los monarcas castellanos y el celo del Consejo de las Indias habían venido dictando en beneficio de los aborígenes de este Nuevo Mundo y contra las atrocidades y abusos de sus avidos encomenderos, en la práctica poco o nada se había alcanzado a remediar con tales disposiciones; y si ellas se ejecutaban en el Perú tan tardía y remisamente, ya se puede suponer lo que sucedería en las remotas teirras de Chile, cuya pobreza parece que acrescentaba la codicia del encomendero, y estimulaba su crueldad, incitándole a compensar lo exiguo de los tributos con la triplicada la-bor del mísero tributario, como lo aseveraba en 1559 el propio Santillán..." (33).

La entereza y rectitud con que Santillán defiende a los araucanos despierta celos que culminan con la pena de destierro dictada contra él por el Virrey Conde de Nieva. No cede el jurista; se dirige a España en son de protesta y reivindicación; logra su rehabilitación y regresa de nuevo a América. Está predestinado a la lucha. Pronto se enreda en debates con el clero. El Obispo de Quito cuya Audiencia presidía Santillán, logró que le nombrasen un juez residenciador, y condenó al Magistrado a ocho años de destierro de Indias, a gruesa multa y a la pérdida de sus cargos de Presidente y Oidor. (1568). No se resignó esta vez, tampoco, el impetuoso Oidor, sino que se embarcó a España, tras los autos de su proceso. En esa época enviudó. Acaso se le achicara entonces

(32).—El informe de Santillán se insertó en la Colección de "*Historiadores de Chile*", tomo XXVIII, págs. 284 y siguientes, Santiago.

(33).—Angulo, P., Opus. cit., p. XXVI.

el ánimo ante las perspectivas de soledad y vejez, por lo que se acogió a la Iglesia, tomando hábitos monacales. A mérito de sus muchas dotes ascendió pronto en la nueva carrera, y nuevamente volvió a América para tomar posesión del Obispado de La Plata, Obispado de que fué investido en 1575, por mano del Arzobispo Loayza, tres meses antes de que, en Lima, la muerte viniese a poner término a la zarandeada existencia del docto y limpio Santillán.

El estilo de éste es sencillo, lenguaje de Magistrado a ratos tan conciso, como el de Matienzo.

Lo esencial de todo debate acerca del Perú continuaba siendo si el Rey de España tenía o no el derecho a sujetar el país, y, por tanto, a percibir tributos provenientes de una tierra que, según otros, pertenecía por derecho natural a los propios indios, lo que hacía nulo e ilegal cualquier régimen tributario. Santillán se alineó en las filas de quienes sostenían que los Incas habían usurpado el poder, pero por otra parte pensaba que el gobierno incaico "les cuadró bien" a los peruanos, tanto que el sistema tributario de los Emperadores del Tahuantinsuyu era mejor que el establecido por los Reyes de España. En este punto, así como en sus aseveraciones respecto a la crueldad de los conquistadores, discrepa de las "Informaciones" del Virrey Toledo y de los Licenciados Ondegardo y Matienzo, de suerte que Santillán se constituye en un heresiarca político, sospechoso de tibio españolismo. Para entenderlo con más claridad conviene oírle:

"Porque en tiempo del Inga (los indios) tributaban y servían solo a un señor, que era el Inga, y ahora a muchos que son: el encomendero y el cacique o curaca, hacer las iglesias y adornallas, el dinero que les piden los obispos, sustentar y servir a los religiosos y sacerdotes, que están en las doctrinas, servir los tambos, y a los corregidores que en ellos se ponen, que cada uno de ellos se hacen servir como si no hobiese otro a quien tributar" (34).

Agrega en diferente lugar esta observación, sin duda fun-

(34).—Santillán, "Relación" cit., ed. cit., p. 65-66. Lima, 1927.

damental, que se complementa con otras muy numerosas de su informe:

“todo aquello que tributaban los indios en el dicho tiempo de los Ingas, se convertía y consumía dentro del su propio reino”.

La idea central de Santillán se concreta a obtener el nombramiento de un juez para los Andes, un juez de auténtico espíritu cristiano, a fin de dejar de lado a tantos supuestos defensores de indios, que, en apariencia “procuran el bien de los naturales”, aunque, añade, “de lo que pretenden es este caso les resultaría (a los indios) ninguno, sino antes daño”. (35)

Los escritores de aquel tiempo viven casi todos sometidos a la preocupación de la política tributaria, que encierra un serio drama social. Se trata de una generación de juristas afanados en probar o discutir el derecho del Rey, todos convencidos, según se desprende del tono de sus escritos, de que aquel derecho surgía de una necesidad o situación de *facto* y no de *jure*. Mediando, como mediaba, el interés de una nación entera, en lo material, y un “Breve” del Papa, en lo espiritual, la posesión y usufructo de las Indias se hallaba ampliamente respaldada. Pero, existía una razón de peso para acuciar la imaginación de los juristas y el celo de los magistrados al mejor estudio de la cuestión: la rivalidad con Inglaterra y Holanda, y a veces, con Francia y Portugal, potencias vivamente interesadas en expandir sus dominios y obtener bases para la política de tipo mercantilista que entonces predominaba en todas partes.

Si se prohibió imprimir —y, nominalmente, circular— libros de imaginación, ello se debía tanto a evitar fugas a la región de los ensueños pecaminosos como a detener inquietudes intelectuales que pudiesen desembocar en agitaciones de otro jaez. Cerradas las puertas al comercio extranjero, medida típicamente económica, había que cerrarlas al individuo extranjero, medida económica, política y religiosa, tratándose de luteranos, y cerrarla también a los libros extranjeros, me-

(35).—Santillán, opus. cit., p. 109 y 117.

dida de preservación intelectual. De ahí que la literatura jurídica de que someramente me ocupó en este capítulo, adquiera proyecciones inusitadas, transparencia evidente difícil de hallar en otros campos. Prueba de ello es que, en esa época, ruedan pocas monedas poéticas, salvo las muy resobadas de la imitación cortesana: y que los nombres sobrevivientes de tamaño silencio literario se deben a la benévola curiosidad de Cervantes y Lope, más dispuestos a ganar amistades ultramarinas (por si les tocaba pasar a Indias como tan ardentemente lo deseaban), que a rendir cumplida y neta justicia literaria.

Los rimadores peruanos considerados en varias obras de Lope y Cervantes no han dejado, salvo excepciones, obra publicada alguna. La imprenta no trabajada para ellos. Apenas para lo ritual y catequístico. Tanto es así que no bien se establece Antonio Ricardo en Lima, y trae su equipo de tipos, chivaletes y prensas, la Iglesia extiende el brazo, le monopoliza y se sirve de él con notoria eficacia. Como el torinés se hallaba cansado ya de sortear peligros y dificultades, apenas resistió. Tres años de estéril estancamiento en Lima le habían convencido de que o seguía ciegamente los mandatos del gobierno eclesiástico y civil, o no podría emprender tarea alguna. De aquella situación es buena prueba (testimonio también insospechable) el "*Memorial*" que el Virrey Toledo dirigió al Rey denunciando la arrogante omnipotencia del poder eclesiástico en la colonia, eco de lo que el oidor Santillán dijera, en menos acre tono, a propósito de sus diferencias con el Obispo de Quito.

III

EL TERCER CONCILIO LIMENSE Y LA CATEQUESIS

Dueño de tan grande influencia, teniendo bajo su vigilancia un aparato de difusión de tanta importancia como la imprenta, campeando en una sociedad en que primaba el concepto religioso sobre todos los demás, debió el clero producir mag-

níficas obras de ciencia y devoción. Según se verá adelante, lo primero (lo científico) se realizó en parte sobre todo por los jesuitas, entre ellos, el celeberrimo Padre José de Acosta; lo segundo (lo devoto) es mucho más susceptible de discusión.

Conviene tener en cuenta que aquella época estaba señalada por un inobjetable carácter catequístico y, en consecuencia, de captación o aprehendimiento. Los libros, lejos de ser materia recreativa, adquirirían un papel beligerante, concretísimo. Los literatos lo eran, por lo general, a condición de servir intereses inmediatos, salvo que pretendieran correr el riesgo del inédito, antesala del olvido. La imprenta, bueno será subrayarlo, sólo empieza a funcionar después del Concilio de 1583, en que se ordenan numerosos asuntos relacionados con la vida civil y eclesiástica del virreynaito. Para aquella fecha, Antonio Ricardo, el audaz impresor torinés, tenía ya dos años de desesperada espera, en Lima, con sus tipos y prensas listos a trabajar.

El Concilio no fué una reunión protocolaria. Tenía ante sí demasiados problemas para permanecer al margen de los acontecimientos. No obstante de afirmar enfáticamente que los indios del Perú se hallaban descontentos con el régimen político del Imperio Incaico, al que tildaban de tiránico, los clérigos congregados en dicho certamen se esforzaron, con denuedo, por borrar los recuerdos imperiales de la imaginación y la memoria de los peruanos. Cuando uno lee, por ejemplo, las "*Constituciones Sinodales*", encuentra conclusiones dignas de la mayor atención, por cuanto de su conocimiento proviene, en gran parte, el desorbitamiento que acerca de la literatura quechua ha reinado durante varios lustros; y porque sólo reflexionando en ello se hace posible comprender la mentalidad, el estado de espíritu reinante en nuestro siglo XVII.

Aquel Tercer Concilio Provincial de 1583 dispuso, entre otras medidas de reajuste conquistador, la destrucción total de los quipus incaicos, a fin de suprimir, de raíz, el germen de las supersticiones nativas. Ordenó también el destierro de muchos ritos tradicionales, a los que combatían sin tregua los

misioneros católicos. He aquí una de las expresiones al respecto:

“Et quonian apud Indos litteraturam ignoras pro libris signa quaedam ex variis funiculis erant, quos ipsi quipus vocat, atque ex eis non parva superstitione antiquae monumenta extant, quibus rituum suorum et ceremoniarum et legum iniquarummemoriam conservant, curent Episco pi hoc omnia perniciososa instrumenta penititudo aboleti” (36).

Tales decisiones venían a legislar sobre hechos consumados. Desde 1547, en que Gonzalo Pizarro trató de echar mano a todos los tesoros del Imperio, se había producido un verdadero éxodo de riquezas antiguas, a lugares secretos sólo conocidos por los ancianos servidores del Inca. La disposición antes transcripta forma parte del capítulo XXXVII, sesión III, del 22 de setiembre de 1583, en la cual se agregó terminantemente que no sólo debían suprimirse los libros “que tratan, refieren o enseñan las cosas lascivas y ‘obscenas”, “sino también las costumbres”. Vienrich, tan ardiente defensor de lo vernáculo, recuerda en sus “*Azucenas Quechuas*” que el Primer Arzobispo Gerónimo de Loayza, empleó “su celo, autoridad y luces en extinguir la idolatría” (37), a mérito de lo cual el Licenciado Duarte Fernández, a quien elogia como escritor el anónimo del “*Discurso en loor de la Poesía*”, visitó Calango y destruyó los admirables vestigios de la cultura incaica ahí existentes. Poco después, el 8 de mayo de 1584, dispuso el Rey que cuando se formara algún vocabulario, “no se publicase ni imprimiese, ni se usase de él, si no estuviera primero exami-

(36).—*Actas del Concilio de 1583*, cita hecha por R. D'Harcourt, en “*La Musique des Incas et ses survivances*”, París, 1928, p. 116. La traducción sería la siguiente:

“Y por cuanto entre los Indios, que desconocieron las letras, ciertos “signos compuestos de varios ramales, que ellos denominan quipus, y de “los cuales no menos resaltan los monumentos de la superstición antigua, “en los que está conservada la memoria de sus ritos, ceremonia y leyes “inicias, por eso, los obispos deben cuidar de que todos esos instrumentos perniciosos sean completamente exterminados”. (Véase *Unos Pariás*, Vienrich). “*Azucenas quechuas*”, Tarma, 1905, p. VII.

(37).—*Unos Pariás* (Vienrich, A.). “*Azucenas quechuas-Tarmapacha Huaray*, p. VIII-XII. Tarma, Imprenta de “*La Aurora de Tarma*”, 1905.

nado por el Ordinario y visto por la Audiencia del distrito". No obstante, según apunta Vienrich, desde 1576 existía ya una cátedra de quechua en la Universidad Mayor de San Marcos, cátedra que subsistió hasta dos siglos después.

Las "*Constituciones Sinodales*" del "Arzobispo de los Reyes en el Perú" o sea de Lima (1614) fueron más explícitas. La orden de destrucción involucraba también los instrumentos musicales; la prohibición cubría los cantares en quechua, a fin de que se borrara hasta el último rezago de "idolatría", sin pensar que con ello podría borrarse igualmente el último rezago de una cultura a todas luces digna de conservación y respeto. He aquí las palabras del propio Arzobispo limense en dichas "*Constituciones*":

"Y para que con el favor de Nro. Sr. se quiten las ocasiones, que por experiencia se han visto, que lo han sido para las dichas idolatrías; y el demonio no prosiga en sus engaños, estaran advertidos de no consentir los bayles, cantares o taquis antiguos en lengua materna, ni General, y harán que se consuman los instrumentos que para ello tienen, como son los tambores de que usan en las danzas de la fiesta del Corpus Christi y de otros santos..." (38).

Vienrich, a quien cita con gran frecuencia D'Harcourt, autoridad insospechable en la materia, recuerda que se había establecido entonces la pena de trescientos azotes más la irrisoria exhibición del penado a horcajadas sobre una llama y vestido de camisa roja, contra todo indio a quien se sorprendiera tocando el tamborín vernáculo, o sea la *tinya* (39).

Los otros prelados convienen en aplicar semejante doctrina. El jesuíta Arriaga que, hacia 1617 y siguientes, recorriera el Perú en trance de pesquisador de idolatrías, declara haber realizado una verdadera *razzia* de objetos de culto idolátri-

(38).—*Contituciones / sinodales / del / Arzobispo / de los Reyes, / en el Perú, echos y orde- / nadas por el Illustrissimo y Reve- / rendissimo Señor D. Bartholomé Lo- / bo Guerrero, Arcobispo de la dicha Ciudad etc.*" Lima, 1613. Título I, Capítulo VI. En la Tercera edición, de 1754, esta disposición aparece en el folio 7.

(39).—Vienrich, ob. cit., p. LII.

co (40). El Arzobispo Villagómez, hombre de evidente ponderación, continuó con empeño aquella labor destructora. Cuando no se destruían, se adulteraban, mestizando lo indígena con lo hispánico, Garcilaso informa elocuentemente al respecto en más de un pasaje esclarecedor de la "*Primera Parte de los Comentarios Reales*", por ejemplo, cuando describe cierta fiesta religiosa realizada en la Catedral del Cuzco, a que asistió muy niño. El Padre Cobo salpica su crónica de numerosas alusiones a casos análogos (41).

Esta política había sido determinada por el famoso Concilio celebrado en los albores de la Colonización y bajo la presidencia de un hombre de tantas luces, como lo fuera el segundo Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo. Se trataba de atacar las raíces mismas del Incario y apoyar la obra política del Estado español. El Gobernante civil y el prelado eclesiástico coincidían al respecto, si bien los unos atacaban a los Incas por rebeldes, los otros por idólatras, mas ambos hacían causa común en el dictado de tiranos contra aquellos, sin reparar que la suya era otra tiranía, supuesto que la primera lo hubiese también sido. En realidad, ambos brazos, o "cuchillos" según el Obispo Villaruel, el secular y el religioso, llevaban su campaña por Dios y por el Rey, y como España era uno de los estados inconfundiblemente católicos, y su Rey un defensor de la fe, era España quien recibía las ganancias de ambos caudales.

A primera vista, parece un tanto irracional la persecución de los instrumentos musicales, de que se valían los indígenas para expresar sus sentimientos y acompañar sus canciones. Pero, era, en cierto modo, una consecuencia ineludible de la campaña contra los *quipus* o instrumentos recordatorios de la época incaica. No son muchos los pueblos colonizadores que apelan a semejante medida; lo hacen, sí, los conquistado-

(40).—Arriaga, P. Pedro José, "*Extirpación de las idolatrías de indios en el Perú*", 1621. Reed., Lima, 1920.

(41).—Sánchez, Luis Alberto, "*La Literatura Peruana*", Tomo I, cap. V. Tomo II, cap. II.

res. Trae esta diferencia a la memoria, una observación del Conde Keyserling acerca de la discrepancia entre los métodos británico y español de sujetar a otros pueblos. Al primero dice Keyserling, le interesa ante todo, extraer riquezas: cuanto mayor sea la paz que reine entre los sometidos, mejor será el rendimiento, lo cual aparentemente choca con el sistema aplicado en Norteamérica, punto en el cual cabe reflexionar acerca de la escasa cuantía y nula organización de los Pieles Rojas en ese país. Keyserling, para hacer más gráfica su observación, dice que el colonizador inglés llega a una zona azucarera donde se adora a Buda; se lleva el azúcar, pero no toca al Buda; el español, en tal caso, comienza por destruir al Buda y después se interesará en el azúcar. Los acuerdos del Concilio Provincial de 1583, en Lima, serían comprobaciones de esta tesis (42).

Por razones políticas se persiguieron los instrumentos musicales (eran supervivencias del espíritu incaico, exteriorizaciones del alma indígena); y también por razones religiosas (constituían residuos idolátricos, para adorar al Sol y demás deidades paganas de los Incas). El Catequista asumió, pues, el papel de secuaz del conquistador, y viceversa. Lejos de convencer, trataba de vencer. Utilizaba un estilo musulmán, explicable en una Iglesia tan militante como la española que, durante ocho siglos, hubo de compartir el territorio de su jurisdicción con los musulmanes, en una ininterrumpida Guerra Santa. No sólo trataba de ganar almas, sino, si era preciso, destruir los cuerpos, en abierta pugna con las doctrinas de algunos varones tan eminentes como el P. Las Casas y el P. Victoria. El eclesiástico resultó así Conquistador no sólo espiritual, sino también a veces material, lo que se comprueba desde el inicio de la posesión europea de América, a través de las célebres pendencias entre franciscanos y dominicos en la Isla Española, en tiempos de Colón. Todo eso se explica. No sólo se necesitaban catecúmenos, sino también tierras para ca-

(1).—Keyserling, Conde Hermann de, "Europa", pág. 27 y siguientes, Madrid, 1928.

da *doctrina*. Los conventos requerían cuantiosa superficie para vivir, para trabajar, para “reducir” indios, para asentar autoridad y dominio. El catequista con ayuda de la imprenta y el sermón, difundía, al par, respeto al cristianismo y al Rey, por lo que la religión se convertía en elemento de fe religiosa y propaganda política. De igual manera actuaron casi todas, por no decir todas las misiones en los países conquistados: (India, China, Japón) tratando de perseguir idolatrías y recuerdos políticos y sociales ajenos al Estado anterior. Al expurgar las ideas religiosas de los nuevos súbditos, expurgaban en realidad sus creencias políticas. Y si en esta afirmación se creyera hallar vislumbre de irrespeto o afán profano de identificar intereses tan aparentemente contrapuestos como los de la Fe y del Estado, bastará examinar algunos documentos, a través de los cuales será más fácil comprobar la razón o sinrazón de lo expuesto.

Con tal propósito clasifiquemos, primariamente, las producciones de la imprenta en Lima, en aquellos primeros años de su actividad en (a) *Catecismos*; (b) *Confesionarios*; (c) *Vocabularios*; (ch) *Sermonarios*, y (d) *Relaciones Informativas*.

IV

ORGANIZACIÓN DE LA OBRA DE CATEQUIZACIÓN

Por indicación del Concilio Provincial de 1583, la Audiencia inició la impresión de libros o manuales de instrucción religiosa a menudo bilingües, o sea en uno o dos idiomas nativos y también en castellano. Debe subrayarse, como uno de los mejores logros de la insigne reunión eclesiástica de Lima en 1582, que, a partir de aquella fecha, se reconocieron como idiomas preferidos para la predicación de la religión de Cristo, el quechua o runasimi (lengua general), el aimara, el araucano y el guaraní. El primero era hablado a lo largo de todo el Imperio Incaico; el segundo, en la región del Altiplano; el ter-

cero, en las tierras del Sur del Maule; el cuarto en la comarca del Plata. Los demás dialectos no constituían problema, puesto que casi todos quienes los usaban conocían, al mismo tiempo, algunos de esas cuatro lenguas principales. Los catequistas tomaron nota de la recomendación, que recogía sus propias observaciones. Así, el Padre jesuíta Diego de Torres compuso su "*Confesionario*", tan famoso por su contenido como por la circunstancia de ser el primer libro impreso en Lima, y poseer, por tanto, el carácter de una verdadera joya bibliográfica. La obra quedó terminada el mismo año del Concilio, y Antonio Ricardo lo acabó de imprimir al año siguiente, 1584.

El "*Confesionario*" debió haberse ocupado de asuntos meramente religiosos, mas no fué así. Con ellos se mezclaron, en su texto, preguntas de otro tipo, lo cual demuestra hasta qué punto se confundían, en aquel período de iniciación colonizadora, los temas políticos y económicos con los religiosos. He aquí algunos fragmentos del famoso y raro libro (43).

"Confesionario al indios.

- ¿Qué oficio tienes? ¿y de qué vives? (44)
 ¿Has murmurado del Padre o del Cacique? (45)

Preguntas para los caciques y curacas:

El Cacicazgo que tienes, uvístele de herencia de tus padres desde el tiempo del Inga, o aslo usurpado tú a otro, que le pertenecía, etc.?

¿Quién labra tu tierra y chacras? Los indios por sus mitas, y esas mitas ¿son desde el tiempo del Inga? etc.

¿Las chacras que tienes son tuyas, heredadas? etc.

¿Tienes minas y echas indios a ellas sin pagarles nada?

(43).—“CONFESIONARIO / PARA LOS CURAS / DE INDIOS / con la instrucción contra sus / ritos y exhortación para ayudar a bien morir, y sum / ma de sus priuilegios; y forma de impedi- / mento de Matrimonio / Compuesto y traduzido en las / lenguas Quichua y Ay- / mara. Por autoridad del Concilio Prouincial de Lima, del año de 1583. / Impreso en Seuilla en casa de Clemente Hidalgo / año de 1603 / Con Privilegio del Consejo Real”, según reza la carátula de la *segunda* edición que tengo a la vista. La primera tuvo las siguientes variantes...”

(44).—Torres, "*Confesionario*" cit. Segunda edición cit., folio 5.

(45).—Ibidem, folio 11.

¿Haste quedado con la palabra que los Españoles o otros te an dado para los indios que llevan cargas o trabajan?

¿Has escondido indios en la visita para que te den a ti el tributo y se siruan? (46)

Más elocuente aún, me parece, el llamado "*Tercero Catecismo*", impreso en Lima, al año siguiente del de Torres, o sea, en 1585. El autor reúne en él temas alusivos y hasta sermones íntegros en tres idiomas, dividiendo la obra según ciertos tópicos generales. De aquellos sermones que con más o menos fidelidad se predicaban en todas las serranías, transcribo algunas frases sumamente significativas, comenzando por el rasgo de caridad cristiana con que se inicia el primer sermón:

"*Hermanos, bien sabeys que soys hombres como yo*" (47).

"Assi como si el Virrey o la Audiencia os da una preuición o quillca, con q. os haze libres de tributo, y mas os manda dar de la zaxa del Rey cient pesos, tomais, la quillca y guardaysla, y por ella quedays libres de tributo y aun rico; assi también los sacramentos de la Sancta Iglesia hazen que los que los tomen queden libres de pecado, y aun queden ricos de gracia y bienes espirituales" (48).

Los propósitos de soberano dominio denunciados por Toledo en su "*Memorial*" al Monarca, según lo cual los clérigos trataban de ser, y eran más poderosos que los funcionarios civiles —afirmación concordante con la contenida en la insolente, pero franca carta de Lope de Aguirre, el Traidor, a Felipe II—, se evidencian en los siguientes pasajes de dicho "*Tercero Catecismo*".

"Acatadlos mucho (a los sacerdotes) y honradlos y obededlos, porque son ministros de Dios. Ya veys como el Co-

(46).—*Ibidem*, folios 15 vuelta, 16 y 17 vueltas.

(47).—*Tercero / Catecismo / y exposición de la / Doctrina Christiana por / Sermones / para que los curas y otros / ministros prediquen y enseñan a los Indios / y a las demás personas. / Conforme a lo que en el sancto / Concilio Prouincial de Lima se proueyó / Impresso con licencia de la / Real Audiencia, en la ciudad de los Reyes, por Antonio Ricardo, / Primer Impressor en estos Reynos del Perú. / Año de MDLXXXV / Está tassado un real por cada pliego de papel*". Sermón I, folio 8 vuelta.

(48).—"Tercero Catecismo etc.", Sermón. X, folios 56 vuelta y 57.

regidor quiere ser obedecido y acatado porque es ministro del Rey. Pues el sacerdote es ministro de Dios y delante del sacerdote se hinca de rodillas el Corregidor, y el Oydor, y el Virrey, y el Rey" (49).

Refuerza el orgulloso concepto, este otro pasaje:

"El rey don Phelippe es tan grande señor de los viracochas y deste nuevo mundo... Vosotros que soys sus vasallos... (50).

Y este otro:

"más vale hazer lo que Dios manda que no lo que el curaca quiere" (51).

en que se encierra toda una filosofía de la más limpia cepa teocrática, apenas atenuada por el siguiente precepto, en que se hacen moderadas concesiones al poder temporal:

"También habeis de honrrar y obedeser a los Señores Temporales, al Rey, a los Gouvernadores, y Corregidores y a vuestros Curacas que os gouiernan. No aueys de maldecillos ni murmurar dellos, sino obedecer como buenos hijos a lo que es justo y honesto" (52).

Y para que no olvidaran los indios su condición de tales, ni sintiesen por manera alguna fortalecido su orgullo, he aquí esta perentoria advertencia:

"Quando hablays como algun gran Señor, como Virrey, o Gouvernador, o Obispo, primero os informays de algún Viracocha qué aueys de hazer, porque soys indio *hatun luna*, y no sabeys... (53).

Desde luego, no todo era dureza ni premoniciones de esta laya. El autor del "*Tercero Catecismo*" comprendía perfectamente que el camino de la persuasión ofrecía insospechadas posibilidades, y de ahí que, tocante a las idolatrías y a la tris-

(49).—"*Tercero Catecismo*" cit., Sermón XIII, folios 79 vuelta y 80.

(50).—"*Tercero Catecismo*" cit., Sermón XV, folio 87.

(51).—"*Tercero Catecismo*", Sermón XVI, folio 87 vuelta.

(52).—"*Tercero Catecismo*", Sermón XXII, folio 133.

(53).—Ibidem, Sermón XXIX, folio 184.

teza y sumisión del indio frente a la muerte, no puede ocultar un acento de sincera fraternidad:

“Porque si os toman vuestra Pirua o vuestras guacas, os parece que os toman vuestro Dios, y llorays, porque teneys en aquella piedra o figura vuestro corasón” (54).

El autor sigue examinando la situación del aborígen, comprueba la despoblación de los llanos, la creciente pobreza del nativo, su pérdida de fe y esperanza, a través de lo cual ineluctablemente perderá la tercera de las virtudes teologales, anexa a aquellas dos: la caridad; y no logra callar una exclamación tan misericorde que subraya por su contenido peyorativo aunque atrae por su profunda piedad: “*aunque seays indio pobrecito*”, dice el texto, con palabras trémulas que relievan bondad de alma en quien las escribió. En la parte final del “*Tercero Catecismo*”, parece como que el autor hubiese cedido al ineludible reclamo de sus más puros sentimientos de católico:

“Y mirad que buen Dios teneys que, *aunque seays indio pobrecito*, no da Dios licencia al Español, ni al Corregidor ni al Virrey, ni al mismo Inga si viviese, que os toque a vuestra muger y a vuestra hija” (55).

Con tales palabras y con las del P. Acosta, Santillán y el propio Ondegardo, se contradice la amarga censura del Oidor Matienzo cuando imputa, a los indios del Perú, el ceder alegremente sus mujeres e hijas, como si no les significasen nada, contraviniendo una actitud y un sentimiento humano, comunes a todos los agregados sociales, sin excluir a los más primitivos. El “*Tercero Catecismo*” continúa exponiendo sagaz doctrina en defensa del Indio, a quien trata de inculcar, con el sentido de obediencia, el de fe para que considere por encima de los señores temporales a los espirituales, y por sobre Inca y Virrey, al sacerdote, ministro de Dios. Le da también la seguridad de que, como habría dicho el P. Las Casas, él

(54).—Ibidem, Sermón XIX, folio 116.

(55).—“*Tercero Catecismo*”, Sermón XXIII, folio 148.

(el indio) es persona humana, no sólo sujeta a deberes sino a la vez dueña de derechos. Por eso le previene:

“Y pecan los Corregidores y Curacas, y los demás que hazen trabajar a los yndios y no les pagan” (56).

.....

“El curaca o Español que os hiziere agravio, él pagará, dexad hazer a Dios que no olvida a vuestros agravios” (57).

.....

(En el juicio final) “cómo crujirán los dientes aunque ayan sido Ingas o Emperadores” (58).

Queda establecido así una especie de democracia cristiana, ultraterrena; el camino de la obediencia religiosa, en que tanto insiste el misionero, no excluye el de la desobediencia civil, si el mandato resistido atacara la autoridad eclesiástica, representativa de Dios. El sacerdote se yergue, a través de dichos Sermones, Catecismos y Vocabularios, como funcionario de lo Eterno, como la única autoridad permanente, invulnerable, libre de claudicaciones y concupiscencias; de donde el respeto del catecúmeno a su catequista, misionero y cura, se hace potente e irresistible, hasta el punto de que los eclesiásticos constituyeron un cuasi Estado de tipo teocrático, cuya máxima expresión fué el de Misiones o Sacramento, donde fructificaron tantas rebeldías. Ello provocaría la Real Pragmática de Carlos III, en 1767, contra la Orden de los Jesuítas.

Los Vocabularios no transparentan tan determinadas posiciones. Aunque el P. Bertonio escriba, en la introducción del suyo, que su primer propósito al redactarlo había sido el de “saber hablar congruamente a los indios de sus doctrinas”, lo cierto es que, por encima de cualquier finalidad de otro carácter, predomina una curiosidad efectiva por descubrir los secretos de la raza aborígen, y el deseo de compenetrarse de los tesoros de su pensamiento e idioma. Bertonio reúne en las 473 páginas, a dos columnas, que constituyen la Primera Par-

(56).—“*Tercero Catecismo*”, Sermón XXV, folio 157.

(57).—Ibidem, Sermón XXV, folio 159.

(58).—Ibidem, Sermón XXXI, folio 221 vuelta.

te de su obra, o sea el "*Vocabulario español-aimara*", no menos de 15.000 términos. No le basta definir cada vocablo de una sola manera, sino que se esfuerza por agotar los sinónimos. Por ejemplo, tratándose del verbo *abrasar*, registra las siguientes acepciones en aimará:

"ABRASAR: abrasarse; abrasarse sintiendo mucho calor; abrasarse con deseos de honestos; abrasar el fuego; abrasar la calentura o el sol; abrasar hasta volver en ceniza; abrasar el hielo; abrasarlo todo; abrasar de peso" (59).

Otro Vocabulario, el del P. Torres Rubio, compuesto en 1619, recoge cuantas palabras puede del idioma quechua, sin detenerse de modo especial a discriminar su origen, ni aun en los casos de aquellas notoriamente viciosas de estructura o de tendencia. Su libro contiene alrededor de 2.000 vocablos quechuas, acompañados de su correspondiente traducción al castellano, sin incluir giros o expresiones, por cuanto brinda una especie de memento gramatical en la introducción de la obra (60).

Los vocabularistas o lingüistas —término este último demasiado ambicioso en el presente caso— se dejan arrastrar por su curiosidad infatigable. Posponen todo interés sectario frente a tal curiosidad. En ello sólo difieren de los misioneros y catequistas. Cierto que el vocabularista proporciona un eficaz instrumento de penetración, pero guarda con el catequista la misma actitud que el fabricante de ciertos productos químicos, buenos para la paz y para la guerra, respecto a los estadistas y estrategos que deciden la guerra. El misionero coopera estrechamente con el funcionario político. Tal es la conduc-

(59).—Bertonio, P. Ludovico, S.I., "*Vocabulario de la lengua Aymara*", Juli, 1612. Impreso por Francisco del Canto, folio 5, columnas 1 y 2. Debemos recordar aquí la superchería de la llamada imprenta de Juli, esclarecida por don Carlos A. Romero, según se ha visto en las primeras páginas del presente capítulo.

(60).—"*Arte y Vocabulario de la lengua quichua general del Perú que compuso el Padre Diego de Torres Rubio, de la Compañía de Jesús, y añadió el P. Juan de Figueredo de la misma Compañía, ahora nuevamente corregido y aumentado*" etc. Reimpreso en Lima, en la imprenta de la Plazuela de San Cristoval, año de 1754.

ta de quienes, como el famoso padre Arriaga, o el no menos activo P. Avila, pusieron toda su voluntad al servicio de la persecución de idolatrías, el esclarecimiento de la fe indígena y el robustecimiento de ambos poderes —“los dos cuchillos” según la frase del Obispo Villarroel— el civil y el eclesiástico.

Entre estos catequistas y doctores de la colonización, ninguno tal vez tan importante y cabal como el jesuíta José de Acosta, (1539 ó 40-1600), a quien se ha mencionado ya en el capítulo sobre los cronistas (61).

De origen portugués, había nacido en Medina del Campo en 1539 ó 40. Acosta terminó de componer su “*Historia*” en 1589. Después de publicarla pasó a Roma y escribió otras dos obras. En vista de su ciencia y prestigio le designan Visitador de Aragón y Andalucía. Tradujo el “*Libro Primero de Xenofonte*”, hizo la recopilación de los trabajos del Concilio de Lima; publicó su “*Historia Natural y Moral*”; se trabó en disputas con el bando del P. Acquaviva; fué precisado a escribir su “*Descargo*” en vista de la censura que la facción jesuítica triunfante amontona sobre sus hombros. Y algo debió lograr puesto que en 1598 se lo tiene de Rector del Colegio de Jesuítas de Salamanca, o sea dos años antes de que la muerte pusiera término a existencia tan afanosa y fecunda.

La primera edición de la “*Historia Natural y Moral de las Indias*” apareció en Sevilla, 1590; la segunda en Barcelona, 1591; la tercera, en Madrid, 1608. Todo ésto indica la rápida difusión de la obra (62). Es inútil notar que, entre los autores citados por el P. Acosta, figuren, en orden de frecuencia, Cayo Plinio Segundo, Aristóteles, San Agustín, Lactancio Firminiano, Platón, Polo de Ondegardo, Hernán Cortés, y también Alvar Núñez Cabeza de Vaca. No pudo citar a Garcilaso, pero sí a Cieza, Jerez, y otros, con quienes, sin duda, Acosta no quiso exponerse en público contubernio, como expositor o doctrinero.

(61).—Ver capítulo III del tomo II de esta obra.

(62).—Véase la reedición hecha en México, 1940, por el Fondo de Cultura Económica, con prólogo de Edmundo O’Gorman.

Atrae en el P. Acosta la tersura del estilo y la claridad del pensamiento. No hay un solo titubeo, una sola vacilación en cuanto expone. Gran indiano, en él supera a toda pasión la que experimentara por el Nuevo Mundo. Si algún americano adoptivo hubo entonces, fué el sabio jesuíta. Lo manifiesta doquiera. He aquí, por ejemplo, como se refiere a la existencia de tierra y mar en ambos polos:

“No está hecho poco pues hemos salido con que acá tenemos cielo y nos cobija como a los de Europa, y Asia y Africa. Y de esta consideración nos aprovechamos a veces cuando algunos o muchos de los que acá suspiran por España, y no saben hablar sino de su tierra, se maravillan y aún enojan *con nosotros, pareciéndoles que estamos olvidados* y hacemos poco caso de nuestra común patria, a los cuales *respondemos que por eso no nos fatiga el deseo de volver a España, pues como dice bien San Jerónimo, escribiendo a Paulino, tan cerca está la puerta del cielo de Bretaña como de Jerusalén*” (63).

Acosta es también de los que discutieron una posible identificación entre Ofir y Perú, aunque dijo: “a mi parecer está muy lejos el Pirú de ser el Ofir que la Escritura celebra” (64). Al describir las riquezas vegetales de la tierra alcanza extraordinaria suavidad y al par considerable fuerza, especialmente en el capítulo sobre el cacao y la coca. Dice del primero que, tostado “no tiene mal sabor”: con él se hace “un brebaje... que llaman chocolate que *es cosa loca lo que en esa tierra le precian*”; y en cuanto a la coca “otra superstición harto mayor y parece cosa de fábula” producían al Perú más de medio millón de pesos al año, y “gastaban de ella” (la Coca) hasta cien mil cestos como ocurrió en 1583 (65). Relata que, “*son los indios muy amigos de las flores*”, sobre todo en Nueva España. Sin embargo admite que los Incas realizaban sacrificios humanos. Acosta es uno de los primeros autores a quien interesaron las costumbres de chinos y japoneses, para compararlas con las

(63).—Acosta, “*Historia Natural y Moral de las Indias*”, Libro I, cap. 6, pág. 27, ed. México, 1940.

(64).—Acosta, ob. cit. Libro I, cap. 13, pág. 51 id.

(65).—Acosta, ob. cit., Libro IV, cap. 22, pág. 285 etc.

indígenas de América (66). Anticipándose a contradecir a Matienzo, sostiene Acosta que los indios son inteligentes, y por tanto responsables. Tratan —dice— de:

“deshacer la falsa opinión que comunmente se tiene de ellos, como de gente bruta, y bestial, y sin entendimiento, o tan corto que apenas merece ese nombre. De cual engaño se sigue hacerles muchos y muy notables agravios, sirviéndose de ellos poco menos que de animales, y despreciando cualquier género de respeto que se les tenga” (67).

Por lo general, Acosta según propia confesión, sigue en lo tocante a Perú el dictamen del licenciado Polo de Ondegardo. Aventaja a éste en piedad cristiana y limpieza de estilo; también en extensión de conocimientos y sutileza de ingenio, a punto de que la *“Historia Natural y Moral de las Indias”* es una de las obras más sólidas y bellas entre las de catéquesis e historia de cuantas se escribieron acerca del entonces reciente milagro del Nuevo Mundo.

El P. Pablo José de Arriaga, otro jesuíta, llegó al Perú, a los veinte años de su edad, allá por el de 1584. Sin duda, este egregio vizcaíno fué hombre de singular temple, pues a los 24 años, es decir, en 1588, le vemos de Rector del Colegio de San Martín, fundado seis años antes, cargo que, alternado con el de Rector del Colegio jesuítico de Arequipa, ejerció durante 24 años. Interrumpiendo su labor de pedagogo, volvió a España, con misión de su Orden, en 1601, y retornó al Perú en 1602, trayendo 24 religiosos para robustecer sus huestes. Entretanto, había recibido mandato de internarse entre los indios como misionero, labor a través de la cual conoció profundamente las costumbres de éstos y penetró en el secreto de sus idolatrías. Fruto de ello es su obra capital *“Extirpación de la idolatría”*, publicada en Lima en 1621, por los talleres de Jerónimo de Contreras, tercer impresor de nuestra Colonia. Al año siguiente, Arriaga, fué enviado nuevamente a Europa, con un secreto encargo de su Orden. Fué aquella ocasión cuando pe-

(66).—Acosta, ob. cit. Libro V, cap. 25, p. 418, ed. cit.

(67).—Acosta, ob. cit. Libro VI, cap. 1, pag. 447, ed. cit.

reció de dramática manera, pues, habiendo cogido una tempestad a la flota en que viajaba, cerca de La Habana, el P. Arriaga, lleno de fervor, pereció a la vista de pasajeros y marinos. A poco de haber expirado el dicho sacerdote, su barco se fué a pique, arrastrando consigo a casi toda la tripulación. El suceso se produjo el 6 de setiembre del mencionado año de 1622 (68).

Arriaga publicó, además de "*La Extirpación de la idolatría en el Perú*", que tanto aprovecharía el Arzobispo Villagómez para su "*Carta Pastoral sobre idolatrías de los Indios*", un opúsculo titulado "*Manual de Oraciones y avisos*", cuya primera edición se hizo en Roma (1602) y la segunda en Lima (1608); una traducción del italiano titulada "*Tratado de la perfección religiosa y de la obligación que todos los religiosos tienen de aspirar a ella*" (Valladolid, 1604), y diferentes folletos, sin contar las obras que dejó inéditas, entre ellas un "*Libro de ejercicios espirituales y devociones con instrucciones para aquellos que se educan en nuestros seminarios*", cuyo manuscrito, dice Romero, se conservaba en la antigua Biblioteca Nacional de Lima, esto es, en la anterior al saqueo de 1881.

Sin duda, Arriaga es un escritor fresco, aireado, sin complicaciones estilísticas, dueño de una expresión agraria, llena de gracia y exactitud. Empieza así su famosa "*Extirpación*", en la dedicatoria al Rey:

"El amor que tienen todos los vasallos de Va. Mad. y el deseo de servirles en todo, y por todo, a despertado los ánimos de muchos a buscar grandes tracas, y dar nuevos arbitrios para acrecentar sus rentas Reales, en este Nuevo mundo. El año de 1602, estando Va. Mad. en Valladolid, passando yo a Roma, donde iva desde esta ciudad de Lima, por orden de mis Superiores, advertí que avian ido desde estos Reynos del Pirú, dos personas que pusieron, en grande expectación a toda España con arbitrio de acrecentar en algunos millones la hacienda Real. Otro fué con arbitrio que se pusiese estan co de la sal: que fuera poner puertras al campo, pues ay acá

(68).—Romero, Carlos A., "*El P. Pablo José de Arriaga*", prólogo a "*La Extirpación de la Idolatría en el Perú*", por P. P. J. Arriaga, Tomo I de la II Serie de la Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, p. XI-XX, Lima, 1920.

tanta abundancia della, como de agua y tierra. Otro, con buena intención, que se pusiese en cada ciudad una casa de juego, y se arrendasse como el estanco de naypes. Todos estos arbitrios y otros tres o quatro fueron en aquel año, pidiendo mercedes por ello, todos fueron aydos, y todos se deshizieron, y *acabaron como tesoro de duendes, como sal en el agua, como cosa de juego.* Mi arbitrio es de cómo se rescatarán tantas almas, que están en dura esclavitud del demonio, y cómo se aumentará en estos Reynos, la Fe y Religion Christiana, que es el verdadero tesoro que Va. Mad. pretende, y por el qual y para el qual le da Nuestro Señor tanto Oro, Plata y Perlas, de estos Reynos por añadidura" (69).

No se puede soslayar la elegancia de los períodos y la justeza de las imágenes, de suerte que, aparte el fondo mismo del libro, nos interesa sobremanera su forma o estilo, dignos del mayor encomio. No es Arriaga de los que se muerden la lengua ni ponen coto a su pluma tocante a historia comparada, de suerte que establece paralelos entre sucesos de España y América, como en el siguiente párrafo, de extraordinaria lucidez, referente a la semejanza entre los Judíos de la Península y los Indios del Perú:

"Sienpre se entendió que en todas las Prouincias y aun pueblos de los Indios del Pirú, aunque a tantos años que son Christianos, auían quedado algunos rastros de Idolatría. No se maravillará que mal tan antiguo, y tan arraigado, y connaturalizado en los Indios, no se haya del todo desarraigado, quien vuiere (bubiere) leído las historias Ecclesiasticas del principio y discurso de la Iglesia, y entendiere lo que ha passado en nuestra España, donde aun siendo advenedizos los Iudíos, pues entraron en ella más há de mil y quinientos años, en los tiempos del Emperador Claudio, apenas se ha podido extirpar tan mala semilla en tierra tan limpia, y donde está tan cultuada, y pura, y continúa la sementera del Euangelio, y tan vigilante sobre ella el cuidado y solicitud dell tribunal rectíssimo del Santo Oficio".

Refiriéndose a la expulsión de los Moriscos, agrega:

"fué forcoso como a gente deshauciada, por euitar el daño

(69).—Arriaga, P. Pedro José de. *“La Extirpación de la idolatría en el Perú”*, Lima, 1621, p. XVII y XVIII. Ed. citada, Lima, 1920.

temporal que se temía, y no esperándose remedio del spiritual que deseava, hechallos de toda España...”

Y concluye:

“falta es de cura, o de curas, y de no entenderse, que el mal es más de lo que se pensaua” (70).

Arriaga propone medidas sagaces, y señala los hechos idolátricos con escueta valentía. Así, es él quien más ardientemente aconsejaba que se hiciese un Colegio “donde se criassen los hijos de los Caciques” (71); y quien comprobara: “Hallóse que en todas partes tenían (los indios) sus Huacas comunes de todos los Pueblos y Ayllos, y particulares de cada uno, que les habian sus fiestas y ofrecían sacrificios y tenían todos guardadas ofrendas para ellas (72)”.

La “*Extirpación*” de la idolatría encuentra en el P. Arriaga un entusiasta ejecutor. Cuando alude a análoga tarea hecha por el Fr. Miguel Caro dice:

“sacó y quemó muchas huacas, y en algunas partes hemos hallado que adoran el nombre de las quemadas, y en otras los pedacos de las mismas Huacas, que no se pudieron quemar, y assi se tiene grande cuidado de que todo lo que sobre de la quema, se heche donde no paresca” (73).

Agrega:

“Desde esta tierra hasta los Charcas (es este espacio de más de cien leguas lo más poblado y frequentado del Perú), no está plantada la Fe, por no se predicar, yanda la gente tan en leva y alzada, sin entrarles cosa de devoción spiritual” (74).

...“Y el trato que reciben de los Españoles y Corregidores es crudo y incomedible, y assi se van fuera de sus pueblos a vagar, y no se dexan conocer de sus Curas y Pastores”.

Hombre tan prolijo, realizó una tarea vasta y profunda en los territorios de su visita. Parece ser que logró que se

(70).—Arriaga, ob. cit., ed. cit., p. 3 y 4.

(71).—Arriaga, ob. cit., ed. cit., p. 12.

(72).—Arriaga, ob. cit., ed. cit., p. 13.

(73).—Arriaga, ob. cit., ed. cit., p. 23.

(74).—Arriaga, ob. cit., ed. cit., p. 86-87.

confesaran 5694 individuos de raza indígena; 679 sacerdotes idólatras, y obtuvo castigo para muchedumbre de brujos, etc.; arrebató y deshizo 603 huacas principales, 3418 conopas, 45 mamazaras, 617 mallquis, etc. Es él quien, aparte de los párrafos transcritos, y como remate del último arriba citado, advierte que los indios de los Charcas, los más numerosos y desatendidos,

“parece que tienen odio, enemistad y mal sabor a las cosas de Dios, y casi tienen razón porque lo que les enseñamos, mostramos, el último fin (es) de enriquecer en breve tiempo, y ha de ser con detrimento de las ovejas que son trasquiladas sin piedad y amor”.

¿No recuerda este aserto, del todo objetivo, las acusaciones del P. Las Casas, y del P. Cristóbal de Molina, el Almagrista y aquella trágica interrogación del “Tercero Catecismo”?:

“En los llanos ¿no solía auer innumerables Indios en el tiempo del Inga, como ormigas, pues qué se han hecho?” (75).

Comparten las tareas catequísticas de Arriaga, otros eminentes doctrineros, algunos de ellos autores de importantes Cartas y Tratados referentes a las idolatrías de los indios y a la campaña de su cristianización. Sería excesivo nombrarlos a todos. No sería, sin embargo, aconsejable prescindir del ya nombrado P. Acosta, del Doctor Avila y del Arzobispo Villagómez.

El Doctor D. Francisco de Avila (o Dávila) resalta no sólo por su labor escrita, sino también, y muy principalmente, por la magnífica consonancia entre sus dichos y sus hechos. Según Polo (76) Avila nació en Cuzco hacia 1573, de ignorados padres españoles. Nunca ocultó su condición de expósito el piadoso fraile. Así en una relación de sus méritos, hecha al Rey el año de 1610, dijo:

“Soy una persona de letras, y que las profeso y me precio de ellas; doctor en cánones por esta Universidad, donde

(75).— “Tercero Catecismo” etc. cit. Sermón XXIII, fojas 142 y vuelta.

(76).—Polo, José Toribio, “Un quechuista”, en la “Revista Histórica”, Tomo I, pág. 24 a 38, Lima, 1906.

fué graduado, rigurosamente examinado y aprobado, habiendo estudiado siempre con extremada pobreza y no más ayuda que la de Dios, que fué servido alimentarme, y me he ocupado más de trece años en curatos de indios, enseñándoles y doctrinándoles en nuestra sacta fe católica... Soy así mismo hijo expuesto de esta tierra, de padres naturales de esa y nobles, aunque no conocidos; gozo de los privilegios de los que el derecho llama expuestos, *quorum parentes ignorantur*, y canongia y beneficio, así por derecho como por indulto que concedió la Santidad de Clemente Octavo a los tales expuestos, y para mejor cautela y abundancia, tengo particular dispensación en caso que fuere necesario”.

El apellido de Avila le venía de Beatriz de Avila, mujer de Cristoval Rodríguez, que fueron quienes le recogieron abandonado a sus puertas. Estudió con buen éxito en el Colegio de los jesuitas; fué tonsurado, y en 1592 ingresó a la Universidad de San Marcos. Presbítero en 1596, se graduó de Bachiller en Lima al año siguiente. Seguramente, por falta de los recursos necesarios, demoró su doctorado hasta julio de 1606. Desde el mismo año que obtuvo el bachillerato era Cura de Huarochirí, cuya población estudió y adoctrinó con singular fervor y acierto. La carrera eclesiástica que siguió Dávila, como cura, doctrinero y vicario, fué nutrida. En 1607, siendo cura de San Damián, sufrió prisión y proceso por habersele acusado de exacciones contra los indios, que salió limpio y absuelto. Recibió nuevas promociones, y tuvo ocasión de lucir su talento literario en un sermón a la llegada del Arzobispo Lobo Guerrero (1610). Estaba en Lima, en 1643, cuando hubo de interrumpir sus visitas y sermones a causa de la sordera y senilidad que le aquejaba.

Avila (o Dávila) escribió varias obras, entre ellas: *“Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones, y ritos diabólicos en que vivian antiguamente los indios de las provincias de Huarochiri, Mama y Chaella, y hoy también viven engañados con gran perdición de sus almas”*, etc., que data de 1608 (77); una *“Relación que yo el doctor*

(77).—Publicado en la Colección de Libros y documentos Referentes a la Historia del Perú, primera serie, tomo XI, Lima, 1918.

Francisco de Avila, presbítero, cura y beneficiado de la ciudad de Guanuco hice por mandato del Arzobispo de los Reyes acerca de los pueblos de indios de este arzobispado..." (1611); otra "*Relación sobre idolatrías*" publicada por Medina, y un "*Parecer y arbitrio... para el remedio della (la idolatría) en los indios de este Arzobispado*" (1616). Pero, donde luce mejor el escritor es, acaso en las páginas autobiográficas del "*Prefación al libro de los sermones o homilias en la lengua castellana, y la indica general quechua*" incluido en el "*Tratado de los Evangelios*", impreso en Lima, 1646 (78). No se podría decir de Avila que fuese un gran estilista, mas, sí, un escritor animado, interesante, sincero, con un raro don de espontaneidad y modestia, propios de un auténtico cristiano, en lo que residen los encantos de su forma literaria.

De mucho mayor vuelo y erudición es, por cierto, el Ilustrísimo señor doctor don Pedro de Villagómez, quien llegó a ser el VI Arzobispo de Lima.

Villagómez era español, de la provincia de Zamora, donde nació el 8 de octubre de 1585. Estudió en Sevilla y Salamanca; alcanzó diversos honores y títulos, entre ellos el de Caballero de Calatrava; finalmente vino a América, a ocupar el Obispado de Arequipa, en 1633, de donde fué promovido al Arzobispado de Lima, en 1640. Ocupó la silla de Santo Toribio, su pariente, hasta que le visitó la muerte en 1571 (79).

Desde el punto de vista estrictamente religioso dos sucesos señalan el Arzobispado de Villagómez: la beatificación y canonización de Santa Rosa de Lima, y la recepción del *lignum crucis*, que hasta hoy se conserva, enviado por el Papa Urbano VIII. Sobre este último acontecimiento pronunció el prelado Villagómez un memorable sermón, el año de 1649 (80).

(78).—"*Prefación al libro de los sermones... etc*", en el indicado tomo XI, de la Colección de libros y documentos para la Historia del Perú, p. 59 y siguientes, Lima 1918.

(79).—La biografía del Arzobispo Villagómez ha sido escrita por don Carlos A. Romero, e inserta en la Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, tomo XII, Lima, 1919.

(80).—Villagómez, "*Sermón en la Solemnísima colocación de la segunda reliquia del Santo Lignum Crucis*", 11 fojas, 1669.

Pero la obra más importante de su pluma y de su vida fué la "*Carta Pastoral de Exortación e Instrucción contra las idolatrías*", impresa por Jorge López de Herrera, en Lima, el año de 1649. Sobresalen en ella el latinista y también el teólogo. Para las informaciones *de facto*, sigue a veces al pie de la letra al P. Ariaga, y no olvida a Avila. Por ejemplo, en lo tocante a la semejanza de los indios con los judíos y moriscos, repite al primero (81).

Movido de vigoroso afán moralizante, censura la embriaguez de los indígenas por ser causa de vicios e idolatrías (Cap. XVI). En el capítulo acerca "*De los abusos y supersticiones que tienen los indios*" (Cap. XLVI) hace lujo de profundo conocimiento de los sentimientos y usos de nuestros aborígenes, si bien, desde un ángulo de superioridad que no lo hace simpatizar, sino compadecer a aquellos. No extrema la severidad en la parte consagrada a "las penas que los concilios provinciales contra los indios que han faltado en la fe" (82), todo lo cual revela un espíritu piadoso, comprensivo, humano, revestido de una forma un tanto pesada y pedante, por los muchos latines con que mecha cada párrafo, a menudo tan superabundantes que no se llega a divisar la osatura bajo tal grosor de abalorios. Villagómez fué un buen pastor, mas como mo literato llegaba a pasable y discretamente animado.

Casi toda la literatura eclesiástica se orienta hacia la captación de almas. La civil no le va en zaga, puesto que trata de asegurarse las mismas. Faltaría observar cómo actúan y escriben los que llegan a sentar los cimientos de un edificio jurídico, cuya magnitud asombra hasta ahora, y de cuyo nacimiento hemos visto ya algunos principios. Un profundo espíritu cristiano inspira a los padres de la legislación; mala fué, y será acaso, la incongruencia entre los propósitos de aquellos y la falaz intención de los encargados de aplicar la ley.

(81). Villagómez, "*Carta pastoral de Exortación e Instrucción... etc.*", en colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú, tomo XII, primera serie, cap. XI, p. 37, Lima, 1919.

(82).—Villagómez, "*Carta Pastoral...* cit., cap. XVI, pág. 53, cap. XLVI pág. 168; y cap. LXIV, pág. 251.

V

LOS CORSARIOS, LOS BOLETINES NOTICIOSOS Y LA IMAGINACIÓN

Uno de los afanes de España fué el de destacar al Nuevo Mundo señores de toga, capaces de discernir la escueta verdad acerca de la humana grey color de cobre, nativa de esta región. Ya no basta la espada del Conquistador; no es suficiente contención el escrúpulo religioso y moral; no intimida la descripción más o menos fiel de los terribles acontecimientos de ultramar. Requiérense a toda costa una estructura legal, un aparato jurídico, ciertas normas constitucionales (como diríamos en términos de ahora) para servir de sustento lógico y real a la sociedad semieuropea o criolla recién establecida en el Perú. Como circula, profusamente por interés político, reflejo histórico, el relato de las crueldades que los soldados peninsulares cometen en Indias, no faltan ilustres europeos alistados en las filas de los detractores de España. El mismo Miguel de Montaigne, impresionado por la presencia de los indígenas enviados por Villegaignon a Francia, hace el elogio de los nativos de América —de la “Francia Antártica” en aquel caso— y se pronuncia abiertamente contra el sistema de expoliación usado por lo europeos. Así escribe:

“Esas gentes son salvajes de la misma manera como llamamos salvajes a los frutos que la naturaleza produce por si misma y de manera normal, cuando en realidad aquello que nosotros cambiamos artificialmente y arrancamos del orden común, es lo que más bien debiera recibir el nombre de salvaje” (83).

Algunos escritores europeos quisieron visitar el Nuevo Mundo para comprobar sus riquezas. Pasan a nuestras tierras ilustres apellidos y no menos ilustres renombres: Gutierre de Cetina, Mateo Alemán, un hermano de Santa Teresa de Jesús,

(84).—Montaigne, “*Ensayos*”; capítulo 31. “*De los Caníbales*”.

Luis de Belmonte, Mateo de Alessio, tal como habían pasado ya Bernardo de Balbuena, Alonso de Ercilla, y tal como luego vendrían el Príncipe de Esquilache —virrey es cierto—, Diego de Hojeda, y estuvieron a punto de pasar Cervantes y Lope de Vega. Las prensas de Antonio Ricardo, Francisco del Canto, Jerónimo de Contreras, Juan de Quevedo, y sus sucesores no cesan de lanzar Confesionarios, Gramáticas quechuas, panegíricos. Al par se clausuran los puertos de América para todo comercio que no sea con España. De los individuos extranjeros, sólo se admitirán a los irlandeses, por su condición de católicos y por no acatar apaciblemente la tutela británica. Tanta severidad en el trato político, comercial y eclesiástico, provoca, inevitablemente, paralelo irrespeto. Los corsarios y piratas ciérrnense sobre las costas peruanas con voracidad de aves de rapiña y audacia de gerifaltes. Drake, los Hawkins, Cavendish, Spilberg, van a conmover no sólo la vida mercantil y portuaria, sino también la vida intelectual de la Colonia, a través de su múltiple influencia. No podía ser de otro modo.

Tal vez alguno piense que lo dicho carece de fundamento. En verdad, piratas y corsarios ejercieron poderosa acción sobre la mentalidad del virreinato, y determinaron la adopción de medidas de resonancia en la historia ideológica y literaria del Perú.

Hacia 1577 parecía el virreinato totalmente pacificado. El Virrey Toledo, llamado el “Solón del Perú”, tenía casi concluida el reajuste del vasto antiguo imperio de los Incas, para gloria y provecho de la Corona de Madrid. Por aquel tiempo, las relaciones entre Inglaterra y España se hallaban sobre pésimo pie. Isabel II había resuelto apoderarse del cetro de los mares. Ningún medio le parecía desdeñable con tal de conseguir sus fines. Logró mediante audacia y paciencia, a más de la ayuda gratuita de la naturaleza, destruir la Armada Invencible. Más tarde, bajo Cromwell, se impuso una legislación adecuada, el *Act of Navigation*, para el monopolio del océano.

Uno de los más eminentes marinos ingleses era, por cier-

to, Sir Francis Drake, hombre inquieto, culto, sin escrúpulos, codicioso y patriota. En cierta oportunidad, el Demonio de los huracanes que tan funesto resultó para el Rey de España en la coyuntura de La Invencible, se mostró sañudo contra Drake, y de cinco navíos con que contaba, le hundió cuatro, dejando sólo a uno, en donde se rehizo la golpeada tripulación inglesa, resuelta a compensar el descalabro causado por la tempestad con ganancias de otra índole. Drake se dedicó a saquear puertos indefensos, a dar sorpresas, y así pudo imponer su voluntad en los puertos de Chile y del Sur del Perú. Fatigado de aquellas tropelías y ansioso de apoderarse de los tesoros de Lima, entró tranquilamente en la rada del Callao, indagando por el destino del Galeón portador del quinto del Rey, que hacía poco partiera rumbo a la Península. El Virrey Toledo dispuso la defensa de la ciudad, de lo que nos ofrece acabado relato el poeta Juan de Miramontes y Zuázola en su célebre libro "*Armas Antárticas*". Juan Dávalos y Rivera, poeta loado por Cervantes, actuó entre los más decididos. Se dispusieron apresurados e ineficaces cañones; se apeló a ardidés ingeniosos para despistar al corsario; la gente hidalga montó en corceles, y la bastarda o menos rica, se plantó a pie sobre la playa. Desde allí pudieron asistir los coloniales al metódico e implacable saqueo que Drake llevó a cabo en los barcos surtos en la bahía, a los cuales abandonó vacíos, bailando sueltos, caprichosa zarabanda a merced de las olas. El Virrey Toledo, que acudió a dirigir la acción hasta el Callao, pasó por el desengaño de ver cómo los negros esclavos, a la espera del que suponían libertador desembarco del inglés, escondían las armas de sus amos, coincidiendo su actitud con la de los negros panameños que, ante el desembarco de Juan Oxenham, teniente de Drake, en el Istmo, no titubearon en brindarle el áspero y decidido apoyo de su brazo.

La Literatura, según se sabe, hízose eco sonoro de la incursión del pirata. Tanto como las letras, se abrieron a su paso las almas coloniales.

Poco después, en 1586, otro insigne corsario recorría las

costas del Perú. Se llamaba Sir Thomas Cavendish, a quien los españoles no sabiendo pronunciar el inglés apodaron "El Candelín". Este audaz marino, de quien tanto habla el Obispo Lizárraga, no entró en el Callao, porque de sobra tenía conocimiento de los bélicos preparativos que le aguardaban.

En 1593, zarpó de Plymouth, Richard Hawkins, a quien los hispanos denominarían "el Aquines". Este Hawkins, cuyo padre, John, se había distinguido en la misma carrera de las olas, emprendió la ruta de sus predecesores, mas ya los peruanos estaban preparados a rechazarle y aún vencerle. El prevenido Virrey García Hurtado de Mendoza, había hecho disponer bateles, galeras, galeones, navíos y hasta falúas para resistirle, y contaba con los consejos y el mando de un marino osado y experto como era don Beltrán Castro de la Cueva, cuñado de don García el Virrey. Fué entonces cuando, no ya desde España, sino en Lima, se empezaron a lanzar aquellos célebres y eficaces "*Treslados*" de donde arranca el periodismo, y acerca de lo cual algo se ha dicho en el capítulo I del presente volumen.

Puede señalarse el "*Treslado*", —o boletín informativo, o correo de última hora, o "edición especial", según la llamaríamos en términos periodísticos contemporáneos, —como la primera pieza del periodismo limeño: así la considera Romero, y así lo estimé yo en la primera edición de este volumen, el año de 1929 (84).

El folleto respectivo consta de siete hojas, sin fecha ni pie de imprenta. Se trata de una carta del propio corsario después de que don Beltrán le derrotó e hizo prisionero. Anticipándose a los más modernos métodos de propaganda, las autoridades virreinales hicieron traducir e imprimir la propia misiva del adversario, y la pusieron en circulación —la *trasladaron*— a fin de descorazonar a los demás corsarios y piratas,

(84).—Romero, Carlos A., "*Los orígenes del periodismo en el Perú, De la Relación al Diario* (1584), Lima, 1940, p. 8-10 cit. Debo recordar que esta primera pieza fué glosada por mí, en la primera edición de "*La Literatura Peruana*", tomo II, Lima, 1929, p. 114-115.

dar ánimo a los comerciantes de la Península y restaurar la confianza en sí mismos a los marinos y soldados de España. Hawkins había a la sazón recuperado su libertad, de acuerdo con la promesa que el Almirante español le hiciera en el acto de su rendición. Poco después el Consejo de Indias confirmó la palabra de don Beltrán, hombre puntilloso a quien no se podía dejar en mentís. El folletito a que nos referimos, lleva el siguiente título: *Treslado de una carta de / Ricardo Havquines, escrita / en el Puerto de Perico seys de Agosto de 1594 para embiar a su padre / Iuan Havquines a Londres / traducida de lengua inglesa en / lengua Catellana*" (85).

No fué esta la única actividad periodística derivada de aquel feliz suceso. A fin de exaltar el valor de los coloniales, se recapitularon en forma de diario las operaciones realizadas entre el 17 de mayo y el 2 de julio de 1594, y se puso en circulación al texto respectivo. Dicho relato, de cepa periodística, apareció en Lima, sin pie de imprenta, bajo el siguiente título: *"Relación de lo / que hizo don Beltrán de Castro, y de la / Cueva, en la entrada de Iuan de Aquines, ingles por el estrecho de Ma- / gallanes y Mar del Sur / - sucedido desde / diez y siete de mayo de mil y / Quinientos y noventa y quatro años que (Don- / García Hurtado de Mendoza Marquez de Cañete / Visorrey General de estos Reynos y pro- / uincias del Pirú. Tierra firme y Chile, por el Rey / nuestro Señor / tuuo aviso de auer desembarcado / por el estrecho y entrado en este Mar del Sur, Iua / Richarte Aquines de nación Ingles, Pirata con vn / nauio, Hasta dos de Iulio dia de la visitación de nues- / tran Señora que Beltrán de Castro y de la Cueva, que fué por General de la Real Audiencia le / desbarató, venció y rindió, Y de las pre- / uenciones de mar y tierra que / para ello se hizieron"* (86).

(85).—El texto tenía 7 páginas, sin pie de imprenta, pero se sabe que fué publicado en Lima, y el propio año de 1594, según datos de Medina, *"La Imprenta en Lima"*, tomo I, pág. 38. Santiago, 1904.

(86).—Medina, *"La Imprenta en Lima"*, ed. cit., I, p. 38 y 39. Esta relación consta de 15 hojas. Quien desee mayores datos acerca de la expedición de Hawkins y su derrota a manos del General Castro de la Cueva, puede consultar: *"Conde de la Granja"*; *"Vida de Santa Rosa"*,

La llegada de los Corsarios dió, pues, nacimiento a una especie de incipiente periodismo nacional. Cierto que, con anterioridad, hacia 1584, la dureza de la lucha contra Gonzalo Pizarro, había creado la necesidad de poner en circulación "treslados" de otras cartas, pero, en tal oportunidad, el Perú, fué lo que, en lenguaje de nuestros días, se llamaría "redacción": es decir, que, en 1548, se *redactaron* en el Perú las cartas contra Gonzalo, pero se imprimieron en España, mientras que, en 1584, con ocasión de la proximidad de los piratas, *redacción* e *impresión* fueron cumplidas en Lima: era una plena realización periodística.

Tales "treslados" tenían el objeto arriba apuntado. La curiosidad de los colonos y sus temores, hallaban saciamiento en semejantes contribuciones del ingenio burocrático. De suerte que el corsario promovió, sin quererlo, el periodismo local, en su primitiva forma de "relación" informativa.

No fué el único aporte del corsario a la vida colonial. Tanto como su acicateamiento de la imaginación de los poetas, la ciencia de los militares, la actividad de los impresores y la diligencia de los relatistas o periodiqueros, sirvió para transformar la mentalidad del país, al estimular la facultad de soñar y el deseo de libertad entre los virreinales. Mientras que las leyes impedían que el criollo entrase en contacto con el mundo exterior, salvo el hispánico, los corsarios, bucaneros y piratas, valiéndose de este o aquel ardid, o de esta o aquella violencia, conseguían romper el cerco y mezclar una y otra cultura, a su manera, con humildad, pero con eficacia.

De ello brotó un espíritu levantisco irrefrenable ya, espíritu que alcanzó no sólo a los criollos sino también a los negros esclavos, fervorosísimos partidarios de los capitanes corsarios. Fué, pues, el pirata un despertador de la conciencia criolla. Si

Lima, 1712. Cantos X, XI y XII; Lizárraga, Fray Reginaldo de, "Descripción y población del Perú", Lima, 1908, Libro II, cap. XLV; Oña, Pedro de, "El Arauco domado", Lima, 1595, Cantos XVIII y XIX; Riva Agüero, J. de la. "Un Cantor de Santa Rosa", Lima, 1919, passim; Sánchez, Luis A., "Los Poetas de la Colonia", 1ª edición, Lima 1921, pps. 6, 78, 229 y 232.

la burocracia civil y eclesiástica imponía, a través de su censura, la más seca ortodoxia, el corsario y el pirata, trabajando a la inversa, abría los senderos hacia el libre examen y, por tanto, hacia la más amplia heterodoxia. En aquel ambiente de suspicacias y temores, constreñidos por la severidad de don Andrés Hurtado de Mendoza y el metódico Toledo; soliviantado por las garrulerías del conde de Nieva; huidizo y tímido a consecuencia de los rigores de don García; desconcertado por la tibieza del gobierno del lento y fatigado conde del Villardompardo, Drake y sus continuadores representaron la audacia y la inconformidad; el libre examen frente al dogmatismo intransigente. Drake representaba a Lutero; Hawkins era algo así como el Miguel Servet por la dureza del destino que le cupo y la semiabjuración que se trató de arrancarle. Como quiera que se juzgue estos hechos, nadie podrá negarles un significado penetrante y en ciertos aspectos hasta decisivo.

Los efectos se hacen notar hasta muy lejos. Felipe II, cuya perspicacia en cuanto a intereses terrenales, fué por lo menos igual a la que gustaba lucir tocante a los espirituales, y cuya mente de funcionario actuaba invariablemente atendida a su regla, cualesquiera que fuesen las circunstancias ambientes; Felipe II fué de los primeros en percatarse de los múltiples aspectos y consecuencias del contrabando metódicamente organizado por sus enemigos, los Monarcas de Inglaterra, Francia y Holanda. No era peligroso el indio, puesto que el Corregidor le dominaba; y hasta en lo referente a contrabando, si el Corregidor no se volvía cómplice o sustituto del contrabandista, poco o nada había que temer del último. El riesgo estaba en el criollo, sensual, astuto, gozador, a quien el contrabando tentaba con su mucho brillar y su poco costar comparado éste con el comercio oficial que pagaba apreciables impuestos. Los negros también sufrieron el embrujo del ladrón de los mares. Cualquiera que fuese el infractor de la ley, para el negro representaba una tentativa de restablecimiento del roto equilibrio natural, es decir, la posibilidad de recuperar la perdida libertad. Calmar tales inquietudes, mitigar tales tenden-

cias era asunto que requería gran dosis de perspicacia. La Corona encontró astutos aliados en algunos escritores a quienes confió, implícita o expresamente, la tarea de condensar los halagos mundanos y ultramundanos, tras de los que correrían, desalados e ingenuos, indios, negros, criollo y hasta peruleros o indianos, o sean los españoles mordidos de la sed de Perú. Si el corsario encarnaba, aunque no lo pretendiese, al luterano principio del libre examen, los canonistas y magistrados hispánicos ejercían la representación del dogma intangible. Así ocurrió con don Fernando de Montesinos, autor de un pintoresco y simple libro "*Anales del Pirú*" y de una hasta hace poco considerada fantástica relación acerca de nuestra primitiva historia, titulada "*Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú*", en que demuestra la suplantación y abigarramientos de las dinastías incaicas, a través de los cronistas hispanos, y también, en la parte aún inédita de su crónica, el divino derecho de los Reyes de Madrid a Gobernar la América toda (87).

Fernando de Montesinos descendía de una vieja familia leonesa: Había nacido en Osuna; tomó sagradas órdenes y, además, era licenciado en Derecho Canónico. Vino a América hacia 1628, permaneciendo en Panamá, de donde pasó al Perú probablemente en el séquito del Virrey Conde de Chinchón según opina Markham (88). Desempeñó los cargos de Secretario del Obispo de Trujillo, Rector del Seminario, Cura de Potosí (donde quizás se le avivó la fantasía), Visitador de todo el Perú y, por último, se consagró a los estudios históricos. Residió en Lima entre 1636 y 1639. En este último año, escribió la relación del *Auto de Fe* celebrado entonces. En 1638 había publicado un libro sobre el laboreo de metales (89).

Se sabe que en 1642, Montesinos se hallaba en Cajamarca, y que enseguida pasó a España. En 1644 desde su Curato de

(87).—Montesinos, "*Memorias Antiguas Historiales y Políticas del Perú*". Madrid, 1882.

(88).—Markham, Clemente R., "*Lives of Montesinos and Blas Valera*", prólogo a Montesinos, ob. cit. en inglés, editada por Ph. A. Means, London, pág. 3.

(89).—Medina, "*La Imprenta en Lima*", ed. cit. tomo II.

Campana, cerca de Sevilla, dirigió un Memorial al Rey demandando una pensión en premio a sus servicios y con el objeto de pasar sus últimos días dedicado al estudio en México o Lima.

Las "*Memorias*" debieron llevar como título principal el de "*Ophir de España*", Jiménez de la Espada sólo publicó una parte, el legajo segundo de los tres hallados. En la Biblioteca Nacional de Lima se conservaba hasta 1943, en que fué destruída por un incendio, una copia del libro tercero (90).

En realidad, Montesinos vuelve a plantear de hecho la historia antigua del Perú. Sea que, como sostiene Markham, comentando a González de la Rosa, se limitase a repetir la lista de reyes incas recogida por el fabuloso P. Blas Valera, a quien algunos pretenden, tal vez por incógnito, dar la apariencia de padre de toda la literatura histórica peruana del siglo XVII; sea que él tuviera acceso a alguna fuente informativa especial, lo cierto es que su afirmación de que el Imperio no fué tan corto como para sólo presenciarse la sucesión de catorce Incas, sino que fué fruto de la acción de varias dinastías y numerosos monarcas, y abrió las perspectivas para un estudio más amplio de un pasado también más dilatado (91).

Con ello robustecía, sin quererlo, el orgullo nativo. Como su obra permaneciera inédita, no se puede colegir si produjo algún efecto. De todos modos se debe subrayar la singular coincidencia de que ambas, la de Valera y la de Montesinos, únicas crónicas en que se sostiene la incalculable antigüedad del Imperio Incaico, no llegaron a aparecer jamás durante la Colonia: la una se perdió en el incendio de Cádiz, según tradición muy difundida; la otra permaneció sin publicar hasta hoy, salvo la parte impresa por Jiménez de la Espada.

En la tercera parte, más literaria que histórica y de gran interés además, por conservarse hasta hoy inédita, Montesi-

(90).—Montesinos, "*Ophir de España*", *Memorias Antiguas Historiales y políticas del Perú*, Libro 3º. Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Lima, (destruída en 1943), Ms. número 287.

(91).—Markham, Prólogo citado, p. 5-15. González de la Rosa, Manuel, "*El Padre Valera, primer historiador peruano*", en "*Revista Histórica*", Tomo II, p. 184. Lima, 1907.

nos afirmó que el origen de los derechos hispánicos sobre América no provenía de la Bula del Papa Alejandro VI, como se sostenía, sino en un hecho físico muy anterior e indiscutible. No: el Papa no había concedido ni donado al Rey de España, cosa que de antemano no perteneciera a éste, de donde resulta que, en Montesinos, clérigo como era, predominaba el español sobre el católico. Aquellos infundios papales nacían de la imaginación de los frailes. La verdad era otra. Según Montesinos, Ofir, nieto de Noé, vino a poblar una región denominada Hamérica, nombre que constituía sólo una variante de la locución latina "*Hec Maria*" con que desde entonces, siglos antes del nacimiento de Cristo, se celebraba ya el anuncio de lo que habría de ocurrir en la humilde casa de un carpintero de Nazareth. Desde los tiempos de Noé, según esto, existía el latín —afirmación peregrina—, el cual se habría hablado entonces en Palestina. Poco duró la tranquilidad de Ofir, porque, según el profeta Isaías, Tiro, la rica ciudad fenicia, cortó toda relación con él, consecuencia de lo cual fué la incomunicación de "Hamérica", a partir de los tiempos de Josafat, último rey de Jerusalén, monarca que ejercía supervigilancia sobre las remotas tierras de Ofir. Pasaron muchos siglos, hasta que otros Reyes de Jerusalén, los Reyes Católicos Fernando e Isabel, que ostentaban también aquel título, restablecieron la comunicación rota desde los días de Josafat. Siendo los Reyes Católicos herederos de los de Jerusalén, y habiendo ejercido éstos una especie de tutela o supervigilancia sobre Ofir o Hamérica, a lo cual se agregaría el hecho de que una expedición, costeada por dichos Reyes, reencontró la comarca perdida, se explica el intransferido derecho de los monarcas españoles a poseer y gobernar América, sin intervención ni sanción de nadie.

Cabe agregar que el P. Cabello de Balboa había sostenido ya tesis semejante en su "*Miscelánea Antártica*" (1586) y que el P. Acosta la discutió en su "*Historia Natural y Moral de las Indias*" (1590).

Las consecuencias de tal relato o tesis en que se da un

carácter militante a la antiquísima leyenda de Ofir, eran muy claras: puesto que Dios había entregado desde días remotos "Hamérica" a los Reyes de Jerusalén, y los de España lo eran, el derecho real a disponer libremente del Nuevo Mundo era incontestable; de él no había que responder sino ante Dios; y por tanto, quien pretendiera rebelarse contra España se rebelaba en verdad contra Dios. De esta suerte, la literatura jurídica replicaba a la de origen eclesiástico, retrucando sus argumentos, ya no para mayor gloria de Dios, sino para mayor gloria del Rey.

En el fondo, la unidad de ambas escuelas era absoluta en cuanto a la necesidad de mantener sujeto el Nuevo Mundo a la autoridad de España; la conveniencia de cerrar las puertas a todo interés o curiosidad extraños, y lo aconsejable de disponer, cuanto antes, de los medios más adecuados y veloces para extraer las enormes riquezas minerales del suelo. Todos estos fines encuentran un intérprete cabal en el Licenciado Montesinos, cuya producción toma cada una de estas direcciones, a saber: con sus "*Anales del Pirú*", trata de esclarecer los sucesos de la conquista y colonización, fijando el derrotero de esta empresa; con su "*Ofir en España, Memorias Antiguas Historiales*", pretende establecer el derecho divino de los Reyes de España para poseer "Hamérica", de acuerdo con los argumentos teológicos arriba dichos; con su "*Historia del Paititi*" (mencionada por Jiménez de la Espada) habría querido abrir nuevos horizontes a la curiosidad y la ambición ibérica; con su "*Auto de fe celebrado en Lima a 23 de Enero de 1639*" colabora a difundir del poder que la Iglesia tenía en sus manos y la decisión de conservar la fe intacta; con su "*Arte y Directorio de beneficiadores de metales*" cumple su deber para con la principal de las actividades coloniales: la minería, es decir, la busca de inmediatas riquezas (92).

(92).—Sobre Montesinos he revisado lo siguiente: Jiménez de la Espada, Marcos, "*Dedicatoria*" en la edición de "*Memorias Antiguas, historiales y Políticas del Perú*" por el Licenciado Fernando de Montesinos, seguidas de las "*Informaciones del Señorío de los Incas*", hechas por mandado de D. Francisco de Toledo", etc. Madrid, 1882, p. XXVII y siguientes.

Para el criterio civil y eclesiástico del coloniaje, extranjero era sinónimo de luterano y, por tanto, indeseable. Este criterio sobrevive hasta entrado el siglo XVIII. Bastaría comparar el tono mordaz con que el "Judío Portugués", autor del famoso Anónimo de la Biblioteca de París, a que se aludirá más adelante, describe las costumbres de Lima, a la entrada del Setecientos. Tendrán que venir Frézier, La Condamine, Haenke, Bonpland, Seniergues, Ulloa, Juan, Humbolt y otros tantos, para que cambie el concepto que del extranjero se tenía en el virreinato. Franceses e ingleses tendrán que vencer a España, para arrancarle tratados de paz dentro de los cuales aquellos podrían aspirar a cierto remedo de paridad en el trato con los españoles del Nuevo Mundo. Teología y Legislación civil se unen en la defensa del peninsular, del monopolio sobre América.

La literatura es la expresión más eficaz de ambas; la imprenta, su insustituible vehículo. Por eso en aquel tiempo casi no hay cultores de pura literatura. Preocupa a los escritores la captación y defensa del cuerpo y el alma peruanos. Pero, aún así, dentro del campo de la propia literatura jurídica, se observa cómo surge una especie de conceptismo en aquella fórmula del "Se acata, pero no se cumple", cuya expresión típicamente literaria será el amaneramiento gongorino con que se decanta y entroniza una auténtica literatura colonial.

Fin
del Segundo Tomo

tes; Markham, C. R., prólogo citado, pág. cit. Londres, 1920; Medina, J. T., "La Imprenta en Lima", ed. cit., tomo I, año 1639; Mendiburu, M. de, "Diccionario" cit., 1ª ed., tomo V, p. 341, Lima, 1874; López, Vicente Fidel, "Les races aryennes du Pérou, leur langue, leur religion, leur histoire", París, 1871, pág. 163-182; Patrón, Pablo, "La veracidad de Montesinos" en "Revista Histórica", tomo I, pág. 289-303, Lima, 1906 (cita datos tomados del "Memorial" de Montesinos al rey, fecha 1644. Agrega que Montesinos quizás murió en 1652 de acuerdo con dato tomado de un Diccionario enciclopédico hispanoamericano; González de la Rosa, M., art. cit. en Revista Histórica, tomo II, p. 184, Lima, 1907; Riva Agüero, "La Historia en el Perú", Madrid, 1909, edición hecha por V. M. Maurtua; Montesinos, "Memorias Antiguas", etc., ed. citada.

INDICE DE AUTORES CITADOS

A

- ABASCAL, Fernando de: 30.
ABRABANEL: (Ver: León el Hebreo).
ACOSTA, P. José de: 67, 69, 71, 148, 149, 150, 151, 158, 159, 165, 195, 204, 208, 209, 213, 226.
ACQUAVIVA, P.: 207.
AGÜERO, Diego de: 24, 26.
AGUILAR, Diego de: 58, 59, 60.
AGUIRRE, Lope de: 11, 57, 58, 61, 65, 138, 139, 163, 202.
ALARCON, Pedro: 20.
ALBA, Duque de: 11.
ALCOBAZA, Juan de: 77.
ALEJANDRO VI: 181, 226.
ALEMAN, Mateo: 168, 180, 217.
ALESSIO, Mateo de: 218.
ALIGHIERI, Dante: 13, 16.
ALMAGRO, Diego de: 12, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 29, 30, 31, 36, 38, 58, 73, 129, 135, 136, 168.
ALMAGRO (El Mozo): 47, 154.
ALVARADO, Alonso de: 26.
AMAT, Manuel de: 30.
AMAT Y JUNIET, Virrey: 11.
AMUNATEGUI SOLAR, D.: 174.
ANCHIETA, P.: 149.
ANDAGOYA, Pascual de: 71.
ANGULO, Padre Domingo: 113, 128, 129, 190, 191.
ANTEQUERA, José de: 30.
ARCE: 71.
ARIAS DAVILA, Pedro: (Ver PEDRARIAS DAVILA).
ARIOSTO, Luis: 16, 83, 106.
ARISTOTELES: 159, 172.
ARZANS Y VELA: 71.
ARRIAGA, Cristóbal de: 11, 67, 71, 197, 198, 207, 216.
ARRIAGA, Pablo José de: 209, 210, 211, 212, 213.
ASCASUBI, Hilario: 14.
ATAHUALPA, Inca: 20, 100, 101, 129, 134, 141, 164.
ATIENZA, Juan de: 71.
AUSTRIA, Juan de: 10, 76.
AVALOS DE AYALA, Luis de: 112.
AVENDAÑO, Diego: 71.
AVERROES: 87.
AVICENA: 87.
AVILA, Alonso de: 71, 207, 213.
AVILA, Beatriz de: 214.
AVILA, Francisco de (o Dávila): 214, 216.

B

- BACCI: 71.
 BALBOA, Vasco Núñez de: 11, 19.
 BALBUENA, Bernardo de: 11, 168, 218.
 BARZUM, Jacques: 93.
 BARRERA Y LEIRADO, Cayetano Alberto de la: 60.
 BAUDELAIRE: 93.
 BAUDIN, Luis: 69, 70.
 BAUDOIN, Juan: 90, 91.
 BEATRIZ (morisca): 25.
 BECQUER, Gustavo Adolfo: 104.
 BELMONTE, Luis de: 11, 168, 218.
 BELTROY, Manuel: 96.
 BEN-AMAR: 56.
 BERTONIO, P. Ludovico: 205.
 BERZONI: 71.
 BETANZOS, Juan de: 9, 71, 72, 11, 107, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 129, 168.
 BLANCO FOMBONA, Rufino: 9.
 BODIN: 84.
 BOILEAU: 94.
 BONPLAND, A.: 228.
 BORDONE, Benedetto: 62.
 BORKMAN, Juan Gabriel: 102.
 BOSCAN, Juan: 13, 168, 206.
 BOUILLON, Godofredo (Ermitaño Pedro el): 8.
 BRAVO, Fray Antonio: 24.
 BRAVO DE LAGUNAS Y PERALTA, Inés: 26.
 BRAVO DE SARA VIA, Melchor: 54, 190.
 BRICEÑO: 21.
 BROMLEY, Juan: 24, 25, 26.
 BUSTAMANTE INCA, Calixto (ver: Concolorcorvo).

C

- CABELLO DE BALBOA, Miguel: 22, 59, 60, 71, 142, 143, 147, 158, 159, 165, 226.
 CADENA, Pedro de la: 59, 60.
 CALANCHA, Padre: 59, 70, 71, 75.
 CALVETE DE LA ESTRELLA, Juan Cristóbal: 29, 49, 52, 71, 154, 155, 167.
 CAMPANUELLA, Tomás: 106.
 CANDIA, Pedro de: 20, 70.
 CAPULLA: 20.
 CAPP A, P.: 108.
 CARDONA: 25.
 CARLOS III: 205.
 CARLOS V: 139.
 CARO, Fray Félix: 212.
 CARVAJAL, Francisco de (El Demonio de los Andes): 11, 13, 47, 48, 49, 56, 57, 58, 61, 63, 167.
 CARRION, Antonio: 20.
 CASAS, Bartolomé de las: 71, 137, 138, 153, 182, 183, 185, 186, 189, 199, 204, 213.
 CASTELFUERTE, Marqués de: 17, 30.
 CASTELLANOS, Juan de: 11.
 CASTILLA, Sebastián de: 54.
 CASTRO, Diego de: (Ver Titu Cussi Yupanqui).
 CASTRO, Francisco de: 178, 206, 218.
 CASTRO DE LA CUEVA, Beltrán: 220.
 CASTRO LEAL, A.: 102.
 CAVENDISH, Tomás: 106.
 CAVIEDES: 13, 44.

- CENTENO, Capitán: 50.
 CENTENO, Diego de (h.): 78.
 CEREZUELA, Serván de: 179.
 CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de: 10, 25, 26, 41, 58, 59, 84, 107, 145, 168, 194, 218.
 CESAR, Julio: 83, 106.
 CETINA, Gutierre de: 11, 168, 217.
 CIANCA, Oidor: 190.
 CIEZA DE LEON, Pedro: 11, 22, 29, 31, 65, 67, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 107, 108, 116, 123, 128, 162, 165, 166, 168, 207.
 COBO DE PERALTA, Bernabé: 24, 29, 67, 71, 128, 150, 151, 198.
 COLONNA, Vittoria: (Ver PESCARA, Marquesa de).
 CONCOLORCORVO (Calixto Bustamante Inca): 13, 37.
 CONDAMINE, Carlos María de la: 228.
 CONTRERAS, Gerónimo de: 209, 218.
 CONTRERAS Y VALVERDE, Vasco Jacinto López de: 71.
 CORDOBA Y URRUTIA, José María de: 24.
 CORTES, Hernán: 11, 155, 167, 207.
 CRASBEECK, Pedro: 90.
 CROMWELL, Guillermo: 218.
 CRUZ, Francisco de la: 15.
 CUELLAR, Francisco: 20.
 CUELLAR, Juan de: 77, 78, 79.
 CURI OCLLO: 112.
 CUSI HUALPA, Inca: 77.

CH

- CHATEAUBRIAND, Francisco Renato: 97, 99.
 CHAVES, Fco.: 11.
 CHIMPU OCLLO, Isabel: 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 101, 106, 108.
 CHINCHON, Virrey Conde de: 224.
 CHOCANO, José Santos: 103.

D

- DAVALOS, Elvira: 25.
 DAVALOS Y FIGUEROA, Diego: 146.
 DAVALOS Y RIVERA, Juan: 219.
 DEMONIO de los Andes: (Ver Carvajal, Fco. de).
 DESCARTES, René: 94.
 D'HARCOURT, Raoul: 196, 197.
 DIAZ DEL CASTILLO, Bernal: 155, 167.
 DORANTES DE CARRANZA, Baltasar: 40.
 DRAKE, Francis: 218, 219, 223.

E

- ENRIQUE DE PORTUGAL: 38, 135.
 ERCILLA, Alonso de: 44, 103, 168, 218.
 ERCILLA (editorial): 91.
 ERMITAÑO, Pedro El (Ver: BOUILLON, Godofredo).
 ERRAZURIZ, Crescente: 24.

ESCOBAR (carpintero): 24.
 ESPINEL, Vicente de: 11.
 ESPINOSA, Gaspar de: 18.
 ESQUILACHE, Príncipe de: 218.

ESQUIVEL Y NAVIA, Diego:
 71.
 ESTETE, Miguel de: 71, 72, 111,
 128, 129, 163.
 ESTRABON: 147.

F

FALCON, Lic. Francisco: 71.
 FELIPE II: 65, 82, 139, 140, 146,
 163, 178, 202, 223.
 FELIPE IV: 156.
 FELIPILLO: 100.
 FERNANDEZ DE OVIEDO Y
 VALDES, Gonzalo (Ver: HER-
 NANDEZ DE OVIEDO).

FERNANDEZ DE PALENCIA,
 Diego (Ver: PALENTINO, El).
 FERNANDEZ DE SERPA, Ca-
 pitán: 59.
 FITZMAURICE KELLY, Julie:
 93, 96.
 FRANCK, Waldo: 12.
 FREZIER, Amediée: 228.
 FUENTES, Manuel Atanasio: 24.

G

GALLARDO, Bartolomé: 64.
 GANIVET, Angel: 9.
 GARCES, Enrique: 144, 145, 147.
 GARCIA: 71.
 GARCIA JAREN: 20.
 GARCIA DE SALCEDO: 24, 25.
 GARCIA HENRIQUEZ DE GUZ-
 MAN: 38.
 GARCIA ICAZBALCETA, Joa-
 quín: 40, 131, 134, 135, 177.
 GARCIA HURTADO DE MEN-
 DOZA: 40, 41, 191, 220.
 GARCIA CALDERON, Ventura:
 90, 91, 103, 105.
 GARCIA DE CASTRO, Lope:
 118.
 GARCILASO DE LA VEGA, In-
 ca: 9, 10, 11, 14, 15, 17, 20,
 21, 22, 27, 29, 47, 49, 50, 51, 52,
 53, 54, 65, 67, 70, 71, 72, 76, 77,
 78, 79, 80, al 111, 116, 119, 123,
 130, 137, 143, 146, 148, 151, 152,
 155, 158, 159, 164, 165, 167, 168,
 169, 198, 207.

GARCILASO DE LA VEGA Y
 VARGAS, Capitán: 30, 76, 77,
 78, 79, 80, 81, 82, 101, 108, 109.
 GARNIER, Hnos. (editores): 6.
 GASCA, Pedro de la: 49, 51, 53,
 54, 62, 77.
 GENER, Pompeyo: 9.
 GERBI, Antonello: 182.
 GIJON, Conde de: 38.
 GIRBAL, Padre: 165.
 GIRON, Fco. Hernández: 10, 50,
 54, 55, 56, 57, 58, 63, 79, 151,
 190.
 GIRON, Doña Mencia de: 55.
 GODOY, Francisco: 30.
 GOMARA (Ver: López de Gó-
 mara).
 GOMEZ SUAREZ DE FIGUE-
 ROA (Garcilaso Inca): 81, 83,
 89, 108.
 GONGORA Y ARGOTE, Luis de:
 9, 31, 41, 84, 94.
 GONZALEZ, Natalicio: 153.
 GONZALEZ DE LA ROSA, Ma-

- nuel: 73, 85, 93, 94, 117, 143,
 144, 148, 150, 165, 225, 228.
 GRANADA, Fray Luis de: 180.
 GUEVARA, Antonio de: 83.
 GUEVARA, Catalina de: 37.

- GUICCIARDINI: 83, 106.
 GUMIEL, Capitán: 48.
 GUTIERREZ DE SANTA CLA-
 RA, Pedro: 11, 22, 23, 29, 47,
 48, 49, 53, 67, 71, 128, 152, 167.

H

- HAENKE: 228.
 HANKE, Lewis: 182.
 HAWKINS, John: 64.
 HAWKINS, Richard: 218, 220,
 221, 223.
 HENRIQUEZ DE GUZMAN, Al-
 fonso: 36, 37, 38, 39, 40, 44, 45,
 61, 70, 128, 135, 166, 168.
 HENRIQUEZ UREÑA, Pedro:
 10, 112.
 HERNANDEZ DE OVIEDO Y
 VALDEZ, Gonzalo: 67, 71, 72,
 129, 153, 154, 155, 163.
 HERODOTO: 107.
 HERRERA, Antonio de: 46, 71,
 72, 155, 156, 157, 168.

- HOJEDA, Diego de: 168, 218.
 HOMERO: 147.
 HORACIO: 94.
 HOZ, Francisco de la: 180.
 HUAMAN MALLQUI DE AYA-
 LA, Martín: 112, 122.
 HUAMAN POMA DE AYALA,
 Felipe: 71, 92, 107, 111, 112,
 114, 119, 122, 123, 124, 125, 126,
 127, 128, 137, 144, 158, 163, 165.
 HUASCAR, Inca: 164.
 HUGO, Víctor: 93, 184.
 HUMBOLDT, Alejandro von: 228.
 HURTADO DE MENDOZA, An-
 drés: 11, 53, 151, 223.

I

ISABEL LA CATOLICA: 12.

ISABEL II: 218.

J

- JEREZ, Francisco de: 22, 23, 24,
 28, 31, 32, 35, 68, 70, 71, 72, 111,
 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135,
 163, 164, 166, 168, 207.
 JIJON Y CAAMAÑO, J.: 53, 60,
 129.
 JIMENEZ DE LA ESPADA,
 Marcos: 55, 73, 112, 114, 115,

- 117, 128, 150, 225, 227.
 JIMENEZ DE QUESADA, Gon-
 zalo: 11, 160.
 JIMENEZ DEL RIO, Juan: 180.
 JIMENEZ PLACER, A.: 129.
 JIMENEZ RUEDA, Julio: 81.
 JOINVILLE, Juan de: 107.
 JUAN, Jorge: 228

K

KEYSERLING, Conde Hermann de: 199.

L

- LAFONE QUEVEDO, Samuel: 127.
 LAFUENTE, Modesto: 107.
 LAIN CALVO: 56.
 LARTAUN, Obispo: 120.
 LASARTE, Florestán de: 54.
 LAVALLE, José A.: 21.
 LEBRIJA, Antonio de (Ver: NEBRIJA, Antonio de).
 LEE, Bertram T.: 24, 25.
 LENGLOT DU FRESNOY: 90.
 LEON, Fray Luis de: 180.
 LEON EL HEBREO: 83, 86, 87, 147.
 LEON PINELO, A.: 71, 107.
 LEONARD, Irving A.: 54, 172, 174, 180.
 LERMA Y UCEDA: 190.
 LEVILLIER, Roberto: 70, 96, 97, 98, 99, 106, 107, 146, 178.
 LIZARRAGA, Fray Reginaldo de: 67, 71, 108, 157, 220, 222.
 LOAYZA, Fray Gerónimo de: 10, 54, 55, 176, 190, 192, 196.
 LOBO GUERRERO, Arzobispo: 214.
 LOHMANN VILLENA, G.: 26, 51, 53.
 LOPEZ, Vicente Fidel: 165, 168.
 LOPEZ CASTRO, Fulgencio: 138.
 LOPEZ DE HERRERA, Jorge: 216.
 LOPEZ DE VELASCO: 71.
 LOPEZ DE GOMARA, Francisco: 10, 22, 45, 49, 67, 71, 72, 82, 140, 155, 156, 163, 164, 167, 169.
 LUNAREJO, (Espinosa Medrano): 161, 178.
 LUQUE, Hernando de: 18.
 LUTERO, Martín: 223.

LL

- LLANO ZAPATA, José Eusebio: 71.

M

- MADRIGAL, Pedro: 86.
 MAGGS (Librería): 63, 64.
 MAIMONIDES: 87.
 MALUENDA, Carlos: 59.
 MANCO II: 113, 117.
 MANCO CAPAC: 159.
 MANRIQUE, Jorge: 41, 76.
 MAQUIAVELO, Nicolás: 6.
 MARIANA, P.: 107.
 MARIÑO DE LOBERA: 24.
 MARKHAM, Clemente: 69, 70, 72, 73, 90, 93, 94, 96, 98, 99, 106, 112, 114, 119, 124, 125, 144, 146, 224, 225, 228.
 MARMONTEL, Juan Francisco: 20, 97, 99, 107.
 MARQUES DE CAÑETE (Hurtado de Mendoza, Andrés): 151.
 MARTEL DE LOS RIOS, Luisa: 79, 81, 101.
 MATIENZO, Juan de: 11, 67, 69, 71, 162, 187, 188, 189, 190, 192, 204, 209.
 MAUSTUA, Víctor M.: 152, 228.
 MAXIMILIANO DE AUSTRIA: 87.
 MAZUELAS, Rodrigo: 24, 26.
 MEANS, Ph. Ainsworth: 69, 70, 106, 141.
 MEDINA, José Toribio: 15, 29, 37, 55, 57, 58, 63, 64, 174, 177, 178, 215, 221, 224, 228.

- MELENDEZ, Fr. Juan: 71.
 MENA, Cristóbal de: 130.
 MENA, Juan de: 38, 71.
 MENDAÑA, Alvaro de: 145.
 MENDIBURU, Manuel de: 21,
 22, 24, 26, 32, 36, 60, 138, 176,
 228.
 MENDOZA, Antonio de: 77, 115,
 152.
 MENENDEZ Y PELAYO, Mar-
 celino: 5, 7, 31, 44, 55, 59, 95,
 96, 102, 103, 106, 174, 178.
 MENENDEZ PIDAL, Ramón:
 171.
 MEXIA DE FERNANGIL, Die-
 go: 60, 61, 146, 159.
 MEXIA DE FIGUEROA, Gonza-
 lo: 78.
 MEXIA XESSPE, A.: 125.
 MILLARES CARLO, Agustín:
 182.
 MIRA DE AMESCUA, Antonio:
 11.
 MIRAMONTES Y ZUAZOLA,
 Juan: 44, 53, 219.
 MIRO Q., Aurelio: 76, 92, 96, 97.
 MOGROVEJO, Toribio Alfonso
 de: 176, 191.
 MOLINA (El Almagrista): 11,
 70, 71, 136, 137, 138, 163, 166,
 213.
 MOLINA (El Cuzqueño): 15, 71,
 107, 111, 113, 119, 120, 147,
 159, 168.
 MOLINA, Alonso de: 20.
 MONTAIGNE, Miguel de: 217.
 MONTESINOS, Fernando de: 11,
 18, 19, 22, 69, 71, 107, 147,
 149, 151, 152, 153, 158, 159,
 164, 165, 166, 224, 225, 226,
 227, 228.
 MORALES, Ernesto: 145.
 MORO, Tomás: 106.
 MOSSI, Bartolomé: 127.
 MUGABURU: 71.
 MURUA, Martín: 71, 143.

N

- NAHARRO (Ver: RUIZ NAHA-
 RRO, Pedro).
 NEBRIJA, Antonio de: 12, 17,
 83, 180.
 NIEVA, Conde de: 82, 191, 223.

O

- O'GORMAN, Edmundo: 207.
 OLIVA, Anello: 20, 21, 22, 71,
 149, 150.
 OLIVART, Marqués de: 183.
 ONDEGARDO, Polo de: 71, 81,
 185, 186, 187, 188, 192, 204,
 207, 209, 213.
 OÑA, Pedro de: 222.
 OÑATE, Pedro de: 78.
 ORE, Luis Gerónimo de: 71.
 ORELLANA, Fco. de: 57, 58.
 ORENES, Miguel de: 25.
 ORTEGA Y GASSET, José: 9.
 ORTIZ, Padre: 15, 117.
 OSUNA, Lic. de (Ver: MONTE-
 SINOS, Fernando de).
 OTS CAPDEQUI, J. M.: 182.
 OVIEDO (Ver: HERNANDEZ
 DE OVIEDO).
 OXENHAM, Juan: 219.

P

- PACHACUTEC, Inca: 147.
 PALENTINO, El (FERNANDEZ DE PALENCIA, Diego):
 11, 29, 47, 51, 52, 53, 67, 71,
 77, 82, 151, 154, 163, 166, 167.
 PALMA, Clemente: 36, 38, 135.
 PALMA, Ricardo: 31, 47, 50, 180.
 PALOMINO, Alonso: 24.
 PANES, Juan de: 18.
 PANIAGUA DE LOAYZA, Pedro: 59.
 PASANI BENTIBOLI, César: 15.
 PATRON, Pablo: 165, 228.
 PAULLA, Inca: 122.
 PAZ, Martín: 20.
 PAZ Y MELIA: 40.
 PECHUTA, Juan: 77.
 PEDRARIAS DAVILA: 12.
 PEDROCHE, Juan de: 81, 82,
 85, 101.
 PERALTA, Cristóbal de: 20, 21,
 24.
 PEREIRA, Gonzalo de: 48.
 PEREZ, Bartolomé: 131.
 PEREZ DE MONTALBAN: 180.
 PEREZ DE VARGAS, Juan: 63.
 PERRICHOLI (Ver: VILLEGAS, Micaela).
 PESCARA, Marquesa de: 13, 16.
 PETRARCA: 13, 16.
 PI Y MARGALL, Francisco: 102.
 PICADO, Alonso: 59.
 PICADO, Antonio: 24, 26.
 PICCOLOMINI: 84.
 PIETSCHMANN, Richard: 112,
 114, 122, 125.
 PILCOSICA PALLA, María: 81.
 PINEDA, Juan de: 89.
 PIZARRO, Coronel Gonzalo: 18.
 PIZARRO, Gonzalo: 47, 48, 49,
 51, 53, 57, 58, 61, 62, 63, 77,
 101, 140, 141, 196.
 PIZARRO, Francisco: 10, 18, 19,
 20, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30,
 36, 38, 58, 73, 113, 129, 132,
 134, 168.
 PIZARRO, Francisco (h): 78.
 PIZARRO, Hernando: 24, 29, 31,
 36, 113, 129.
 PIZARRO, Pedro: 11, 22, 24, 70,
 71, 72, 73, 74, 140, 141, 142,
 166, 168.
 PLATON: 83, 87, 147, 159.
 PLAZA, Juan de la: 175.
 PLOTINO: 87.
 PLUTARCO: 83, 106.
 POLO, José Toribio: 93, 94, 176,
 213.
 POMPONIO MELA: 147.
 PORRAS BARRENECHEA,
 Raúl: 25, 62, 69, 70, 129, 130,
 131.
 POSADAS, Eduardo: 174.
 POSNANSKI: 124.
 PRESA, Domingo de la: 24, 26.
 PRESCOTT, William: 21, 22, 31,
 49, 51, 114, 131, 133, 137, 165.
 PTOLOMEO: 147.

Q

- QUESADA, Vicente G.: 174, 177,
 178.
 QUEVEDO, Francisco de: 13, 41.
 QUEVEDO, Juan de: 178, 218.
 QUINTANA, M. J.: 18, 19, 29,
 31.
 QUIROS, Alvaro de: 18.

R

- RAIMONDI, Antonio: 106.
 RAMOS GAVILAN: 71.
 RAMUSIO, Juan Bautista: 131, 135.
 REYES, Alfonso: 40, 102.
 REYNAL, Abate: 97, 99.
 RIBERA, Nicolás de (El Viejo): 20, 21, 24, 25, 28.
 RIBERA, Nicolás de (El Mozo): 24, 26.
 RIBERA, Sancho de: 26.
 RICARDO, Antonio: 173, 175, 176, 177, 194, 195, 201, 218.
 RICHELET (editor): 90.
 RIMACHI, Chauca: 77, 79, 106.
 RIOS, Amador de los: 154.
 RIOS, Pedro de los: 21.
 RIQUELME, Alonso de: 24, 26.
 RIVA AGÜERO, José de la: 9, 25, 69, 70, 76, 91, 92, 94, 96, 97, 99, 103, 104, 106, 222, 228.
 RIVET, Paul: 114, 122, 125.
 ROCHA, Diego Andrés: 71.
 RODRIGUEZ, Cristóbal: 214.
 RODRIGUEZ DE GUZMAN, Alonso: 54.
 RODRIGUEZ FRESLE: 11.
 RODRIGUEZ MARIN, Francisco: 172, 180.
 ROJAS, Ricardo: 32, 36, 85, 95.
 ROMAN Y ZAMORA: 71.
 ROMERO, Carlos A.: 20, 21, 45, 46, 57, 60, 64, 117, 119, 142, 177, 178, 179, 187, 206, 210, 215, 220.
 ROMERO, Delia Rosa: 142.
 ROSAS DE OQUENDO, Mateo: 40, 41, 42, 43, 44, 61.
 ROSENBLATT, Angel: 91.
 RUBIO MAÑE: 81.
 RUEDA, Lope de: 179.
 RUIZ, Bartolomé: 21.
 RUIZ DE ALARCON, Juan: 102.
 RUIZ NAHARRO, Pedro: 136.
 RUY DIAZ: 24.

S

- SALAVERRIA, José María: 10.
 SALTILLO, Marqués de: 87.
 SALVATIERRA, Pedro de: 178.
 SAMANO, Juan de: 72, 111, 128, 129.
 SAMANO-JEREZ (Relación): 71.
 SANCHEZ, Juan (Ver: ROSAS DE OQUENDO).
 SANCHEZ, Luis Alberto: 5, 9, 10, 15, 24, 25, 35, 59, 60, 70, 76, 79, 93, 95, 96, 107, 131, 135, 148, 178, 198, 222.
 SANCHEZ DE HERRERA, Pedro: 83.
 SANCHO DE LA HOZ, Pedro: 24, 72, 111, 131, 133, 134, 163, 166, 168.
 SANJURJE: 104.
 SAN MARTIN, Fray Tomás de: 63.
 SAN MARTIN, José de: 30.
 SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA: 71, 111, 114, 126, 127, 128, 165.
 SANTAMARIA, Atenógenes: 182.
 SANTILLAN, Hernando de: 10, 54, 55, 71, 167, 168, 190, 191, 192, 193, 194, 204.
 SANTILLANA, Marqués de: 13, 76.
 SANTISTEBAN OCHOA, Julián: 71, 114, 115, 119, 124, 126, 127, 129, 134, 145.
 SARAVIA: 21.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro: 67, 69, 71, 72, 122, 123, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 157, 159, 162, 163, 165, 187.
 SAYRI TUPAC: 80, 113, 129.
 SENIERGUES: 228.
 SERVET, Miguel: 223.
 SERRANO Y SANZ, Manuel: 152, 172.
 SIERRA DE LEGUIZAMO, Mancio: 133, 139, 163.
 SIERRA DE LEGUIZAMO, Juan: 78.

SILVESTRE, Gonzalo: 77, 78, 89, 106.
 SOLIS, Antonio de: 10.
 SONNAZARO: 16.
 SORALUCE, Domingo: 20, 21.
 SOSA, Fray: 134.
 SOSA, Lope de: 20.
 SOTO, Hernando de: 164.
 SOTO ALVARADO, Gerónimo: 178.
 SPILBERG: 218.
 SUARDO, P.: 71.
 SUETOMIO: 107.

T

TANSILLO: 16.
 TASSO: 16.
 TELLO, Julio C.: 125.
 TELLO DE GUZMAN, Juan: 24, 26.
 TERNAUXS COMPANS: 60.
 TERRALLA Y LANDA: 13, 44.
 THAYER OJEDA, Tomás: 119.
 TINOCO, Alonso: 24.
 TIRSO DE MOLINA: 41.
 TITO LIVIO: 157.
 TITU CUSSI YUPANQUI, Inca: 9, 71, 111, 112, 113, 117, 118, 119, 123, 126, 164, 168.
 TOLEDO, Francisco de: 67, 70,

71, 113, 119, 122, 144, 145, 148, 157, 162, 163, 175, 187, 192, 194, 202, 218, 219, 223.
 TORQUEMADA: 184.
 TORRE, Juan de la: 20, 21.
 TORRE REVELLO, José: 172, 174, 178, 180.
 TORRES NAHARRO: 54.
 TORRES RUBIO, Diego de: 201, 206.
 TORRES SALDAMANDO, Enrique, 21, 24, 25, 26.
 TUDOR, María: 140.
 TUPAC AMARU (Condorcanqui, José Gabriel): 113, 174, 187.

U

ULLOA, Antonio de: 228.
 UNAMUNO, Miguel de: 9.
 URBANO VIII: 215.
 URSUA, Pedro de: 11, 57, 58, 59.
 URTEAGA, Horacio H.: 31, 49,

52, 57, 60, 73, 91, 126, 127, 130, 142.
 URTEAGA - ROMERO (Colección): 22, 114, 117, 119, 132, 133, 136, 137, 141, 185.

V

VACA DE CASTRO: 73, 157.
 VACA DE LA VEGA, Diego: 59, 60.
 VALCARCEL, Carlos Daniel: 76, 92, 96.

VALDIVIA, Pedro de: 24, 134.
 VALERA, Blas: 9, 10, 71, 93, 94, 106, 111, 119, 143, 148, 165, 225.
 VALERY, Paul: 94.

- VALVERDE, Vicente de: 98, 100, 101, 136, 147.
- VARELA Y ORBEGOSO, Luis: 150.
- VARGAS, Alonso de: 82.
- VARGAS, Diego de: 84.
- VARGAS, Pedro de: 88.
- VARGAS UGARTE, Rubén: 59, 123, 175. - 175
- VASCONCELOS, José: 76, 95.
- VAZQUEZ DE ESPINOSA: 71.
- VEGA, Beatriz de la: 84.
- VEGA, Garcilaso Inca de la (Ver: GARCILASO INCA).
- VEGA, Leonor y Francisca de la: 81.
- VEGA Y CARPIO, Lope de: 10, 41, 84, 168, 194, 218.
- VERLAINE: 93.
- VICUÑA CIFUENTES, Julio: 7.
- VIENRICH: 196, 197.
- VILLAFUERTE: 20, 21.
- VILLAGOMEZ, Pedro 71, 198, 210, 213, 215, 219.
- VILLARDOMPARDO, Conde del: 223.
- VILLARROEL, Obispo: 198, 207.
- VILLEGAINON: 217.
- VILLEGAS, Micaela: 17, 30.
- VIRGILIO, Publio: 16.
- VITORIA, Padre Francisco de: 162, 163, 171, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 199.

W

- WIESSE, Carlos: 127.

X

- XIMENEZ, P.: 120.
- XUAREZ DE CARBAJAL, Illán: 48.

Y



- YUPANQUI, Angelina (Añas Nusta): 113.
- YUPANQUI, Túpac Inca: 112, 145.

Z

- ZARATE, Agustín de: 19, 139, 140, 167, 169.

I N D I C E G E N E R A L

	<i>Pág.</i>
CAPITULO PRIMERO	
EL GENIO POPULAR DE LA CONQUISTA	5
I Dos Tendencias: Popular y Cortesana	7
II Caracteres Generales del Conquistador	9
III Los de la Isla del Gallo	18
IV Los Fundadores de Lima	23
V Romances y Poemas de la Conquista	28
VI Iniciación del Arte Dramático	50
VII Nuevos Temas: el Amor y la Jungla	54
VIII Iniciación del Periodismo	60
CAPITULO SEGUNDO	
LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONQUISTA (I).	
LOS CRONISTAS: CIEZA Y GARCILASO	67
I Clasificación de los Cronistas	68
II Pedro Cieza de León	72
III Garcilaso Inca de la Vega	76
IV La Obra de Garcilaso Inca	86
V Perfil Psicológico de Garcilaso	92
VI Realidad y fantasía de Garcilaso	102
CAPITULO TERCERO	
LA JUSTIFICACIÓN DE LA CONQUISTA (II).	
LOS CRONISTAS (DE JEREZ A GOMARA)	111
I Cronistas Indios y Mestizos	111
II Primeros Cronistas de la Conquista	128
III Segundo Grupo de Cronistas de la Conquista	139
IV Cronistas Moralizantes o Justificadores	148
V Juicio General sobre los Cronistas	157
a) El Universo de los Cronistas	158
b) El Cristianismo y los Cronistas	169
c) Los Cronistas y los Indios	162
ch) El Partidismo de los Cronistas	166
d) Dinámica de los Cronistas	167
CAPITULO CUARTO	
CATEQUISTAS Y DOCTORES	171
I La Imprenta y el Comercio de Libros	171
II El Debate Doctrinal	181
III El Tercer Concilio Limense y la Catéquisis	194
IV Organización de la Obra de Catequización	200
V Los Corsarios, los Boletines Noticiosos y la Imagenación	217
Indice de autores citados	229



Se terminó de imprimir el 15 de noviembre de 1950, Año del Libertador Gral. San Martín, en los Talleres Gráficos "Pellegrini, Impresores", Belgrano 3688, Buenos Aires, para la Ed. Guaranía, Asunción, Paraguay.

220007

860.985

S21li

1949

860.985 S21LI 1949 V02

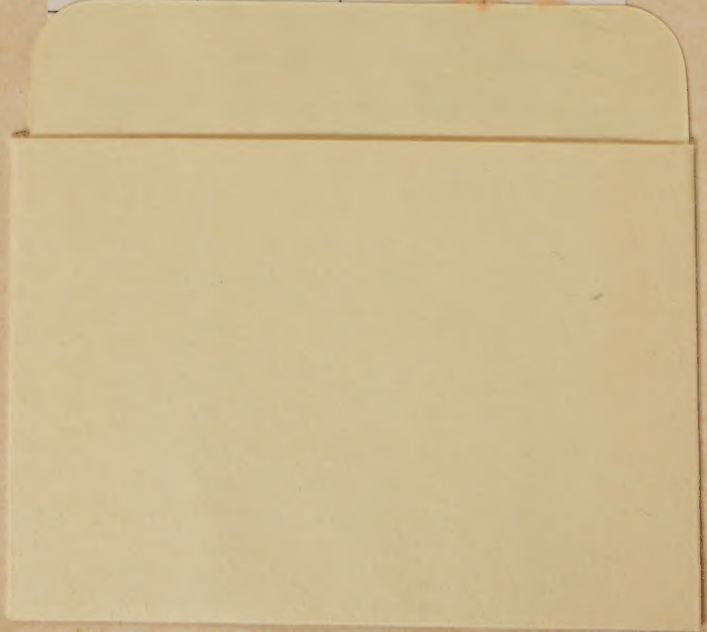


a39001

008093034b

Date Due

<i>fac</i>			



cial y típica, "consonante y acordada con la emoción, la psicología, el panorama y el anhelo de la nacionalidad". Hubo "literatura peruana" solamente hasta llegados los primeros cincuenta años de la conquista española. Después advino la sobreposición inmigratoria, la imitación, la superficialidad postiza, la rapsodia; interregno que dura siglos, hasta hace poco más de tres décadas. A partir de 1915-16, una "literatura peruana" reaparece, vuelve a crearse. Interpreté fiel de la vida, la vida la rescata automáticamente y la impone como todo cuanto la interpreta un día, cualquiera sea la forma de expresión que adopte.

La literatura peruana, la más rica entre todas las del período colonial y una de las más pobres en un siglo de vida republicana, es, después del primer cuarto del siglo XX, una de las más promisoras, porque llegó a retomar con sentido actual al quicio y autenticidad de sus remotos comienzos.

Es una gloria para el Perú que esa nación cuente como muy pocos de nuestros países, con una obra capital referida al proceso de su cultura. Más aún si se tiene en cuenta que *La Literatura Peruana* es un trabajo extraordinario de erudición y erudición, en el que se decanta una larga experiencia mental. Su ilustre autor ofrece hoy a su patria y a toda América después de haber entregado a la cultura continental, a través de su fecunda vida intelectual y militante, más de treinta libros vigorosos.

LIBRERÍA DEL PLATA S. R. L.
Capital \$ 170.000 m/n.
Lavalle 558 T. E. 31-0267
Buenos Aires

